INFORME TÉCNICO DE OBRA No. 01
CONTRATO IPO-007-2026

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL TRAMO VIAL CRUCE RUTA 55 RAMAL ACCESO AL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

CONSORCIO CRUCE SOTAQUIRA

PERIODO DEL INFORME
13 de mayo de 2026 al 31 de mayo de 2026

VALOR INICIAL DEL CONTRATO
$7.998.167.855,90

PLAZO CONTRACTUAL
4 meses

FECHA DE INICIO
13 de mayo de 2026

DUITAMA – BOYACÁ
2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. GENERALIDADES DEL PROYECTO 4
3. LOCALIZACIÓN GENERAL 5
4. RESUMEN EJECUTIVO DEL CONTRATO 7
5. CONTROL DE POLIZAS 8
6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE OBRA 10
7. ESTADO ADMINISTRATIVO Y LEGAL 15
8. CONTROL DE AVANCE Y PROGRAMACIÓN 16
9. ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO 17
10. CONCLUSIONES 18
11. ANEXOS 20
12. REGISTRO FOTOGRÁFICO 21

LISTADO DE FIGURAS

Figura 1 Localización Municipio de Sotaquira 5
Figura 2 Localización Municipio de Sotaquira 6
Figura 3 Curva S Programado vs Ejecutado 16

1. INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Obra No. 1 tiene como propósito presentar de manera detallada el avance técnico, administrativo y contractual correspondiente al periodo del 13 al 31 de mayo de 2026 de ejecución del contrato IPO-007-2026, cuyo objeto corresponde al “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL TRAMO VIAL CRUCE RUTA 55 RAMAL ACCESO AL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”.

Este informe constituye un instrumento de seguimiento y control que permite evidenciar el desarrollo de las actividades ejecutadas en obra, el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del y la adecuada implementación de los lineamientos técnicos, ambientales y de seguridad exigidos en el proyecto. Asimismo, el documento consolida información relevante sobre las condiciones iniciales del proyecto, su alcance, justificación, localización y objetivos, en concordancia con los estudios previos, anexos técnicos y disposiciones contractuales establecidas.

2. GENERALIDADES DEL PROYECTO

El proyecto corresponde a una intervención de la infraestructura vial de carácter regional, orientada al mejoramiento de las condiciones de transitabilidad y conectividad entre el casco urbano del municipio de Sotaquirá y el cruce de la vía nacional ruta 55.

Este proyecto se desarrolla dentro del marco del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CO1.PCCNTR.8562435/3827 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y TIERRASUA S.A.S., PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y TIERRASUA S.A.S. PARA EL APOYO AL MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL SECUNDARIA Y TERCIARIA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, siendo ejecutado por TIERRASUA S.A.S., como entidad ejecutora designada, conforme a la normatividad vigente.

El contrato tiene como objeto principal la ejecución de obras civiles para el mejoramiento de la vía nombrada, que incluye actividades de apertura de caja, imprimación con emulsión asfáltica, suministro e instalación de mezcla para parcheo, construcción de capa granular, y carpeta asfáltica.

El proyecto contempla la intervención de aproximadamente 8.1 km de vía, incluyendo mejoramiento de la superficie y capa de rodadura del corredor vial, garantizando condiciones adecuadas de movilidad, seguridad y durabilidad.

3. LOCALIZACIÓN GENERAL

El sitio del proyecto se encuentra en el municipio de Sotaquirá, este está situado en el departamento de Boyacá, Provincia Centro, al noroeste de la ciudad de Tunja a una distancia de 39 Km, en las coordenadas 5° 46’ 52” de latitud Norte, 73° 15’ de longitud oeste del meridiano de Greenwich y 0° 49’ 25” de Longitud con relación al meridiano de Bogotá. El proyecto se ubica en la vía “cruce ruta 55”, ramal de acceso al municipio de Sotaquirá desde la variante BTS Tunja – Paipa, la cual abarca una longitud de 8.1 km aproximadamente.

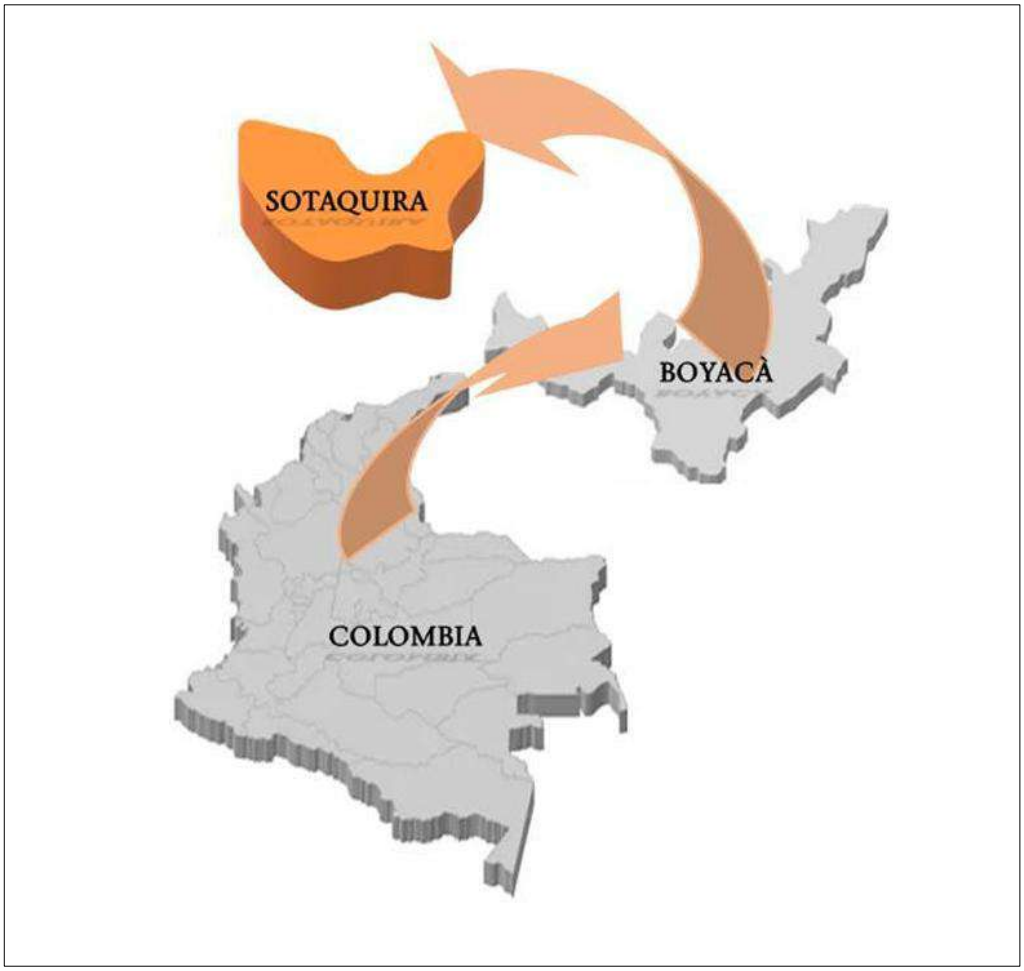


Figura 1 *Localización Municipio de Sotaquira*

Se presentan las coordenadas de inicio y final del tramo a intervenir.

PUNTO	COORDENADAS NORTE	COORDENADAS ESTE
INICIO	5° 43’ 48.01”	73° 13’ 07.10”
FIN	5° 45’ 55.41”	73° 14’ 53.69”

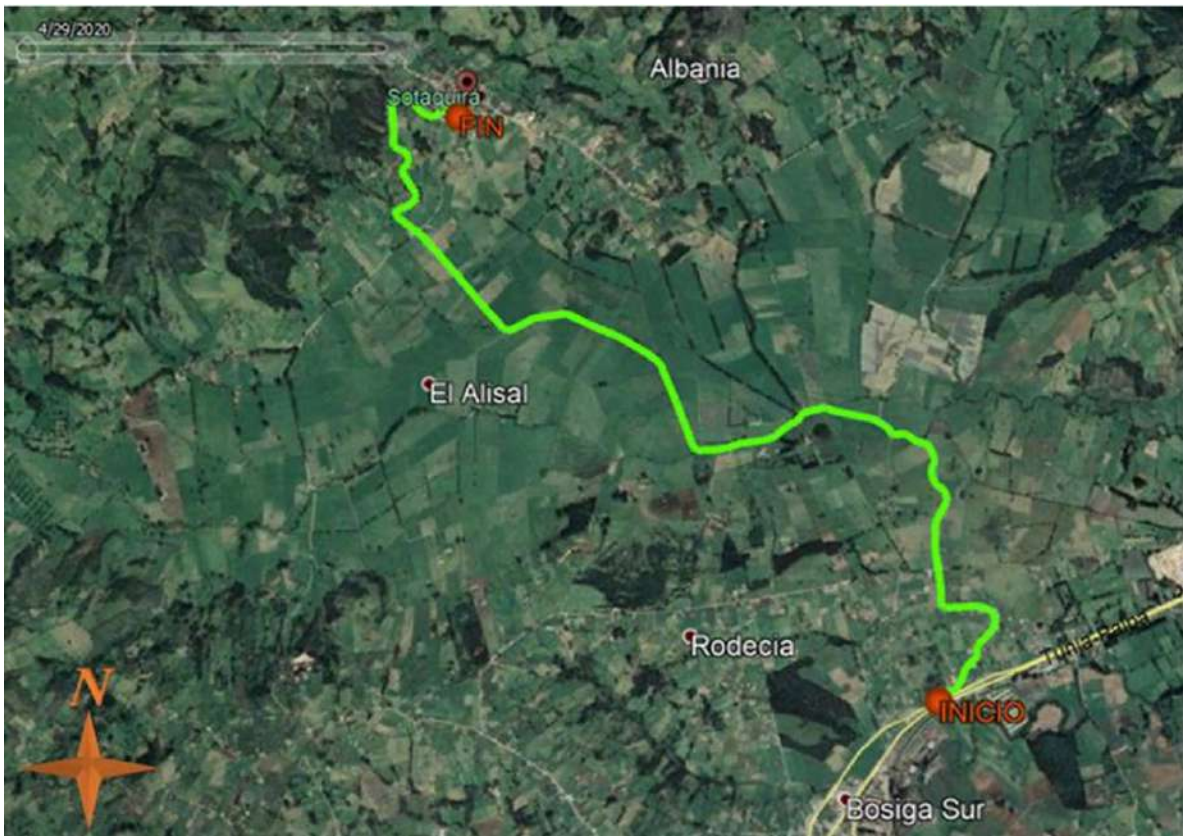


Figura 2 *Localización Municipio de Sotaquira*

4. RESUMEN EJECUTIVO DEL CONTRATO

CONTRATO No.	**IPO 007-2026**
CONTRATANTE	**TIERRASUA S.A.S**
NIT	901.285.377-2
REPRESENTANTE LEGAL	JHON ERNESTO CARRERO VILLAMIL
C.C.	7.160.233
CONTRATISTA	**CONSORCIO CRUCE SOTAQUIRA**
NIT	902.056.789 -5
REPRESENTANTE LEGAL	FABIO EDUARDO CELY HERRERA
C.C.	4.208.026 de Paz de Rio
OBJETO	**“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL TRAMO VIAL CRUCE RUTA 55 RAMAL ACCESO AL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”**
VALOR INICIAL	$ 7.998.167.855,90
PLAZO INICIAL	CUATRO (04) MESES
FECHA DE CONTRATO	VEINTE (20) DE ABRIL DE 2026
FECHA ACTA DE INICIO	TRECE (13) DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE 2026

5. CONTROL DE POLIZAS

Para el desarrollo del contrato se presentan las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil, actualizadas:

POLIZAS DE CUMPLIMIENTO (BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.) No. 104791

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO	DESCRIPCIÓN
Cumplimiento del Contrato	20/04/2026	20/02/2026	$ 799.816.786,00	POLIZA AL CONTRATO DE OBRA (ENDOSO 0)
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones Laborales	20/04/2026	20/08/2029	$ 799.816.786,00	
Estabilidad y calidad de la Obra	20/08/2026	20/08/2027	$ 1.599.633.571,18	
Cumplimiento del Contrato	13/05/2026	13/03/2027	$ 799.816.786,00	POLIZA AL ACTA DE INICIO (ENDOSO 1)
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	13/05/2026	13/09/2029	$ 799.816.786,00	
Estabilidad y calidad de la Obra	13/09/2026	13/09/2027	$ 1.599.633.571,18	

POLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL (BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.) No. 30408

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO	DESCRIPCIÓN
Amparo Básico	20/04/2026	20/08/2026	$ 700.362.000,00	POLIZA AL CONTRATO DE OBRA (ENDOSO 0)
Amparo Básico	13/05/2026	13/09/2026	$ 700.362.000,00	POLIZA AL ACTA DE INICIO (ENDOSO 1)

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE OBRA

1.01 APERTURA MECÁNICA DE CAJA Y RETIRO DE SOBRANTES

Este trabajo se refiere a la excavación de zonas deterioradas del pavimento asfáltico, de acuerdo con lo revisado en obra y las indicaciones del supervisor; incluye, también, la remoción, cargue, transporte, descargue y disposición de los materiales excavados, además del corte del pavimento, para garantizar ángulos rectos en la caja. Los parches a los cuales se les realizó la apertura de caja fueron revisados y previamente aprobados por la supervisión, y se encuentran distribuidos en toda la longitud de la vía.

1.03 REPOSICION EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MATERIAL DE BASE GRANULAR PARA REPARCHEO. ACARREO LIBRE 5 KM

Este trabajo consiste en el suministro, transporte, colocación, humedecimiento o aireación, extensión y conformación, compactación y terminado de material de base granular tipo INVIAS, sobre una superficie preparada, en una o varias capas, de conformidad con los alineamientos, pendientes y dimensiones indicadas por el supervisor. Esta actividad solo se ha realizado en aquellos parches o puntos donde se presenta una deficiencia en las capas de debajo de la carpeta existente, como mejoramiento de la estructura, el material cumple norma INVIAS.

1.04 IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO CRR-1 O SIMILAR

Este trabajo consiste en el suministro, transporte, y aplicación uniforme de un ligante asfáltico (emulsión asfáltica) sobre una capa de material granular o sobre una capa de material asfáltico existente, la aplicación se realiza con ayuda de un tanque irrigador, que permite extender al material imprimante en toda la superficie. Se aplicó para cada uno de los parches y renivelaciones distribuidas en toda la longitud de la vía.

1.05 SUMINISTRO INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA PARCHEO (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM)

Esta actividad describe el proceso de reparación de pequeñas áreas fracturadas de las carpetas asfálticas (parcheo). La reparación de la carpeta asfáltica se realiza usando mezcla asfáltica en caliente. Además, definir el proceso y calidad de los materiales que hacen parte de un parcheo para pavimento flexible y las condiciones de colocación del nuevo recubrimiento para obtener un acabado que cumpla con los requerimientos superficiales exigidos. La aplicación de mezcla asfáltica se realizó para cada uno de los parches y renivelaciones que previamente se le ha aplicado imprimación con emulsión asfáltica, la mezcla asfáltica cumple norma Invias de la cual se presentan reporte de laboratorio.

1.06 LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS CON DIAMETRO MENOR O IGUAL A 36”, INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES CON RETIRO DE SOBRANTES Y OBSTACULOS.

Esta actividad consiste en la limpieza integral y remoción de sedimentos, basuras y obstrucciones en alcantarillas con diámetros iguales o inferiores a 36 pulgadas, asegurando el óptimo flujo hidráulico del sistema. El trabajo contempla además la rectificación de los descoles (las zonas de descarga de las tuberías) mediante el retiro de cualquier obstáculo físico o material sobrante que impida el libre desagüe, garantizando la correcta entrega de las aguas y previniendo estancamientos o socavaciones en los puntos de salida.

1.07 LIMPIEZA DE CUNETAS REVESTIDAS CON RECTIFICACIÓN DE SALIDAS Y DESCOLES, INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA ZONA DE VIA

Esta actividad comprende la limpieza y remoción de sedimentos, vegetación y escombros acumulados en las cunetas revestidas, con el fin de restituir su capacidad hidráulica original y garantizar el correcto drenaje de la carretera. El trabajo incluye la rectificación técnica de las salidas y descoles para asegurar que el agua fluya libremente hacia los puntos de vertido de manera controlada, finalizando con el cargue, transporte y disposición final de todos los materiales sobrantes fuera de la zona de la vía, evitando así que vuelvan a colmatar el sistema o afecten la seguridad vial.

2.1 LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL (NO INCLUYE COMISIÓN TOPOGRAFICA).

Esta actividad contempla los trabajos preliminares de campo para trasladar con precisión los ejes, niveles y dimensiones geométricas establecidos en los planos de diseño directamente al terreno donde se ejecutarán las obras de infraestructura vial. Consiste en la ubicación de referencias, marcado de líneas de excavación o llenado y la colocación de estacas o tarjetas utilizando métodos manuales o herramientas de medición directa.

2.2 CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 PSI) SIN REFUERZO (INCLUYE SELLO DE JUNTAS).

Esta actividad consiste en la construcción y fundida en sitio de cunetas revestidas en concreto simple con una resistencia a la compresión de 21 MPa (3000 PSI), diseñadas para la conducción y manejo eficiente de las aguas superficiales de la vía. El proceso abarca la adecuación y compactación de la subrasante, la colocación de formaletas según la sección geométrica del diseño, el vaciado, acabado y curado del concreto. Asimismo, incluye el corte y el sello de las juntas de dilatación y contracción mediante materiales elásticos e impermeables, garantizando la durabilidad de la estructura, previniendo filtraciones que afecten la banca de la vía y absorbiendo los movimientos térmicos del concreto sin generar fisuras.

2.3 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA

Esta actividad contempla todas las operaciones necesarias para el suministro, transporte, corte, figuración e instalación de malla electrosoldada de acero, la cual se utiliza como refuerzo estructural o por temperatura en diferentes elementos de concreto (como pavimentos, canales o cunetas). El proceso incluye la colocación precisa de la malla sobre distanciadores o soportes adecuados para garantizar el recubrimiento de diseño, así como los amarres, traslapos mínimos exigidos por la norma y desperdicios, asegurando que permanezca en su posición correcta antes y durante el vaciado del concreto.

2.4 CONSTRUCCIÓN DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGÚN NORMA INVIAS (NO INCLUYE EXCAVACIÓN NI GEOTEXTIL)

Esta actividad consiste en la conformación e instalación del cuerpo poroso de un sistema de drenaje subterráneo a cualquier nivel de profundidad requerido por el diseño del proyecto. El trabajo abarca el suministro, transporte, colocación y compactación del material pétreo filtrante (grava o triturado), el cual debe cumplir estrictamente con las gradaciones y especificaciones de calidad exigidas por la norma INVIAS vigente para garantizar la correcta captación y evacuación de los flujos de agua internos. Dado que no incluye la excavación ni el geotextil, la actividad se enfoca exclusivamente en el manejo del material granular y su acomodo técnico dentro de la zanja previamente acondicionada.

2.5 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC D=4” PARA DRENAJES SIN FILTRO

Esta actividad contempla el suministro, transporte, alineación, acople e instalación de tubería de PVC de 4 pulgadas de diámetro, destinada a la evacuación directa de aguas en sistemas de drenaje. El proceso incluye la colocación de los tubos sobre la base de la zanja previamente nivelada, la ejecución de las uniones y empalmes técnicos correspondientes para asegurar la continuidad del flujo, así como la verificación de las pendientes de diseño para garantizar un correcto funcionamiento hidráulico por gravedad.

2.6 SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR.

Esta actividad comprende el suministro, transporte, extensión, conformación y compactación de material granular seleccionado sobre la subbase o subrasante debidamente preparada, con el fin de constituir la capa de base que servirá de soporte estructural al pavimento de la vía. El proceso incluye el control de humedad mediante humedecimiento o aireación del material, el extendido en capas uniformes mediante motoniveladora y la compactación mecánica con equipos vibratorios hasta alcanzar la densidad seca máxima exigida por las normas de calidad. Asimismo, abarca el estricto control topográfico de niveles, alineamientos y pendientes para garantizar la geometría y el perfil de diseño de la estructura vial.

2.7 IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO CRR-1 O SIMILAR

Este trabajo consiste en el suministro, transporte, y aplicación uniforme de un ligante asfáltico (emulsión asfáltica) sobre una capa de material granular o sobre una capa de material asfáltico existente, la aplicación se realiza con ayuda de un tanque irrigador, que permite extender al material imprimante en toda la superficie. Se aplicó para cada uno de los parches y renivelaciones distribuidas en toda la longitud de la vía.

2.8 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE MDC-19. INCLUYE BARRIDO, SOPLADO, SUMINISTRO Y COMPACTACIÓN.

La actividad de suministro e instalación de carpeta asfáltica en caliente MDC-19 incluye la preparación de la superficie, extender y compactar la mezcla para obtener una capa de rodadura duradera. El proceso abarca cuatro etapas principales: preparación de la superficie (barrido y soplado), suministro de la mezcla asfáltica MDC-19, extendida con pavimentadora y perfilada con niveleta y posterior compactación y sellado de la carpeta.

7. ESTADO ADMINISTRATIVO Y LEGAL

Durante el periodo reportado, el proyecto cuenta con los siguientes actos administrativos y documentos contractuales que soportan su ejecución:

- Acta de inicio del contrato, mediante la cual se da apertura formal al plazo de ejecución.
- Pólizas de garantía contractuales, debidamente aprobadas. Se encuentran actualizada con el acta de inicio.
- El contrato se encuentra vigente y en ejecución, dentro del plazo contractual establecido.
- No se han presentado modificaciones contractuales (adiciones, prórrogas o suspensiones).
- No se registran incumplimientos contractuales.
- Se encuentran en proceso las actividades iniciales de obra conforme a la programación aprobada. Permisos, licencias y requisitos legales para la ejecución del proyecto.
- Cumplimiento de normas técnicas INVÍAS aplicables.
- A la fecha del informe, no se presentan situaciones de orden jurídico o administrativo que afecten la ejecución del contrato.

El proyecto se desarrolla conforme a lo establecido en los documentos contractuales y normatividad vigente.

8. CONTROL DE AVANCE Y PROGRAMACIÓN

Teniendo en cuenta la programación de obra vigente, se tiene un avance financiero ejecutado durante el periodo del presente informe así, un porcentaje financiero ejecutado acumulado de 6.10% contra un avance financiero programado del 7.90% generando un porcentaje de desviación de 1.80%, indicando se presenta un ligero retraso de obra.

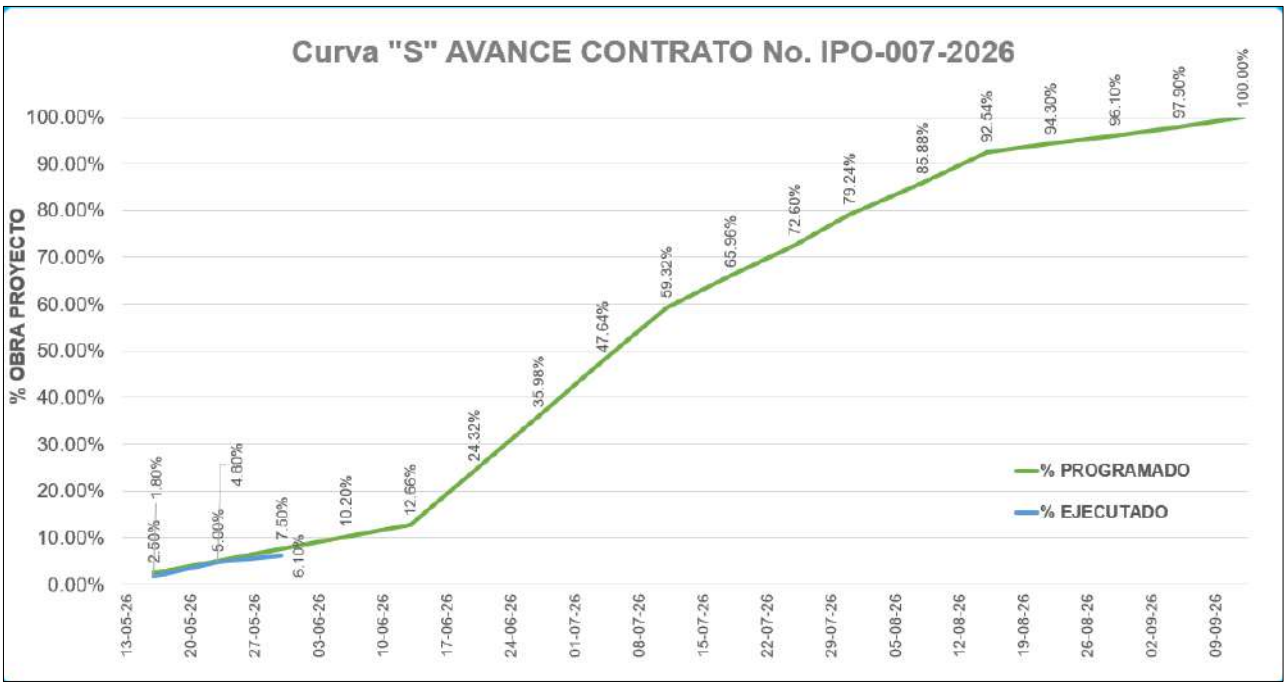


Figura 3 *Curva S Programado vs Ejecutado*

9. ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO

Conforme a lo establecido en el clausulado contractual del Contrato IPO-007-2026, específicamente en lo relacionado con la forma de pago, el contrato no contempla la entrega de anticipo, razón por la cual los pagos se realizan contra la presentación, revisión y aprobación de actas parciales debidamente soportadas con las cantidades de obra efectivamente ejecutadas en campo.

En ese sentido, durante el periodo reportado no se ha presentado ningún acta parcial de obra.

10. CONCLUSIONES

Con base en el desarrollo de las actividades técnicas, administrativas, contractuales y financieras ejecutadas durante el primer periodo de informe, comprendido entre el 13 y el 31 de mayo de 2026, se establecen las siguientes conclusiones formales:

- Durante el periodo reportado se registró un avance físico y financiero ejecutado acumulado del **6.10%**, el cual está por debajo del **7.90%** programado contractualmente para la fecha de corte. Este análisis arroja una desviación del **1.80%**, lo que demuestra que se presenta un ligero atraso en la ejecución.

- Se dio inicio satisfactorio a las actividades clave para el mejoramiento de la estructura y superficie de rodadura. En los frentes de parcheo y reparación estructural, se ejecutaron de manera óptima los procesos de apertura mecánica de caja, retiro de materiales sobrantes, imprimación asfáltica con emulsión tipo CRR-1, junto con el suministro, instalación y compactación de la mezcla asfáltica en caliente MDC-19 para parcheo, siguiendo rigurosamente las fases de barrido, soplado, suministro y perfilado. Todos los materiales asfálticos y granulares aplicados cuentan con los respectivos reportes de laboratorio que certifican el cumplimiento de las especificaciones de calidad exigidas por el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS).

- Desde el punto de vista contractual, el Contrato IPO-007-2026 se encuentra plenamente vigente, legalizado y en normal ejecución. El amparo del proyecto está garantizado mediante las pólizas de cumplimiento, estabilidad, calidad y responsabilidad civil extracontractual emitidas por Berkley International Seguros, debidamente aprobadas y actualizadas mediante el Endoso 01 vinculado al Acta de Inicio del 13 de mayo de 2026. A la fecha, no se registran modificaciones de plazo, adiciones, suspensiones ni contingencias jurídicas que afecten el normal desarrollo de la obra.

- De conformidad con las condiciones contractuales pactadas con la entidad contratante, TIERRASUA S.A.S., el proyecto no contempla la entrega de

anticipo. El esquema financiero se rige estrictamente por el pago contra estimación de cantidades de obra efectivamente ejecutadas en campo mediante actas parciales. Dado que se trata del primer periodo de instalación, adecuación y actividades preliminares, durante este mes de mayo de 2026 no se radicaron actas parciales de cobro, manteniendo el flujo operativo del bajo los parámetros financieros previstos.

11. ANEXOS

ANEXO 1 – INFORME AMBIENTAL

ANEXO 2 – INFORME PMT

ANEXO 3 – INFORME SST

ANEXO 4 – CONTROL DE CALIDAD

ANEXO 5 – BITACORA DE OBRA

REPRESENTANTE LEGAL
FABIO EDUARDO CELY HERRERA CONSORCIO CRUCE SOTAQUIRA

12. REGISTRO FOTOGRÁFICO

ITEM 1.01: APERTURA MECÁNICA DE CAJA Y RETIRO DE SOBRANTES




27 may 2026 11:33:10 a. m.
TPR




19 may 2026 11:44:01 a. m.
3-09 Calle 8
Sotaquirá
Boyacá
TPR


26 may 2026 10:56:04 a. m.
TPR


21 may 2026 1:58:51 p. m.
9-70 Calle 5
Sotaquirá
Boyacá
TPR


20 may 2026 9:52:58 a. m.
3-09 Calle 8
Sotaquirá
Boyacá
TPR

ITEM 1.04: IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO CRR-1 O SIMILAR







ITEM 1.05: SUMINISTRO INSTALACION Y COMPACTACION DE MEZCLA ASFALTICA PARA PARCHEO













CONSORCIO CRUCE SOTAQUIRA	**INFORME MENSUAL DE OBRA** **CONSORCIO CRUCE SOTAQUIRA**	TIERRASUA ¡Conectamos región!













ITEM 2.7: IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO CRR-1 O SIMILAR

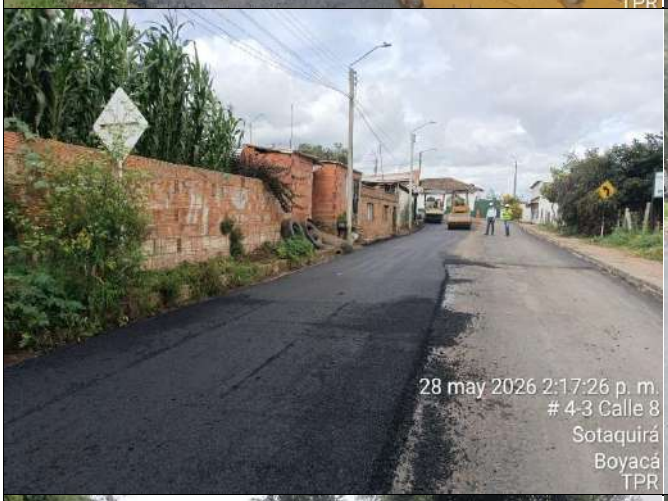


ITEM 2.8: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE MDC-19, INCLUYE BARRIDO, SOPLADO, SUMINISTRO Y COMPACTACIÓN.




29 may 2026 1:54:01 p. m.
9-70 Calle 5
Sotaquirá
Boyacá
TPR


23 may 2026 2:23:22 p. m.
539 Calle 8
Sotaquirá
Boyacá
TPR


28 may 2026 2:17:26 p. m.
4-3 Calle 8
Sotaquirá
Boyacá
TPR


29 may 2026 10:55:43 a. m.
604 Calle 6
Sotaquirá
Boyacá
TPR


29 may 2026 3:10:56 p. m.
9-70 Calle 5
Sotaquirá
Boyacá
TPR


29 may 2026 4:15:44 p. m.
8-81 Calle 3
Sotaquirá
Boyacá
TPR

“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL TRAMO VIAL CRUCE RUTA 55 RAMAL ACCESO AL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”

INFORME PLAN DE MANEJO AMBIENTAL No.1

Realizado por:

Fredy Alexander Dueñas

Especialista Ambiental

PERIODO

13/05/2026 AL 31/05/2026

CONSORCIO CRUCE SOTAQUIRA

SOTAQUIRA – BOYACÁ

2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3

2. OBJETIVO GENERAL 4

3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 5

4. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES (CERTIFICACIÓN DE FUENTE DE MATERIALES) 6

5. RESUMEN DEL PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS IMPLEMENTADO CON REGISTRO FOTOGRÁFICO. 6

6. ANEXAR SOPORTES DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES (PUNTOS ECOLÓGICOS) 7

7. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS ESPECIALES (ACEITES, FILTROS USADOS, LUBRICANTES Y ENTRE OTROS) 8

8. LISTADO EN CUADRO EXCEL DE MAQUINARIA Y EQUIPOS UTILIZADOS CON SUS RESPECTIVAS FICHAS DE MANTENIMIENTO 8

9. PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MAQUINARIA. 9

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ÁREAS DE PARQUEOS, ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLES Y MEDIDAS DE CONTROL DE DERRAMES. 9

10. INFORME DE ATENCIÓN, QUEJAS SUGERENCIAS Y RECLAMOS DE LA COMUNIDAD, EVIDENCIAS. 10

11. CONCLUSIONES 11

1. INTRODUCCIÓN

El desarrollo de infraestructura vial es un motor fundamental para el crecimiento socioeconómico, la conectividad territorial y la competitividad de las regiones. No obstante, la ejecución de estas obras genera transformaciones en el entorno que alteran los componentes físicos, bióticos y socioeconómicos del área de influencia. Conscientes de esta realidad, el presente **Informe de Gestión Ambiental** expone las acciones, controles y resultados obtenidos en la ejecución de las obras a cargo del **CONSORCIO CRUCE SOTAQUIRA**.

Este documento recopila de manera sistemática el cumplimiento estricto de las obligaciones contenidas en el **Plan de Manejo Ambiental (PMA)** establecido para el proyecto. A lo largo del informe, se detallan las fichas y medidas de mitigación, corrección, compensación y prevención implementadas en frentes críticos como la gestión de residuos (comunes y peligrosos), y los demás compromisos adquiridos para el desarrollo del proyecto.

Para el desarrollo e implementación del **Plan de Manejo Ambiental (PMA)** se han establecidos los siguientes objetivos los cuales busca asegurar el cumplimiento de las diferentes actividades definidas para el desarrollo del proyecto.

2. OBJETIVO GENERAL

Evaluar el nivel de cumplimiento y la efectividad de las medidas de mitigación, corrección y prevención establecidas en el plan de manejo ambiental (PMA) durante el periodo evaluado para las obras del consorcio Cruce Sotaquira**.**

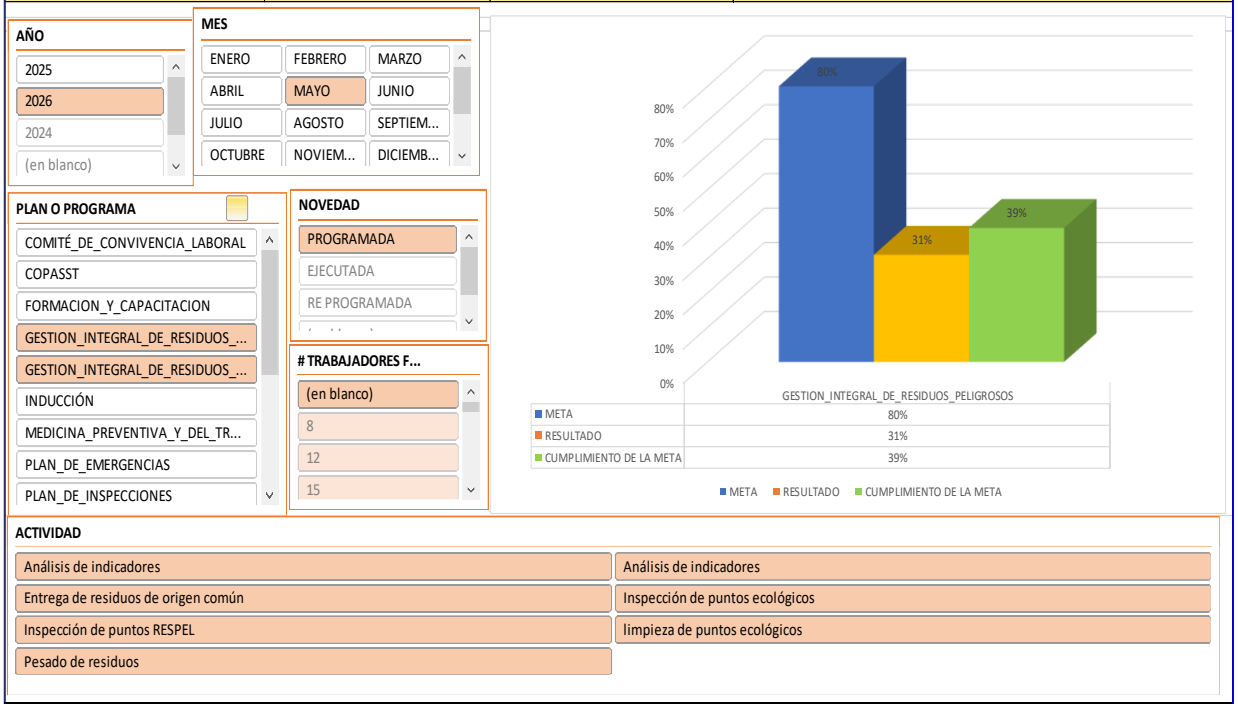
OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar la correcta aplicación de las fichas de manejo ambiental en los frentes de obra activos.
- Monitorear el manejo integral de los residuos sólidos, líquidos y materiales de construcción (escombros) generados por el proyecto.
- Reportar las actividades de gestión social y los canales de comunicación implementados con las comunidades del área de influencia.
- Identificar posibles desviaciones o hallazgos ambientales para establecer acciones correctivas inmediatas en campo.

3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

TRITURADOS PAZ DE RÍO SAS		PLAN DE TRABAJO ANUAL	
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		FECHA:	02-ene-17
		ELABORÓ:	Jefe de SG-SST
VERSIÓN 01	SST - 001 -002	APROBÓ:	GERENCIA

PLAN O PROGRAMA DEL SG-SST	ABREVIATURA	META	RESULTADO	CUMPLIMIENTO DE LA META	FRECUENCIA MEDICIÓN	RECURSOS
GESTION_INTEGRAL_DE_RESIDUOS_PELIGROSOS	RESPEL	80%	31%	39%	MENSUAL	Humanos financieros, técnicos
RESPONSABLE MEDICION	**FORMULA PARA EL CALCULO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO**			
INGENIERO AMBIENTAL	N.º de actividades ejecutadas / N.º actividades programadas*100	%	Representante legal - Gerente General- Jefe SST-Personal Operativo - Comité de gestión ambiental			



Actividades de capacitación

Durante el periodo se dio inicio con las actividades de formación y capacitación según cronograma establecido, se realizaron dos actividades de formación en temas ambientales.

	
Tema: Gestión integral de residuos en el entorno laboral: generación, segregación y disposición responsable.	**Tema:** Divulgación uso adecuado de puntos ecológicos y separación de residuos.

4. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES (CERTIFICACIÓN DE FUENTE DE MATERIALES).

ANEXO 1 **Certificaciones de materiales**

5. RESUMEN DEL PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS IMPLEMENTADO CON REGISTRO FOTOGRÁFICO.

Durante el periodo se realizó la instalación e inspección del correcto uso de puntos ecológicos dentro del proyecto, se verifico la correcta utilización y disposición de los residuos generados en obra.

Punto ecológico	Punto ecológico
	
Vehículo trasportador de ACPM en mínimas cuantiás	**Etiquetado de sustancias químicas.**

6. ANEXAR SOPORTES DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES (PUNTOS ECOLÓGICOS)

Se realizo la respectiva ubicación de un punto ecológico móvil, este punto ecológico será trasladado a medida que avancen la sobras en el frent6e de trabajo, durante el periodo se genero un total de 10 kilos de residuos solidos no aprovechables los cuales fueron entregados a la unidad de servicios públicos de Sotaquira.

Así mismo certificación o registro fotográfico de unidades sanitarias.

	
Foto ubicación K1 +200	**Foto ubicación k1+200**



Prestamo unidad sanitaria residencial

7. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS ESPECIALES (ACEITES, FILTROS USADOS, LUBRICANTES Y ENTRE OTROS)

Ver anexo 2. **CERTIFICACIÓN DESCONT SAS**

Contrato con empresa externa para la recolección de residuos peligrosos.

8. LISTADO EN CUADRO EXCEL DE MAQUINARIA Y EQUIPOS UTILIZADOS CON SUS RESPECTIVAS FICHAS DE MANTENIMIENTO.

ANEXO 4 **Hojas de vida maquinaria**

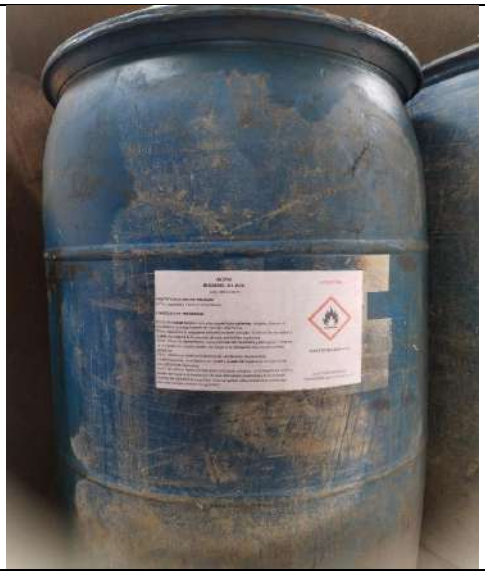
#	TIPO DE MAQUINA	CÓDIGO
1	vibro compactador 423E	MC005003
2	Asfaltadora 780W	MC041174
3	Motoniveladora Volvo MC 009048	MC031083
4	Compactador Neumático PT 125	MC041427

9. PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MAQUINARIA.

Ver anexo 5**, plan de mantenimiento.**

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ÁREAS DE PARQUEOS, ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLES Y MEDIDAS DE CONTROL DE DERRAMES.

Durante la ejecución de las actividades constructivas del proyecto se ha solicitado a la comunidad que reside cerca a la vía principal la utilización de espacios para el parqueo de las máquinas durante las noches, asi mismo las máquinas utilizadas en el proceso cuentan con kit control de derrames para la atención de derrames en pequeñas proporciones.

	
Registro fotográfico	**Registro fotográfico**

10. INFORME DE ATENCIÓN, QUEJAS SUGERENCIAS Y RECLAMOS DE LA COMUNIDAD, EVIDENCIAS.



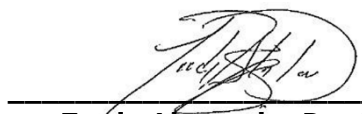
Ubicación de buzón PQRS

Durante el periodo de ejecución de actividades no se presentaron peticiones, quejas, requerimientos o solicitudes por parte de la comunidad.

11. CONCLUSIONES

Se presentan conclusiones del Informe No.1 del Plan de Manejo Ambiental (PMA) del Consorcio Cruce Sotaquira, que comprende el periodo entre el 13 y 31 de mayo.

- Se realizaron jornadas de formación de 2 horas para el personal sobre temas relacionados de Técnicas de ahorro de energía en iluminación, Fichas de datos de seguridad (FDS) para un manejo adecuado de sustancias químicas, Identificación y clasificación de sustancias químicas peligrosas: uso de etiquetas y señales de advertencia.
- Se estableció la separación de residuos sólidos mediante la adquisición de un punto ecológico ubicado en el tramo donde se avanza con el proyecto, implementando el (código de colores) y se garantiza el servicio de saneamiento básico mediante unidades sanitarias ubicadas en puntos estratégicos de la obra.
- Se instalaron buzones de PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias) para mantener un canal abierto con los vecinos; durante el periodo reportado, no se presentaron quejas o reclamos por parte de la comunidad.

Descripción	Elaboró
INFORME MENSUAL DE PMA No.1	 **Fredy Alexander Dueñas** Esp. Ambiental Consorcio CRUCE SOTAQUIRA

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO

Expediente: 01270-15

RMN: HHHH-07

MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)

Vigencia Desde: 08/05/2007 Hasta: 07/05/2037

Fecha y Hora de Registro: 08/05/2007 15:30:49

TITULARES: IDENTIFICACIÓN

FABIO EDUARDO CELY HERRERA CC 4208026

AREA TOTAL: 9 Hectárea(s) y 152 mt(s)2 MUNICIPIOS: PAZ DE RIO-BOYACA

MINERALES: MATERIALES DE CONSTRUCCION

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

AREA: 1

PUNTO ARCIFINIO: ESCUELA DE SOAPAGA

NORTE: 1156600,0000

ESTE: 1144255,0000

PLANCHA IGAC: 172

ALINDERACIÓN

Coordenada Norte	Coordenada Este
1157680,2000	1144193,4300
1157861,1700	1144169,1600
1158024,9800	1144216,7900
1158024,9900	1144538,0000
1157910,0000	1144545,0000
1157872,2600	1144422,1100
1157680,2000	1144347,5000

ANOTACIONES

ANOTACIÓN: 1 FECHA ANOTACIÓN: 08/05/2007

TIPO ANOTACIÓN: CONTRATO UNICO DE CONCESION FECHA EJECUTORIA: 05/02/2007

DOCUMENTO CONTRATO NÚMERO: 1270-15

EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 05/02/2007

LUGAR: TUNJA

ESPECIFICACIÓN INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO DE CONCESION NO.1270-15

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: 01270-15 RMN: HHHH-07
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 08/05/2007 Hasta: 07/05/2037	Fecha y Hora de Registro: 08/05/2007 15:30:49

			22/12/2008
TIPO ANOTACIÓN:	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	FECHA EJECUTORIA:	26/11/2008
DOCUMENTO	OTROSI	NÚMERO:	1
EXPEDIDO POR:	REGIONAL BOGOTA	FECHA DOCUMENTO:	26/11/2008
LUGAR:	TUNJA		
ESPECIFICACIÓN	MODIIFCA ETAPAS DEL CONTRATO 1270-15, RENUNCIA A LA ETAPA DE EXPLORACION Y LA DE CONSTRUCCION Y MONTAJE Y SE DA INICIO LA LA ETAPA DE EXPLOTACION A PARTIR DEL 28 DE MAYO DE 2008		

NOTA ACLARATORIA

De acuerdo con la circular Número 0010 del 18 de junio de 2015 expedida por la Agencia Nacional de Minería ANM -, se fija la directriz relacionada con la inscripción de prendas mineras, donde se determina que "Por disposición de la Ley 1676 de 2013 y el Decreto 400 de 2014 las garantías mineras o cualquier gravamen que recaiga sobre el derecho a explorar y explotar en los términos de la señalada norma, deben ser consultadas en el registro de Garantías Mobiliarias, el cual se desarrollará por parte de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecamaras)".

********** FIN DE ESTE DOCUMENTO **********

Ana María González Borrero
Coordinadora de Catastro y Registro Minero

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección de Gestión Ambiental

RESOLUCIÓN 01221

(02 DIC 2008

Por medio de la cual se otorga una licencia ambiental

EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CORPOBOYACA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ACUERDO 010 DEL 28 DE JULIO DE 2003 Y LA RESOLUCIÓN 741 DEL 29 DE JULIO DE 2003 Y,

CONSIDERANDO

Que mediante auto No. 0070 del 26 de febrero de 2008, notificado personalmente el 03 de marzo del mismo año, esta Corporación admitió la solicitud de licencia ambiental presentada por el señor FABIO EDUARDO CELY HERRERA en calidad de titular del Contrato de Concesión No. 1270-15, celebrado con la Secretaría de Minas y Energía del Departamento de Boyacá, para la explotación de materiales de construcción en jurisdicción del municipio de Paz del Río.

Que bajo el auto No. 0498 de fecha 16 de Junio de 2008, esta Corporación declaró reunida la información requerida dentro del trámite administrativo ambiental adelantado por esta Corporación para el proyecto minero de exploración y explotación de Materiales de Construcción cuyo título minero es el Contrato de Concesión No. 1270-15, en un área localizada en jurisdicción del municipio de Paz del Río y ordenó remitir el expediente OOLA-0005/08, al Grupo de Licencias y Permisos de la Subdirección de Gestión Ambiental, con el objeto de que se determine mediante el respectivo análisis técnico la viabilidad de otorgar la licencia ambiental solicitada.

CONSIDERACIONES TÉCNICAS

Que el Grupo de Licencias y Permisos de la Subdirección de Gestión Ambiental de la Corporación realizó la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, por lo cual se emitió el Concepto Técnico No. HM-0033/08 de fecha 11 de septiembre de 2008 de la siguiente manera:

"(...)

2. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

2.1. GENERALIDADES DEL PROYECTO

Objetivo del proyecto: Elaborar el Estudio de Impacto Ambiental (E.I.A.) que permita a partir de la caracterización de la zona, identificar y evaluar las alteraciones que en el sistema biótico, abiótico y socioeconómico se puedan generar por las actividades de explotación en superficie de materiales de construcción, proponiendo la implementación de medidas ambientales orientadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales que se causen en desarrollo del proyecto dentro del Contrato de concesión No. 1270-15.

El Estudio presenta en términos generales la siguiente información:

- INTRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DEL INFORME. Se presentan los Alcances, antecedentes jurídicos, Justificación, localización y área de aportes e influencia del Estudio desde los componentes Biofísicos y socioeconómicos.
- CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL DEL ÁREA: Se analizan aspectos Físicos, Bióticos y Socioeconómicos, Geológicos, Atmosféricos, Geomorfológico e Hidrogeológicos, Sociales del área de influencia del proyecto minero.
- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO MINERO. Se realiza una descripción general del Método y trabajos de Exploración y Explotación, infraestructura de vías de acceso y campamentos, labores mineras en desarrollo, labores de preparación, diseño del sistema de explotación, calculo de Reservas, Producción y Esquema General de Explotación.

- EVALUACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES. Se identifican los impactos más significativos y se evalúan teniendo en cuenta los componentes físicos, hidrosféricos, biosféricos, geosféricos, atmosféricos, bióticos y socioeconómicos. Análisis de impactos mediante evaluación cuantitativa y cualitativa.
- ZONIFICACION AMBIENTAL: se presenta el análisis de las características de la zona objeto de estudio basado en la superposición de información geológica, geomorfológica, hidrológica e hidrogeológica, suelo y su uso actual y potencial y social del área, frente al planeamiento minero. Como resultado se obtuvo la definición y zonificación, en cuatro áreas de similitud de impacto.

- PLAN DE MANEJO AMBIENTAL: Se presentan las medidas de manejo ambiental para las diferentes operaciones que conlleva el desarrollo del Proyecto minero.

- PLAN DE CONTINGENCIA. Se plantean las acciones, medidas y procedimientos a implementar en caso de que los sistemas proyectados no funcionen. Incluye análisis de riesgos, amenazas y vulnerabilidad.

- ESTIMACIÓN ECONOMICA DEL PROYECTO Y CRONOGRAMA. Se presentan las inversiones para la implementación de las diferentes actividades y medidas de manejo ambiental.

- ANEXOS.

2.2 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DEL PROYECTO

2.2.1 GEOLOGÍA ESTRUCTURAL REGIONAL: En el área se presenta un intenso fracturamiento de las formaciones competentes y una disminución aparente del espesor de las formaciones involucradas y hay perdida de la secuencia normal. Se evidencias tres tipos de fallas una compresiva orogénica, otra normal y una de fase distensiva que origina las fallas inversas. Se encuentran en el área las formaciones geológicas Concentración (Toc), depósitos Cuaternarios del tipo Aluvial (Qal), post – glacial (Qpg), coluvion (Qcl) y Aluviales (Qal).

2.2.2 Geomorfología.

La zona de estudio presenta un relieve abrupto y erosión diferencial y sobre todo de los periodos húmedos. Se evidencia una topografía con crestas escarpes, fallas, conos de abanicos, valles fluviales, zonas de depresión y en general laderas con pendientes de longitud y grado variable. Las pendientes predominantes sobrepasan los 43.5% siendo en la zona de los escarpes superior al 75%, este sector presenta pendientes con dirección hacia el Río Chicamocha, el 30% restante se inclina hacia el Río Soapaga. El area de estudio se encuentra sobre el Macizo de Floresta, conformado por zonas con pendientes de moderadas a pronunciadas. Sobre el Cerro El Morro se encuentran las rocas de la Formación Tibet y las rocas blandas de las Formaciones Guaduas, Socha Superior, Concentración, Cuche, Floresta y las zonas meteorizadas y metamorfoseadas de los cuerpos ígneos y metamórficos. Se conservan en un rumbo más o menos constante, entre N44E y N64E y con un buzamiento entre 17 y 28 NW, tendiendo a verticalizarse hacia la falla de Soapaga. Localmente la geología en el área del Contrato 1270 – 15 corresponde a Rocas metamórficas, principalmente esquistos micáceos, cuarcitas y gneis.

2.2.3. Hidrogeología

En el área de estudio se presenta una cobertura de afloramientos rocosos y algunos parches de rastrojos; situación que se da por las condiciones climatológicas imperantes, definidas por una baja precipitación (menos de 1000 mm/año). En el área del Contrato 1270 – 15, se presenta una zona de Acuiluga que son Rocas que no almacenan agua por ende presentan porosidad y permeabilidad nula, entre estas unidades geológicas están las rocas del Paleozoico, altamente cementadas, cuerpos ígneos, rocas metamórficas, plutónicas y algunas volcánicas, hacia profundidad se encuentran poco alteradas y fisuradas. (los cuerpos ígneos y metamórficos que se encuentran sobre el Macizo de Floresta, que a pesar de presentar alto estado de alteración en superficie, su caracterización nace del análisis en profundidad).

2.2.4 Hidrología

El área de influencia del proyecto esta ubicada en la cuenca media del río Chicamocha. Las unidades hidrológicas que se tienen en esta zona, se refieren con especial atención en la subcuenca del Río Soapaga, que se constituye en la más importante a escala local. La Subcuenca del Río Soapaga, atraviesa de oeste a este recibiendo los tributarios de sus subcuencas de las partes altas (norte) del municipio de Paz de Río, en las pocas zonas que poseen una mejor precipitación y cobertura vegetal, lo cual facilita la recarga de los cuerpos hídricos; esta situación se presenta principalmente en la vereda de Socotacio. Esta subcuenca desemboca en el Rio Chicamocha en el costado oriental del

casco urbano, una vez a recorrido las veredas de Chilagolo, Soapaga, Parte de la vereda Salitre, sumadas a las que drenan sus afluentes como Tiza, Piedra Gorda y Socotacito.

2.2.5 Aspectos sociales y culturales.

La población escolar se encuentra distribuida en 13 establecimientos localizados en el centro urbano, centros poblados y veredas. cuenta con nivel de transición, en básica primaria, secundaria, y en el nivel media técnica. El sector de la salud en el municipio de Paz de Río cuenta con la infraestructura propia de un centro de salud de primer nivel manejado como Empresa Social del Estado con autonomía financiera y contable. La cobertura en Salud es del 100% El SISBEN cubre gran número de personas bajo la responsabilidad de las A.R.S. COMFABOY y CAPRECOM. El Municipio cuenta un ente deportivo y una infraestructura que permite a los habitantes de los sectores urbano y rural tener una alternativa de utilización del tiempo libre y la práctica de algunos deportes.

El Servicio Público de Agua Potable, es la distribución municipal, el agua es apta para el consumo humano, conexión, medición y actividades complementarias como captación, procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte. Cuenta con dos planta de tratamiento, una del municipio que capta del río Soapaga 28lts/sg, y la segunda de propiedad de la empresa Acerias Paz de Río que de la misma fuente capta 19lts/sg, para atender necesidades industriales la planta de tratamiento tiene capacidad de almacenamiento de 400 m^3., para abastecer la planta industrial de Acerias Paz de Rio. La zona rural de Socotacito dispone de acueducto sin planta de tratamiento. En cuanto al Servicio de Alcantarillado se realiza la evacuación por medio de red colectiva la longitud de la red en funcionamiento es de 4 Km., el sistema es de tipo combinado, y su cuerpo receptor o afluente final son unas corrientes superficiales (Rio Soapaga y Río Chicamocha), a cielo abierto sin ningún control, originando un deterioro en aspectos ambientales negativos, salud pública y bienestar social. Los vertimientos descargan a los ríos Soapaga y Chicamocha.

El Municipio cuenta con un promedio del 80% de sus vías con capa asfáltica y el 20% restante se encuentra en estado de subbase, el ancho promedio de calzada es de 7 metros, pendientes entre el 5 y el 20%. En toda la vereda Socotasito existen redes de energía eléctrica y las veredas no cuentan con telefonia rural, ni radio de comunicación, tan solo por los particulares que tiene el servicio de telefonía celular.

2.2.6 Flora: En el área se presenta como unidad básica de clasificación ecológica dos unidades bioclimáticas como lo son el **Bosque Húmedo Montano (bh – M)**, localizado en parte del centro y alto (norte) de la vereda Socotacito. La vegetación predominante es sauce(), mortiño (), arrayán (*Mircyantes leucoxila*), eucalipto (*Eucaliptus globulus*), aliso (*Alnus acuminata*), tuno, cucharo, arboloco, chilco, gaque, uvito de monte y chite. Y el **Bosque muy Húmedo Montano** (bmh – M), localizada en el sector norte (parte alta) de la veredas de Socotacito en límites con Tulazá, Belén y Sativasur. A la vez, la acción del viento es importante al no solo actuar como dispersor sino como agente erosivo a nivel veredal; aquí es contundente como se mezclan los elementos: la poca precipitación, la escasa cobertura vegetal (nativa y producida) que no ayuda a la retención de la capa arable, la tendencia seca, la topografía de pendiente y la ayuda del factor eólico.

2.2.7 Fauna. En la zona la fauna se encuentra reducida a las especies que sé han adaptado a las actuales condiciones ambientales dejadas por la intervención antrópica. En cuanto a Mamíferos predominan las especies de ratones domésticos (*Rattus rattus*), conejos sabaneros o silvestres (*Sylvilagus s.p.*), y comadrejas (*Mustella frenata*). En cuanto a la Avifauna, en la zona de estudio está asociada a las diferentes especies de árboles dispersos que se encuentran en el municipio, es así como tres los paparotes o atrapamoscas (*Tyranus melarcholicus*) están asociados a los eucaliptos ubicados en la margen de la vía a Cuitiva y en las zonas abiertas se posan en las cuerdas eléctricas. En la zona de potreros atrapamoscas o cardenal (*Pyrocephalus rubinus*), en áreas de rastrojos y pastizales, chisgas (*Spinus spinescens*), Mirla negra (*Turdus fuscater*), Mirla blanca (*Mimus gilvus*), Copetón (*Zonotichia capensis*), Cucarachero (*troglodytes aedon*), Paloma (*Columba subvinaceae*), Chilobirlo o jaqueco (*Stumella magna*), Colíbri (*Artrhacothorax nigricollis*). En relación a los Reptiles, son pocas las especies de reptiles reportadas, entre las cuales se destaca el Lagarto común (*Anolis andinus*) y una lagartija (*proctoporus striatus*). Las especies animales están limitadas a la adaptabilidad en el medio escarpado. Se presenta pastoreo de caprinos y en las partes bajas cerca a la Subcuenca del Rio Soapaga se aprovechan los pastos para cría de bovinos.

2.2.8 CARACTERIZACION DEL COMPONENTE BIOTICO: Se definieron las unidades bióticas de acuerdo a las determinantes ambientales de la totalidad del área del contrato de concesión 1270-15

- ZONA DE PROTECCIÓN PARA EL AREA DE PARAMO Y SUBPARAMO (Z-VP): Se utilizo una metodología propuesta L. E Holdrige 1979 con los parámetros de precipitación mayor a 500 m.m, altura sobre el nivel del mar en metros entre 2800 y 4000 m.s.n.m y temperatura entre 6 a 12 C° definiéndose está unidad a los suelos cuya aptitud es la conservación de los recursos naturales existentes (flora, fauna y agua). en su mayoría son de clase VIII, igualmente esta zona tiene potencialidad para generación de recurso hídrico además de recreación contemplativa, e

investigación del ecosistema de alta montaña. Se localizan especialmente hacia el sector occidental de las veredas de Socotacito limites con Tutazá y Salivasur.

- ZONAS DE RECARGA DE ACUÍFEROS: Se definió esta área tomando como base las zonas de roca que tienen la capacidad de infiltrar y transportar el agua a través de ella. Se encuentran ubicadas en la zona de páramo y subpáramo. Localizadas en las areas altas del norte y occidente de la vereda Socotacito (límites con Belén, Tutazá y Salivasur) y al Norte del área de Contrato.
- RECUPERACIÓN AMBIENTAL EN SUELOS DE CLASE VI, VII, VIII: Según la definición del I.G.A.C estos suelos tienen muy baja capacidad Agrológica para cultivos, además se tomo como base la cartografía realizada se definió el área de estudio como afloramiento rocosos, igualmente se tuvo en cuenta el alto grado de degradación del suelo. Estas áreas se localizan principalmente en los costados sur, sur oriente y centro del municipio. Este potencial es empleado para las explotaciones mineras y centros de acopio actualmente; son áreas que también están limitadas por la pendiente donde actualmente se encuentra proyectado el frente de explotación del Contrato de concesión 1270-15
- BOSQUE PRODUCTOR (Bpe): esta zona se definió de acuerdo a las áreas actuales plantadas con bosque de eucalipto y se determinan como potenciales algunos sectores de las áreas con pendientes superiores a 50% como el localizado cerca de la cuchilla Sibaría y al costado sur oriental del municipio. Estas zonas corresponden a los terrenos plantados con bosque de eucalipto con potencialidad para explotación racional de madera.
- BOSQUE PROTECTOR (Bp): Se determinaron unas aéreas que están ubicadas en diversas lugares del área municipal y en especial en la zona de subpáramo desprovistas de vegetación, y actualmente utilizadas para cultivos y ganadería. Corresponde a las categorías de Misceláneo de páramo en algunas partes y con una cobertura actual de rastrojos, vegetación intervenida.
- CULTIVOS, RASTROJOS Y PASTOS (Abcp): Esta área se determinó de acuerdo a las pendientes, uso actual del suelo, clases agrológicas, geomorfología, litología y oferta hídrica. Esta unidad se encuentra localizada al NE del municipio, cerca al límite con el municipio de SâtivaSur. Los suelos son utilizados para cultivos de maíz, fríjoles, cebada y pastos, como carretón, kicuyo, alfalfa, paja, carretón rojo, los rastrojos son chilco, upa, mortiño, ciro, arrayán, junca, jarilla y algunos árboles esporádicos como sauce y eucaliptos.
- CULTIVOS TRANSISTORES Y PASTOS (Ctp): Esta unidad fue definida de acuerdo a la clasificación Agrológica de los suelos y las pendientes, también se tuvo en cuenta el uso actual del suelo. Las áreas de estos suelos son de clase IV, aptas para cultivos transitorios tradicionales de papa, maíz, fríjol, arveja, pastos, y frutales de hoja caduca. Se ubican en la vereda Sibaría parte alta, Soapaga (parte baja) y aledaño a la quebrada Colorada.
- RONDAS HÍDRICAS: Pertenecen las áreas de suelo ubicadas paralelamente a los cauces de agua o en la periferia de los nacimientos y cuerpos de agua. Las áreas de protección de rondas hídricas están localizadas en las riveras de los ríos Soapaga, Chicamocha, quebradas y drenajes que surcan el municipio.
- BOSQUE PROTECTOR – PRODUCTOR (BPP): Las zonas con pendientes mayores del 50% se definieron como zonas de protección orientadas hacia la protección y extracción; esto es que debido a lo pronunciado de las pendientes se estipula que ofrece cobertura plantada que en algún momento puede ser aprovechada racionalmente. Se encuentran en varios sectores del municipio como gran parte del costado oriental y centro.
- ZONAS DE PROTECCION (ZP): Se ubican específicamente en los deslizamientos de Carichana (sur del municipio en límites con Tasco), Coloradales (sobre el llamado zanjón El Salitre) y Paz Vieja (sobre quebrada Los Pescados). Estas zonas no tienen ninguna aptitud para uso agropecuario, y minero debido a su naturaleza.
- AREA DE RECUPERACIÓN MORFOLÓGICA: Corresponde al área de explotación de hierro a cielo abierto cuya potencialidad es la recuperación ambiental. La mayor parte de la zona se encuentra abandonada sin ningún tipo de recuperación ambiental.
- MINERIA: En cuanto a material de agregados existen muy buenas reservas lo cual garantiza el proveer a Paz de Río y los municipios vecinos de material para recebo y agregado para construcción. El área de explotación de recebo esta condicionado a parámetros geotécnicos y ambientales. En cuanto arenas se refiere existen grandes reservas especialmente de las formaciones Socha inferior y Picacho.

2.2.9 Ecosistemas Acuáticos - Sistema lótico: El principal recolector de aguas en el área del Contrato 1270 – 15 es el Río Soapaga, al cruzar a un costado del área tiene un cauce entre 6 y 8 metros y corre sobre una superficie muy suave. Este curso de agua recoge en un tramo de 200 m, dentro del área del proyecto, parte de la escorrentía del sector oriental del proyecto, con poco arrastre de material disuelto y suspendido lo cual determina su transparencia, bajo nivel de turbiedad, pH cercano a la neutralidad. La ausencia de fuentes externas de material de eutrofización se refleja en la escasa presencia de fitoplancton y zooplancton.

2.2.10 Suelos. En el área se describen suelos montañosos y escarpados, en el área presenta alturas que van desde los 2500 hasta los 3000 m.s.n.m. se desarrolla una vegetación muy escasa, la topografía es abrupta representada por gran cantidad de escarpes, laderas erosionadas, onduladas y rectas. La vegetación es principalmente rastrojos, árboles de poca altura y pastos principalmente, De forma genèrica el área urbana y los suelos de esta área pertenecen al clima Bosque Seco Montano Bajo (Bs-Mb).

2.2.11 Clima: el área cuenta con una precipitación es baja, del orden de 800 mm total anual sobre la cota de los 2800 msnm. Presentan un régimen bimodal predominando la época seca. El primer periodo de lluvias se presenta en los meses de abril a mayo y el segundo periodo en los meses de Octubre a noviembre. Los meses de mayor sequía son de enero a febrero, de junio a septiembre y todo el mes de diciembre. La temperatura media del aire presenta muy poca variación hacia la parte norte del municipio se registran valores promedio anual de 8 a 12.5 °C respectivamente; los valores fluctúan entre 1 3.9 y 15.2 °C; siendo los meses de Julio y Agosto los que presentan los valores más bajos, mientras que en los meses de Enero y Diciembre se registran los valores más altos. Los valores de humedad relativa se mantienen estables durante el año, equivalente al 83% , una mínima media anual de 66% en el mes de Enero y, una máxima de 92% en el mes de Junio. De acuerdo a la clasificación de L. R. Holdridge 1977, en el área de estudio se presentan dos zonas de vida bosque húmedo montano (bh-M) teniendo en cuenta una temperatura entre 8 y 12 °C, una precipitación media anual entre 800 mm y una elevación entre 2.000 y 2800 m.s.n.m.

2.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.3.1 **Localización y vías de acceso:** La zona de estudio que corresponde al contrato de consecionNo. 1270-15 se localiza en la vereda Socolasito, sector La Playa, jurisdicción del Municipio de Paz de Río. La principal vía de acceso es la carretera llamada Ruta de los Libertadores que de Belén conduce a los Municipios del Norte de Boyacá pasando por Paz de Rio, dicha vía se encuentra totalmente pavimentada. El área se localiza a 5 km de la cabecera municipal de Paz del Rio en la salida hacia Belén. La zona de Estudio según el I.G.A.C. se encuentra ubicada dentro de la Plancha Topográficas 172-III-B-1 y se encuentra en el siguiente polígono:

PUNTO INICIO	RUMBO			COORDENADAS	
	N/S		E/W	NORTE	ESTE
P.A	N	03° 15' 44,00"	W	1.156.600,000	1.144.255,000
1	N	07° 38' 18.00"	W	1.157.680,200	1.144.193,430
2	N	16° 12' 45.00"	E	1.157.861,170	1.144.169,160
3	N	89° 59' 54.00"	E	1.158.024,980	1.144.216.790
4	S	03° 29' 01.00"	E	1.158.024,990	1.144.538,000
5	S	72° 55' 41.00"	W	1.157.910,000	1.144.545,000
6	S	21° 13' 47.00"	W	1.157.872,260	1.144.422,110
7	N	90° 00' 00.00"	W	1.157.680,200	1.144.347,500
ÁREA				9 Hect. y 152,5 m^2	

2.3.2. CÁLCULO DE RESERVAS.

El estudio menciona que este calculo se realizo de acuerdo a la topografía realizada en el área del Contrato 1270 – 15, donde se trazaron líneas de Corte a fin de determinar el volumen de material de construcción, disponible en el área como reserva minera. El cálculo se efectuó por distancias y Cortes, donde todo el material se considera aprovechable como recebo o como piedra de construcción. La cota más baja y la que se toma como límite para el cálculo es la cota del nivel Patio, que se encuentra en los 2500 msnm.

FRENTE	DENSIDAD (t/m^3)	RESERVAS MEDIDAS (m^3)	RESERVAS INDICADAS (m^3)
1	2,2	875.684	1.524.000
2	2,2	1.135.400	2.275.000
TOTAL		2.011.084	3.799.000

2.3.2.1 GEOLOGÍA DEL YACIMIENTO.

- **Descripción geológica del yacimiento y columna estratigráfica:** la información del área en el estudio menciona que la zona del Contrato 1270-15 Presenta un perfil geomorfológico bien definido, donde los accidentes topográficos coinciden con las más importantes estructuras de dislocación. Al W de la Falla de Soapaga se observa una topografía bastante abrupta controlada principalmente por la masividad y resistencia de los conjuntos aflorantes. la composición litológica de las formaciones Cuche, Girón y Floresta, dando como resultado un valle aluvial con

dirección NNW – SSE y zonas con pendientes de moderadas a pronunciadas. Hacia el Cerro El Morro son muy comunes las cárcavas, la erosión difusa y los deslizamientos de magnitud variable, pero sin importancia pues el volumen involucrado no es considerable y no revisten riesgo. Al Este de la Falla de Soapaga, se encuentra constituida por rocas de la Formación Concentración sobre una topografía suave muy moderada, sobresaliendo algunos pequeños escarpes formados por bancos de areniscas que presentan un espesor máximo de 7 metros, entre los cuales se destacan las areniscas de Paz Vieja.

2.3.3 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS LABORES DE LA MINA

2.3.3.1 INFRAESTRUCTURA: en la información contenida en el estudio, se pretende la construcción de un campamento, una casela para celaduría, cuarto de herramientas, unidad sanitaria y una oficina, Acueducto veredal y Red eléctrica a 110 voltios. Así como un muro en roca a lo largo de la vía que separe el frente de explotación de la vía principal.

2.3.3.2 DISEÑO GEOMÉTRICO DE LA EXPLOTACIÓN Y ANÁLISIS GEOTÉCNICO: se proyecta un avance de berma sobre la cota de los 2518 msnm. Esta berma ira bajando hasta la cota de los 2510 msnm donde se conformara la primera berma. Se avanzara en un segundo nivel y este se rebajara hasta la cota de diseño final. Se proyecta según el estudio presentado la explotación en dos sectores uno sobre el frente de la vía y el segundo según la topografía sobre la curva de la vía aproximadamente en la cota superior a los 2530 msnm. El método de explotación a realizar es el de bancos múltiples. Ahora bien se describe como labores de explotación la se proyección del avance en 5 bermas y 6 taludes de acuerdo con el desarrollo de los frentes. Cada berma tendrá un ancho de 5 – 6 m y taludes de 8 metros de altura.

2.3.6 Servicios a la mina

- Sistema de Desagüe: en el diseño de las bermas se dejara una pendiente de 1:200 hacia los lados, donde el agua fluirá por gravedad hacia unas cunetas de desagüe hacia unas zanjas perimetrales localizadas al final de la berma. El agua de las zanjas perimetrales es conducida hacia los drenajes naturales y hacia la cuenta de la vía principal.
- Sistema de Iluminación. Se proyecta la electrificación, tomada de una red de 220 voltios la cual es utilizada para el alumbrado y red principal que abastece al municipio de Paz de Río.
- Señalización: se implementa medidas de control que faciliten la comunicación directa y sencilla entre obreros, estas medidas son señales de aviso, señales sonoras y ópticas mediante letreros informativos y previsivos.

2.3.7 Accesos Internos y al área de interés

- Vías Existentes: el acceso a la zona se realiza por la vía que conduce del casco urbano de Paz de Río a la vereda Socotasilo, a 5 Km. Esta vía se encuentra pavimentada y en excelentes condiciones. El frente se ubica sobre el margen derecho de la vía saliendo de Paz de Río hacia Duitama.

2.3.8 Delimitación de las zonas a explotar, zonas marginales y zonas no intervenidas por la actividad minera: la información del Estudio de Impacto ambiental la siguiente delimitación:

- Zonas en explotación y a explotar: el estudio menciona que la totalidad del área es explotable. Se proyecta un sector el cual será intervenido y delimitara nuevas áreas de explotación y serán las proyecciones futuras de la mina (plano 4) y se muestra las labores mineras actuales y la proyección de la explotación.

2.3.9 PRODUCCIÓN: se presenta en el estudio la producción estimada y proyectada para los 10 primeros años según el PTO.

AÑO	PRODUCCIÓN (Ton)
1	5980
2	7750
3	9900
4	11564
5	12031
6	12350
7	12500
8	12500
9	12500
10	12500

2.3.10 BENEFICIO: el estudio menciona que no se realizara beneficio alguno. En el patio de acopio se separara el recebo y luego este será cargado en volquetas y trasportado a los centros de consumo.

2.4 EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

Para la Evaluación e Identificación de los impactos ambientales definidos para las diferentes actividades del proyecto minero, se procede a la realización de una evaluación cualitativa y cuantitativa de los posibles impactos a generar por los trabajos de apertura de frentes en el proyecto minero del Contrato 1270-15. El estudio menciona que para la evaluación de impactos ambiental se considero su afectación tanto positiva como negativa es decir un área sin proyecto minero y la misma área con la ejecución del mismo y se valoro desde los componentes bióticos (flora y fauna), abióticos (suelo, paisaje, aire y agua) y globales (social y de infraestructura vial) que se deben considerar en la puesta en marcha del proyecto.

El estudio incluye una identificación, análisis y estimación de los impactos y efectos ambientales producidos por las diferentes etapas del proyecto minero en los diferentes ecosistemas observados en el área y su grado de sensibilidad e importancia. Se realiza una evaluación cualitativa de impactos ambientales con base en la información primaria de lo cual se obtuvo la definición de los impactos, así como el tipo de elemento afectado. Se utilizó la Metodología de evaluación Multifactorial de impactos ambientales, se elaboró en primera instancia la matriz de identificación de efectos ambientales y calificarlos positiva o negativamente en virtud a las etapas del proyecto minero como lo son el desarrollo, explotación – transporte y cierre- abandono.

Posteriormente se realizo una evaluación cuantitativa de impactos ambientales, a partir de los efectos esperados se utilizan los diferentes parámetros y escalas de valoración: Los parámetros de evaluación cuantitativo son los mismos utilizados en la evaluación cualitativa pero se cambia el rango por un valor numérico el cual nos da como resultado la importancia como calificación ambiental.

Se estableció dentro del estudio presentado un 50% de impacto positivo reflejado en la oportunidad de empleo y beneficios por la puesta en marcha del proyecto minero. En segundo lugar un 47% de impacto sobre el paisaje, el 30% producto de presión continua sobre las especies y el 39% de impacto global sobre el entorno ya que según el estudio lo que se pretende además de explotar un recurso minero es la estabilización de la zona mediante el banqueo y la recuperación de las áreas a explotar.

2.5 ZONIFICACIÓN AMBIENTAL

La zonificación ambiental partió de la condición que el área de la concesión esta localizada dentro de la unidad bioclimatica de Bosque Húmedo Montano Bajo (bh- M), con vegetación predominante de sauce, mortiño, arrayán, eucalipto, aliso, uvito de monte. La temperatura en el área varía entre 8 y 14°C, con precipitación de 500 a1000 mm. Con base en estas apreciaciones se definieron las siguientes zonas:

- Área de rastrojo: Cubre la mayor parte del área, son suelos poco profundos con pedregosidad superficial, drenaje bueno a excesivo, con pendientes de 25 a 50%, algunos con contacto lítico dentro de los primeros 50 cm o afloramientos de roca, presentan erosión moderada causada por la fuertes precipitaciones, tienen fertilidad baja.
- Área de Pajonales en el límite superior del área del proyecto: Presenta una mezcla de gramíneas nativas y malezas oportunistas con una población dispersa de pequeñas Espeletias. Deterioro ocasionado por la quema.
- Área arbustiva: Al borde de la vía hay presencia de arbustivas: chilco, chites, zarzamora, herbáceas: reventadera, barbasquillo, cimbradera, pega pega y otros. Ocasionalmente mortiños

2.5.1 ZONIFICACIÓN AMBIENTAL DEL COMPONENTE FÍSICO-BIÓTICO: se tuvo en cuenta un criterio relevante como es la Sensibilidad Ambiental, esta establece el grado de vulnerabilidad y fragilidad ambiental del hábitat como un ecosistema para la fauna y la vegetación, tomado como criterio de valoración.

- Sensibilidad Ambiental Media. Parches de vegetación nativa arbustiva al borde de la ladera.
- Sensibilidad Ambiental Baja: Zonas de rastrojo y pajonales en el limite superior.
- Áreas de Sensibilidad Ambiental frente al Proyecto: Como resultado de la evaluación físico-biótica se concluye que esta zona no será afectada de manera significativa teniendo en cuenta que su vegetación es de fácil recuperación dado a sus condiciones naturales y al paso del tiempo para regenerar las condiciones biofísicas que caracterizaban el ambiente original.

ÁREA DE INTERVENCIÓN FÍSICO BIÓTICA: En la determinación de las áreas de sensibilidad físico-biótica se considera el área especifica de la actividad y los ecosistemas asociados al área del contrato minero sobre las que se realiza las labores de explotación así:

- Área de intervención alta: Corresponde en primera instancia a la zona de los frentes de explotación, considerada de *importancia y sensibilidad ambiental baja* por su poca condición de protección para la fauna y vegetación es una zona especialmente sensible por el impacto ambiental generado que requiere ser corregido y mitigado.
- Área de intervención media: Está área corresponde a las zonas aledañas a los frentes de explotación, constituida principalmente por parches de vegetación nativa arbustiva borde de ladera, y zonas de rastrojo que presentan alto grado de intervención antrópica, consideradas de *importancia y sensibilidad media* desde su componente físico-biótico como de afectación por la ejecución del proyecto.
- Área de intervención baja: Corresponde los parches de vegetación nativa al borde de la quebrada y los pajonales del límite superior. Esta área en el sector es limitada en amplitud ya que bordea las fuentes de agua o patrones de drenajes naturales. De *importancia y sensibilidad ambiental alta* por ser unidades protectoras de agua, nichos de hábitat para alimentación y refugio de fauna. Sin embargo frente a las actividades del proyecto se establece como zona de baja intervención, protección y recuperación ya que no se proyecta ejecutar obras cercanas a las rondas de protección.

ÁREA DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA. La actividad de explotación minera involucra personal permanente, generando una demanda de mano de obra y nuevas posibilidades de empleo para algunos de los residentes en las veredas aledañas donde se desarrolla el proyecto al mismo tiempo beneficia a los usuarios de las vías, se pueden diferenciar dos áreas de influencia socio-económica.

- Área de influencia directa: El titular minero y los habitantes aledaños del sector que se vinculan laboralmente en el desarrollo del proyecto, lo que mejora su calidad de vida y su poder adquisitivo, constituyendo un polo de desarrollo para la vereda.
- Área de influencia indirecta: El municipio de Paz del Río como beneficiario de los aportes de las regalías generadas por la explotación del material de construcción, además de los transportadores.

2.5.2 ZONIFICACION DE MANEJO AMBIENTAL DE LA ACTIVIDAD MINERA.

Áreas de Exclusión: en el área de proyecto esta zona corresponde a las áreas relacionadas con los ecosistemas acuáticos principalmente la quebrada de los colorados, un nacedero y un pequeño parche de vegetación de aproximadamente 20 m^2. en cuanto a la zona del proyecto las restricciones corresponderán a evitar los efectos de deterioro, roza o remoción de materiales de la vegetación secundaria cuando no sea justificable y compensar con medidas de readecuación morfológica y revegetación cuando esto sea necesario.

ÁREAS SUSCEPTIBLES DE INTERVENCIÓN: Las áreas susceptibles de intervención están identificadas en dos sectores, un sector ubicado en la zona calificada como de intervención media, correspondiente a las zonas aledañas a los frentes de explotación, conformadas principalmente por pequeños parches de vegetación nativa borde de ladera, zonas rudelares y zonas de rastrojo, sectores influenciados de años atrás por la actividad antrópica del hombre, las cuales requieren ser readecuadas y recuperadas buscando una mejor armonía con el entorno. El otro sector estará constituido por la infraestructura (bocaminas, patios de estériles, tolvas, bocavientos, campamento, etc), calificados de intervención alta frente a la ejecución del proyecto.

Sectores de readecuación y compensación:

1. Sectores de Readecuación o corrección.

- Zonas de pastizal seco y húmedo
- Zonas ruderales
- Zonas de deslizamientos en ladera erosionadas
- Zonas de hundimientos

2. Sectores de Compensación.

- Zonas de pastizal seco. Depósito de estériles
- Zonas de malorral. A orilla de la vía.
- Zonas de pastizal seco. Caminos peatonales
- Zonas de pastizal seco. Tratamiento de aguas

ÁREAS DE INTERVENCIÓN CON RESTRICCIONES: Corresponde al área establecida en la zonificación ambiental como intervención baja frente al proyecto, pero de vulnerabilidad alta por ser unidades protectoras de agua, nichos de hábitat para alimentación y refugio de la fauna condiciones que la constituyen como una unidad de protección y

conservación y seguirá los lineamientos establecidos en el plan de manejo ambiental. Esta área involucra principalmente sectores de protección y mitigación establecidos a continuación:

1. Sectores de Protección:

- Márgenes izquierdo y derecho de la Quebrada Colorados
- Parche de Polylepis en el área del proyecto

2. Zonas de Mitigación:

- Cinco metros de la vegetación exterior de la quebrada
- Diez metros delimitando el nacedero.
- Área de suelos saturados y mal drenados.

2.6 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.

Evaluada y obtenida la calificación ambiental de los impactos generados por cada una de las actividades del proyecto, el Estudio plantea las siguientes medidas de control ambiental, necesarias para mitigar, corregir, prevenir y/o compensar dichos impactos. El estudio hace referencia a las siguientes actividades:

2.6.1 PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL - INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- En desarrollo de la normatividad propiciar y permitir que los ciudadanos y autoridades ejerzan el derecho constitucional a ser informados acerca del proyecto.
- Facilitar espacios de encuentro con la comunidad y desarrollar acciones de información, participación y concertación con la formulación del estudio de impacto ambiental en las diferentes etapas del proyecto.
- Se realizarán reuniones informativas sobre los propósitos y alcances del proyecto con la administración Municipal y entidades competentes.
- Se generarán espacios de encuentro para informar a la comunidad acerca de las características del proyecto, marco normativo y legal, y se concertaran acuerdos respecto al los impactos ambientales que se pueden generar, las medidas de prevención, mitigación, control y compensación propuestas en el plan de manejo ambiental.

2.6.2 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

- Avanzar en la construcción colectiva de educación ambiental, enmarcada en procesos dinámicos de reflexión-acción, que promuevan cambios de actitud y comportamientos de la comunidad frente a su responsabilidad con la protección, recuperación y conservación del medio ambiente y el entorno.
- Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir las aptitudes necesarias para evaluar y resolver los problemas ambientales.
- Fomentar una ética ambiental que conlleve a la comunidad a contribuir en el fortalecimiento de valores sociales, el interés por el medio ambiente y la participación activa en su protección y mejora.
- Plan de formación de gestores ambientales que socialicen el conocimiento y las experiencias construidas en las jornadas pedagógicas. Incluyendo al Personal operativo y administrativo que labora en el proyecto, Comunidad educativa de los planteles asentados en el entorno del proyecto, Juntas de acueductos, acciones comunales, organizaciones sociales, comunidad interesada y Autoridades locales.

2.6.3 PROGRAMA DE CONTRATACION DE MANO DE OBRA

- Fomentar la participación y beneficio de la comunidad asentada en el área de influencia del proyecto minero mediante su vinculación en las obras y actividades inherentes a las diferentes etapas de desarrollo del proyecto.
- Para los procesos de vinculación de personar para laborar en el proyecto se determinará las necesidades de personal con base en los requerimientos y proyecciones de proyecto.
- Mecanismos de divulgación a la comunidad de las necesidades de personal, perfiles requeridos y procesos de selección

2.6.4 PROGRAMA DE MANEJO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS

2.6.4. 1 MANEJO Y CONTROL DE GASES Y POLVOS

- Evaluar, prevenir y controlar las emisiones de gases generados en las actividades de construcción y operación de la explotación.
- Monitoreo de la generación de polvos, producto de los trabajos de arranque, además de la concentración de gases producto de la combustión de la maquinaria requerida en el proyecto.
- Mantenimiento periódico de la maquinaria y vehículos para el control de emisión de gases.
- Adecuación de una barrera protectora, a fin de ocultar las labores en el patio, minimizando el impacto visual. Esta barrera debe ser construida en roca y se proyecta iniciar un programa de riego de suelo y semillas a fin de provocar el resultado más eficiente para dicha barrera.

2.6.4.2 MANEJO DE MATERIAL PARTICULADO

- Evaluar, prevenir y mitigar las emisiones de material particulado generado en las operaciones de arranque, cargue y transporte del material explotado.
- Construcción de barreras vivas para evitar que caigan rocas provenientes de los frentes superiores sobre la vía principal, para lo cual se ha iniciado la colocación de señales preventivas en las inmediaciones del área de explotación.
- Dotación y capacitación al personal de la mina sobre las medidas de prevención y control en la emisión de material particulado, riego de vías destapadas en épocas de verano.
- Dotación al personal expuesto de equipos de seguridad industrial.
- La recuperación y manejo paisajístico de estos sectores se realizará a medida que se avanza el proyecto, se reacomodará y se recubrirá con vegetación herbácea.

2.6.5 PROGRAMA DE MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO

2.6.5.1 MANEJO AMBIENTAL DE AGUA POTABLE

- Proveer al campamento proyectado de agua apta para el consumo humano.
- Protección de la salud humana.
- Identificación y localización de la fuente de abastecimiento primaria o externa.
- Adecuación de la fuente de abastecimiento.
- Construcción del sistema de filtración y desinfección.
- Mantenimiento de fuentes de abastecimiento.
- Como precaución se debe analizar el agua potable periódicamente, de esta manera se determina si el sistema de tratamiento doméstico esta funcionando bien.

2.6.5.2 MANEJO AMBIENTAL DE AGUAS LLUVIAS Y ESCORRENTÍA

- Conducir adecuadamente los flujos de agua.
- Controlar su velocidad y las cargas de sedimentos.
- Controlar el fenómeno de remoción en masa producto del manejo inadecuado de las aguas lluvias y de escorrentía.
- Se determina el diseño y construcción de obras de drenaje y desagüe.
- Construcción de un Canal de coronación para la conducción a lugares adecuados los excesos de agua que se presentan durante las lluvias, de manera que impida su entrada a los taludes y bermas de explotación.
- Deshierbe en zonas donde se construirá el canal, quitando maleza y raíces.

2.6.5.3 MANEJO AMBIENTAL DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS

- Protección de la salud humana.
- Protección del recurso hídrico.
- Construcción de un tanque séptico y filtro.
- Se aplicará en las etapas de desarrollo y explotación del yacimiento.
- Contar con elementos mínimos de tratamiento de caudales provenientes del campamento.
- Minimizar o eliminar la afectación a la salud y del entorno.
- Construcción de un Tanque Séptico

2.6.5. MANEJO DE CUERPOS DE AGUA

- Evitar la intervención y afectación de la calidad de los cuerpos de agua presentes en el proyecto. El más importante el Rio Soapaga.
- Identificación y delimitación de los cuerpos de agua.

- Recuperación y reforestamiento forestal con especies nativas de las riveras de los cauces y zonas de nacimiento.
- Prevenir la contaminación de los cuerpos de agua.
- Realizar el seguimiento y monitoreo de los sistemas planteados para el manejo de las aguas, contribuyendo a la protección y preservación de los cuerpos de agua.
- Construcción de los canales de escorrentía y aguas lluvias en la parte superior de los frentes.
- Construcción de canal perimetral de los patios de almacenamiento.
- Revegetación, y protección de las rondas hídricas: para quebradas es de siete (7) metros a partir del eje, a cada lado. Para los nacimientos es de catorce (14) metros en su perímetro.

2.6.6 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

- Proteger la salud humana.
- Proteger el recurso suelo, aire y agua.
- Conservar la estética del paisaje.
- Promover alternativas de manejo como el Reciclaje y la Reutilización.
- Localizar los sitios de recolección.
- Ubicación de canecas de diferentes colores para recolectar los residuos ya sean orgánicos o industriales, que serán luego transportados al botadero municipal.
- Realizar campañas de sensibilización y educación ambiental.
- Minimizar la proliferación de insectos vectores y roedores, que pueden transmitir enfermedades y epidemias.
- Disminuir la contaminación de aguas superficiales producto de la descomposición de las basuras que es llevado por los drenajes naturales a ríos y quebradas.
- Controlar deterioro del paisaje por abandono y acumulación de basuras.
- Evitar la generación de malos olores.
- Disposición de Residuos Sólidos. Mediante la puesta en marcha un programa educativo de reaprovechamiento de los desechos orgánicos

2.6.7 MANEJO REVEGETACIÓN Y CONTROL DE EROSIÓN

- Recuperación de los suelos intervenidos por las actividades del proyecto en sus diferentes etapas.
- Prevenir y controlar los procesos erosivos y el transporte de sedimentos a los cuerpos de agua.
- Estabilizar y recuperar áreas afectadas por los procesos erosivos o movimientos en masa.
- Recuperar y fortalecer la capa orgánica y cobertura vegetal.
- Por las condiciones actuales del área permiten considerar que la explotación por banqueo proyectada, servirá para estabilizar el área ya que es una zona de pendientes muy pronunciadas.

2.6.8 PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y PAISAJES

- Sembrar especies arbustivas y arbóreas nativas, para el establecimiento a largo plazo de bosques protectores del recurso hídrico, y de hábitat de la fauna.
- Conformación de taludes y bermas para estabilizar el terreno.
- Colocación en zonas explotadas de tierra y material vegetal para adecuación del terreno.
- Siembra de semillas nativas de la región, pasto y arbustos con el fin de empradizar y revegetalizar el área intervenida.
- Se recomienda el riego de semillas de chilco, jarilla, hayuelo y pastos.
- Estabilizar y recuperar áreas afectadas por los procesos erosivos o movimientos en masa.
- Conservar la capa orgánica y cobertura vegetal.
- El paisaje y su reconformación en el área intervenida se han de regir con el diseño del remodelado del terreno y la revegetación, en el plan de restauración.

2.6.9 PROGRAMA DE CIERRE, ABANDONO Y RESTAURACIÓN

- Rehabilitar el entorno ambiental afectado por la actividad minera, para su uso post minero.
- Identificación y limpieza de todos los accesos, construidos y existentes en la explotación.
- Desarrollo de los programas de manejo de recurso hídrico y de ecosistemas y paisajes.
- Encerramiento y colocación de señales preventivas.
- Evitar el apozamiento de aguas lluvias y de escorrentía.
- Desarrollo progresivo de los programas de manejo desde el inicio de la explotación.
- A medida que avanzan las labores mineras. Los suelos colocados constituyen el soporte de especies de flora que van a contribuir a la fijación de los mismos, con la revegetación de taludes con especies nativas adapladas al lugar.

- Se va a implementar la revegetación general de la zona para su integración al entorno.

2.6.10 PROGRAMA MANEJO AMBIENTAL DEL PAISAJE

- Construcción de obras mecánicas de contención y estabilización
- Adecuación del terreno
- Siembra de semillas de gramíneas nativas de la región
- Fertilización y riego continuo.

2.6.11 PROGRAMA MANEJO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

- Identificación de las principales eventualidades y causas de accidentes en las labores mineras.
- Capacitación del personal sobre la importancia de las medidas de seguridad.
- Dotación de equipos de seguridad industrial al personal que labora.
- Aplicación de los procedimientos de riesgos de seguridad.
- Mantenimiento. Establecer un programa de mantenimiento preventivo para los vehículos. Se debe realizar periódicamente un mantenimiento mecánico las partes que están sometidas a rozamiento, cuidando que estén debidamente ajustadas y lubricadas para evitar un desgaste prematuro, el cual se debe realizar antes de poner el equipo en funcionamiento.
- Señalización. En cada bloque de dársena se deben colocar avisos tales como: utilice los elementos de protección personal.
- Normas preventivas. Son normas que velan porque el trabajo en superficie se realice de forma segura.
- Revisar las condiciones de entrada y vías de acceso al lugar de trabajo. Hacer uso permanente y adecuado de los elementos de seguridad y protección personal.
- Librar los frentes de trabajo y las vías de transito de personal de todo tipo de obstáculos que puedan provocar accidentes.
- Respetar y acatar todas las normas de prevención.
- Evitar distracciones y laborar con responsabilidad y seriedad con el fin de evitar accidentes.
- No transitar cuando la retroexcavadora esta en funcionamiento y los vehículos en movimiento.
- Se debe colocar avisos en las labores abandonadas o sellarlas.

2.6.12 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL

- Establecer una estructura para la ejecución del programa de salud ocupacional
- Divulgar la política de salud ocupacional en los sitios de trabajo
- Realizar un estudio de condiciones de trabajo a través del panorama de factores de riesgo, el reglamento de higiene y seguridad industrial y conformación e inscripción del Comité Paritario de Salud Ocupacional o Vigia en salud Ocupacional y diseñar la plan Elaboración y registro del reglamento de higiene y seguridad industrial.
- Conformación e inscripción del Comité Paritario de Salud Ocupacional o Vigia en salud Ocupacional.
- Diseñar la planeación, organización y ejecución de las actividades propuestas en el panorama de riesgos en cuanto a los Subprograma de: medicina preventiva y del trabajo, Subprograma de seguridad e higiene minera y el Plan de capacitación continuada.

2.7 PROGRAMA DE SEGUIMIENTO MONITOREO Y EVALUACION

En la información contenida en el Estudio menciona que el monitoreo ambiental se hará después que se establecen las medida del manejo ambiental para el proyecto minero. Para realizar el monitoreo se selecciona indicadores especificos por medio de los cuales se pueden identificar los cambio que esta generando el proyecto. Los datos obtenidos en el monitoreo permiten revaluar acciones con el fin de corregir, minimizar, o mitigar los posibles afectaciones. El plan define los sitios de muestreo, parámetros de medición, frecuencia de muestreo, tipo de muestras, equipo de muestreo, muestreo y análisis, aseguramiento de la calidad de las muestras, análisis de laboratorio y registro e informe de resultados y se medirán el Indicador de gestión ambiental (IGA) , para que se de cumplimiento de plan de manejo ambiental (IPMA).

2.8 PLAN DE CONTINGENCIA

El Estudio plantea los procedimientos y estrategias necesarias a tomar ante posibles amenazas naturales o antrópicas que se puedan presentar en las diferentes etapas del proyecto, en el caso de que los sistemas proyectados no funcionen, con el fin de evitar problemas potenciales por efectos adversos, protegiéndose en orden de prioridad: vidas

humanas, ecosistema, maquinaria e infraestructura. La estructura del plan de contingencia contempla los siguientes componentes básicos: Plan Estratégico, Plan Operativo y Plan Informativo, como se indica a continuación:

Plan Estratégico: Describe la operación, los riesgos asociados a su desarrollo, los escenarios de riesgos y los mecanismos de comunicación.

Plan Operativo. Los procedimientos operativos del plan de contingencia conducen a la realización de un plan de acción que establece responsables. Conformación de Cuadrillas de Salvamento

Plan Informativo: Lista de Equipos de apoyo, Lista de Entidades de Apoyo. Lista de Coordinadores, Capacidad de Atención de la cuadrilla, Planos incluyendo mapa de riesgos, Listado y ubicación de titulares, operarios y vecinos próximos al proyecto.

El Plan presenta los posibles riesgos ambientales que se pueden generar en el área del proyecto y su área de influencia, así como las diferentes actuaciones, con el fin de minimizar los efectos ambientales. Entre los riesgos que se pueden presentar, están:

- Incendios
- Movimientos telúricos
- Deslizamientos
- Inundaciones
- Disminución del recurso hídrico
- Perdida de cobertura vegetal
- Mantenimiento maquinaria
- Manejo de combustibles
- Entrada y salida de vehículos

2.9 EVALUACIÓN ECONÓMICA Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El Estudio contempla el Cronograma y los costos de las obras de Manejo Ambiental, para un periodo de Diez (10) años. Donde el costo de las obras a ejecutar e implementar asciende a TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETANTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE (32.279.620.oo) PESOS M/C, así:

DESCRIPCION	UNIDADES IMPLEMENTAR	VALOR ANUAL ($)	VALOR TOTAL ($)
1. PROGRAMA DE MANEJO DE AGUAS Y CONTROL DE LA EROSION			
Construcción de drenajes perimetrales en la mina	3	320.000	960.000
Construcción de sedimentadores	1	1.500.000	1.500.000
Drenajes en área del patio principal	1	250.000	250.000
Construcción de unidad y manejo de aguas sanitarias	1	2.200.000	2.200.000
2. PROGRAMA DE REVEGETACION DE AREAS			
Implementación y mantenimiento de barreras vivas	10	1.560.000	15.600.000
Revegetalización de áreas de patio	3	210.540	631.620
Densificación vegetal perimetral en la mina	9	150.000	1.350.000
Revegetalización de bermas en zonas de explotación	1	1.648.000	1.648.000
Revegetalización de taludes en zonas de explotación	1	1.985.000	1.985.000
3. PROGRAMA DE GESTION SOCIAL			
Implementación de programas de educación ambiental a trabajadores	1	250.000	250.000
4. PROGRAMA DE MANEJO DE SUELOS			
Manejo y preservación de suelos	1	400.000	400.000
5. ASISTENCIA TÉCNICA			
Mantenimiento de obra ambientales	3	624.000	1.872.000
TOTAL COSTOS			32.279.620

2.10 PLANOS Y ANEXOS. EL Estudio presenta los siguientes planos:

- Plano Topográfico — Escala 1 : 1.500
- Plano geológico — Escala 1 : 1.500
- Plano geomorfológico — Escala 1 : 1.500
- Plano de pendientes — Escala 1 : 1.500
- Plano de explotación — Escala 1 : 1.000
- Plano hidrogeológico — Escala 1 : 1.500
- Plano de zonificación ambiental — Escala 1 : 1.500
- Plano de infraestructura y obras ambientales — Escala 1 : 1.500
- Plano de Restauración paisajística — Escala 1 : 1.500
- Plano de perfil de restauración de bermas y taludes — Escala Indicada
- Cronograma y presupuesto de actividades para 10 años de explotación
- 1 CD

2.11 ANÁLISIS DEL USO DEL SUELO

Revisado el Mapa del Uso Potencial y Actual para el área donde se desarrolla el proyecto del Contrato de Concesión No 1270-15 del Esquema de ordenamiento Territorial se tiene como zonas de Uso: AGROPECUARIO TRADICIONAL Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA (AaT) donde la minería es condicionada y se deja a su delimitación previo concepto, normas ambientales y reglamentarias de CORPOBOYACÁ.

De acuerdo a las características ambientales donde actualmente se desarrolla el proyecto minero, corresponde a una zona viable desde el punto de vista ambiental continuar con el desarrollo de los mismos.

CONSIDERACIONES TÉCNICAS Y AMBIENTALES DEL AREA

La zona del contrato de concesión No. 1270-15 se encuentra localizada en el Municipio de Paz de Río, en la vereda Socotasito sector la playa. Con una extensión superficiaria de 9 Ha y 152.5 m^2 de la cuales según lo observado en la visita técnica y en consideración a lo expuesto en el Estudio de Impacto ambiental solo se intervendrán 5 Ha.

El frente de explotación se localiza sobre las coordenadas: 1.144.525 E- 1.157.910 N en la cota de los 2408 msnm

El área corresponde a un ecosistema terrestre tipo Bosque seco Montano bajo, con una fuerte erosión hídrica y eólica, no se evidencian especies o biomas que sugieran medidas de protección o conservasen sobre las áreas a explotar. No hay evidencia de procesos de recuperación ni restauración de ecosistemas en el mismo.

El área corresponde a una cuenca visual paisajística regular, moderada por actividades antropicas propias del valle del río Chicamocha como lo son la agricultura, ganadería y minería. El área se encuentra sobre el valle de Soapaga, modificado en términos del contrate cromático producido sobre el relieve natural cuyo impacto paisajístico por la puesta en marcha del proyecto minero estará dado por la ubicación de material estéril alrededor del frente de explotación. Donde las medidas propuestas para manejo de estériles y recuperación de áreas, restauración morfológica y paisajística propuestas dentro del plan de manejo deberán ser objeto de estricto cumplimiento.

Así mismo las características ambientales del área son absolutamente compatibles con el desarrollo del proyecto, toda vez que el área no ofrece en términos de calidad ambiental una oferta alta en términos de Protección y conservación de ecosistemas, para lo cual la cobertura vegetal que se describe en el componente Florístico del área minera es de vegetación inducida y de zonas erodales. No hay evidencia en el área de Ecosistemas terrestres y acuáticos que sugieran restricción o protección especial o amenaza por la puesta en marcha del proyecto minero.

En la visita de campo se verifico que no hay presencia de vegetación nativa, debido a la intervención antropica realizada hace muchos años por actividades mineras.

La ubicación del proyecto no amenaza de forma directa nacimientos de agua. El área minera se encuentra influenciada por la cuenca media del Río Chicamocha y sobre la microcuenca del río Soapaga. No hay incidencia de aguas mineras sobre cauces o drenajes próximos toda vez que se encuentra en etapa de exploración el proyecto minero. Según lo

evidenciado en la visita, en el área existe un drenaje natural intermitente que divide la zona del contrato de concesión No. 1270-15 y otra área minera que se encuentra en solicitud de minería de hecho.

El área minera cuenta con una distancia lo suficientemente amplia para realizar el manejo y tratamiento de las aguas provenientes del frente de explotación. Para lo cual manifiesta la construcción de un sedimentador y canales. Así mismo la construcción de cunetas en labores internas del frete minero para la captación y colección del agua y posterior tratamiento en el sedimentador. Se observo en la visita de campo que el área minera se encuentra en etapa de exploración, y no se evidencio la afectación por vertimientos mineros, para lo cual las medidas propuestas con relación a manejo de aguas mineras y residuales deberán serán de estricto cumplimiento por el titular minero.

En el momento de la visita técnica se evidencio un frente de explotación objeto de la presente legalización, las cuales se encuentran dentro de las siguientes coordenadas:

FRENTE	COORDENADAS	DESCRIPCIÓN
1	X=1.144.525, Y=1.157.910	Frente Inactivo

Teniendo en cuenta lo anterior se emite el siguiente :

CONCEPTO TÉCNICO

1. Desde el punto de vista técnico ambiental, se recomienda aceptar la información presentada por el Señor FABIO EDUARDO CELY HERRERA identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 4.208.026 expedida en Paz de Río y por consiguiente otorgar licencia ambiental para el proyecto de explotación minera a cielo abierto de un yacimiento de Materiales de Construcción, localizado en la jurisdicción del Municipio de Paz de Río, Vereda Socotacito – Sector la Playa. Proyecto a desarrollarse dentro del área del Contrato de Concesión Para la Exploración – Explotación de Minerales No. 1270-15 suscrito con LA SECRETARÍA AGROPECUARIA Y MINERA – GOBERNACIÓN DE BOYACÁ.

2. Se ordena al Titular minero, que durante la ejecución del proyecto de explotación minera a cielo abierto de un yacimiento de Materiales de Construcción, localizado en la jurisdicción del Municipio de Paz de Río, Vereda Socotacito – Sector la Playa. Proyecto a desarrollarse dentro del área del Contrato de Concesión Para la Exploración – Explotación de Minerales No. 1270-15 suscrito con LA SECRETARÍA AGROPECUARIA Y MINERA – GOBERNACIÓN DE BOYACÁ, adelante las acciones pertinentes frente a las medidas concernientes a Responsabilidad , Gestión Social y Empresarial entendidas estas como restitución de daños a terceros, compensación social y ambiental en el área de influencia del mismo, cuya gestión debe ser informada en los Informes de Cumplimiento Ambiental Anual que se deben presentar ante esta Corporación, respecto de lo siguiente:

a) Informar al municipio a través de la Alcaldía Municipal, los componentes del proyecto,
b) Informar a las comunidades del área de influencia del proyecto minero, los impactos ambientales y medidas de control.
c) En el evento que se genere empleo la mano de obra a utilizar, prioritariamente debe corresponder a la zona.
d) Atender y resolver las quejas o reclamos por afectación y daños ambientales, y comunicarlos a CORPOBOYACÁ.

3. Se le restringe al Titular minero los trabajos ubicados sobre el sector sur del polígono entre los puntos 6-7, toda vez que revisten de un alto riesgo sobre la vía principal que conduce de Duitama a Paz Río por lo cual el diseño que aparece en la presente solicitud se resume a los trabajos entre los puntos 4, 5 y 6. para lo cual cualquier otro trabajo que se desarrolle sobre esta área debe ser fruto del ajuste al Plan de Manejo ambiental presentado previa autorización por parte de esta Corporación.

4. En el evento de apertura de un nuevo frente de explotación o cualquier modificación al EIA, la Titular Minera debe informar a esta Corporación a fin de realizar los ajustes necesarios y poder realizar la respectiva modificación a la Licencia Ambiental.

5. La licencia ambiental que se otorgue tendrá una vigencia igual al tiempo de vigencia del actual contrato minero suscrito con LA SECRETARÍA AGROPECUARIA Y MINERA – GOBERNACIÓN DE BOYACÁ.

6. La licencia ambiental que se considera en el presente concepto no ampara ningún otro tipo de obra, actividad, o material diferente a la explotación del yacimiento de mineral por el que fue hecha la solicitud.

7. El Titular Minero debe dar estricto cumplimiento al cronograma de ejecución de obras de control ambiental de actividades del proyecto minero propuesto dentro del Estudio Ambiental.

8. El Titular Minero debe presentar anualmente a la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, "CORPOBOYACA", Informes de Cumplimiento Ambiental como resultados de la gestión e implementación de las medidas de control ambiental contempladas en el Estudio Ambiental dentro de los tres primeros meses del año; el incumplimiento de esta medida será causal de suspensión de la viabilidad ambiental otorgada.

9. El Titular Minero debe tener en cuenta las normas sobre higiene y seguridad de las labores mineras, establecidas en el decreto 2222 de Noviembre de 1993, emanadas del Ministerio de Minas y Energía.

10. El Titular Minero será responsable de los daños y perjuicios que se deriven del incumplimiento de las medidas de manejo contempladas en el Plan de Manejo Ambiental y las demás que se ocasionen durante el desarrollo del proyecto minero.

11. El Desarrollo Futuro de las actividades mineras esta sujeta a los criterios de ordenamiento ambientales, territoriales y planes de manejo especiales que se adelanten por parte de las entidades Nacionales, Departamentales y Municipales.
12. El Titular debe informar por escrito a todo el personal involucrado en el proyecto las obligaciones establecidas por la Corporación, así como las definidas en el Plan de Manejo Ambiental.

Los Asesores Jurídicos de la Subdirección de Gestión Ambiental, deben enviar copia del Acto Administrativo que acoja el presente Concepto Técnico a la SECRETARIA AGROPECUARIA Y MINERA DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACA y tomarán las acciones que consideren pertinentes."

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Que el artículo 80 de la Constitución Política de Colombia consagra como deber del Estado planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar el desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución y tomar las medidas necesarias de prevención y control de los factores de deterioro ambiental.

Que el artículo 3º del Decreto 1220, establece dentro del concepto y alcance de la licencias ambiental, que ésta, es la autorización que otorga la autoridad ambiental competente para la ejecución de un proyecto, obra o actividad, que de acuerdo con la ley y los reglamentos pueda producir deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje; la cual sujeta al beneficiario de esta, al cumplimiento de los requisitos, términos, condiciones y obligaciones que la misma establezca en relación con la prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos ambientales del proyecto, obra o actividad autorizada.

Agrega este artículo que la licencia ambiental llevará implícitos todos los permisos, autorizaciones y/o concesiones para el uso, aprovechamiento y/o afectación de los recursos naturales renovables, que sean necesarios para el desarrollo y operación del proyecto, obra o actividad. De igual forma enuncia que l licencia ambiental deberá obtenerse previamente a la iniciación del proyecto, obra o actividad. Ningún proyecto, obra o actividad requerirá más de una licencia ambiental.

Que el Decreto 1220 de 2005, faculta a las Corporaciones Autónomas Regionales, para otorgar o negar las licencias ambientales, de los proyectos, obras o actividades, que se ejecuten en el área de su jurisdicción, igualmente para la modificación, cesión, suspensión o revocatoria y cesación del tramite de la misma y ejercer el control y seguimiento de proyectos, obras o actividades sujetos a licencia ambiental.

Que conforme con el Artículo 9 del Decreto 1220 del 21 de Abril de 2005, CORPOBOYACA, es la autoridad ambiental competente para expedir la licencia ambiental para la explotación de un

yacimiento de Materiales de Construcción, localizado en la vereda Socotacito, jurisdicción del Municipio de Paz del Río.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del Código de Minas, se declara de utilidad pública e interés social la industria minera en todas sus ramas y fases.

Que los artículos 1º y 20 del Decreto 2201 de 2005, con respecto a la ejecución de proyectos considerados de utilidad pública e interés social, establecen lo siguiente:

".....Artículo 1º. Los proyectos, obras o actividades considerados por el legislador de utilidad pública e interés social cuya ejecución corresponda a la Nación, podrán ser adelantados por esta en todo el territorio nacional, de manera directa o indirecta a través de cualquier modalidad contractual, previa la expedición de la respectiva licencia o del correspondiente instrumento administrativo de manejo y control ambiental por parte de la autoridad ambiental correspondiente.

Parágrafo. De igual manera, se podrán ejecutar los proyectos, obras o actividades que sean considerados de utilidad pública e interés social que no requieran de la obtención previa de licencias o demás instrumentos administrativos de manejo y control ambiental.

Artículo 2º. Los planes, planes básicos o esquemas de ordenamiento territorial de los municipios y distritos en ningún caso serán oponibles a la ejecución de proyectos, obras o actividades a los que se refiere el artículo primero del presente decreto...."

Que no obstante informa el concepto técnico sobre el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Paz del Río, que revisado el Mapa del Uso Potencial y Actual para el área donde se desarrolla el proyecto del Contrato de Concesión No 1270-15 del Esquema de ordenamiento Territorial se tiene como zonas de Uso: AGROPECUARIO TRADICIONAL Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA (AaT) donde la minería es condicionada y se deja a su delimitación previo concepto, normas ambientales y reglamentarias de CORPOBOYACÁ, es decir la minería es factible siempre y cuando se cumpla con las normas ambientales y reglamentarias de CORPOBOYACÁ, según la evaluación ambiental adelantada por la Unidad de Licencias y Permisos de la Subdirección de Gestión Ambiental, determina que "*De acuerdo a las características ambientales donde actualmente se desarrolla el proyecto minero y a las consideraciones expuestas, corresponde a una zona viable desde el punto de vista ambiental para continuar con el desarrollo de los mismos*".

Que con respecto a las zonas restringidas para la minería, la Corte Constitucional en uno de los apartes de la sentencia C-339/02, establece lo siguiente:

"...La Corte señaló en la Sentencia C-216 de 1993, que el establecimiento de zonas restringidas para la minería corresponde a un desarrollo de la función legislativa que permite condicionar las actividades mineras a la expedición de autorizaciones por parte de la autoridad ambiental competente o exigiendo la utilización de métodos de extracción de minerales que no afecten los aprovechamientos económicos de la superficie y sobre la base de que los mineros autorizados, deben garantizar su preservación y asumir responsabilidad real y efectiva frente a ellos.

Como lo hemos venido afirmando a lo largo de estas consideraciones, se trata esencialmente de reconocer la necesidad de contextualizar el tema del medio ambiente y el desarrollo sostenible con la ciencia económica. Consecuencia de lo anterior, es menester implementar desarrollos tecnológicos y acciones de gestión ambiental que permitan una explotación minera sin detrimento de la calidad de las áreas que por sus

valores excepcionales para el patrimonio nacional a causa de sus características naturales, culturales o históricas, se reservan para el beneficio de los habitantes del país..."

Que en virtud del numeral 11 del artículo 31 de la Ley 99 de 1993, CORPOBOYACA, es la autoridad competente en la jurisdicción para ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de las actividades de exploración, explotación, beneficio, transporte, uso y depósito de los recursos naturales no renovables, incluida la actividad portuaria con exclusión de las atribuidas al Ministerio de Medio Ambiente, así como de otras actividades, proyectos o factores que generen o puedan generar deterioro ambiental. Esta función comprende la expedición de la respectiva licencia ambiental. Las funciones a que se refiere este numeral serán ejercidas de acuerdo al artículo 58 de esta ley.

Que el artículo 208 del Código de Minas estipula ". *Vigencia de la Licencia Ambiental.* La Licencia Ambiental tendrá vigencia desde su expedición hasta el vencimiento definitivo de la concesión minera, incluyendo sus prórrogas. En caso de terminar la concesión en forma anticipada por caducidad, renuncia, mutuo acuerdo o imposibilidad de ejecución, también terminará dicha licencia."

Que el artículo 60 de la Ley 99 de 1993 establece: "En la explotación minera a cielo abierto se exigirá la restauración o la sustitución morfológica y ambiental de todo el suelo intervenido con la explotación por cuenta del concesionario o beneficiario del título minero, quien la garantizara con una póliza de cumplimiento o garantía bancaria.

CONSIDERACIONES DE LA CORPORACIÓN

Que de acuerdo con el concepto técnico referido el Estudio de Impacto Ambiental presentado, se ajusta a los requisitos estipulados en los términos de referencia, así como al objeto y contenido establecidos en los artículos 13 y 20 del Decreto 1220 del 21 de Abril de 2005, de la misma forma contiene información relevante y suficiente acerca de la identificación y calificación de los impactos ambientales; reúne los requisitos técnicos y ambientales exigidos para la explotación de materiales de construcción y contempla las medidas de prevención, control, manejo, mitigación y corrección de los impactos ambientales generados, por lo que se considera procedente otorgar la licencia ambiental solicitada, no obstante teniendo en cuenta el contenido del concepto técnico se harán las previsiones pertinentes por lo cual quedara expresamente ordenado en la parte resolutiva la obligación por parte del titular minero de adelantar las acciones relacionadas con responsabilidad, gestión social y empresarial cuyo desarrollo deberá hacer parte de los informes de cumplimiento ambiental que se deben presentar anualmente ante esta Corporación. Igualmente la observancia plena de la restricción de los trabajos mineros ubicados en el sector sur del polígono entre los puntos 6 y 7 dada la cercanía a la vía principal que conduce de Duitama a Paz del Río, por lo cual los trabajos a desarrollar deberán ser dentro de los puntos 4,5 y 6 por la restricción establecida en el concepto técnico.

Por lo cual en vista de la importancia de tales recomendaciones se hará especial énfasis en la presente licencia ambiental sobre su estricto cumplimiento, el cual será objeto de verificación por parte de esta Corporación.

De igual manera, se considera procedente dar aplicación a lo establecido en los artículos 1º y 2º del Decreto 2201 de 2003, en virtud de la inoponibilidad de los planes y esquemas de ordenamiento territorial, frente a las actividades de utilidad pública e interés social, como es el caso de la minería y a que la evaluación del estudio ambiental presentado por el interesado, más

lo evidenciado en la visita de campo, permiten establecer la licencia ambiental del proyecto minero y el bajo impacto que se va a generar en el sector donde se proyecta realizar la explotación de materiales de construcción, el cual es mitigable y recuperable, con la efectiva aplicación de las medidas de control y manejo ambiental propuestas en el Plan de Manejo Ambiental y las medidas preventivas impuestas mediante el presente acto administrativo en la explotación de materiales de construcción.

Que el Acuerdo No. 006 del 06 de Mayo de 2005 del Consejo Directivo de la CORPORACIÓN Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACÁ, actualizado mediante la Resolución No. 0233 del 27 de Marzo de 2008, fija las tarifas para el cobro de los servicios de evaluación y seguimiento de los proyectos que requieran licencia ambiental.

Que el Acuerdo 010 del 28 de Julio de 2003 del Consejo Directivo de CORPOBOYACA y la Resolución 741 del 29 de Julio de 2003 facultan al Subdirector de Gestión Ambiental para la expedición de este acto administrativo.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Otorgar Licencia Ambiental, para el proyecto de explotación a cielo abierto de un yacimiento de **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**, localizado en la vereda Socotacito, jurisdicción del municipio de Paz del Río, a nombre del señor FABIO EDUARDO CELY HERRERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.208.026 expedida en Paz del Río, proyecto amparado bajo el Contrato de Concesión No. 1270-15 suscrito con la Gobernación del Departamento de Boyacá.

PARÁGRAFO: La licencia que se otorga mediante el presente acto administrativo deberá desarrollarse dentro de los puntos **4, 5 y 6** del diseño presentado por el titular minero ante esta Corporación. Cualquier otro trabajo que se pretenda desarrollar sobre esta área deberá ser evaluada y aprobada por CORPOBOYACÁ, previa solicitud de modificación presentada por el titular minero de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Decreto 1220 de 2005.

ARTICULO SEGUNDO: Informar al señor FABIO EDUARDO CELY HERRERA, que de conformidad con el concepto técnico, **queda absolutamente prohibido adelantar trabajos mineros de explotación sobre el sector sur del polígono, entre los puntos 6-7**, toda vez que revisten un alto riesgo sobre la vía principal que conduce de Duitama a Paz del Río, por lo cual el titular minero deberá garantizar de acuerdo al diseño, que no se presentaran proyecciones del proyecto minero dentro de estos puntos que puedan afectar la infraestructura vial.

ARTICULO TERCERO: Informar al titular minero que durante la ejecución del proyecto minero debe adelantar las acciones pertinentes frente a las medidas relacionadas con la **responsabilidad, gestión social y empresarial** entendidas como restitución de daños a terceros, compensación social y ambiental en el área de influencia del proyecto. Dichas gestiones deben ser relacionadas en los informes anuales de cumplimiento ambiental a presentar en la Corporación, los cuales deben contener:
lo siguiente:

a. Informar al municipio a través de la Alcaldía Municipal, los componentes del proyecto.

b. Informar a las comunidades del área de influencia del proyecto minero, los impactos ambientales y medidas de control.
c. En el evento que se genere empleo la mano de obra a utilizar, prioritariamente debe corresponder a la zona.
d. Atender y resolver las quejas o reclamos por afectación y daños ambientales, y comunicarlos a CORPOBOYACÁ.

ARTICULO CUARTO: En el evento de un nuevo frente de explotación o cualquier modificación al Estudio de Impacto Ambiental, el titular minero debe informar a esta Corporación con el fin de realizar los ajustes necesarios, mediante la modificación de la licencia ambiental previa solicitud del titular minero.

ARTICULO QUINTO: El término de duración de la Licencia Ambiental que se otorgue tendrá una vigencia igual a la del Contrato de Concesión No. 1270-15 suscrito con la Gobernación del Departamento de Boyacá.

ARTICULO SEXTO: La presente licencia ambiental no ampara ningún otro tipo de obra, actividad, o material diferente a la explotación del yacimiento de mineral por el que fue hecha la solicitud.

ARTICULO SÉPTIMO: El Titular minero debe dar estricto cumplimiento al cronograma de actividades del proyecto minero propuesto para el primer año formulado en el Estudio de Impacto Ambiental y para el resto de la vida útil del proyecto minero.
ARTICULO OCTAVO: El Titular minero debe presentar anualmente a la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, "CORPOBOYACA", informes de avance de los resultados de la gestión e implementación de las medidas de control ambiental contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental dentro de los tres primeros meses de cada año, junto con el informe de gestión social determinado en el artículo tercero de este acto administrativo. El incumplimiento de esta medida será causal de suspensión de la licencia ambiental otorgada.

ARTICULO NOVENO: El Titular minero será responsable de los daños y perjuicios que se deriven del incumplimiento de las medidas de manejo contempladas en el Plan de Manejo Ambiental y las demás que se ocasionen durante el desarrollo del proyecto minero.

ARTICULO DÉCIMO: El Desarrollo Futuro de las actividades mineras esta sujeta a los criterios de ordenamiento ambientales, territoriales y planes de manejo especiales que se adelanten por parte de las entidades Nacionales, Departamentales y Municipales.

ARTICULO DÉCIMO PRIMERO: El Titular minero debe informar por escrito a todo el personal involucrado en el proyecto las obligaciones establecidas por la Corporación, así como las definidas en el Plan de Manejo Ambiental.

ARTICULO DÉCIMO SEGUNDO: El titular de la Licencia Ambiental deberá cumplir de manera estricta con las medidas de prevención, mitigación, control, compensación, corrección, propuestas en el Estudio de Impacto Ambiental evaluado por esta Corporación.

ARTICULO DÉCIMO TERCERO: En caso de detectarse durante el desarrollo del proyecto minero impactos y efectos ambientales no previstos, el interesado deberá informar de inmediato a CORPOBOYACA para que determine y ordene las medidas preventivas, correctivas y de manejo que considere necesarias sin perjuicios de las demás que deba adoptar para proteger el medio ambiente y los recursos naturales.

ARTICULO DÉCIMO CUARTO: La Licencia Ambiental otorgada queda sujeta al cumplimiento del Estudio de Impacto Ambiental, cuyo acatamiento y efectividad podrá ser objeto de seguimiento y control periódicos por parte de esta Corporación.

ARTICULO DÉCIMO QUINTO: La Corporación podrá suspender o revocar la licencia ambiental otorgada y adelantar el respectivo proceso Sancionatorio en contra de los titulares de la misma, por el incumplimiento de las obligaciones, condiciones y demás medidas impuestas mediante la presente Resolución, la Ley y los reglamentos, previo agotamiento del procedimiento establecido en el artículo 31 del Decreto 1220 de 2005.

ARTICULO DÉCIMO SEXTO: La licencia ambiental que se otorga, no ampara el aprovechamiento de ningún recurso natural renovable existente en la zona, ni la captura o extracción de especimenes de flora y fauna.

ARTICULO DÉCIMO SÉPTIMO: Informar al titular de la licencia ambiental que Corpoboyaca puede realizar el control y seguimiento a la actividad minera y cobrar la reliquidación de los derechos que se originen en concordancia con el Acuerdo 006 de 2005.

ARTICULO DÉCIMO OCTAVO: Informar al señor FABIO EDUARDO CELY HERRERA, en su calidad de titular minero, que debe adquirir una póliza de cumplimiento o garantía bancaria, a favor de esta Corporación, por un valor de TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS ($32.279.620.oo M/cte.) equivalente al 100% del valor de las obras de restauración ambiental proyectadas, con el fin de garantizar la restauración o la sustitución morfológica y ambiental de todo el suelo intervenido con la explotación, de conformidad a lo establecido en el articulo 60 de la Ley 99 de 1993; la cual debe adquirirse desde el momento en que quede ejecutoriada esta resolución, por el término por el cual se concedió la licencia y por dos años mas.

ARTICULO DÉCIMO NOVENO: El señor FABIO EDUARDO CELY HERRERA, en su calidad de titular minero, deberá cancelar la suma de SEISCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($614.227.oo M/Cte), por concepto de seguimiento del primer año, de conformidad con lo establecido en el articulo segundo de la Resolución No. 0233 del 27 de Marzo de 2008, que modifica el artículo decimotercero del Acuerdo No. 06 del 06 de Mayo de 2006. Suma que deberá ser cancelada en el momento de la notificación del presente acto administrativo, en la cuenta que para el efecto tiene la Corporación, allegando el respectivo soporte en un término máximo de cinco (5) días.

ARTICULO VIGÉSIMO: Notifiquese la presente Resolución en forma personal al señor FABIO EDUARDO CELY HERRERA, o a su delegado y publiquese a su costa en el boletín oficial de esta Entidad, de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 634 del 26 de Mayo de 2006.

ARTICULO VIGÉSIMO PRIMERO: Envíese copia del presente Acto Administrativo a la Secretaría Agropecuaria y Minera del Departamento de Boyacá, para lo de su conocimiento y competencia, lo mismo que a la Alcaldía y Personería Municipal de Paz del Río.

ARTICULO VIGÉSIMO SEGUNDO: Envíese copia del presente Acto Administrativo al COMITÉ REGIONAL DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES "CREPAD", con el fin de que realice una visita al área del proyecto y se pronuncie en lo de su conocimiento y competencia.

CORPOBOYACA

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección de Gestión Ambiental

SGS

Continuación Resolución No. 01221 02 DIC 2008 Página No. 22

ARTICULO VIGÉSIMO TERCERO: Contra la presente Resolución procede el recurso de Reposición ante el Subdirector de Gestión Ambiental de CORPOBOYACA, el cual podrá ser presentado por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación personal o a la desfijación de edicto si a ello hubiere lugar y con el cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 51 y 52 del Código Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE ANTONIO MORALES PÉREZ
Subdirector de Gestión Ambiental

Proyectó: Rosalba D.
Revisó: Iván B.
Archivo: 110-50 OOLA-0005/08.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA
"CORPOBOYACA"
SECRETARIA GENERAL
NOTIFICACION PERSONAL
HOY 4 de diciembre 2008
SE NOTIFICO PERSONALMENTE a Fabio Eduardo Cely Herrera
CC. 4.208.026
RESOLUCION No. 1221 DE FECHA: 02/dic/08
VISIBLE A FOLIO
EL NCTIFICADO
EL SECRETARIO Rosa Ofelia Ovalles

Certificado Registro Único de Comercializadores de Minerales RUCOM

Registro

RUCOM-2021112920734

En cumplimiento del Capítulo 6º del Decreto Único Reglamentario del Sector de Minas y Energía No. 1073 del 25 de mayo de 2015, la Agencia Nacional de Minería certifica que TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S con NIT número 900631805 acredita la calidad de comercializador autorizado inscrito en el Registro Único de Comercializadores de Minerales.

La presente certificación permite al comercializador realizar de forma regular la actividad de comprar y vender minerales para transformarlos, beneficiarlos, distribuirlos, intermediarlos, exportarlos o consumirlos y tiene una vigencia del 06-05-2025 hasta el 31-07-2026. Durante el mes de mayo de 2026 el interesado debe realizar los trámites de renovación indicada en el Decreto 1073 de 2015.

Se acredita al comercializador de minerales luego de verificar y validar la información suministrada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN - y consultar en la Base de datos de Confecámaras.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO AUTORIZA AL COMERCIALIZADOR A REALIZAR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN DE MINERALES.

Los minerales autorizados para ser comercializados son: ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS, CONGLOMERADOS, ARENISCAS, CANTOS, GRAVAS, MACADAN; MACADAN ALQUITRANADO; GRAVILLA, LASCA Y POLVOS DE ROCA O PIEDRA, INCLUSO LOS DE LAS PIEDRAS DE LAS CLASES 1512 Y 1513 (EXCEPTO LOS DE LA SUBCLASE 37690), Y DEMAS ROCAS TRITURADAS O NO PARA CONSTRUCCIÓN , CALIZA TRITURADA O MOLIDA, OTROS MINERALES NCP, RECEBO (MIG)

Dado en Bogotá D.C., a los 6 dias del mes de mayo del año 2025.

JAIME ALONSO GARCÍA ARANGO

Gerente - Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas

erika juliana peña bohorquez

06-05-2025 03:26

Este documento ha sido firmado digitalmente con un certificado provisto por una entidad autorizada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28 de la ley 527 de 1999, y 15 del Decreto 1747 de 2000. La firma digital aquí impuesta es el equivalente electrónico de la firma manuscrita.
La autenticidad del presente certificado podrá ser validada ingresando a www.anm.gov.co, con el número Registro RUCOM disponible en este certificado.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CLEG_ECO7_0023
CELEBRADO ENTRE ECO7 396 S.A.S. Y TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S.

De una parte, **ECO7 396 S.A.S.**, sociedad legalmente constituida con NIT **900.253.868-6**, con domicilio en Duitama, Boyacá, ubicada en la carrera 04 calle 03 Lote I-14 Ciudadela Industrial de Duitama, representada legalmente por el señor **MAURICIO OCAMPO SIERRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.270.658 de Manizales, quien para efectos del presente documento se denominará **EL PRESTADOR**.

Y de otra parte, **TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S.** sociedad legalmente constituida con NIT 900.631.805-4, con domicilio en la KM 19 vía Belen Paz de Rio - Boyacá, representado legalmente por el señor **FABIO EDUARDO CELY HERRERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.208.026 de Paz de Rio, quien para efectos del presente documento se denominará **EL GENERADOR**.

Han acordado celebrar el presente Contrato de Prestación de Servicios, el cual se regirá por las siguientes cláusulas, previa las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

1.- Que la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. es una sociedad de economía mixta del orden nacional, autorizada por la Ley, de naturaleza única y sometida al régimen del derecho privado, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley 1708 de 2014 (Código de Extinción del Derecho de Dominio). Esta entidad es la encargada de la administración del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado FRISCO, creado como una cuenta especial sin personería jurídica, a través del cual se administran todos los bienes afectados con medidas cautelares dentro de procesos de Extinción de Dominio y/o que hayan sido declarados extintos a favor del Estado.

2.- Que la fiscalía general de la Nación, a través de la **UNIDAD NACIONAL DE FISCALÍAS PARA LA EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO Y CONTRA LAVADO DE ACTIVOS**, decretó el embargo, secuestro y la suspensión del poder dispositivo del dominio sobre la sociedad comercial:

N°	Razón Social	NIT
1	ECO7 396 S.A.S.	900.253.868-6

3.- Que en concordancia con el decreto de embargo, secuestro y suspensión del poder dispositivo previamente referenciado, actualmente la SAE S.A.S. representa el 100% de las acciones de la sociedad ECO7 396 S.A.S.

4.- Que, de conformidad con el artículo 104 de la Ley 1708 de 2014, por el cual se estipulan los "actos de disposición sobre derechos sociales, establecimientos de comercio o unidades de explotación económicas", las personas que aparezcan inscritas como titulares de estos bienes no podrán ejercer ningún acto de disposición, administración o gestión en relación con aquellas, a menos que sean autorizados expresamente y por escrito por la **SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. (S.A.E. S.A.S.)**, previa autorización del funcionario judicial que adelanta el proceso de extinción de dominio. En este sentido, dichos bienes serán administrados por parte del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado – FRISCO, por medio de la **SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. (S.A.E. S.A.S.)**.

5.- Que a través de reunión del máximo órgano de la sociedad, se eligió como representante legal al señor, **MAURICIO OCAMPO SIERRA**, con el fin de dar continuidad en el giro ordinario de los negocios de la sociedad administrada y para cumplimiento de las actividades inherentes a la función como GERENTE designado en tal calidad por la ASAMBLEA DE ACCIONISTAS integrada por **SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. (S.A.E. S.A.S.)**, mediante Acta No. 1 del 09 de enero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita en la Cámara de Comercio de Duitama el 18 de febrero de 2025 con el No. 26336 del libro IX, tal y como consta en el respectivo certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Duitama el 21 de febrero de 2025; designación formalizada mediante contrato de prestación de servicios de administración y representación legal No. 1 de 2025, suscrito entre las partes el 27 de enero de 2025; quien de conformidad con las obligaciones contenidas en el Acápite 5.5. del Capítulo 5 de la Metodología de la Administración de los Bienes del Frisco tiene el deber de administrar, cuidar, mantener, custodiar y procurar la continuidad de la productividad y generación de empleo de la sociedad comercial ECO7 396 S.A.S. en el desarrollo de su objeto social.

6.- El GERENTE y REPRESENTANTE LEGAL, dando cumplimiento a lo ordenado por la **SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. (S.A.E. S.A.S.),** conforme a la autorización atrás indicada, y en cumplimiento de los principios y fines regulatorios establecidos en la Constitución Política y en la ley, debe procurar la continuidad del objeto social de la sociedad comercial atrás referida, en pro de la rentabilidad de la misma, los trabajadores, los clientes y demás operadores que hacen parte de la comercialización con los productos derivados del petróleo, recolección, transporte, almacenamiento, recuperación, tratamiento y comercialización de aceites usados, crudos contaminados y demás derivados del petróleo, para ser utilizados y combinados como combustibles como hornos y calderas en la industria colombiana; y adicionalmente, por cuanto el presente contrato busca ser celebrado por la entidad afectada con las cautelas hasta que se cuente con el fallo que se profiera, reconociendo que el mismo se requiere para la prestación del servicio de manera adecuada, lo cual supone una necesidad que deberá suplirse mediante su suscripción, como en efecto se procede mediante el presente contrato.

7.- Que para procurar el cumplimiento de los compromisos que se han asumido por LA EMPRESA a través de las funciones asignadas a su Representante Legal, se hace necesario realizar un permanente y adecuado seguimiento a cada uno de los componentes técnicos que integran la sociedad comercial objeto de la medida, para lo cual se requiere el apoyo de una persona natural o jurídica que contribuya desde el aspecto operativo y logístico, al cumplimiento de las labores encomendadas, las cuales deben reportarse mes a mes a la **SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. (SAE S.A.S.).**

8.- Que **EL PRESTADOR** desea contratar los servicios de una persona natural o jurídica, con el fin prestar el servicio integral de recolección, transporte, tratamiento, almacenamiento temporal y disposición final de residuos peligrosos (RESPEL) y aceite usado lubricante, generados por **EL GENERADOR**, conforme a lo dispuesto en las licencias ambientales vigentes otorgadas a **EL PRESTADOR** por **CORPOBOYACÁ y CORPORINOQUIA** para que realice las labores de apoyo en esta materia para el desarrollo de las funciones como administrador de un bien (sociedad comercial) puesta a disposición del **FRISCO**, y por su intermedio de la **SAE S.A.S.**

9.- Que el objeto social de **EL GENERADOR** corresponde a actividades de construcción de obras de ingeniería civil, incluyendo infraestructura y obras industriales, así como actividades complementarias de explotación de materiales y transporte de carga, necesarias para el desarrollo de sus operaciones, actividades que se ejecuta en el marco de su objeto social y de los servicios que presta a sus clientes bajo el nombre comercial **TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S.**

10.- Que **EL GENERADOR** declara que no tiene impedimento contractual o de otro tipo que le impida la celebración del presente contrato.

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO: El objeto del presente contrato es prestar el servicio integral de recolección, transporte, tratamiento, almacenamiento temporal y disposición final de residuos peligrosos (RESPEL) y aprovechamiento de aceite usado lubricante, generados por **EL GENERADOR**, conforme a lo dispuesto en la licencia ambiental de que trata la Resolución No. 01815 del 21 de diciembre de 2009, para la gestión de aceites usados y residuos sólidos contaminados con hidrocarburos, otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – **CORPOBOYACÁ** y la licencia ambiental de que trata la Resolución No. 500.36.22.1504 del 14 de octubre de 2022 otorgada por la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia - **CORPORINOQUIA**, vigentes y otorgadas a **EL PRESTADOR**.

SEGUNDA: ALCANCE DEL SERVICIO: Prestar el servicio de recolección, transporte, aprovechamiento, tratamiento, almacenamiento y/o disposición final de residuos de aceites usados o demás residuos derivados del petróleo y otros residuos peligrosos contaminados con hidrocarburo, de conformidad con lo preceptuado en la licencia ambiental contenida en la Resolución No. 01815 del 21 de diciembre de 2009 y el Plan de Contingencia para el Transporte Terrestre de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas No. 150-008233, otorgados por la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – **CORPOBOYACÁ**.

Y a su vez, de conformidad con el objeto social de la sociedad recolectora, la empresa **TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S.**, se compromete a entregar aceites usados, industriales o residuales, valvulinas, ACPM, borras, lodos, tierras, arena, aserrin, grasas, filtros, estopas, trapos, material absorbente, EPP, envases plásticos o contenedores y demás residuos contaminados con hidrocarburos, residuos de aceites usados o demás residuos derivados del petróleo y otros residuos peligrosos contaminados con hidrocarburo con **ECO7 396 S.A.S.**, en la medida que estos se generen.

TERCERA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Del **GENERADOR**: se compromete a:

- Entregar a ECO7 396 S.A.S. los residuos de aceites usados, residuos derivados del petróleo y otros residuos peligrosos contaminados con hidrocarburos.
- Clasificar, empacar, embalar y rotular adecuadamente los residuos conforme a la normativa ambiental vigente.
- Realizar los pagos acordados por los servicios prestados, ya sea directamente o mediante un tercero autorizado.
- Disponer de tiempo y espacio adecuado para facilitar la recolección en las fechas acordadas.
- Colaborar activamente en la ejecución del contrato.

Del **PRESTADOR**: se compromete a:

- Prestar el servicio de recolección, transporte, tratamiento, almacenamiento y disposición final con personal capacitado y conforme a la normatividad ambiental y de transporte vigente.
- Contar con un plan de contingencia actualizado y con personal capacitado para su ejecución en caso de incidentes.

- Entregar al generador la guía de recolección y, posteriormente, las constancias de tratamiento y disposición final de los residuos (RESPEL).
- Cumplir con las normas legales vigentes en seguridad industrial, bioseguridad y transporte de sustancias peligrosas.
- Proveer los recipientes adecuados para la recolección de aceites usados.
- Informar de forma inmediata cualquier eventualidad que impida la prestación del servicio.
- Asumir el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales del personal involucrado en la ejecución del contrato.
- Garantizar la trazabilidad, calidad, legalidad y seguridad del servicio en todas sus etapas.
- Acreditar ante las autoridades competentes las licencias ambientales vigentes necesarias para la operación.
- Colaborar activamente en la ejecución del contrato.
- Las demás que se deriven de la ejecución del presente contrato conforme a la ley.

CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO

Punto 1: El precio estimado para la prestación del servicio será de $2.650 por kilogramo de residuos contaminados y $ 1.900 por kilogramo de aguas contaminadas con hidrocarburo.

Punto 2: El precio estimado para la prestación del servicio será de $2.760 por kilogramo de residuos contaminados y $ 1.900 por kilogramo de aguas contaminadas con hidrocarburo.

La facturación se realizará con base en las cantidades efectivamente recolectadas. El pago deberá efectuarse dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de emisión de la factura, salvo que se establezcan condiciones especiales previamente acordadas entre las partes. El tiempo máximo de espera en el sitio de recolección será de sesenta (60) minutos, contados a partir de la llegada del vehículo al punto de cargue.

En caso de que la recolección no pueda llevarse a cabo dentro de ese plazo por causas atribuibles al **GENERADOR**, se generará un cobro adicional de sesenta mil pesos ($60.000) por cada hora o fracción adicional de espera.

QUINTA: VIGENCIA: El presente contrato tendrá una duración de un (1) año, contado a partir de la firma.

SEXTA: CAUSALES DE TERMINACIÓN: El Contrato que por este acuerdo se constituye, se disolverá por las siguientes causas:

a) Por vencimiento del término de duración según el objeto por el cual se constituyó, si antes no fuere prorrogado.
b) Por imposibilidad del Contrato para desarrollar el objeto.
c) Por la liquidación de una de las sociedades que conforman este Contrato.
d) Por orden de autoridad judicial.
e) Por las demás causales que establezca la ley colombiana.
f) Por incumplimiento de alguna de las partes.

Parágrafo 1º: El presente contrato no podrá ser cedido, sin autorización escrita de la contraparte.

Parágrafo 2º: El PRESTADOR emitirá un comunicado en el cual informará el motivo de cancelación a el **GENERADOR**.

SÉPTIMA: RESPONSABILIDAD: El PRESTADOR, responderá dentro de los quince (15) días hábiles siguientes de la fecha de recolección por la expedición de las respectivas actas de disposición final y almacenamiento transitorio de residuos peligrosos contaminados con hidrocarburo correspondientes y responderá dentro de los tres (3) meses siguientes de la fecha de recolección por el envío de los certificados emitidos por el receptor final de disposición final de residuos peligrosos contaminados con hidrocarburo correspondientes, después de la verificación del soporte de pago por las partes, así mismo, responderá por incumplimientos contractuales y extracontractuales en que incurra el Contrato.

En materia ambiental, **El PRESTADOR** deberá tomar todas las medidas conducentes a evitar la contaminación ambiental y cumplirá con todas las disposiciones legales ambientales, de seguridad y salud ocupacional aplicables. **EL GENERADOR,** será responsable por los daños y riesgos que ocasione por el uso y disposición de residuos o sustancias contaminantes nocivos para la flora, fauna, la atmósfera, el suelo o los cuerpos de agua o la salud humana, que pueda causar durante la operación o actividades que tenga lugar en relación con el presente contrato hasta el momento efectivo de la recolección. Su ocurrencia se considerará incumplimiento grave del contrato.

OCTAVA: CONFIDENCIALIDAD: Salvo que exista obligación de conformidad con la ley o por mandato judicial; la respectiva información aun cuando sea de dominio público, **LAS PARTES** no revelarán a ninguna persona la información que reciba con ocasión de su ejecución, sin el previo consentimiento por escrito de la otra parte. Lo anterior aplicará a la información que reciben **LAS PARTES** con ocasión del contrato que se celebra, el cual tiene carácter de confidencial, incluyendo sin limitaciones: bases de datos, instructivos, instrucciones, así como cualquier información de carácter legal y que se obtenga o conozca en desarrollo del presente acuerdo, contable, tributario, técnico, tecnológico, financiero, científico, geológico, ambiental o comercial.

NOVENA: RELACIÓN LABORAL No habrá relación laboral alguna entre **EL PRESTADOR** y **EL GENERADOR**, o el personal que ambos utilicen dentro del cumplimiento de sus obligaciones en la ejecución del objeto del presente Contrato, por lo tanto **EL PRESTADOR y EL GENERADOR** dejarán indemnes a la otra **PARTE**, por cualquier clase de requerimientos o demandas laborales que se produzcan por el personal que para tal fin emplee cada uno en el desarrollo de sus actividades, por lo tanto cada uno de manera independiente asumirá los compromisos que para este fin adquieran en sus obligaciones de carácter laboral o de seguridad social. .

DÉCIMA: DOCUMENTOS ANEXOS: Son parte integral del presente contrato por parte:
Del **PRESTADOR**:

1. Oferta comercial de ECO7 396 S.A.S.
2. Cédula y RUT del representante legal.
3. Certificado de existencia y representación legal.
4. Licencias ambientales y resoluciones.
5. Plan de contingencia.

Del **GENERADOR:**

1. Cédula y RUT del representante legal.
2. Certificado de existencia y representación legal.

DÉCIMA PRIMERA: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: Las **"PARTES"** declaran bajo la gravedad de juramento que los recursos, fondos, dineros, activos o bienes relacionados con este contrato, son de

procedencia lícita y no están vinculados con el lavado de activos ni con ninguno de sus delitos fuente, así como que el destino de los recursos, fondos, dineros, activos o bienes producto de los mismos no van a ser destinados para la financiación del terrorismo o cualquier otra conducta delictiva, de acuerdo con las normas penales y las que sean aplicables en Colombia, sin perjuicio de las acciones legales pertinentes derivadas del incumplimiento de esta declaración.

DÉCIMA SEGUNDA: INHABILIDADES Y AUTORIZACIONES: Las **"PARTES"** manifiestan no estar incursas en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses, señaladas en la ley.

Los representantes legales que suscriben este documento declaran expresamente gozar de las facultades y atribuciones suficientes para el otorgamiento y suscripción del presente CONTRATO, por lo que éste no podrá ser impugnado judicial o extrajudicialmente por ninguna de las PARTES, en razón de la falta o insuficiencia de poder de sus representantes para comprometer a una de ellas frente a la otra.

El representante del **GENERADOR**, podrá ser cambiado en cualquier tiempo durante el término del contrato, para lo cual se informará por escrito al **PRESTADOR** el nombre e identificación de la persona que ha de representarlos.

DÉCIMA TERCERA: INTEGRIDAD Y DIVISIBILIDAD: Si cualquier disposición del contrato fuese declarada ineficaz, nula o inexistente o no pudiese hacerse exigible de conformidad con las leyes de la República de Colombia, las disposiciones restantes no se entenderán invalidadas a menos que el contrato no se pueda ejecutar sin la disposición ineficaz, nula, inexistente o que no se pueda exigir.

DÉCIMA CUARTA: TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Con la suscripción de este contrato, las **"PARTES"** autorizan para que recíprocamente se realice el tratamiento de datos personales que se requieran y suministren para la correcta ejecución del objeto del contrato y de los cuales sean titulares sus empleados, colaboradores, dependientes, aliados, contratistas, accionistas proveedores, clientes, agentes o en general de cualquier persona que pudiera intervenir en cualquier fase de la ejecución del Contrato por cuenta de las **"PARTES"**.

La anterior autorización comprende la posibilidad de realizar la transmisión y/o transferencia nacional e internacional de los datos personales que se suministren cuando ello sea necesario para la ejecución del Contrato.

En virtud de lo anterior, las **"PARTES"** se obligan a:

1. Dar cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, la Ley 1266 de 2008, el Decreto 1377 de 2013 y demás normativa aplicable en materia de los derechos a la intimidad, buen nombre y habeas data.
2. Implementar o adoptar una política de manejo y protección de la información contendida en sus bases de datos, con la finalidad de garantizar que quien reciba o conozca datos personales de los titulares de la información, en virtud de una relación comercial o de servicio o de cualquier otra índole, actúe conforme al derecho constitucional que dichos titulares tienen para conocer, actualizar, modificar, rectificar, u oponerse a las informaciones que se hayan recogido sobre ellos en bancos de datos.
3. Adoptar los niveles de seguridad de protección de los datos personales recolectados e instalar todos los medios y medidas técnicas idóneas a su alcance para evitar la divulgación, pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos personales por parte de terceros.
4. Responder por las infracciones en que pudieran incurrir en el caso de que realicen tratamiento de los datos personales para fines no relacionados con el objeto de este contrato o los utilicen de forma irregular, así

como cuando no adopten las medidas correspondientes para el almacenamiento y custodia de los mismos. A tal efecto, se obligan a indemnizar a la "PARTE" cumplida por cualquier daño y perjuicio que sufra directamente, o por toda investigación, sanción, reclamación, acción o procedimiento, que traiga su causa de un incumplimiento o cumplimiento defectuoso de los dispuesto tanto en el contrato como en la normativa rectora de la protección de datos de carácter personal.

5. Garantizar que frente a cada titular de los datos personales que fueren suministrados durante la ejecución de este contrato se haya obtenido autorización previa y expresa para realizar el tratamiento de la información, incluyendo la facultad de transmitir y/o transferir los datos a nivel nacional e internacional.
6. En este mismo sentido es obligación de las "PARTES" conservar, y aportar cuando lo requiera la otra "PARTE", prueba documental de la autorización respectiva.

DÉCIMA QUINTA: MODIFICACIONES: Toda modificación de las condiciones establecidas en este contrato se hará de común acuerdo por las partes y deberá constar por escrito mediante otrosí. No habrá modificaciones tácitas de las condiciones contractuales, las cuales solo pueden ser realizadas por los representantes legales de **LAS PARTES**.

DÉCIMA SEXTA. DOMICILIO CONTRACTUAL: Las **PARTES** acuerdan que el domicilio contractual es la ciudad de Duitama.

DÉCIMA SÉPTIMA. PERFECCIONAMIENTO: Las **PARTES** declaran haber leído y comprendido la totalidad del contenido del presente contrato, e igualmente declaran que dejan sin efecto cualquier otro contrato verbal o escrito, anterior o concomitante celebrado entre ellas mismas con el mismo objetivo, quedando perfeccionado con la firma del presente documento.

En constancia, se firma este contrato en dos ejemplares del mismo tenor, a los 28 días del mes de mayo de 2026.

EL PRESTADOR

MAURICIO OCAMPO SIERRA
Representante Legal
CC: 10.270.658 de Manizales
ECO7 396 S.A.S.

EL GENERADOR

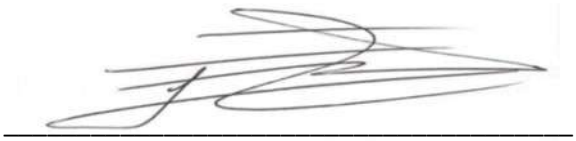
FABIO EDUARDO CELY HERRERA
Representante Legal
CC: 4.208.026 de Paz de Rio
TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S.

PROGRAMA GENERAL DE MANTENIMIENTO

Elaborado por:

Javier Alexis Peña Vargas
Profesional de seguridad y salud laboral
JEFE SG-SST

Aprobado por:



FABIO EDUARDO CELY HERRERA
REPRESENTANTE LEGAL

Revisión: marzo de 2026

INTRODUCCIÓN

El mantenimiento es un conjunto de acciones encaminadas a la conservación de la maquinaria, equipo e instalaciones, de tal manera que permanezcan sirviendo en óptimas condiciones, para el objetivo para el cual fueron adquiridas, evitando o minimizando sus fallas durante su vida útil.

Sin un adecuado mantenimiento la maquinaria interrumpe su operación con mucha frecuencia, alterando considerablemente los programas de producción y fallándole a los clientes.

1 OBJETIVO GENERAL

Mantener y mejorar la calidad de la producción sin alterar su normal funcionamiento debido a fallos por fallas en mantenimientos.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reducir el desperdicio del tiempo de producción por fallas en la maquinaria y equipo.

- Reducir los costos por reparaciones

- Optimizar la utilización del personal o empresas de mantenimiento que manejamos como proveedores.

2 ALCANCE:

Este programa se aplica para las máquinas y equipos de producción que intervienen en los procesos productivos de **TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S**

3 RESPONSABLE:

Son responsables por la aplicación y seguimiento de este programa el jefe del SG-SST el área de logística y todos los trabajadores de la empresa **TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S** independientemente de su tipo de vinculación.

4 RECURSOS:

Los recursos asignados para la implementación del programa de mantenimiento se definen en el presupuesto al sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo y son garantizados por la gerencia de **TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S**.

5. DEFINICIONES

Mantenimiento: es un conjunto de acciones encaminadas a la conservación de la maquinaria, equipo e instalaciones, de tal manera que permanezcan sirviendo en óptimas condiciones, para el objetivo para el cual fueron adquiridas, evitando o minimizando sus fallas durante su vida útil.

El Preventivo: es aquel que se realiza periódicamente con la finalidad de prolongar la vida útil de la maquinaria y prevenir fallas accidentales.

El correctivo: es aquel que se da cuando una maquinaria falla y es necesario repararla para que logre su funcionamiento normal.
Como puede notarse el mayor esfuerzo dedicado al primero disminuye en grandes proporciones el esfuerzo dedicado al segundo.

Sistema PM: Proporciona al departamento de Mantenimiento el soporte necesario para la planificación, tratamiento y documentación de los trabajos de mantenimiento por horómetro en la maquinaria.

MAQUINARIA/PLANTA
ASFALTADORA AP 300
ASFALTADORA 780 W
CARGADOR SDLG 956 2019
CARGADOR SDLG 956 2021
CARGADOR VOLVO SDLG 946
COMPACTADOR DE LLANTAS PS150
COMPACTADOR DE LLANTAS PT 125 R
COMPRESOR SULLAIR
EXCA. HYUNDAI 220LC PAISA 2014
EXCAVADORA 320 DL
EXCAVADORA 320D
EXCAVADORA 324 DLME
EXCAVADORA DX 300
EXCAVADORA HYUNDAI R220LC 2015
LINEA 1 DE TRITURACIÓN
LINEA 2 DE TRITURACIÓN
LINEA 3 DE TRITURACIÓN
MINICARGADOR CAT 236B
MINICARGADOR L 170
MONTACARGA 2013 TPR
MONTACARGA 30G
MOTONIVELADORA G 930 2012
MOTONIVELADORA G 930 2014
RETRO EXCAVADORA 420 F

RETROEXCAVADORA HYUNDAI 330
SURTIDOR COMBUSTIBLE
VIBRO COMPACTADOR 534
VIBRO COMPACTADOR CAT 423
VIBRO COMPACTADOR SD 105 VOLVO
VIBRO HAM
VIBRO VOLVO DD-16
PLANTA ASFALTO
PLANTA LAVADORA
EXCAVADORA HX220S
COMPACTADOR PS 150C

6 MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Inspección periódica de la maquinaria, vehículos, equipo e instalaciones, para descubrir condiciones que conducen a paros imprevistos de producción o desgaste perjudicial. Corregir dichas condiciones aun cuando se encuentre en una fase inicial.

6.1 La planificación del mantenimiento preventivo tiene como objetivos:

- Calendarizar todas las actividades requeridas en un ciclo determinado de tiempo, de tal manera que determine el mes, día y el orden en que debe ser ejecutado cada trabajo y tarea.

- Determinar los recursos a ser utilizados, comprendiendo repuestos y materiales de trabajo, herramientas y mano de obra.

- Asignar las cargas de trabajo para cada uno del personal de mantenimiento.

- Establecer la necesidad de contratar servicios adicionales de mantenimiento preventivo.

7 PRIORIDADES

- Revisar y si es necesario corregir piezas, repuestos o materiales que puedan producir paros permanentes en la maquinaria o equipos, o en su defecto, que puedan atentar contra la seguridad o la vida de los trabajadores.

- Revisar y si es necesario corregir piezas, repuestos o materiales que puedan producir artículos defectuosos.

- Revisar y si es necesario corregir piezas, repuestos o materiales que puedan producir desperdicios de materiales, energía u otros.

- Revisar y si es necesario corregir todos los aspectos que sean requeridos para preservar, mantener o aumentar el funcionamiento de la maquinaria y equipo.

8 MANTENIMIENTO ELÉCTRICO:

Conjunto de acciones oportunas, continuas y permanentes dirigidas a prever y asegurar el funcionamiento normal, la eficiencia y la buena apariencia de equipos eléctricos.

Importancia

Es de conocimiento general que hoy en día, el mantenimiento eléctrico es necesario para muchos aspectos en la vida diaria, de una forma u otra, ya sea en talleres, fábricas u oficinas etc. sus equipos necesitan de mantenimiento. Esto nos lleva a la conclusión de que el mantenimiento eléctrico debe ser continuo.

El Mantenimiento Eléctrico permite detectar fallas que comienzan a gestarse y que pueden producir en el futuro cercano o a mediano plazo una parada de una planta y/o un siniestro afectando a personas e instalaciones. Esto permite la reducción de los tiempos de parada al minimizar la probabilidad de salidas de servicio imprevistas, no programadas, gracias a su aporte en cuanto a la planificación de las reparaciones y del mantenimiento. Los beneficios de reducción de costos incluyen ahorros de energía, protección de los equipos, velocidad de inspección y diagnóstico, verificación rápida y sencilla de la reparación.

La aplicación del mantenimiento se verá reflejada en:

- Los costos de la producción.
- La calidad de los diferentes servicios.
- La capacidad operacional.
- La capacidad de respuesta ante situaciones de cambio.
- El uso de los medios de protección física.

Objetivos

- Reducir las paradas imprevistas de los diferentes equipos.
- Lograr que los equipos funcionen ininterrumpidamente y con eficiencia.
- Llevar a cabo una inspección sistemática de todas las instalaciones, con intervalos de control para detectar oportunamente cualquier desgaste o rotura.
- Mantener permanentemente los equipos e instalaciones, en su mejor estado para evitar los tiempos de parada que aumentan los costos.
- Efectuar las reparaciones de emergencia lo más pronto posible.
- Prolongar la vida útil de los equipos e instalaciones al máximo.
- Conservar los bienes productivos en condiciones seguras y preestablecidas de operación.
- Gestionar el mantenimiento para que incluya todos los aspectos relativos dirigidos al departamento de Mantenimiento Eléctrico.
- Definir políticas de mantenimiento de calidad y seguridad.
- Clasificar los equipos en función de su importancia y qué modelo de mantenimiento debe ser aplicable a cada equipo.

Funciones del Mantenimiento Eléctrico

Funciones primarias

- Mantener, reparar y revisar los equipos.
- Modificar, instalar, remover equipos defectuosos.
- Desarrollar programas de mantenimiento preventivo y programado.
- Selección y entrenamiento del personal.

Funciones secundarias

- Asesorar la compra de los nuevos equipos.
- Hacer pedidos de repuestos y herramientas.
- Mantener los equipos de seguridad y demás sistemas de protección.
- Llevar la contabilidad e inventario de los equipos.
- Etapas para la organización y ejecución del Mantenimiento Eléctrico

Para poder garantizar la disponibilidad operacional de equipos eléctricos, el mantenimiento debe ser ejecutado de manera continua y permanente a través de planes y objetivos precisos y claramente definidos. Teniendo en cuenta los siguientes términos:

Acciones: Las acciones más importantes de mantenimiento eléctrico son: planificación, programación, ejecución, supervisión y control.

Partes:

- Continúa: Que duran o se hacen sin interrupciones.
- Permanentes: Con una duración constante.
- Predecir: Conocer, deducir lo que ha de suceder.
- Asegurar: Establecer, fijar sólidamente, preservar de daños a las personas y equipos.
- Funcionamiento: velar por el buen funcionamiento de los equipos.

Selección del personal

El personal que realiza reparaciones o instalaciones eléctricas deben poseer los conocimientos necesarios para desempeñar esta labor. Un aspecto muy importante dentro del personal de mantenimiento eléctrico es la capacitación constante del personal, esta capacitación debe consistir en asegurar:

Que el contratista de servicio eléctrico disponga de una reserva suficiente de personal calificado para cada una de las actividades técnicas.

Que cada empleado comprenda la finalidad de su cometido concreto.

Que los jefes técnicos produzcan unos datos analíticos de precisión conocida que sean significativos y contribuyan al logro de los objetivos del departamento.

Los trabajadores de mantenimiento eléctrico solo realizarán las actividades para las cuales están calificados.

8 PROCEDIMIENTO PARA UN PLAN DE MANTENIMIENTO

1- Preparar una lista con toda la maquinaria y equipo de la planta.

2- Para cada uno definir la frecuencia de las revisiones requeridas en cierto período de tiempo (día, mes, año). Esta frecuencia debe establecerse de acuerdo a especificaciones de la maquinaria, equipo, registros históricos de averías y/o en su defecto del criterio y conocimiento de la maquinaria “la mejor suposición”

3- Se preparan las instrucciones para el mantenimiento requerido para cada uno de las máquinas y equipos listados. Estas instrucciones deben ser detalladas, evitando términos, como: “dar mantenimiento cuando sea necesario”

4- Se asignan las órdenes de trabajo al personal, anotando fecha de inicio y finalización.

5- Se hace una revisión de los trabajos terminados, para verificar su calidad, el tiempo y recursos utilizados.

La eficacia del Mantenimiento no debe juzgarse únicamente por la rapidez de las reparaciones de emergencia, sino, por la ausencia de estas emergencias en la empresa; lograda a través de un buen sistema de mantenimiento preventivo. Para planear, ejecutar y controlar el mantenimiento preventivo es necesario conocer que es lo que debemos reparar y con qué recursos contamos.

9 MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Este tipo de mantenimiento es el más usual. Para una máquina,
se moviliza el equipo de mantenimiento para reparar el daño. Cada uno de estos paros debe de atenderse como una organización por “proyecto” Es decir, que generalmente cuando no es posible trasladar la máquina o equipo al taller, sustituyéndolo por otro que esté de reserva para dichos fines, se tiene que trabajar en el lugar de la falla.

En estos casos se tiene que seguir los siguientes pasos:

1- Evaluar el daño causado por la falla.
2- Analizar la o las causas de la falla.
3- Corregir las causas de la falla.
4- Reparar, ajustar o cambiar piezas defectuosas.
5- Hacer pruebas y ajustes finales necesarios.

El orden lógico de los pasos anteriores nos lleva a evitar enfocarse a solamente los efectos finales del problema con los consiguientes efectos de estar haciendo reparaciones frecuentes, con posibles daños permanentes y algunas veces irreparables de la maquinaria.

9.1 PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO SE NECESITA:

- Personal de mantenimiento capacitado.

Aquí influye la selección y capacitación que se haya realizado. Aunado a la experiencia adquirida en la empresa, la cual no necesariamente se mide en años, sino que calidad de experiencia.
La selección del personal se vuelve clave, junto a la capacitación recibida.

-Repuestos y materiales

La existencia en la empresa de los repuestos de uso más frecuente es de suma importancia para una reparación rápida y efectiva. Caso contrario, es necesario iniciar la búsqueda con los diferentes proveedores, lo que alarga el tiempo de reparación. En este caso es útil recurrir a la hoja de registro por máquina y hojas de control de materiales y repuestos, que nos oriente sobre el proveedor idóneo.

- Herramienta

Por consiguiente, la adquisición, uso y control de las herramientas se vuelve un aspecto clave para obtener buenos resultados la gestión logística de la parte de herramienta para la empresa es controlada y ejecutada por el almacén y los apoyos logísticos para cada mantenimiento o necesidad en el eje de herramenteria.

Ayuda mucho para orientar el mantenimiento llevar algunos controles sobre el tiempo perdido por interrupciones en el funcionamiento de la maquinaria.

Para el cumplimiento adecuado del Programa de Mantenimiento preventivo de cada uno de los vehículos o maquinaria la empresa garantizara los espacios para la ejecución de su mantenimiento en las horas y según programación del proveedor, cuando el mantenimiento lo realice un proveedor externo.

Los aspectos a tener en cuenta dentro del mantenimiento preventivo son básicamente:

A. grasas.
B. aceite para motor.
C. sistema de enfriamiento.
D. aceites de transmisión y rodaje.
E. sistema de combustible.
F. sistema hidráulico.
G. sistema de aire

.

Mantenimiento preventivo Motoniveladora.

Medir el nivel de aceite del motor.
• Observar el nivel de refrigerante del radiador.
• Drenar agua y sedimentos del depósito de aire.
• Drenar agua y sedimentos del tanque de combustible.
• Drenar el agua del separador de agua.

Cada 50 horas de servicio o semanalmente se debe:

• Lubricar graseras del escarificador.
• Lubricar montaje frontal del escarificador.
• Lubricar cojinetes del eje de oscilación.

• Lubricar cojinetes de inclinación de las llantas.
• Lubricar cojinetes de la barra de inclinación.
• Lubricar cojinetes del cilindro de inclinación.
• Lubricar cojinetes del pivote de dirección.
• Lubricar cojinetes del pivote del cilindro.
• Lubricar articulación de bola y cuenca de la barra de giro.

Cada 100 horas o quincenalmente se debe:

• Chequear el nivel de lubricante del sistema hidráulico.
• Chequear el nivel electrolítico de las baterías.

MANTENIMIENTOS GENERALES MAQUINARIA AMARILLA.

PM 1

Cada 250 horas o mensualmente se debe:

• Cambiar aceite de motor y filtros de aceite combustible y de aire.
• Chequear y ajustar si fuera necesario del alternador y banda del ventilador.
• Lubricar con grasa el cojinete del ventilador.
• Chequear el nivel de lubricante de la caja de la transmisión y diferencial.
• Chequear el nivel de lubricante de las cajas del tándem.
• Lubricar con grasa los cilindros de levante de la cuchilla.
• Observar por la mirilla de vidrio, el funcionamiento del sistema de aire acondicionado (opcional).
• Chequear la presencia de agua y drenar el tanque del sistema del secador de aire.
• Agregar refrigerante al sistema de acondicionamiento.

PM 2

Cada 500 horas o cada tres meses se debe:

• Lavar el respiradero del motor.
• Lavar y engrasar la tapa y cubierta del tanque de combustible.
• Lubricar con grasa el pivote de la articulación inferior.
• Lubricar con grasa las juntas de la bomba de manejo.
• Cambiar lubricante del cojinete de la caja del eje de la llanta frontal.
• Medir el espacio entre el pin y el cojinete del eje frontal.

PM 3

Cada 1000 horas o cada seis meses se debe:

• Cambiar aceite y lavar la cubierta del tanque hidráulico.
• Cambiar desecante del secador de aire
• Lavar el ensamblaje del colador de la caja de transmisión y diferencial.
• Cambiar el filtro de la transmisión y diferencial.

PM 4

Cada 2,000 horas o al año se debe:

• Cambiar lubricante de la caja de manejo de la tornamesa.
• Cambiar la solución anticongelante del sistema de enfriamiento.
• Cambiar aceite y lavar respiraderos de las cajas del tándem.
• Medir y ajustar si fuera necesario las válvulas del motor.

Mantenimiento preventivo de la retro excavadora

Cada 10 horas de servicio o diariamente se debe:

• Comprobar el nivel de aceite del motor.
• Lubricar las graseras de la cargadora.
• Lubricar las articulaciones de la retro.
• Lubricar los nueve puntos del eje delantero.

Cada 50 horas o semanalmente se debe:

• Lubricar los puntos de la cuchara.
• Comprobar si existe agua en el filtro de combustible.
• Comprobar el nivel del depósito de agua.
• Comprobar el nivel del depósito de refrigerante.
• Comprobar el nivel del depósito hidráulico.
• Lubricar el cardán delantero (4x4).
• Lubricar el cardán trasero.
• Lubricar la articulación del eje delantero (4x4).
• Lubricar los rieles del balancín extensible.

Cada 100 horas o quincenalmente se debe:

• Lubricar el pedal de la retroexcavadora.

PM 1

Cada 250 horas o mensualmente se debe:

• Lubricar los rieles del asiento.
• Limpiar la batería.
• Comprobar la tensión de la correa del compresor de aire acondicionado, si lo hubiera.
• Reemplazar el aceite del motor.
• Reemplazar el filtro del aceite del motor.

• Comprobar el nivel de aceite del eje delantero (4x4).
• Limpiar el respiradero del eje delantero (4x4).
• Limpiar el respiradero del eje trasero.
• Comprobar el nivel de líquido del radiador.
• Vaciar el agua y sedimentos del sedimentador del depósito de combustible.
• Comprobar el nivel de aceite de la transmisión.
• Comprobar el estado y presión de los neumáticos (28 psi).

PM 2

Cada 500 horas o cada tres meses se debe:

• Lubricar el pedal de bloqueo del diferencial.
• Inspeccionar la cabina y cinturón de seguridad.
• Reemplazar el filtro de combustible.
• Lubricar el eje delantero y rodamientos, reemplazar sus retenedores (2x2).

PM 3

Cada 1,000 horas o cada seis meses se debe:

• Reemplazar el filtro hidráulico.
• Reemplazar el aceite hidráulico.
• Comprobar el nivel de líquido de la batería.
• Limpiar el aceite del eje trasero.
• Reemplazar el aceite de la transmisión estándar y el filtro.
• Reemplazar el aceite del eje delantero (4x4).
• Comprobar el ajuste de las válvulas del motor.
• Reemplazar y limpiar el sistema de refrigeración.

PM 4

Cada 2,000 horas o anualmente se debe:

• Reemplazar los elementos del filtro de aire.
• Reemplazar el aceite de los mandos finales delanteros.
• Reemplazar el aceite de los mandos finales traseros

Mantenimiento preventivo de la vibro compactador

Cada 10 horas o cuando fuere necesario se debe:

• Limpiar la máquina.
• Limpiar el sistema rociador.
• Reajustar los raspadores.
• Limpiar el separador de agua.

Después de 50 horas iniciales se debe:

• Chequear ajuste de válvulas.
• Cambiar filtro de aceite eje diferencial.
• Cambiar aceite de los planetarios.
• Reapretar tuercas y pernos del motor y la máquina.
• Chequear tensión correa en V del alternador.

Cada 100 horas se debe:

• Limpiar el separador de agua.
• Limpiar aletas del intercambiador de calor y sistema de enfriamiento.
• Chequear la batería.
• Chequear la presión de aire en neumáticos.
• Engrasar rodamientos del tambor.
• Engrasar unión articulada y los cilindros de dirección.

PM 1

Cada 250 horas se debe:

• Chequear los soportes del motor.
• Chequear nivel de aceite en el diferencial.
• Chequear nivel de aceite en los planetarios.
• Chequear nivel de aceite a la temperatura de trabajo de los rodamientos de vibración.
• Chequear apriete de pernos y tuercas, reapretar si es necesario.
• Chequear el sistema de alarma que esté trabajando bien.
• Chequear tensión de la correa en V del alternador.

PM 2

Cada 500 horas se debe:

• Cambiar el aceite del motor.
• Reemplazar el elemento del filtro de aceite del motor.
• Chequear el ajuste de válvulas.
• Reemplazar el filtro del aceite hidráulico.

PM 3

Cada 1,000 horas se debe:

• Chequear soportes del motor.
• Reemplazar el elemento del filtro de combustible.
• Limpiar la malla filtro de la bomba de combustible.
• Chequear las conexiones en la unión articulada.

PM 4

Cada 2,000 horas se debe:

• Cambiar aceite hidráulico.
• Cambiar el aceite del diferencial.
• Cambiar aceite a los planetarios.
• Cambiar aceite a los rodamientos de vibración.

Mantenimiento preventivo del cargador frontal

Cada 10 horas o diariamente se debe:

• Verificar el nivel de aceite del cárter del motor.
• Verificar el nivel de aceite de la transmisión.
• Verificar el nivel de aceite del tanque hidráulico.
• Verificar el nivel de refrigerante del radiador.
• Drenar la humedad y el sedimento del depósito de aire.
• Inspeccionar alrededor de la máquina.
• Inspeccionar cinturón de seguridad.
• Probar indicadores y medidores, así como los frenos.
• Probar alarma de retroceso.

Cada 50 horas de servicio o semanalmente se debe:

• Limpiar los filtros del sistema de aire de la cabina.
• Lubricar las graseras de los pivotes superiores del cucharón.

• Lubricar las graseras de los cilindros y varillajes del cucharón.
• verificar la presión de inflado de los neumáticos (delanteras 50 psi, traseras 35psi).

Cada 100 horas o quincenalmente se debe:

• Lubricar muñón del eje trasero.
Lubricar cojinetes del cilindro de la dirección.

PM 1

Cada 250 horas de servicio o cada mes se debe:

• Cambiar aceite y filtro del motor.
• Añadir aditivo de refrigerante al sistema de enfriamiento.
• Verificar el nivel de aceite en los depósitos de aceite del freno.
• Probar aire acondicionado (si lo tuviera).
• Inspeccionar y ajustar las correas del ventilador y alternador.
• Lubricar las graseras de los cojinetes del ventilador y de la polea de ajuste.
• Inspeccionar las baterías.

PM 2
Cada 500 horas de servicio o cada tres meses se debe:
• Cambiar elementos del sistema de aceite hidráulico.
• Limpiar o cambiar los filtros del sistema de combustible.
• Limpiar la rejilla y reemplazar el filtro de la tapa del tanque de combustible y rejilla de llenado.
• Limpiar el respiradero del cárter del motor.

PM 3
Cada 1,000 horas de servicio o cada seis meses se debe:

• Cambiar filtro de aceite de la transmisión.
• Cambiar el aceite del sistema de la transmisión.
• Lubricar las graseras del eje impulsor.
• Lubricar los cojinetes de pivotes de los bastidores.

PM 4
Cada 2,000 horas de servicio o cada año se debe:

• Cambiar aceite hidráulico y limpiar la tapa y rejilla de llenado.
• Cambiar el aceite de los diferenciales.
• Cambiar el aceite de los mandos finales.

• Lubricar pasadores de pivotes inferiores del cucharón.
• Limpiar la válvula de romper vacío en el tanque hidráulico.
• Ajustar luz de válvulas del motor.
• Verificar rotador de válvulas del motor.

MANTENIMIENTO VOLQUETAS Y VEHÍCULOS.

DIARIAMENTE:

Diligenciamiento de preoperacional revisando los siguientes ítems:

MOTOR

- Verificar nivel de aceite, refrigerante.
- Verificar estado de correas.
- Verificar nivel de aceite hidráulico de la dirección y el equipo en general.
- Inspeccionar mangueras (fugas en general).
- Verificar nivel de agua, depósito limpia brisas.

VOLCO SI APLICA

- Verificar nivel de aceite hidráulico.
- Verificar mangueras (fugas en general).
- Verificar estado de ajuste compuerta de descargue.
- Verificar estado de la carga.
- Verificar estado sistema de carpado.

CABINA INTERIOR Y EXTERIOR

- Documentos (seguro obligatorio, revisión tecno-mecánica, tarjeta de propiedad)
- Verificar funcionamiento de los pitos, alarmas, cinturón de seguridad
- Inspeccionar equipo de carretera (botiquín, conos, extintor)

SISTEMA ELÉCTRICO (Luces, instrumentos)

- Inspeccionar lámparas delanteras, luces altas y bajas, direccionales, estacionamiento.
- Inspeccionar alarma y luz de reversa
- Verificar alarma e indicador freno de parqueo

SUSPENSIÓN Y FRENOS

- Inspeccionar rines, llantas, chapetas, espárragos y tapas de ejes
- Verificar funcionamiento freno principal, freno de mano, pivote

MANTENIMIENTOS

Cada 10000 kilómetros

- Cambio de aceite de motor.
- Cambio de filtros de aceite
- Cambio de filtros de combustible.
- Cambio de filtros de aire.

Cada 1000 kilómetros.

- Engrase general.

Para verificación y seguimiento, se llevará un control por máquina y vehículo, de acuerdo con el horómetro o kilometraje según aplique; y estará a cargo del área de mantenimiento de maquinaria y el conductor, así mismo el jefe SST verificará mensualmente los mantenimientos realizados a cada maquinaria o vehículo, ubicando las novedades en los indicadores de mantenimiento.

10. INDICADORES

INDICADORES	FORMULA	RESPONSABLE	META
Nivel de cumplimiento del programa	# de mantenimientos ejecutados / # de mantenimientos programados X100	Jefe SG-SST	80%
Eficacia del programa de inspección	# total de mantenimientos / # total de mantenimientos preventivos X 100	Jefe SG-SST	70%
Cobertura del programa de inspección	# de máquinas/vehículos con mantenimiento / # total de máquinas/vehículos X 100	Jefe SG-SST	100%

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL TRAMO VIAL CRUCE RUTA 55 RAMAL ACCESO AL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

CONTRATO
IPO-007-2026

INFORME IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO PMT No.1

Realizado por:
Javier Alexis Peña Vargas
Profesional SST
Licencia SST 2102 del 14/10/2022

PERIODO
13/05/2026 AL 31/05/2026

CONSORCIO CRUCE SOTAQUIRA
DUITAMA – BOYACÁ
2026

TABLA DE CONTENIDO

1. CUADRO RESUMEN DE RELACION DE CONDUCTORES Y OPERADORES 3
2. CUADRO RESUMEN MAQUINARIA 5
3. CUADRO RESUMEN VEHÍCULOS 6
4. CUMPLIMIENTO PMT 7
5. CONTROLADORES DE TRÁFICO 9
6. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN 10
7. CONCLUSIONES 11

1. CUADRO RESUMEN DE RELACION DE CONDUCTORES Y OPERADORES

A continuación, se hace entrega del listado oficial del personal operativo designado para la conducción y operación de volquetas doble troque, vehículos de cuatro manos y maquinaria pesada de línea amarilla.

#	NOMBRES APELLIDOS	CEDULA	CARGO	LICENCIA	VIGENCIA
1	Edwin Leonardo Albarracin Cristancho	1052313194	Conductor	C2	29/09/2026
2	Elbert Alonso Trujillo	17788110	Conductor	C2	16/08/2027
3	Juan Carlos Carreño Martínez	74327319	conductor	C2	01/02/2027
4	Elkin Mauricio Duarte Goyeneche	1053665613	Conductor	C2	11/08/2028
5	Abdenago González Pardo	4207548	conductor	C2	02/02/2029
6	Luis Antonio Martínez Castro	7220181	conductor	C3	29/01/2027
7	Wilson Hisnardo Miranda Avila	74380391	conductor	C2	25/04/2028
8	Edilson Hernández Gómez	1052312879	conductor	C2	15/08/2028
9	Francisco Munevar Barreto	6761719	Conductor	C2	10/09/2026
10	José Ángel Cardenas Solano	9590185	Conductor	C3	21/11/2026

11	Hernando Cuvaque Guaje	7218753	conductor	C2	20/03/2027
12	Nelson Hernan Cadena Vargas	9532967	Conductor	C2	29/01/2028
13	Juan Gabriel González Pardo	4208483	conductor	C2	20/08/2027
14	José Miguel Mogollon Torres	74320026	Conductor	C2	26/06/2026
15	Edwin Camilo Cardozo Cardenas	1057598492	Conductor	C2	31/10/2028
16	Wilson Dario Cristancho Albarracin	88289395	Operador motoniveladora	B2	26/04/2027
17	Franqui Andrés Camargo Rodríguez	79789900	Operador vibro compactador	B1	26/05/2025

2. CUADRO RESUMEN MAQUINARIA

Se detalla a continuación el inventario de maquinaria pesada amarilla que se utilizan en la ejecución de la obra para la apertura de excavaciones, nivelación y compactación de base granular y aplicación de carpeta asfáltica en la calzada.

#	TIPO DE MAQUINA	CÓDIGO
1	Motoniveladora VOLVO G930	MC009048
2	Vibro compactador 423E	MC005003
3	Pavimentadora Ingersol Rand 780W	MC041174
4	Compactador de llantas PT 125	MC041427

3. CUADRO RESUMEN VEHÍCULOS

Se presenta la relación de los vehículos utilizados en el desarrollo de la obra, para el transporte de materiales con el fin de garantizar la eficiencia en el proyecto

#	TIPO VEHÍCULO	PLACA	VENCIMIENTO SOAT	VENCIMIENTO REVISIÓN TECNICOMECÁNICA
1	Volqueta doble troque	SKP 060	26/09/2026	03/10/2026
2	Volqueta doble troque	SSQ 572	18/06/2026	11/06/2026
3	Volqueta doble troque	SSQ 612	27/02/2027	23/02/2027
4	Volqueta doble troque	SSR223	21/01/2027	26/01/2027

4. CUMPLIMIENTO PMT

A continuación, se presentan las evidencias que certifican la correcta implementación de las medidas establecidas en el PMT, asegurando la adecuada distribución de señalización y control operativo durante la ejecución de las actividades

Señalización de acercamiento

	
Señal preventiva temporal inicio de obra **Ubicación carrera 8 N 5 -23 Sotaquirá**	**Señal preventiva temporal trabajadores en la vía a 100 metros** **Ubicación Calle 3 N 8- 99 Sotaquirá**
	
Señal preventiva temporal maquinaria en la vía **Ubicación carrera 8 N 5 -23 Sotaquirá**	**Señal preventiva temporal fin de obra** **Ubicación sector urbano**
	
Señal preventiva temporal inicio de obra	**Señal preventiva temporal maquinaria en la via**

Ubicación sector rural	Ubicación Calle 3 N 8- 99 Sotaquirá
	
Señal preventiva temporal trabajadores en la vía a 100 metros **Ubicación sector urbano**	**Señal preventiva temporal maquinaria en la via** **Ubicación sector urbano**
	
Señal preventiva temporal inicio de obra **Ubicación calle 10 salida Tunja vereda Chonquira**	**Señal preventiva temporal trabajadores en la vía a 100 metros** **Ubicación sector rural**
	
Señal preventiva temporal auxiliar de transito **Ubicación calle 10 salida Tunja vereda Chonquira**	**Señal preventiva temporal reducción a un carril** **Ubicación sector rural**

5. CONTROLADORES DE TRÁFICO

A continuación, se evidencia a través de registros fotográficos la implementación de colaboradores de apoyo debidamente identificados, quienes mediante el uso de paletas pare-siga y radios de comunicación, regulan el tránsito de manera efectiva para prevenir incidentes en las zonas de influencia del proyecto

	
Ubicación K 1 vía Tunja vereda Chonquira	**Ubicación K 1 vía Tunja vereda Chonquira**
	
Ubicación K 1 vía Tunja vereda Chonquira	**Ubicación K 1 vía Tunja vereda Chonquira**

6. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Como parte del compromiso con la seguridad operativa, se adelantan jornadas constantes de formación y capacitación enfocadas en autocuidado y seguridad vial, garantizando que todo el personal adopte prácticas responsables en la vía.

	
Descripción o tema tratado. **Socialización ATS de trabajo Identificación de Peligros**	**Descripción o tema tratado.** **Elementos de protección personal: importancia – cuidados – obligaciones personal**

7. CONCLUSIONES

Se presentan las siguientes conclusiones de la implementación en obra del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) en el informe No.1 para el periodo del 13 al 31 de mayo.

- Se evidencia la implementación de las medidas de señalización temporal contempladas en el PMT, mediante la instalación de señales preventivas de inicio de obra, fin de obra, trabajadores en la vía, maquinaria en la vía, auxiliar de tránsito y reducción a un carril, ubicadas estratégicamente en los diferentes frentes de trabajo del municipio de Sotaquirá.
- Se cuenta con personal operativo competente para la conducción de vehículos y operación de maquinaria pesada, conformado por conductores de volquetas, operadores de motoniveladora y vibro compactador, quienes disponen de las respectivas licencias de conducción acordes con las funciones desempeñadas.
- El proyecto dispone de maquinaria amarilla y equipos especializados para la ejecución de actividades de nivelación, compactación y pavimentación, incluyendo, vibro compactador, pavimentadora y compactador de llantas, garantizando la capacidad operativa requerida para el desarrollo de la obra.
- Se evidencia la presencia permanente de controladores de tráfico debidamente identificados y equipados con paletas pare-siga y radios de comunicación, permitiendo regular el tránsito vehicular y peatonal de manera segura en las zonas intervenidas.
- El personal de obra participa en jornadas periódicas de formación y sensibilización orientadas al fortalecimiento de la cultura de seguridad, abordando temas de identificación de peligros, análisis seguro de trabajo (ATS), riesgos viales, señalización temporal, prevención de accidentes, gestión de residuos, uso de elementos de protección personal, control de riesgos físicos por ruido y vibración, y cumplimiento de las medidas establecidas en el PMT.

- Las evidencias fotográficas recopiladas permiten verificar el cumplimiento de las medidas de control establecidas en el PMT, contribuyendo a la protección de trabajadores, conductores, peatones y demás usuarios de la vía durante la ejecución de las actividades constructivas.
- En términos generales, durante el periodo reportado se observa cumplimiento de las disposiciones operativas y de control definidas en el Plan de Manejo de Tránsito, favoreciendo la movilidad segura y minimizando los riesgos asociados a la ejecución de la obra.

Descripción	Elaboró
INFORME MENSUAL DE PMT No.1	 **Javier Alexis Peña** Profesional SST

“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL TRAMO VIAL CRUCE RUTA 55 RAMAL ACCESO AL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA – DEPARTAMENTO DE BOYACÀ”

INFORME GESTIÓN DE SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO No. 1

Realizado por:
Javier Alexis Peña Vargas
Profesional SST
Licencia SST 2102 del 14/10/2022

PERIODO
13/05/2026 AL 31/05/2026

CONSORCIO CRUCE SOTAQUIRA
DUITAMA – BOYACÁ
2026

TABLA DE CONTENIDO

1. CUADRO RESUMEN DE RELACION DE PERSONAL. 3
2. CUADRO RESUMEN MAQUINARIA 4
3. PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL 5
4. GESTIÓN SST. 5
5. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN 7
6. ENTREGA Y SUMINISTROS DE EPP 9
7. REGISTRO Y ANÁLISIS DE ACCIDENTES LABORALES 9
8. CONCLUSIONES 12

1. CUADRO RESUMEN DE RELACION DE PERSONAL.

#	NOMBRES APELLIDOS	CEDULA	CARGO	EMPRESA
1	Edwin Leonardo Albarracin Cristancho	1052313194	Conductor	Triturados paz de rio
2	Elbert Alonso Trujillo	17788110	Conductor	Fabio Eduardo Cely
3	Juan Carlos Carreño Martínez	74327319	Conductor	Fabio Eduardo Cely
4	Elkin Mauricio Duarte Goyeneche	1053665613	Conductor	Fabio Eduardo Cely
5	Abdenago González Pardo	4207548	Conductor	Fabio Eduardo Cely
6	Luis Antonio Martínez Castro	7220181	Conductor	Fabio Eduardo Cely
7	Wilson Hisnardo Miranda Avila	74380391	Conductor	Fabio Eduardo Cely
8	Edilson Hernández Gómez	1052312879	Conductor	Fabio Eduardo Cely
9	Francisco Munevar Barreto	6761719	Conductor	Fabio Eduardo Cely
10	José Ángel Cardenas Solano	9590185	Conductor	Fabio Eduardo Cely
11	Hernando Cuvaque Guaje	7218753	Conductor	Fabio Eduardo Cely
12	Nelson Hernan Cadena Vargas	9532967	Conductor	Fabio Eduardo Cely
13	Juan Gabriel González Pardo	4208483	Conductor	Fabio Eduardo Cely
14	José Miguel Mogollon Torres	74320026	Conductor	Fabio Eduardo Cely
15	Edwin Camilo Cardozo Cardenas	1057598492	Conductor	Fabio Eduardo Cely
16	Wilson Dario Cristancho Albarracin	88289395	Operador motoniveladora	Triturados paz de rio
17	Franqui Andrés Camargo Rodríguez	79789900	Operador vibro compactador	Triturados paz de rio
18	Cindy Patricia Acuña Gómez	1.055.273.185	Residente de Obra 1	Triturados paz de rio
19	Edin Romero	1117326179	Auxiliar de obra	Triturados Paz de Rio
20	Fernando Molano Moreno	74433227	Operador de vibro	Triturados Paz de Rio

			compactador	
21	Jhon Gómez	1053664800	Ayudante	Fabio Eduardo Cely
22	Jorge Alirio Manrique Fonseca	4207175	Auxiliar de obra (Controlador vial)	Triturados Paz de Rio
23	Cristian Norvey Calderon Moreno	1002721566	Operario maquinaria amarilla (llantas)	Triturados Paz de Rio

PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO					
24	Fabio Eduardo Cely Herrera	4.208.026	Director de Obra	Triturados Paz de Rio	Dedicación (50%)
25	Ferney Puentes Parada	1.052.400.900	Residente de obra	Triturados Paz de Rio	Dedicación (100%)
26	Jorge Manuel Fonseca	1.056.930.002	Esp. Geotecnia	Triturados Paz de Rio	Dedicación (50%)
27	Jhonny Martínez Correales	1.049.617.999	Esp Pavimentos	Triturados Paz de Rio	Dedicación (50%)
28	Fredy Alexander Dueñas	1.048.710.588	Esp Ambiental	Triturados Paz de Rio	Dedicación (50%)
29	Natalia Sierra	1.049.630.690	Profesional SST	Triturados Paz de Rio	Dedicación (100%)
30	Victor Pedroza	1.053.665.573	Cadenero	Triturados Paz de Rio	Dedicación (100%)

2. CUADRO RESUMEN MAQUINARIA

#	TIPO DE MAQUINA	CÓDIGO
1	Motoniveladora VOLVO G930	MC009048
2	Vibro compactador 423E	MC005003
3	Pavimentadora Ingersol Rand 780W	MC041174
4	Compactador de llantas PT 125	MC041427

3. PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Se presentan planillas de seguridad social como anexo, donde se encuentra el personal relacionado, cumpliendo con los aportes obligatorios de salud, pensión, riesgos y caja de compensación familiar.

4. GESTIÓN SST.

Se llevó a cabo la inspección técnica y de seguridad a los Elementos de Protección Personal (EPP), botiquines de primeros auxilios, extintores, maquinaria amarilla, verificando su óptimo estado y cumplimiento de los estándares operativos.

Inspecciones realizadas.

- ✓ Inspección de EPP.
- ✓ Inspección maquinaria.
- ✓ Inspección botiquines.
- ✓ Inspección de extintores.

	
Descripción Se realiza inspección de elementos de protección personal al personal	**Descripción** Se realiza inspección de botiquines de primeros auxilios del proyecto y de la

operativo que se encuentra en el proyecto encontrando el buen uso y el perfecto estado de los elementos de protección personal como medida preventiva establecida.	maquinaria amarilla, verificando que se encuentre con los implementos necesarios



Descripción

Se realiza inspección de los extintores instalados en la maquinaria amarilla, verificando su estado físico, ubicación, accesibilidad, presión operativa y vigencia de la recarga, con el fin de garantizar su disponibilidad y correcto funcionamiento en caso de emergencia.

5. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Se llevaron a cabo jornadas de formación y capacitación dirigidas al personal operativo, enfocadas en fortalecer la cultura del autocuidado y el cumplimiento estricto de las normas de seguridad vial en el proyecto

ITEM	TEMA TRATADO	FECHA
1	Socialización ATS de trabajo Identificación de Peligros	14/05/2026
2	Riesgos viales existentes – buena instalación de señalización	15/05/2026
3	Socialización ATS de trabajo	19/05/2026
4	Importancia del Cuidado de Manos – Accidentes y consecuencias	20/05/2026
5	Riesgos por golpes o caídas, factores de seguridad en campo	21/05/2026
6	Gestión integral de residuos en el entorno de trabajo laboral: generación, segregación y disposición responsable	22/05/2026
7	Elementos de protección personal: importancia – cuidados – obligaciones personales	23/06/2026
8	Identificación de peligros físicos por ruido y vibración	24/05/2026
9	Socialización de ATS de trabajo	25/05/2026
10	Socialización de como realizar clasificación de residuos	26/05/2026
11	Importancia de la implementación del PMT completo	27/05/2026
12	Elementos de protección personal para riesgo por ruido muy elevado	28/05/2026

	
Se realiza formación o entrenamiento en temas de gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo como: seguridad vial, uso adecuado de los elementos de protección personal, medidas preventivas para evitar accidentalidad, riesgo biomecánico.	Se realiza formación o entrenamiento en temas de seguridad y salud en el trabajo como: seguridad vial, uso adecuado de los elementos de protección personal, medidas preventivas para evitar accidentalidad, riesgo biomecánico.

6. ENTREGA Y SUMINISTROS DE EPP

Se llevó a cabo el suministro y entrega formal de los Elementos de Protección Personal (EPP) al equipo de trabajo, asegurando que cada colaborador cuente con la dotación reglamentaria para la ejecución segura de sus actividades.



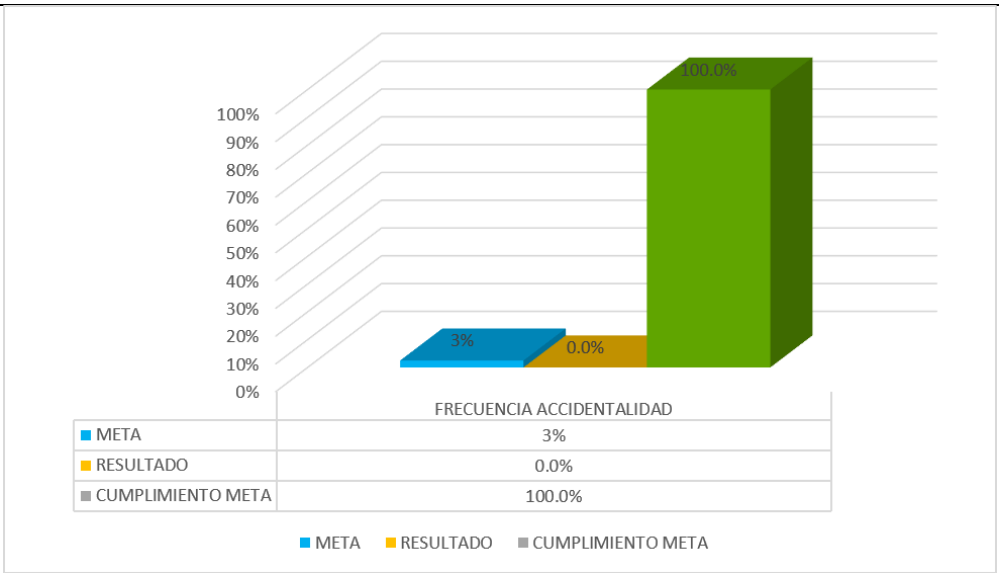
Se realiza entrega de botas de caucho con puntera, protección respiratoria, carpas impermeables, guantes de vaqueta, guantes de caucho manga larga, guantes de manejo fácil, gafas de seguridad



Disponibilidad de equipo contra incendios: se cuenta con un extintor portátil de carga nominal de 20 libras

7. REGISTRO Y ANÁLISIS DE ACCIDENTES LABORALES

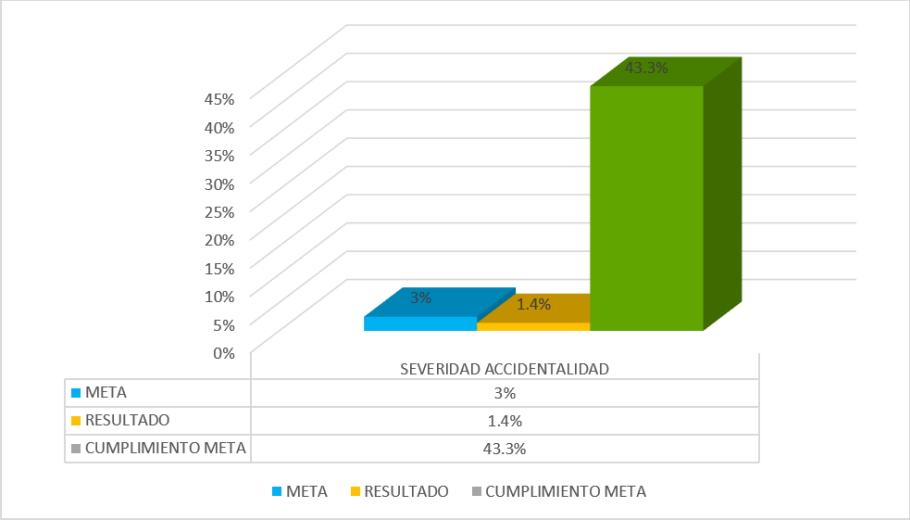
Indicadores de accidentalidad.



Grafica de IFAT

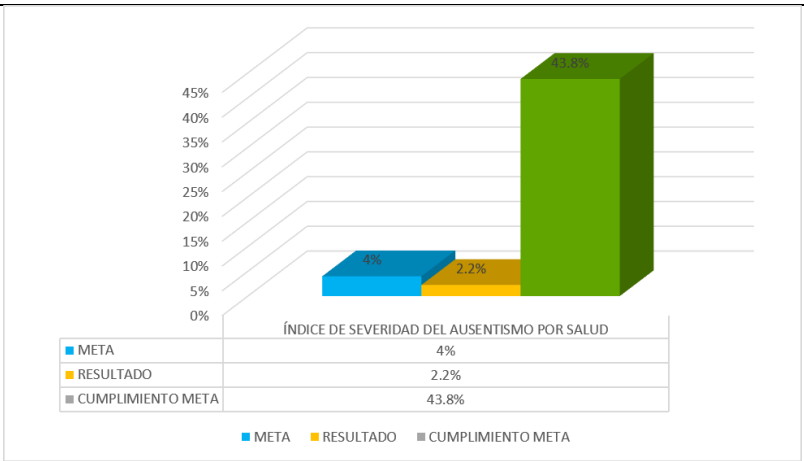
Análisis de resultados: Durante el mes de mayo de 2026, el proyecto **Consorcio Cruce Sotaquira** no se presentaron eventos por accidente laboral destacando el cumplimiento de las normas SST establecidas por la empresa.

Días de incapacidad: No se reportaron eventos por accidente laboral.



Grafica ISAT

Análisis de resultados: "Durante el periodo evaluado, el proyecto **Consorcio Cruce Sotaquira** no reporto eventos por accidente laboral obtiene un resultado de 0%, aun asi se evidencia un 1.4 de resultado de severidad, pero esto hace referencia a una medición global que realiza la empresa en todos los frentes y áreas de trabajo el cual refleja un cumplimento de la meta del 43%.



Grafica ISA

Análisis de resultado: Durante el mes de mayo, el indicador de severidad del ausentismo por causas comunes y laborales registró un consolidado global del 2.2%, alcanzando un 43.8% de cumplimiento respecto a la meta empresarial. Cabe destacar que este resultado es de carácter corporativo, dado que en el Consorcio Vial La libertad no se presentaron casos de incapacidad por casos de ausentismo por enfermedad común, manteniendo un desempeño óptimo en el proyecto.

8. CONCLUSIONES

Se presentan las siguientes conclusiones del Informe de Gestión SSTA No. 1 para el periodo del 13 al 31 de mayo de 2026

- Se contó con el personal operativo, técnico y profesional requerido para la ejecución de las actividades del proyecto, garantizando el desarrollo de las labores programadas y el acompañamiento en los componentes técnico, ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo.

- El proyecto dispuso de la maquinaria y equipos necesarios para la ejecución de las actividades constructivas, asegurando la continuidad operativa y el cumplimiento de las actividades programadas.

- Se evidenció el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la afiliación y aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral del personal vinculado al proyecto, conforme a los requisitos legales aplicables.

- Se realizaron inspecciones de seguridad a elementos de protección personal, botiquines de primeros auxilios, extintores, maquinaria amarilla, vehículos, verificando condiciones adecuadas de funcionamiento y fortaleciendo las medidas preventivas implementadas en el proyecto.

- Se efectuó la entrega de elementos de protección personal al personal operativo y se ejecutaron doce (12) jornadas de capacitación y sensibilización en temas relacionados con identificación de peligros, análisis seguro de trabajo (ATS), riesgos viales, prevención de accidentes, gestión integral de residuos, uso adecuado de elementos de protección personal y riesgos físicos por ruido y vibración, fortaleciendo la cultura de prevención y autocuidado.

- En términos generales, las actividades desarrolladas en materia de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente permitieron fortalecer los controles operacionales, promover condiciones seguras de trabajo y contribuir al cumplimiento de los lineamientos establecidos para la ejecución del proyecto.

Descripción	Elaboró
INFORME MENSUAL DE SG-SST No.1	 **Javier Alexis Peña** Profesional SST

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 4208026	0	FABIO EDUARDO CELY HERRERA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PLANTA	CRA 2 6 27	PAZ DE RIO-BOYACA	7865451	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	279360532	9504316600	E	2026/05/08	2026/05/04	BANCOLOMBIA	0	$19,014,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PLANTA (19 Afiliados)																								$62,927,377	$10,174,400			$65,450,618	$2,619,200			$63,710,692	$2,401,000			$65,450,618		$3,819,600		$0	$0		$19,014,200
Centro de Trabajo: AYUDANTES Y OTROS CONDUCTORES (2 Afiliados)																								$4,510,763	$721,800			$4,510,763	$180,500			$4,510,763	$180,500			$4,510,763		$196,400		$0	$0		$1,279,200
Ciudad: PAZ DE RIO Depto: BOYACA (2 Afiliados)																								$4,510,763	$721,800			$4,510,763	$180,500			$4,510,763	$180,500			$4,510,763		$196,400		$0	$0		$1,279,200
1	CC	7228372	CUBAQUE JAIRO																			25-14	30	$2,276,177	$364,200	EPS037	30	$2,276,177	$91,100	CCF10	30	$2,276,177	$91,100	14-11	30	$2,276,177	4.350%	$99,100	30	$0	$0	Si	$645,500
2	CC	1053664800	GOMEZ JHON									X										231001	30	$2,234,586	$357,600	EPS037	30	$2,234,586	$89,400	CCF10	30	$2,234,586	$89,400	14-11	30	$2,234,586	4.350%	$97,300	30	$0	$0	Si	$633,700
Centro de Trabajo: ADMINISTRACIÓN (2 Afiliados)																								$6,478,350	$1,036,600			$6,478,350	$259,300			$6,478,350	$224,200			$6,478,350		$29,300		$0	$0		$1,549,400
Ciudad: PAZ DE RIO Depto: BOYACA (2 Afiliados)																								$6,478,350	$1,036,600			$6,478,350	$259,300			$6,478,350	$224,200			$6,478,350		$29,300		$0	$0		$1,549,400
3	CC	1002332211	CELY MARIA											X								25-14	15	$875,453	$140,100	EPS005	15	$875,453	$35,100	CCF10	15	$875,453	$0	14-11	15	$875,453	0.000%	$0	15	$0	$0	Si	$175,200
4	CC	1002332211	CELY MARIA																			25-14	15	$875,453	$140,100	EPS005	15	$875,453	$35,100	CCF10	15	$875,453	$35,100	14-11	15	$875,453	0.522%	$4,600	15	$0	$0	Si	$214,900
5	CC	1052408116	RODRIGUEZ JESSICA																			230301	30	$4,727,444	$756,400	EPS005	30	$4,727,444	$189,100	CCF10	30	$4,727,444	$189,100	14-11	30	$4,727,444	0.522%	$24,700	30	$0	$0	Si	$1,159,300
Centro de Trabajo: TRANSPORTE Y CONSTRUCCION OBRAS INGENIERIA (15 Afiliados)																								$51,938,264	$8,416,000			$54,461,505	$2,179,400			$52,721,579	$1,996,300			$54,461,505		$3,593,900		$0	$0		$16,185,600
Ciudad: PAZ DE RIO Depto: BOYACA (15 Afiliados)																								$51,938,264	$8,416,000			$54,461,505	$2,179,400			$52,721,579	$1,996,300			$54,461,505		$3,593,900		$0	$0		$16,185,600
6	CC	17788110	ALONSO ELBERT									X										230301	30	$3,342,927	$534,900	EPS037	30	$3,342,927	$133,800	CCF10	30	$3,342,927	$133,800	14-11	30	$3,342,927	6.960%	$232,700	30	$0	$0	Si	$1,035,200
7	CC	9532967	CADENA NELSON																	X		230301	30	$2,835,200	$453,700	EPS041	30	$2,835,200	$113,500	CCF10	30	$2,835,200	$0	14-11	30	$2,835,200	0.000%	$0	30	$0	$0	Si	$567,200
8	CC	9590185	CARDENAS JOSE									X										25-14	30	$4,366,284	$698,700	EPS037	30	$4,366,284	$174,700	CCF10	30	$2,626,358	$105,100	14-11	30	$4,366,284	6.960%	$303,900	30	$0	$0	Si	$1,282,400
9	CC	74327319	CARREÑO JUAN									X										230201	30	$3,248,632	$519,800	EPS037	30	$3,248,632	$130,000	CCF10	30	$3,248,632	$130,000	14-11	30	$3,248,632	6.960%	$226,200	30	$0	$0	Si	$1,006,000
10	CC	4207768	CELY FREDY																			25-14	30	$10,505,430	$1,786,100	EPS005	30	$10,505,430	$420,300	CCF10	30	$10,505,430	$420,300	14-11	30	$10,505,430	6.960%	$731,200	30	$0	$0	Si	$3,357,900
11	CC	7218753	CUVAQUE HERNANDO									X										230301	30	$2,519,074	$403,100	EPS005	30	$2,519,074	$100,800	CCF10	30	$2,519,074	$100,800	14-11	30	$2,519,074	6.960%	$175,400	30	$0	$0	Si	$780,100
12	CC	1053665613	DUARTE ELKIN									X										25-14	30	$3,182,795	$509,300	EPS037	30	$3,182,795	$127,400	CCF10	30	$3,182,795	$127,400	14-11	30	$3,182,795	6.960%	$221,600	30	$0	$0	Si	$985,700
13	CC	4207548	GONZALEZ ABDENAGO									X										25-14	30	$2,565,126	$410,500	EPS037	30	$2,565,126	$102,700	CCF10	30	$2,565,126	$102,700	14-11	30	$2,565,126	6.960%	$178,600	30	$0	$0	Si	$794,500
14	CC	4208483	GONZALEZ JUAN									X										230301	30	$3,386,185	$541,800	EPS037	30	$3,386,185	$135,500	CCF10	30	$3,386,185	$135,500	14-11	30	$3,386,185	6.960%	$235,700	30	$0	$0	Si	$1,048,500
15	CC	1052312879	HERNANDEZ EDILSON									X										230201	30	$2,964,682	$474,400	EPS005	30	$2,964,682	$118,600	CCF10	30	$2,964,682	$118,600	14-11	30	$2,964,682	6.960%	$206,400	30	$0	$0	Si	$918,000
16	CC	7220181	MARTINEZ LUIS									X										25-14	30	$2,970,610	$475,300	EPS037	30	$2,970,610	$118,900	CCF10	30	$2,970,610	$118,900	14-11	30	$2,970,610	6.960%	$206,800	30	$0	$0	Si	$919,900
17	CC	74380391	MIRANDA WILSON									X										25-14	30	$3,648,638	$583,800	EPS037	30	$3,648,638	$146,000	CCF10	30	$3,648,638	$146,000	14-11	30	$3,648,638	6.960%	$254,000	30	$0	$0	Si	$1,129,800
18	CC	74320026	MOGOLLON JOSE	X								X										25-14	25	$2,138,829	$342,300	EPS037	25	$2,138,829	$85,600	CCF10	25	$2,138,829	$85,600	14-11	25	$2,138,829	6.960%	$148,900	25	$0	$0	Si	$662,400
19	CC	6761719	MUNEVAR FRANCISCO									X											0	$0	$0	EPS005	30	$2,523,241	$101,000	CCF10	30	$2,523,241	$101,000	14-11	30	$2,523,241	6.960%	$175,700	30	$0	$0	Si	$377,700
20	CC	74326472	PEREZ LUIS									X										230301	30	$4,263,852	$682,300	ESSC24	30	$4,263,852	$170,600	CCF10	30	$4,263,852	$170,600	14-11	30	$4,263,852	6.960%	$296,800	30	$0	$0	Si	$1,320,300
Total			**Afiliados(19)**																					$62,927,377	$10,174,400			$65,450,618	$2,619,200			$63,710,692	$2,401,000			$65,450,618		$3,819,600		$0	$0		$19,014,200

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				18	$10,174,400	$0	$0	$10,174,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$357,600	$0	$0	$357,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	9	$5,450,400	$0	$0	$5,450,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$3,372,200	$0	$0	$3,372,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$994,200	$0	$0	$994,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$3,819,600	$0	$0	$3,819,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	19	$3,819,600	$0	$0	$3,819,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$2,401,000	$0	$0	$2,401,000
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	19	$2,401,000	$0	$0	$2,401,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				19	$2,619,200	$0	$0	$2,619,200
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$170,600	$0	$0	$170,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	11	$1,335,100	$0	$0	$1,335,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$113,500	$0	$0	$113,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	$1,000,000	$0	$0	$1,000,000
TOTAL				**19**	**$19,014,200**	**$0**	**$0**	**$19,014,200**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900631805	4	TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PAZ DE RIO	CRA 2 6 29 PISO 3	PAZ DE RIO-BOYACA	7865451	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	279303908	9504315263	E	2026/05/05	2026/05/04	BANCOLOMBIA	0	$75,873,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes		
SUCURSAL: PAZ DE RIO (98 Afiliados)																						$256,329,200	$41,192,800			$267,748,190	$10,715,500			$248,328,830	$9,788,900			$267,748,190		$14,176,100		$0	$0		$75,873,300		
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO RI (12 Afiliados)																						$41,578,026	$6,758,600			$41,578,026	$1,663,800			$40,971,178	$1,569,400			$41,578,026		$208,300		$0	$0		$10,200,100		
Ciudad: PAZ DE RIO Depto: BOYACA (12 Afiliados)																						$41,578,026	$6,758,600			$41,578,026	$1,663,800			$40,971,178	$1,569,400			$41,578,026		$208,300		$0	$0		$10,200,100		
1	CC	1007590346	AVELLANEDA JENNY																	230301	30	$2,451,267	$392,300	EPS041	30	$2,451,267	$98,100	CCF10	30	$2,451,267	$98,100	14-11	30	$2,451,267	0.522%	$12,800	30	$0	$0	Si	$601,300		
2	CC	1049633935	BLANCO LIZETH																	25-14	30	$5,077,625	$812,500	EPS005	30	$5,077,625	$203,200	CCF10	30	$5,077,625	$203,200	14-11	30	$5,077,625	0.522%	$26,600	30	$0	$0	Si	$1,245,500		
3	CC	23914436	CONTRERAS MARIA								X									25-14	30	$2,357,753	$377,300	EPS041	30	$2,357,753	$94,400	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$2,357,753	0.522%	$12,400	30	$0	$0	Si	$554,200		
4	CC	1053664707	GOMEZ ELIZETH																	230301	30	$2,801,447	$448,300	EPS017	30	$2,801,447	$112,100	CCF10	30	$2,801,447	$112,100	14-11	30	$2,801,447	0.522%	$14,700	30	$0	$0	Si	$687,200		
5	CC	1052314752	HERNANDEZ MAURA																	230301	30	$2,451,267	$392,300	EPS005	30	$2,451,267	$98,100	CCF10	30	$2,451,267	$98,100	14-11	30	$2,451,267	0.522%	$12,800	30	$0	$0	Si	$601,300		
6	CC	1056555226	MEJIA JOHANA																	230301	30	$2,451,266	$392,300	EPS041	30	$2,451,266	$98,100	CCF10	30	$2,451,266	$98,100	14-11	30	$2,451,266	0.522%	$12,800	30	$0	$0	Si	$601,300		
7	CC	1056554994	MEJIA YENNY																	230301	30	$2,451,267	$392,300	EPS037	30	$2,451,267	$98,100	CCF10	30	$2,451,267	$98,100	14-11	30	$2,451,267	0.522%	$12,800	30	$0	$0	Si	$601,300		
8	CC	23913605	MONTOYA SANDRA																	25-14	30	$10,505,430	$1,786,100	EPS005	30	$10,505,430	$420,300	CCF10	30	$10,505,430	$420,300	14-11	30	$10,505,430	0.522%	$54,900	30	$0	$0	Si	$2,681,600		
9	CC	23913512	NIÑO LEIDA										X							25-14	30	$1,750,906	$280,200	EPS037	30	$1,750,906	$70,100	CCF10	30	$1,750,906	$0	14-11	30	$1,750,906	0.000%	$0	30	$0	$0	Si	$350,300		
10	CC	1002539218	PEREZ MAYERLY																	230301	30	$2,451,267	$392,300	EPS041	30	$2,451,267	$98,100	CCF10	30	$2,451,267	$98,100	14-11	30	$2,451,267	0.522%	$12,800	30	$0	$0	Si	$601,300		
11	CC	1049616849	PINILLA CARLOS																	25-14	30	$4,377,264	$700,400	EPS005	30	$4,377,264	$175,100	CCF10	30	$4,377,264	$175,100	14-11	30	$4,377,264	0.522%	$22,900	30	$0	$0	Si	$1,073,500		
12	CC	1002539304	SUAREZ JOHANA																	25-14	30	$2,451,267	$392,300	EPS041	30	$2,451,267	$98,100	CCF10	30	$2,451,267	$98,100	14-11	30	$2,451,267	0.522%	$12,800	30	$0	$0	Si	$601,300		

Planilla Resumen

| | | |

| | | |

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				94	$41,192,800	$0	$0	$41,192,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	$1,376,600	$0	$0	$1,376,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	43	$21,881,800	$0	$0	$21,881,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	34	$12,418,600	$0	$0	$12,418,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	13	$5,515,800	$0	$0	$5,515,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				98	$14,176,100	$0	$0	$14,176,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	98	$14,176,100	$0	$0	$14,176,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				98	$9,788,900	$0	$0	$9,788,900
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	98	$9,788,900	$0	$0	$9,788,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				98	$10,715,500	$0	$0	$10,715,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$220,900	$0	$0	$220,900
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$96,500	$0	$0	$96,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	7	$665,800	$0	$0	$665,800
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	2	$177,700	$0	$0	$177,700
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$71,100	$0	$0	$71,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	41	$4,400,400	$0	$0	$4,400,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	16	$1,407,600	$0	$0	$1,407,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$277,400	$0	$0	$277,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	27	$3,398,100	$0	$0	$3,398,100
TOTAL				**98**	**$75,873,300**	**$0**	**$0**	**$75,873,300**

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

FREDY ALEXANDER DUEÑAS AGUIRRE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.048.710.588**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 14 de Mayo del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Medellín, 14 de May de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de TRITURADOS PAZ DE RIO SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000007 SANTA ROSA- CIUDADELA R5		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1048710588	DUEÑAS AGUIRRE FREDY ALEXANDER	15/05/2026		44141155	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 14/05/2026 15:49:31 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 177.93.46.167, 198.143.37.5, 172.16.42.57

SOLICITUD PARA AFILIACIÓN DE TRABAJADORES DEPENDIENTES

Proceso: Subsidio y Aportes

comfaboy unidos para crecer

Por medio de la presente solicito a la Caja de Compensación Familiar de Boyacá "COMFABOY" la Afiliación del Trabajador dependiente con beneficiarios.

CIUDAD: PAZ DE RIO | FECHA: Día 15 | Mes 05 | Año 2026

Uso Exclusivo de Comfaboy: Código Empresa:

I. DATOS DEL EMPLEADOR:

RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA O NOMBRE DEL EMPLEADOR: TRITURADOS PAZ DE RIO SAS | NIT. / C.C. / C.E.: 900.631.805-4

II. DATOS DEL TRABAJADOR:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	DOCUMENTO
DUEÑAS	AGUIRRE	FREDY ALEXANDER	C.C. ☒ C.E. ☐ T.I. ☐ P.E.P. ☐ P.P.T. ☐ No. 1.048.710.588

DIRECCIÓN RESIDENCIA	CIUDAD RESIDENCIA	DEPARTAMENTO	FECHA DE NACIMIENTO	TELÉFONO FIJO
CRA 9 # 54A 15	TUNJA	BOYACA	10 \| 05 \| 1993	

ESTADO CIVIL: SOLTERO ☒ CASADO ☐ UNIÓN LIBRE ☐ SEPARADO ☐ VIUDO ☐ | CELULAR: 3007107987

ORIENTACIÓN SEXUAL: HETEROSEXUAL ☐ HOMOSEXUAL ☐ BISEXUAL ☐ INFORMACIÓN NO DISPONIBLE ☐

NIVEL ACADÉMICO: BÁSICA PRIMARIA ☐ SECUNDARIA ☐ TÉCNICO ☐ TECNOLÓGICO ☐ PREGRADO ☑ POSTGRADO ☐

CORREO ELECTRÓNICO: administracion@gmail.com | TIPO DE DISCAPACIDAD: NINGUNA

CONTRATO	FECHA INGRESO	DÍA	MES	AÑO	CIUDAD DONDE TRABAJA
INDEFINIDO ☐ TÉRMINO FIJO ☑ TIEMPO PARCIAL ☐		15	05	2026	PAZ DE RIO

INGRESO MENSUAL ($): 1.750.905 | HORAS LABORADAS MES: 176 | ES VENDEDOR: SÍ ☐ NO ☒

ES PROPIETARIO DE: VIVIENDA ☐ LOTE ☐ NINGUNO ☒ ARRIENDO ☐ | SU PROPIEDAD ESTÁ UBICADA EN EL SECTOR: URBANO ☐ RURAL ☐

HA RECIBIDO SUBSIDIO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE COMFABOY Y/O DE OTRA ENTIDAD? SÍ ☐ NO ☒

III. DATOS OTROS EMPLEADORES PARA LOS CUALES TRABAJA "DILIGENCIAR ÚNICAMENTE TRABAJADORES DOMÉSTICOS"

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT	HORAS LABORADAS MES	CAJA DE COMPENSACIÓN POR LA CUAL RECIBE CUOTA MONETARIA	SALARIO MES

IV. DATOS CÓNYUGE O COMPAÑERA(O) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	DOCUMENTO
			C.C. ☐ C.E. ☐ T.I. ☐ P.E.P. ☐ P.P.T. ☐ No.

DIRECCIÓN	CIUDAD	DEPARTAMENTO	CELULAR

TRABAJA	SI TRABAJA REGISTRE NOMBRE EMPRESA:	SALARIO MENSUAL:
SÍ ☐ NO ☐		

CONVIVE	CAJA DE COMPENSACIÓN A LA CUAL ESTÁ AFILIADA(O)
SÍ ☐ NO ☐	

V. DATOS HIJOS, HERMANOS Y PADRES A CARGO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GÉNERO M	GÉNERO F	DOCUMENTO IDENTIDAD Tipo (1°)	DOCUMENTO IDENTIDAD NÚMERO	FECHA NACIMIENTO Día	FECHA NACIMIENTO Mes	FECHA NACIMIENTO Año	PARENTESCO HIJO	PARENTESCO HIJASTRO	PARENTESCO HERMANO	PARENTESCO PADRE	GRADO ESCOLARIDAD (2°)	NÚMERO DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN PADRE (3°)

1°. INDIQUE EL NÚMERO DE DOCUMENTO CON LAS SIGLAS: CC (Cédula de Ciudadanía) CE (Cédula de Extranjería) TI (Tarjeta de Identidad) PEP (Permiso Especial de Permanencia) NUIP (Número Único de Identificación Personal)
2°. INDIQUE GRADO DE ESCOLARIDAD CON LAS SIGLAS: N (Ninguno), P (Primaria), B (Bachillerato), T(Técnico), PR (Profesional), O(Otro)
3°. REGISTRE EL NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO DE LOS HIJOS DIFERENTE AL TRABAJADOR APORTANTE.

SI ES BENEFICIARIO DE CUOTA MONETARIA

ENTIDAD BANCARIA:	No. DE CUENTA	CUENTA DE AHORROS ☐ CUENTA CORRIENTE ☐

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Caja de Compensación Familiar de Boyacá COMFABOY, identificada con el NIT. 891800213-8 domiciliada y ubicada en Tunja - Colombia en la dirección carrera 10 # 16-81, teléfono 608 744 1515 extensión 1220 y página web: www.comfaboy.com.co, declara que como responsable de la información protege los datos suministrados por afiliados, colaboradores, proveedores, terceros, usuarios y otros interesados, en virtud de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, su Decreto reglamentario 1377 de 2013, e informa a éstos que los datos personales serán utilizados en los términos dados en la autorización por su titular.

Autorizo a COMFABOY, sobre la cual manifiesto conocer que cuenta con la prestación de servicios de vivienda, salud, educación y cultura, recreación y turismo, crédito social, aportes y subsidio y mecanismo de protección al cesante, para cumplir con las finalidades y las funciones asignadas establecidas en la normatividad, para que en el desarrollo de las mismas se sirva: recolectar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, actualizar y disponer de los datos que sean suministrados por mí, así como para transferir dichos datos de manera total o parcial a las personas jurídicas en las cuales tengan participación accionaria o de capital o entidades vinculadas, a sus aliados comerciales estratégicos, para que éstos sean incorporados en una base de datos con fines administrativos, comerciales y de mercadeo para el envío de información sobre los diferentes programas y servicios, y en especial para el envío de eventos, campañas, promociones o concursos de carácter comercial y publicitario, evaluar la calidad del servicio, realizar estudios o investigaciones de mercado, realizar la preinscripción o inscripción al listado de proveedores y la comercialización de servicios y productos. Se informa que la base de datos en la que se encuentran sus datos personales es tratada cumpliendo con las medidas de seguridad definidas en la política de tratamiento de datos responsabilidad de COMFABOY. Las anteriores finalidades se podrán realizar a través de medios físicos, electrónicos o telefónicos. Por lo anterior, autorizo el envío de comunicaciones utilizando mis datos de contactos, tales como: Número de teléfono móvil, correo electrónico, redes sociales, dirección de correspondencia, teléfonos fijos, o cualquier otro medio de contacto que permita la tecnología.

Usted podrá consultar la **"Política Tratamiento de Datos Personales" en www.comfaboy.com.co.** Para resolver dudos e inquietudes relacionadas con el tratamiento de los datos, presentar sus solicitudes y/o ejercer sus derechos puede escribirnos al correo, **protecciondatos@comfaboy.com.co,** o hacerlo en cualquiera de nuestras sedes. Así mismo, COMFABOY le informa que sus derechos como titular de datos personales son: (I) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento. (II) Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado. (III) Solicitar prueba de la autorización otorgada. (IV) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente. (V) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos. (VI) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles. Leído lo anterior, declaro ser el titular de la información. Al diligenciar y firmar este formulario autorizo expresamente de manera libre, previa, voluntaria y debidamente informada a **COMFABOY** para el tratamiento de los datos personales suministrados por mi persona dentro de las finalidades legales, contractuales, comerciales aquí contempladas, indicando que es completa, confiable, exacta y vendida.

Declaro que la información que se ha condensado en el presente formulario es veraz y se autoriza a la caja de Compensación Familiar de Boyacá – Comfaboy a que verifique la información en cualquier momento y a deducir de mi subsidio familiar en dinero los valores que me hayan dispuesto sin tener derecho a él, por este concepto o por el reporte inoportuno de las novedades.

Le recordamos que los subsidios monetarios puestos a su disposición y no cobrados, prescriben a los tres (3) años (Ley 21 de 1.982 Artículo 6).

El procedimiento de prescripción de cuota monetaria lo podrá consultar en la página web www.Comfaboy.org

Fredy Alexander Dueñas
FIRMA DEL TRABAJADOR

PAZ DE RIO
NIT. 900631805-4
FABIO EDUARDO CELY HERRERA
Gerente
FIRMA Y SELLO DEL EMPLEADOR

ESPACIO RESERVADO PARA COMFABOY

Observaciones: | Cantidad de Folios:

RECIBIDO

F-12-274 / Versión 13 / 10-04-2024

Original: Depto. Aportes y Subsidios Copia: Empleador

VIGILADO SuperSubsidio

Famisanar EPS
NIT 830.003.564-7

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

• • • • • • • • • • •
9012879928

30621455

Fecha de Radicación: 15 05 2026

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

1. Tipo de trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen	4. Contribución solidaria	5. Tipo de afiliado	6. Tipo de cotizante	7. Código
A. Afiliación B. Registro de Novedades X	A. Individual Cotizante o cabeza de familia X Beneficiario o afiliado adicional D. Pensionado B. Colectivo C. Institucional	A. Contributivo X B. Subsidiado	SI NO	A. Cotizante X B. Cabeza de familia C. Beneficiario D. Adicional	A. Dependiente X B. Independiente C. Pensionado	(a registrar por la EPS)

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional)

8. Apellidos y nombres			
Primer Apellido: DUEÑAS	Segundo Apellido: AGUIRRE	Primer Nombre: FREDY	Segundo Nombre: ALEXANDER

9. Tipo de documento de identidad	10. Número del documento de identidad	11. Sexo biológico	12. Sexo identificación	13. Nacionalidad
CC	1048710588	Femenino ☐ Masculino X	F ☐ M ☐ Otro ☐ Cual	

14. Lugar de nacimiento	País	Departamento	Municipio	15. Fecha de nacimiento
				10 05 1993

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

16. Etnia	17. Comunidad	18. Discapacidad	Categoría discapacidad	19. Tiene encuesta SISBEN	20. Clasificación SISBEN	21. Grupo de población especial
		SI ☐ NO X		SI ☐ NO ☐	Nivel ☐ Grupo ☐	

22. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	23. Administradora de Pensiones	24. Ingreso base de cotización - IBC	25. Tarifa contribución solidaria
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		$1.750.905	

26. Residencia			
Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular	Correo electrónico
Departamento	Municipio / Distrito	Localidad / Comuna	Cabecera Municipal ☐ Rural Disperso ☐ Centro Poblado ☐ Resguardo ☐ Zona

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR - Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante

27. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

28. Tipo de documento de identidad	29. Número del documento de identidad	30. Sexo biológico	31. Sexo identificación	32. Nacionalidad
		Femenino ☐ Masculino ☐	F ☐ M ☐ Otro ☐ Cual	

33. Lugar de nacimiento	País	Departamento	Municipio	34. Fecha de nacimiento
				D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	35. Apellidos y nombres			
	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
01				
02				
03				
04				
05				

	36. Tipo de Documento de Identidad	37. Número del Documento de Identidad	38. Nacionalidad	39. Sexo biológico	40. Sexo identificación	41. Lugar de nacimiento	42. Fecha de nacimiento
				Femenino / Masculino	F / M / Otro / Cual	País / Departamento / Municipio	D D M M A A A A
01							
02							
03							
04							
05							

Datos complementarios del beneficiario

	43. Parentesco	44. Etnia	45. Comunidad	46. Grupo de población especial	47. Tiene encuesta SISBÉN	48. Clasificación SISBÉN	49. Discapacidad	50. Incapacidad permanente
					SI / NO	Nivel / Grupo	Categoría	SI / NO
01								
02								
03								
04								
05								

51. Datos de residencia

	Departamento	Municipio / Distrito	Zona	Cabecera Municipal	Rural Disperso	Centro Poblado	Resto Rural	Teléfono fijo y/o celular	52. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
01									
02									
03									
04									
05									

	Dirección	Localidad / Comuna	Correo electrónico
01			

53. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS

54. Código de la IPS (a registrar por la EPS)

C
B1
B2
B3
B4
B5

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL APORTANTE, DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA O RESPONSABLES DEL PAGO

55. Nombre o razón social	56. Tipo de documento de identificación	57. Número del documento de identificación	58. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
TRITURADOS PAZ DEL RIO SAS	NT	900631805	

59. Ubicación				
Dirección	Código municipio	Municipio / Distrito	Departamento	
CR 6 6 27	31122895	PAZ DE RIO	BOYACA	

B. REPORTE DE NOVEDADES

60. Tipo de Novedad: 1. Modificación de datos básicos de identificación [] 2. Corrección de datos básicos de identificación [] 3. Actualización del documento de identidad []
4. Actualización y corrección de datos complementarios [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS Código [] 6. Reporte de pago a través de un tercero Código []
7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar [X]
10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando [] 11. Inscripción EPS relativo al país [] 12. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [] 13. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [] 14. Movilidad: A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado []
15. Traslado: A Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen [] 16. Reporte de fallecimiento del Cotizante o Cabeza de familia [] 17. Reporte del trámite de protección al cesante []
18. Reporte de la calidad de Pre-pensionado [] 19. Reporte de la calidad de Pensionado [] 20. Ingreso a Contribución Solidaria [] 21. Retiro de Contribución Solidaria []

VI. DATOS ACTUALIZADOS SEGÚN REPORTE DE LA NOVEDAD

61. Datos básicos de identificación

1. Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	62. Sexo biológico (Femenino / Masculino)	63. Sexo Identificación (F / M / Otro / Cual)	64. Fecha de nacimiento (D D M M A A A A)

65. EPS anterior	66. Fecha de novedad	67. Motivo de traslado	68. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones
	15 05 2026	Código	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [] 69. Declaraciones de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [] 70. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [] 71. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [] 72. Declaración de no afiliación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [] 73. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [] 74. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [] 75. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [] 76. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.
- [] 77. Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes.
- [] 78. Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en Contribución Solidaria, según la encuesta del Sisbén vigente.

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que se hará cargo del pago de la Contribución Solidaria

Apellidos y nombres

Tipo de documento de identidad | Número del documento de identidad

IX. FIRMAS

Fredy A. Pueñas

TPR TRITURADOS PAZ DE RIO
Nit. 900631805-4
FABIO EDUARDO CELY HERRERA
Gerente

80. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional | 81. Aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva o responsable del pago (Empleador, Institucional o de Oficio)

X. ANEXOS

82. Anexo copia del documento de identidad	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	TOTAL ANEXOS
Cantidad									

83. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
84. Copia del registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
85. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital
86. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
87. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia
88. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
89. Copia de la autorización de traslado (los países de la Superintendencia Nacional de Salud mencionados en el artículo 2.1.7.3 del Decreto 780 de 2016)
90. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
91. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y/O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

92. Identificación de la Entidad Territorial

Código del municipio | Código del departamento

93. Nombre de la institución

XII. DATOS DEL FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

94. Apellidos y nombres

Tipo de documento de identidad | Número del documento de identidad | 96. Firma del funcionario

97. Fecha de radicación | 98. Fecha de validación | OBSERVACIONES:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.048.710.588**

DUEÑAS AGUIRRE

APELLIDOS

FREDY ALEXANDER

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-MAY-1993**

CAMPOHERMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.81 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

22-JUL-2011 CAMPOHERMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0704000-00327057-M-1048710588-20110825 **00278**42106A 1 30149655

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 19/05/2026, el empleador FABIO EDUARDO CELY HERRERA identificado con NIT número 4208026 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
10348279	19/05/2026	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1057598492	EDWINCAMILO CARDOZO CARDENAS	1750905	CONDUCTOR VOLQUETA	2026-05-19

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 19 días del mes de Mayo del año 2026.

Cordialmente,

GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

SOLICITUD PARA AFILIACIÓN DE TRABAJADORES DEPENDIENTES

Proceso: Subsidio y Aportes

comfaboy
unidos para crecer

Por medio de la presente solicito a la Caja de Compensación Familiar de Boyacá "COMFABOY" la Afiliación del Trabajador dependiente con beneficiarios.

CIUDAD: PAZ DE RIO | FECHA: Día 19 | Mes 05 | Año 2026

Uso Exclusivo de Comfaboy:
Código Empresa:

I. DATOS DEL EMPLEADOR:

RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA O NOMBRE DEL EMPLEADOR: FABIO EDUARDO CELY HERRERA
NIT. / C.C. / C.E.: 4.208.026-0

II. DATOS DEL TRABAJADOR:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	DOCUMENTO
CARDOZO	CARDENAS	EDWIN CAMILO	C.C. ☑ C.E. ☐ T.I. ☐ P.E.P. ☐ P.P.T. ☐ No. 1.057.598.492

DIRECCIÓN RESIDENCIA	CIUDAD RESIDENCIA	DEPARTAMENTO	FECHA DE NACIMIENTO	TELÉFONO FIJO
VEREDA VILLA ROSITA	SOGAMOSO	BOYACA	15 07 1995	

ESTADO CIVIL: SOLTERO ☑ CASADO ☐ UNIÓN LIBRE ☐ SEPARADO ☐ VIUDO ☐ CELULAR: 3208876376

ORIENTACIÓN SEXUAL: HETEROSEXUAL ☐ HOMOSEXUAL ☐ BISEXUAL ☐ INFORMACIÓN NO DISPONIBLE ☐

NIVEL ACADÉMICO: BÁSICA PRIMARIA ☐ SECUNDARIA ☐ TÉCNICO ☑ TECNOLÓGICO ☐ PREGRADO ☐ POSTGRADO ☐

CORREO ELECTRÓNICO: edwin.199515@hotmail.com
TIPO DE DISCAPACIDAD: NINGUNA

CONTRATO	FECHA INGRESO	DÍA	MES	AÑO	CIUDAD DONDE TRABAJA
INDEFINIDO ☐ TÉRMINO FIJO ☑ TIEMPO PARCIAL ☐		19	05	2026	PAZ DE RIO

INGRESO MENSUAL ($): 1.750.905 | HORAS LABORADAS MES: 176 | ES VENDEDOR: SÍ ☐ NO ☑

ES PROPIETARIO DE: VIVIENDA ☐ LOTE ☐ NINGUNO ☑ ARRIENDO ☐ | SU PROPIEDAD ESTÁ UBICADA EN EL SECTOR: URBANO ☐ RURAL ☐

HA RECIBIDO SUBSIDIO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE COMFABOY Y/O DE OTRA ENTIDAD? SÍ ☐ NO ☑

III. DATOS OTROS EMPLEADORES PARA LOS CUALES TRABAJA "DILIGENCIAR ÚNICAMENTE TRABAJADORES DOMÉSTICOS"

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT	HORAS LABORADAS MES	CAJA DE COMPENSACIÓN POR LA CUAL RECIBE CUOTA MONETARIA	SALARIO MES

IV. DATOS CÓNYUGE O COMPAÑERA(O) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	DOCUMENTO
			C.C. ☐ C.E. ☐ T.I. ☐ P.E.P. ☐ P.P.T. ☐ No.

DIRECCIÓN	CIUDAD	DEPARTAMENTO	CELULAR

TRABAJA: SÍ ☐ NO ☐ | SI TRABAJA REGISTRE NOMBRE EMPRESA: | SALARIO MENSUAL:

CONVIVE: SÍ ☐ NO ☐ | CAJA DE COMPENSACIÓN A LA CUAL ESTÁ AFILIADA(O)

V. DATOS HIJOS, HERMANOS Y PADRES A CARGO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GÉNERO M	GÉNERO F	DOCUMENTO IDENTIDAD Tipo (1*)	DOCUMENTO IDENTIDAD NÚMERO	FECHA NACIMIENTO Día	FECHA NACIMIENTO Mes	FECHA NACIMIENTO Año	PARENTESCO HIJO	PARENTESCO HIJASTRO	PARENTESCO HERMANO	PARENTESCO PADRE	GRADO ESCOLARIDAD (2*)	NÚMERO DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN PADRE (3*)

1*. INDIQUE EL NÚMERO DE DOCUMENTO CON LAS SIGLAS: CC (Cédula de Ciudadanía) CE (Cédula de Extranjería) TI (Tarjeta de Identidad) PEP (Permiso Especial de Permanencia) NUIP (Número Único de Identificación Personal)
2*. INDIQUE GRADO DE ESCOLARIDAD CON LAS SIGLAS: N (Ninguno), P (Primaria), B (Bachillerato), T (Técnico), PR (Profesional), O (Otro)
3*. REGISTRE EL NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO DE LOS HIJOS DIFERENTE AL TRABAJADOR APORTANTE.

SI ES BENEFICIARIO DE CUOTA MONETARIA

ENTIDAD BANCARIA: | No. DE CUENTA: | CUENTA DE AHORROS ☐ CUENTA CORRIENTE ☐

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Caja de Compensación Familiar de Boyacá COMFABOY, identificada con el NIT. 891800213-8 domiciliada y ubicada en Tunja - Colombia en la dirección carrera 10 # 16-81, teléfono 608 744 1515 extensión 1220 y página web: www.comfaboyacom.co, declara que como responsable de la información protege los datos suministrados por afiliados, colaboradores, proveedores, terceros, usuarios y otros interesados, en virtud de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, su Decreto reglamentario 1377 de 2013, e informa a éstos que los datos personales serán utilizados en los términos dados en la autorización por su titular.

Autorizo a COMFABOY, sobre lo cual manifiesto conocer que cuenta con la prestación de servicios de vivienda, salud, educación y cultura, recreación y turismo, crédito social, aportes y subsidio y mecanismo de protección al cesante, para cumplir con las finalidades y los funciones asignadas establecidas en la normatividad para que en el desarrollo de las mismas se sirva recolectar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, actualizar y disponer de los datos que sean suministrados por mí, así como para transferir dichos datos de manera total o parcial a las personas jurídicas en las cuales tengan participación accionaria o de capital o entidades vinculadas, a sus aliados comerciales estratégicos, para que éstos sean incorporados en una base de datos con fines administrativos, comerciales y de mercadeo para el envío de información sobre las diferentes programas y servicios, y en especial para el envío de eventos, campañas, promociones o concursos de carácter comercial y publicitario, evaluar la calidad del servicio, realizar estudios o investigaciones de mercado, realizar la preinscripción o inscripción al Estado de proveedores y/o comercialización de servicios y productos. Se informe que la base de datos en la que se encuentran sus datos personales es tratada cumpliendo con las medidas de seguridad definidas en la política de tratamiento de datos responsabilidad de COMFABOY. Las anteriores finalidades se podrán realizar a través de medios físicos, electrónicos o telefónicos. Por lo anterior, autorizo el envío de comunicaciones utilizando mis datos de contacto, tales como: Número de teléfono móvil, correo electrónico, redes sociales, dirección de correspondencia, teléfonos fijos, o cualquier otro medio de contacto que permita la tecnología.

Usted podrá consultar la **"Política Tratamiento de Datos Personales"** en **www.comfaboy.com.co.** Para resolver dudas e inquietudes relacionadas con el tratamiento de los datos, presentar sus solicitudes y/o ejercer sus derechos puede escribirnos al correo **protecciondatos@comfaboy.com.co**, o hacerlo en cualquiera de nuestras sedes. Así mismo, COMFABOY le informa que sus derechos como titular de datos personales son: (I) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento. (II) Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado. (III) Solicitar prueba de la autorización otorgada. (IV) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente. (V) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos. (VI) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles. Lo dicho lo anterior, declaro ser el titular de la información. Al diligenciar y firmar este formulario autorizo expresamente de manera libre, previa, voluntaria y debidamente informada a COMFABOY, para el tratamiento de los datos personales suministrados por mí persona dentro de las finalidades legales, contractuales, comerciales aquí contempladas, indicando que es completo, confiable, exacta y verídica.

Declaro que la información que se ha condensado en el presente formulario es veraz y se autoriza a la caja de Compensación Familiar de Boyacá – Comfaboy a que verifique la información en cualquier momento y a deducir de mi subsidio familiar en dinero los valores que me hayan dispuesto sin tener derecho a él, por este concepto o por el reporte inoportuno de las novedades.

Le recordamos que los subsidios monetarios puestos a su disposición y no cobrados, prescriben a los tres (3) años (Ley 21 de 1982 Artículo 6).

El procedimiento de prescripción de cuota monetaria lo podrá consultar en la página web www.Comfaboy.org

Camilo Cardozo C.
FIRMA DEL TRABAJADOR

FECHA
FABIO EDUARDO CELY HERRERA
NIT. 4208026 - 0
Ingeniero en Transportes y Vias
FIRMA Y SELLO DEL EMPLEADOR

ESPACIO RESERVADO PARA COMFABOY

Observaciones:	Cantidad de Folios:

RECIBIDO

VIGILADO SuperSubsidio

F-12-274 / Versión 13 / 10-04-2024

Original: Depto. Aportes y Subsidios Copia: Empleador

Medellín, 19 de Mayo de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de FABIO EDUARDO CELY HERRERA, en el centro de trabajo 0000000004 - TRANSPORTE R5, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1057598492	CARDOZO CARDENAS EDWIN CAMILO	19/05/2026		17713134	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10536647072613938634

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 19/05/2026 10:43:54 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 177.93.46.167, 198.143.37.5, 172.16.42.57

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

EDWIN CAMILO CARDOZO CARDENAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.057.598.492**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 18 de Mayo del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JORGE MANUEL FONSECA ALBA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.056.930.002**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 14 de Mayo del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Medellín, 14 de May de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de TRITURADOS PAZ DE RIO SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000007 SANTA ROSA- CIUDADELA R5		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1056930002	FONSECA ALBA JORGE MANUEL	15/05/2026		23323013	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 14/05/2026 15:51:59 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 177.93.46.167, 198.143.37.5, 172.16.42.57

Bogota 19.05.2026

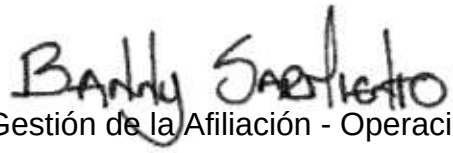
Señores,
TRITURADOS PAZ DE RIO SAS - NI 900631805
Ciudad

Asunto : CERTIFICADO DE RADICACION

Respetados Señores :

Por medio del presente nos permitimos CERTIFICAR el recibido de 2 usuarios enviados para tramite de novedad web radicadas el 2026-05-19 con numero de radicado 8092422 :

Cordialmente,



Gestión de la Afiliación - Operaciones - EPS Sanitas

NUMERO DE RADICADO : 8092422

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo

TPR PAZ DE RÍO	**TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S**		**OFICIO DE GERENCIA GENERAL**	
	COMUNICACIÓN INTERNA - EXTERNA		**FECHA**	07 / 10 / 2014
			ELABORÓ	Subgerencia
	VERSION 01	**CEI-OG-001**	**APROBÓ**	Ing. Fabio E Cely H

Paz de Río, 15 de mayo de 2026

O.G 1528

Señores
EPS Sanitas
Ciudad

Referencia: Solicitud Radicación Novedades Masivas

Respetados,
Por medio de la presente solicitamos realizar trámite de novedad a cargo del empleador TRITURADOS PAZ DE RIO SAS identificado con NIT 900.631.805-4, para las personas que se detallan a continuación

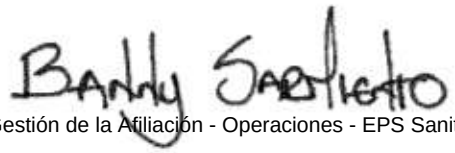
N	Tipo Doc Empleado	No. Doc Empleado	Nombre Empleado	IBC	Fecha Ingreso Empresa	Fecha Retiro Si Aplica**	Dirección Residencia	Municipio / Departamento	# Celular	Correo electrónico
1	CC	1.049.630.690	YESICA NATALIA SIERRA RODRIGUEZ	1.750.905	15/05/2026		CALLE 16 # 6-21	DUITAMA - BOYACA	3132440317	administracion@gmail.com
	CC	1.056.930.002	JORGE MANUEL FONSECA ALBA	1.750.905	15/05/2026		CALLE 45 C # 2 A -18	TUNJA - BOYACA	3166267399	administracion@gmail.com

** La fecha de retiro aplica solamente para los casos en los cuales aún el usuario se encuentra activo en el sistema bajo el mismo empleador

Cordialmente,

FABIO EDUARDO CELY HERRERA
Representante Legal
Dirección: Km 18-19 Vía Belén - Paz de Río
Tel: 3164722581-3154318295
Email: Gerencia@trituradospazderio.com
Página Web: www.trituradospazderio.com

C.C/ **Archivo**
P/**EGC**
R/**SPMM**



Gestión de la Afiliación - Operaciones - EPS Sanitas

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.056.930.002**
FONSECA ALBA

APELLIDOS
JORGE MANUEL

NOMBRES
Jorge Manuel F.

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **02-MAY-1993**
TOCA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82 ESTATURA | **O-** G.S. RH | **M** SEXO

24-JUN-2011 TOCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-0731300-00314751-M-1056930002-20110718 **00274**35463A 1 33378991

Medellín, 08 de May de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de TRITURADOS PAZ DE RIO SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 MAQUINARIA R5		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C79789900	CAMARGO RODRIGUEZ FRANQUI ANDRES	11/05/2026		18823723	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 08/05/2026 15:14:42 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 177.93.46.167, 198.143.37.5, 172.16.42.57

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 11/05/2026, el empleador TRITURADOS PAZ DE RIO SAS identificado con NIT número 900631805 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
10321801	11/05/2026	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	79789900	FRANQUIANDRES CAMARGO RODRIGUEZ	1750905	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	2026-05-11

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 11 días del mes de Mayo del año 2026.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **CAMARGO RODRIGUEZ FRANQUI ANDRES** identificado(a) con **CC** número **79.789.900** se encuentra afiliado (a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de noviembre de 2009 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 80% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO
2. El 20% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 08 de mayo de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JHONNY VENTURA MARTINEZ CORREALES, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.049.617.999**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 14 de Mayo del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Medellín, 14 de May de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de TRITURADOS PAZ DE RIO SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000007 SANTA ROSA- CIUDADELA R5		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1049617999	MARTINEZ CORREALES JHONNY VENTURA	15/05/2026		156je188	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 14/05/2026 15:46:16 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 177.93.46.167, 198.143.37.5, 172.16.42.57



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.049.617.999

MARTINEZ CORREALES

APELLIDOS

JHONNY VENTURA

NOMBRES

Jhonny Ventura Martinez C.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-SEP-1989

TOCA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

12-SEP-2007 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0700100-00155823-M-1049617999-20090507 0011326306A 2 27711886

Medellín, 14 de May de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de TRITURADOS PAZ DE RIO SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000007 SANTA ROSA- CIUDADELA R5		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1052400900	PUENTES PARADA FERNEY ARNULFO	15/05/2026		14922723	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 14/05/2026 15:44:10 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 177.93.46.167, 198.143.37.5, 172.16.42.57

SOLICITUD PARA AFILIACIÓN DE TRABAJADORES DEPENDIENTES

Proceso: Subsidio y Aportes

comfaboy unidos para crecer

Por medio de la presente solicito a la Caja de Compensación Familiar de Boyacá "COMFABOY" la Afiliación del Trabajador dependiente con beneficiarios.

CIUDAD: PAZ DE RIO

FECHA: Día 15 | Mes 05 | Año 2026

Uso Exclusivo de Comfaboy:

Código Empresa:

I. DATOS DEL EMPLEADOR:

RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA O NOMBRE DEL EMPLEADOR: TRITURADOS PAZ DE RIO SAS

NIT. / C.C. / C.E.: 900.631.805-4

II. DATOS DEL TRABAJADOR:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	DOCUMENTO	No.
PUENTES	PARADA	FERNEY ARNULFO	C.C. ☒ C.E. ☐ T.I. ☐ P.E.P. ☐ P.P.T. ☐	1.052.400.900

DIRECCIÓN RESIDENCIA	CIUDAD RESIDENCIA	DEPARTAMENTO	FECHA DE NACIMIENTO	TELÉFONO FIJO
CALLE 22 # 20-21	DUITAMA	BOYACA	24 \| 01 \| 1994	

ESTADO CIVIL: SOLTERO ☒ CASADO ☐ UNIÓN LIBRE ☐ SEPARADO ☐ VIUDO ☐ CELULAR: 343857465

ORIENTACIÓN SEXUAL: HETEROSEXUAL ☐ HOMOSEXUAL ☐ BISEXUAL ☐ INFORMACIÓN NO DISPONIBLE ☐

NIVEL ACADÉMICO: BÁSICA PRIMARIA ☐ SECUNDARIA ☐ TÉCNICO ☐ TECNOLÓGICO ☐ PREGRADO ☑ POSTGRADO ☐

CORREO ELECTRÓNICO: administracion@gmail.com TIPO DE DISCAPACIDAD: NINGUNA

CONTRATO	FECHA INGRESO	DÍA	MES	AÑO	CIUDAD DONDE TRABAJA
INDEFINIDO ☐ TÉRMINO FIJO ☑ TIEMPO PARCIAL ☐		15	05	2026	PAZ DE RIO

INGRESO MENSUAL ($): 1.750.905 HORAS LABORADAS MES: 176 ES VENDEDOR: SÍ ☐ NO ☒

ES PROPIETARIO DE: VIVIENDA ☐ LOTE ☐ NINGUNO ☒ ARRIENDO ☐ SU PROPIEDAD ESTÁ UBICADA EN EL SECTOR: URBANO ☐ RURAL ☐

HA RECIBIDO SUBSIDIO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE COMFABOY Y/O DE OTRA ENTIDAD? SÍ ☐ NO ☒

III. DATOS OTROS EMPLEADORES PARA LOS CUALES TRABAJA "DILIGENCIAR ÚNICAMENTE TRABAJADORES DOMÉSTICOS"

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT	HORAS LABORADAS MES	CAJA DE COMPENSACIÓN POR LA CUAL RECIBE CUOTA MONETARIA	SALARIO MES

IV. DATOS CÓNYUGE O COMPAÑERA(O) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	DOCUMENTO	No.
			C.C. ☐ C.E. ☐ T.I. ☐ P.E.P. ☐ P.P.T. ☐	

DIRECCIÓN	CIUDAD	DEPARTAMENTO	CELULAR

TRABAJA: SÍ ☐ NO ☐ SI TRABAJA REGISTRE NOMBRE EMPRESA: SALARIO MENSUAL:

CONVIVE: SÍ ☐ NO ☐ CAJA DE COMPENSACIÓN A LA CUAL ESTÁ AFILIADA(O)

V. DATOS HIJOS, HERMANOS Y PADRES A CARGO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GÉNERO M	GÉNERO F	DOCUMENTO IDENTIDAD Tipo (1*)	DOCUMENTO IDENTIDAD NÚMERO	FECHA NACIMIENTO Día	FECHA NACIMIENTO Mes	FECHA NACIMIENTO Año	PARENTESCO HIJO	PARENTESCO HIJASTRO	PARENTESCO HERMANO	PARENTESCO PADRE	GRADO ESCOLARIDAD (2*)	NÚMERO DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN PADRE (3*)

1*. **INDIQUE EL NÚMERO DE DOCUMENTO CON LAS SIGLAS:** CC (Cédula de Ciudadanía) CE (Cédula de Extranjería) TI (Tarjeta de Identidad) PEP (Permiso Especial de Permanencia) NUIP (Número Única de Identificacion Personal)

2*. **INDIQUE GRADO DE ESCOLARIDAD CON LAS SIGLAS:** N (Ninguno), P (Primaria), B (Bachillerato), T(Técnica), PR (Profesional), O(Otra)

3*. **REGISTRE EL NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO DE LOS HIJOS DIFERENTE AL TRABAJADOR APORTANTE.**

SI ES BENEFICIARIO DE CUOTA MONETARIA

ENTIDAD BANCARIA: No. DE CUENTA CUENTA DE AHORROS ☐ CUENTA CORRIENTE ☐

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Caja de Compensación Familiar de Boyacá COMFABOY, identificada con el NIT. 891800213-8 domiciliada y ubicada en Tunja - Colombia en la dirección carrera 10 # 16-81, teléfono 608 744 1515 extensión 1220 y página web: www.comfaboy.com.co, declara que como responsable de la información protege los datos suministrados por afiliados, colaboradores, proveedores, terceros, usuarios y otros interesados, en virtud de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, su Decreto reglamentario 1377 de 2013, e informa a éstas que los datos personales serán utilizados en los términos dados en la autorización por su titular.

Autoriza a COMFABOY, sobre la cual manifiesta conocer que cuenta con la prestación de servicios de vivienda, salud, educación y cultura, recreación y turismo, crédito social, aportes y subsidio y mecanismo de protección al cesante, para cumplir con las finalidades y las funciones asignadas establecidas en la normatividad, para que en el desarrollo de las mismas se sirva: recolectar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, actualizar y disponer de los datos que sean suministrados por mí, así como para transferir dichos datos de manera total o parcial a las personas jurídicas en las cuales tengan participación accionaria o de capital o entidades vinculadas, o sus aliados comerciales estratégicos, para que éstas sean incorporados en una base de datos con fines administrativos, comerciales y de mercadeo para el envío de información sobre los diferentes programas y servicios, y en especial para el envío de eventos, campañas, promociones o concursos de carácter comercial y publicitaria, evaluar la calidad del servicio, realizar estudios o investigaciones de mercado, realizar la preinscripción o inscripción al listado de proveedores y la comercialización de servicios y productos. Se informa que la base de datos en la que se encuentran sus datos personales es tratada cumpliendo con las medidas de seguridad definidas en la política de tratamiento de datos responsabilidad de COMFABOY. Las anteriores finalidades se podrán realizar a través de medios físicos, electrónicos o telefónicos. Por lo anterior, autorizo el envío de comunicaciones utilizando mis datos de contactos, tales como: Número de teléfono móvil, correo electrónico, redes sociales, dirección de correspondencia, teléfonos fijos, o cualquier otro medio de contacto que permita la tecnología.

Usted podrá consultar la **"Política Tratamiento de Datos Personales" en www.comfaboy.com.co.** Para resolver dudas e inquietudes relacionadas con el tratamiento de los datos, presentar sus solicitudes y/o ejercer sus derechos puede escribirnos al correo **proteccióndatos@comfaboy.com.co,** o hacerlo en cualquiera de nuestras sedes. Así mismo, COMFABOY le informa que sus derechos como titular de datos personales son: (i) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento. (ii) Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado. (iii) Solicitar prueba de la autorización otorgada. (iv) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente. (v) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos. (vi) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles. Leído lo anterior, declaro ser el titular de la información. Al diligenciar y firmar este formulario autorizo expresamente de manera libre, previa, voluntaria y debidamente informada a COMFABOY, para el tratamiento de los datos personales suministrados por mi persona dentro de las finalidades legales, contractuales, comerciales aquí contempladas, indicando que es completa, confiable, exacta y verídica.

Declaro que la información que se ha condensado en el presente formulario es veraz y se autoriza a la caja de Compensación Familiar de Boyacá – Comfaboy a que verifique la información en cualquier momento y a deducir de mi subsidio familiar en dinero los valores que me hayan dispuesto sin tener derecho a él, por este concepto o por el reporte inoportuno de las novedades.

Le recordamos que los subsidios monetarios puestos a su disposición y no cobrados, prescriben a los tres (3) años (Ley 21 de 1.982 Artículo 6).

El procedimiento de prescripción de cuota monetaria lo podrá consultar en la página web www.Comfaboy.org

Fernely Puentes

FIRMA DEL TRABAJADOR

TRITURADOS PAZ DE RIO
Nit. 900631805-4
FABIO EDUARDO CELY HERRERA
Gerente

FIRMA Y SELLO DEL EMPLEADOR

ESPACIO RESERVADO PARA COMFABOY

Observaciones:

Cantidad de Folios:

RECIBIDO

F-12-274 / Versión 13 / 10-04-2024

Original: Depto. Aportes y Subsidios Copia: Empleador

VIGILADO SuperSubsidio

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 15/05/2026, el empleador TRITURADOS PAZ DE RIO SAS identificado con NIT número 900631805 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
10342938	15/05/2026	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1052400900	FERNEYARNULFO PUENTES PARADA	1750905	INGENIERO CIVIL	2026-05-15

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 15 días del mes de Mayo del año 2026.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.052.400.900**

PUENTES PARADA

APELLIDOS

FERNEY ARNULFO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-ENE-1994**

BELEN
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

25-ENE-2012 DUITAMA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0707900-00367463-M-1052400900-20120327 **0029**540578A 1 30132473

SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BASICA

Fecha de Corte: 2026-05-22

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 1049630690	YESICA	NATALIA	SIERRA	RODRIGUEZ	F

AFILIACIÓN A SALUD

Fecha de Corte: 2026-05-22

Administradora	Régimen	Fecha Afiliacion	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	Contributivo	26/03/2025	Activo	COTIZANTE	TUNJA

AFILIACIÓN A PENSIONES

Fecha de Corte: 2026-05-22

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: PRIMA MEDIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2023-09-01	Activo cotizante
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION SA	2011-12-17	Retirado
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	2019-01-01	Retirado

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES

Fecha de Corte: 2026-05-22

Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Economica	Municipio Labora
Seguros de Vida Suramericana	2025-02-26	Activa		Antioquia- MEDELLÍN
Seguros de Vida Suramericana	2026-01-21	Activa		Boyacá- TUNJA

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR

Fecha de Corte: 2026-05-22

Administradora CF	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Miembro de la Población Cubierta	Tipo de Afiliado	Municipio Labora
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	2025-02-28	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BOYACA COMFABOY	2011-12-04	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	

AFILIACIÓN A CESANTIAS

Fecha de Corte: 2026-05-22

No se han reportado afiliaciones para esta persona

PENSIONADOS

Fecha de Corte: 2026-05-22

No se han reportado pensiones para esta persona.

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

Fecha de Corte: 2026-05-22

No se han reportado vinculaciones para esta persona.

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Medellín, 14 de May de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de TRITURADOS PAZ DE RIO SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000007 SANTA ROSA- CIUDADELA R5		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1049630690	SIERRA RODRIGUEZ YESICA NATALIA	15/05/2026		pP20920C	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 14/05/2026 15:42:19 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 177.93.46.167, 198.143.37.5, 172.16.42.57

SOLICITUD PARA AFILIACIÓN DE TRABAJADORES DEPENDIENTES

Proceso: Subsidio y Aportes

comfaboy
unidos para crecer

Por medio de la presente solicito a la Caja de Compensación Familiar de Boyacá "COMFABOY" la Afiliación del Trabajador dependiente con beneficiarios.

CIUDAD: PAZ DE RIO | FECHA: Día 15 | Mes 05 | Año 2026

Uso Exclusivo de Comfaboy:
Código Empresa:

I. DATOS DEL EMPLEADOR:

RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA O NOMBRE DEL EMPLEADOR: TRITURADOS PAZ DE RIO SAS
NIT. / C.C. / C.E.: 900.631.805-4

II. DATOS DEL TRABAJADOR:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	DOCUMENTO
SIERRA	RODRIGUEZ	YESICA NATALIA	C.C. [X] C.E. [] T.I. [] P.E.P. [] P.P.T. [] No. 1.049.630.690

DIRECCIÓN RESIDENCIA	CIUDAD RESIDENCIA	DEPARTAMENTO	FECHA DE NACIMIENTO	TELÉFONO FIJO
CALLE 22 # 20-21	DUITAMA	BOYACA	29 / 07 / 1992	

ESTADO CIVIL: SOLTERO [X] CASADO [] UNIÓN LIBRE [] SEPARADO [] VIUDO [] — CELULAR: 3132440317

ORIENTACIÓN SEXUAL: HETEROSEXUAL [] HOMOSEXUAL [] BISEXUAL [] INFORMACIÓN NO DISPONIBLE []

NIVEL ACADÉMICO: BÁSICA PRIMARIA [] SECUNDARIA [] TÉCNICO [] TECNOLÓGICO [] PREGRADO [X] POSTGRADO []

CORREO ELECTRÓNICO: administracion@gmail.com — TIPO DE DISCAPACIDAD: NINGUNA

CONTRATO: INDEFINIDO	TÉRMINO FIJO	TIEMPO PARCIAL	FECHA INGRESO	DÍA	MES	AÑO	CIUDAD DONDE TRABAJA
[]	[X]	[]		15	05	2026	PAZ DE RIO

INGRESO MENSUAL ($): 1.750.905 — HORAS LABORADAS MES: 176 — ES VENDEDOR: SÍ [] NO [X]

ES PROPIETARIO DE: VIVIENDA [] LOTE [] NINGUNO [X] ARRIENDO [] — SU PROPIEDAD ESTÁ UBICADA EN EL SECTOR: URBANO [] RURAL []

HA RECIBIDO SUBSIDIO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE COMFABOY Y/O DE OTRA ENTIDAD? SÍ [] NO [X]

III. DATOS OTROS EMPLEADORES PARA LOS CUALES TRABAJA "DILIGENCIAR ÚNICAMENTE TRABAJADORES DOMÉSTICOS"

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT	HORAS LABORADAS MES	CAJA DE COMPENSACIÓN POR LA CUAL RECIBE CUOTA MONETARIA	SALARIO MES

IV. DATOS CÓNYUGE O COMPAÑERA(O) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	DOCUMENTO: C.C. [] C.E. [] T.I. [] P.E.P. [] P.P.T. [] No.

DIRECCIÓN	CIUDAD	DEPARTAMENTO	CELULAR

TRABAJA: SÍ [] NO [] — SI TRABAJA REGISTRE NOMBRE EMPRESA: — SALARIO MENSUAL:

CONVIVE: SÍ [] NO [] — CAJA DE COMPENSACIÓN A LA CUAL ESTÁ AFILIADA(O)

V. DATOS HIJOS, HERMANOS Y PADRES A CARGO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GÉNERO M	GÉNERO F	DOCUMENTO IDENTIDAD Tipo (1°)	DOCUMENTO IDENTIDAD NÚMERO	FECHA NACIMIENTO Día	FECHA NACIMIENTO Mes	FECHA NACIMIENTO Año	PARENTESCO HIJO	PARENTESCO HIJASTRO	PARENTESCO HERMANO	PARENTESCO PADRE	GRADO ESCOLARIDAD (2°)	NÚMERO DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN PADRE (3°)

1°. INDIQUE EL NÚMERO DE DOCUMENTO CON LAS SIGLAS: CC (Cédula de Ciudadanía) CE (Cédula de Extranjería) TI (Tarjeta de Identidad) PEP (Permiso Especial de Permanencia) NUIP (Número Única de Identificacion Personal)
2°. INDIQUE GRADO DE ESCOLARIDAD CON LAS SIGLAS: N (Ninguno), P (Primaria), B (Bachillerato), T(Técnico), PR (Profesional), O(Otro)
3°. REGISTRE EL NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO DE LOS HIJOS DIFERENTE AL TRABAJADOR APORTANTE.

SI ES BENEFICIARIO DE CUOTA MONETARIA

ENTIDAD BANCARIA: — No. DE CUENTA — CUENTA DE AHORROS [] CUENTA CORRIENTE []

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Caja de Compensación Familiar de Boyacá COMFABOY, identificada con el NIT. 891800213-8 domiciliada y ubicada en Tunja - Colombia en la dirección carrera 10 # 16-81, teléfono 608 744 1515 extensión 1220 y página web: www.comfaboy.com.co, declara que como responsable de la información protege los datos suministrados por afiliados, colaboradores, proveedores, terceros, usuarios y otros interesados, en virtud de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, su Decreto reglamentario 1377 de 2013, e informa a éstos que los datos personales serán utilizados en los términos dados en la autorización por su titular.

Autorizo a COMFABOY, sobre la cual manifiesto conocer que cuenta con la prestación de servicios de vivienda, salud, educación y cultura, recreación y turismo, crédito social, aportes y subsidio y mecanismo de protección al cesante, para cumplir con los finalidades y las funciones asignadas establecidas en la normatividad, para que en el desarrollo de las mismas se sirva: recolectar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, actualizar y disponer de los datos que sean suministrados por mi, así como para transferir dichos datos de manera total o parcial a las personas jurídicas en las cuales tengan participación accionaria o de capital o entidades vinculadas, a sus aliados comerciales estratégicos, para que éstos sean incorporados en una base de datos con fines administrativos, comerciales y de mercadeo para el envío de información sobre los diferentes programas y servicios, y en especial para el envío de eventos, campañas, promociones o concursos de carácter comercial y publicitario, evaluar la calidad del servicio, realizar estudios o investigaciones de mercado, realizar la preinscripción o inscripción al listado de proveedores y la comercialización de servicios y productos. Se informa que la base de datos en la que se encuentran sus datos personales es tratada cumpliendo con las medidas de seguridad definidos en la política de tratamiento de datos responsabilidad de COMFABOY. Las anteriores finalidades se podrán realizar a través de medios físicos, electrónicos o telefónicos. Por lo anterior, autorizo el envío de comunicaciones utilizando mis datos de contactos, tales como: Número de teléfono móvil, correo electrónico, redes sociales, dirección de correspondencia, teléfonos fijos, o cualquier otro medio de contacto que permita la tecnología.

Usted podrá consultar la **"Política Tratamiento de Datos Personales" en www.comfaboy.com.co.** Para resolver dudas e inquietudes relacionadas con el tratamiento de los datos, presentar sus solicitudes y/o ejercer sus derechos puede escribirnos al correo **protecciondatos@comfaboy.com.co**, o hacerlo en cualquiera de nuestras sedes. Así mismo, COMFABOY le informa que sus derechos como titular de datos personales son: (I) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento. (II) Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado. (III) Solicitar prueba de la autorización otorgada. (IV) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente. (V) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos. (VI) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles. Leído lo anterior, declaro ser el titular de la información. Al diligenciar y firmar este formulario autorizo expresamente de manera libre, previa, voluntaria y debidamente informada a COMFABOY, para el tratamiento de los datos personales suministrados por mi persona dentro de las finalidades legales, contractuales, comerciales aquí contempladas, indicando que es completa, confiable, exacta y verídica.

Declaro que la información que se ha condensado en el presente formulario es veraz y se autoriza a la caja de Compensación Familiar de Boyacá – Comfaboy a que verifique la información en cualquier momento que lo considere pertinente para deducir de mi subsidio familiar en dinero los valores que me hayan dispuesto sin tener derecho a él, por este concepto o por el reporte inoportuno de las novedades.

Le recordamos que los subsidios monetarios puestos a su disposición y no cobrados, prescriben a los tres (3) años (Ley 21 de 1.982 Artículo 6).

El procedimiento de prescripción de cuota monetaria lo podrá consultar en la página web www.Comfaboy.org

Natalia Sierra R.
FIRMA DEL TRABAJADOR

TRITURADOS PAZ DE RIO
Nit. 900631805-4
FABIO EDUARDO CELY HERRERA
Gerente
FIRMA Y SELLO DEL EMPLEADOR

ESPACIO RESERVADO PARA COMFABOY

Observaciones:

Cantidad de Folios:

RECIBIDO

VIGILADO SuperSubsidio

Bogota 19.05.2026

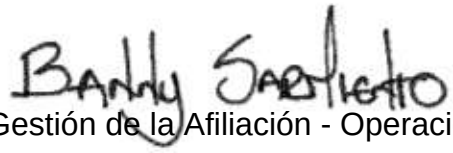
Señores,
TRITURADOS PAZ DE RIO SAS - NI 900631805
Ciudad

Asunto : CERTIFICADO DE RADICACION

Respetados Señores :

Por medio del presente nos permitimos CERTIFICAR el recibido de 2 usuarios enviados para tramite de novedad web radicadas el 2026-05-19 con numero de radicado 8092422 :

Cordialmente,



Gestión de la Afiliación - Operaciones - EPS Sanitas

NUMERO DE RADICADO : 8092422

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo

TPR PAZ DE RÍO	**TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S**		**OFICIO DE GERENCIA GENERAL**	
	COMUNICACIÓN INTERNA - EXTERNA		**FECHA**	07 / 10 / 2014
			ELABORÓ	Subgerencia
	VERSION 01	**CEI-OG-001**	**APROBÓ**	Ing. Fabio E Cely H

Paz de Río, 15 de mayo de 2026

O.G 1528

Señores
EPS Sanitas
Ciudad

Referencia: Solicitud Radicación Novedades Masivas

Respetados,
Por medio de la presente solicitamos realizar trámite de novedad a cargo del empleador TRITURADOS PAZ DE RIO SAS identificado con NIT 900.631.805-4, para las personas que se detallan a continuación

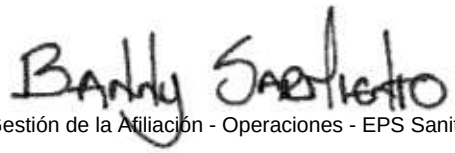
N	Tipo Doc Empleado	No. Doc Empleado	Nombre Empleado	IBC	Fecha Ingreso Empresa	Fecha Retiro Si Aplica**	Dirección Residencia	Municipio / Departamento	# Celular	Correo electrónico
1	CC	1.049.630.690	YESICA NATALIA SIERRA RODRIGUEZ	1.750.905	15/05/2026		CALLE 16 # 6-21	DUITAMA - BOYACA	3132440317	administracion@gmail.com
	CC	1.056.930.002	JORGE MANUEL FONSECA ALBA	1.750.905	15/05/2026		CALLE 45 C # 2 A -18	TUNJA - BOYACA	3166267399	administracion@gmail.com

** La fecha de retiro aplica solamente para los casos en los cuales aún el usuario se encuentra activo en el sistema bajo el mismo empleador

Cordialmente,

FABIO EDUARDO CELY HERRERA
Representante Legal
Dirección: Km 18-19 Vía Belén - Paz de Río
Tel: 3164722581-3154318295
Email: Gerencia@trituradospazderio.com
Página Web: www.trituradospazderio.com

C.C/ **Archivo**
P/**EGC**
R/**SPMM**



Gestión de la Afiliación - Operaciones - EPS Sanitas

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.049.630.690
SIERRA RODRIGUEZ
APELLIDOS
YESICA NATALIA
NOMBRES

Natalia Sierra R.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-JUL-1992
TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

03-AGO-2010 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0700100-00268067-F-1049630690-20101130 0025044602A 1 33364842



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.053.665.573
PEDROZA GARAVITO
APELLIDOS
VICTOR HUGO
NOMBRES

Victor Hugo Pedroza
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-DIC-1997
PAZ DE RIO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

AB+
G.S. RH

M
SEXO

30-MAR-2016 PAZ DE RIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-0719900-00835536-M-1053665573-20160607 0050044697G 1 45695431

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.170.043-7

CERTIFICA QUE:

VICTOR HUGO PEDROZA GARAVITO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.053.665.573**, se encuentra afiliado(a) al **AL FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR**.

La presente certificación se expide el 3 de Marzo del 2023.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Medellín, 19 de January de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de TRITURADOS PAZ DE RIO SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000008 SANTA ROSA- CIUDADELA R4		Clase: 4	Porcentaje Cotización:	4.35 %	
C1053665573	PEDROZA GARAVITO VICTOR HUGO	22/01/2024		64170716	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 19/01/2024 13:16:09 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 177.93.46.172, 192.230.104.8, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOLICITUD PARA AFILIACIÓN DE TRABAJADORES DEPENDIENTES

Proceso: Subsidio y Aportes

comfaboy unidos para crecer

Por medio de la presente solicito a la Caja de Compensación Familiar de Boyacá "COMFABOY" la Afiliación del Trabajador dependiente con beneficiarios.

CIUDAD: PAZ DE RIO

FECHA: Día 22 | Mes 01 | Año 2024

Uso Exclusivo de Comfaboy:

Código Empresa:

I. DATOS DEL EMPLEADOR:

RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA O NOMBRE DEL EMPLEADOR: TRITURADOS PAZ DE RIO SAS

NIT. / C.C. / C.E.: 900.631.805-4

II. DATOS DEL TRABAJADOR:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	DOCUMENTO	No.
PEDROZA	GARAVITO	VICTOR HUGO	C.C. [X] C.E. [] T.I. [] P.E.P. [] P.P.T. []	1.053.665.573

DIRECCIÓN RESIDENCIA	CIUDAD RESIDENCIA	DEPARTAMENTO	FECHA DE NACIMIENTO	TELÉFONO FIJO
CALLE 19 No. 30-15	DUITAMA	BOYACA	29 \| 12 \| 1997	

ESTADO CIVIL: SOLTERO [X] CASADO [] UNIÓN LIBRE [] SEPARADO [] VIUDO [] CELULAR: 3144124110

ORIENTACIÓN SEXUAL: HETEROSEXUAL [] HOMOSEXUAL [] BISEXUAL [] INFORMACIÓN NO DISPONIBLE []

NIVEL ACADÉMICO: BÁSICA PRIMARIA [] SECUNDARIA [X] TÉCNICO [] TECNOLÓGICO [] PREGRADO [] POSTGRADO []

CORREO ELECTRÓNICO: vhugopg29@hotmail.com TIPO DE DISCAPACIDAD: NINGUNA

CONTRATO	FECHA INGRESO	DÍA	MES	AÑO	CIUDAD DONDE TRABAJA
INDEFINIDO [] TÉRMINO FIJO [X] TIEMPO PARCIAL []		22	01	2024	PAZ DE RIO

INGRESO MENSUAL ($): 1.560.000 HORAS LABORADAS MES: 188 ES VENDEDOR: SI [] NO [X]

ES PROPIETARIO DE: VIVIENDA [] LOTE [] NINGUNO [X] ARRIENDO [] SU PROPIEDAD ESTÁ UBICADA EN EL SECTOR: URBANO [] RURAL []

HA RECIBIDO SUBSIDIO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE COMFABOY Y/O DE OTRA ENTIDAD? SÍ [] NO [X]

III. DATOS OTROS EMPLEADORES PARA LOS CUALES TRABAJA "DILIGENCIAR ÚNICAMENTE TRABAJADORES DOMÉSTICOS"

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT	HORAS LABORADAS MES	CAJA DE COMPENSACIÓN POR LA CUAL RECIBE CUOTA MONETARIA	SALARIO MES

IV. DATOS CÓNYUGE O COMPAÑERA(O) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	C.C. [] C.E. [] T.I. [] P.E.P. [] No. DOCUMENTO:

DIRECCIÓN	CIUDAD	DEPARTAMENTO	CELULAR

TRABAJA: SÍ [] NO []	SI TRABAJA REGISTRE NOMBRE EMPRESA:	SALARIO MENSUAL:
CONVIVE: SÍ [] NO []	CAJA DE COMPENSACIÓN A LA CUAL ESTÁ AFILIADA(O)	

V. DATOS HIJOS, HERMANOS Y PADRES A CARGO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GÉNERO M	GÉNERO F	DOCUMENTO IDENTIDAD Tipo (1°)	DOCUMENTO IDENTIDAD NÚMERO	FECHA NACIMIENTO Día	FECHA NACIMIENTO Mes	FECHA NACIMIENTO Año	PARENTESCO HIJO	PARENTESCO HIJASTRO	PARENTESCO HERMANO	PARENTESCO PADRE	GRADO ESCOLARIDAD (2°)	NÚMERO DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN PADRE (3°)

1°. INDIQUE EL NÚMERO DE DOCUMENTO CON LAS SIGLAS: CC (Cédula de Ciudadanía) CE (Cédula de Extranjería) TI (Tarjeta de Identidad) PEP (Permiso Especial de Permanencia) NUIP (Número Único de Identificación Personal)

2°. INDIQUE GRADO DE ESCOLARIDAD CON LAS SIGLAS: N (Ninguno), P (Primaria), B (Bachillerato), T (Técnica), PR (Profesional), O (Otro)

3°. REGISTRE EL NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO DE LOS HIJOS DIFERENTE AL TRABAJADOR APORTANTE.

SI ES BENEFICIARIO DE CUOTA MONETARIA

ENTIDAD BANCARIA:	No. DE CUENTA	CUENTA DE AHORROS [] CUENTA CORRIENTE []

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Caja de Compensación Familiar de Boyacá COMFABOY, identificada con el NIT. 891800213-8 domiciliada y ubicada en Tunja - Colombia en la dirección carrera 10 # 16-81, teléfono 608 744 1515 extensión 1220 y página web: www.comfaboy.com.co, declara que como responsable de la información protege los datos suministrados por afiliados, colaboradores, proveedores, terceros, usuarios y otros interesados, en virtud de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, su Decreto reglamentario 1377 de 2013, e informa a éstos que los datos personales serán utilizados en los términos dados en la autorización por su titular.

Autorizo a COMFABOY, sobre la cual manifiesto conocer que cuenta con la prestación de servicios de vivienda, salud, educación y cultura, recreación y turismo, crédito social, aportes y subsidio y mecanismo de protección al cesante, para cumplir con las finalidades y las funciones asignadas establecidas en la normatividad, para que en el desarrollo de las mismas se sirva: recolectar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, actualizar y disponer de los datos que sean suministrados por mí, así como para transferir dichos datos de manera total o parcial a las personas jurídicas en las cuales tengan participación accionaria o de capital o entidades vinculadas, a sus aliados comerciales estratégicos, para que éstos sean incorporados en una base de datos con fines administrativos, comerciales y de mercadeo para el envío de información sobre los diferentes programas y servicios, y en especial para el envía de eventos, campañas, promociones o concursos de carácter comercial y publicitario, evaluar la calidad del servicio, realizar estudios o investigaciones de mercado, realizar la preinscripción o inscripción al listado de proveedores y la comercialización de servicios y productos. Se informo que la base de datos en la que se encuentran sus datos personales es tratada cumpliendo con las medidas de seguridad definidas en la política de tratamiento de datos responsabilidad de COMFABOY. Las anteriores finalidades se podrán realizar a través de medios físicos, electrónicos o telefónicos. Por lo anterior, autorizo el envío de comunicaciones utilizando mis datos de contactos, tales como: Número de teléfono móvil, correo electrónico, redes sociales, dirección de correspondencia, teléfonos fijos, o cualquier otro medio de contacto que permita la tecnología.

Usted podrá consultar la **"Política Tratamiento de Datos Personales" en www.comfaboy.com.co.** Para resolver dudas e inquietudes relacionadas con el tratamiento de los datos, presentar sus solicitudes y/o ejercer sus derechos, puede escribirnos al correo **proteccióndatos@comfaboy.com.co**, o hacerlo en cualquiera de nuestras sedes. Así mismo, COMFABOY le informa que sus derechos como titular de datos personales son: (I) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento. (II) Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado. (III) Solicitar prueba de la autorización otorgada. (IV) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones o lo dispuesto en la normatividad vigente. (V) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos. (VI) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles. Dado lo anterior, declaro ser el titular de la información, Al diligenciar y firmar este formulario autorizo expresamente de manera libre, previa, voluntaria y debidamente informada a COMFABOY, para el tratamiento de los datos personales suministrados por mi persona dentro de las finalidades legales, contractuales, comerciales aquí contempladas, indicando que es completa, confiable, exacta y verídica.

Vh Pedroza
FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA Y SELLO DEL EMPLEADOR

TPR
PAZ DE RIO
NIT. 900631805-4
FABIO EDUARDO CELY HERRERA
Gerente

ESPACIO RESERVADO PARA COMFABOY

Observaciones:	Cantidad de Folios:

RECIBIDO

VIGILADO SuperSubsidio

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Famisanar

NIT 830.003.564-7

• • • • • • • • • •

9010776018

No. de Radicado: 27339149

Fecha de Radicación: 25 01 2024

Código (a registrar por la EPS)

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de trámite: A. Afiliación; B. Reporte de Novedades: X
2. Tipo de Afiliación: A. Individual: • Cotizante o cabeza de Familia: X • Beneficiario o afiliado adicional; B. Colectiva; C. Institucional; D. De oficio
3. Régimen: A. Contributivo: X; B. Subsidiado
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante: X; B. Cabeza de familia: X; C. Beneficiario
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente: X; B. Independiente; C. Pensionado

A. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
PEDROZA	GARAVITO	VICTOR	HUGO

7. Tipo de documento de identidad: CC
8. Número del documento de identidad: 1053665573
9. Sexo: Femenino; Masculino: X
10. Fecha de nacimiento: 29 12 1997

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia
12. Discapacidad: Tipo; Condición
13. Puntaje SISBÉN
14. Grupo de población especial
15. Administradora de riesgos laborales - ARL: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
16. Administradora de pensiones
17. Ingreso base de cotización - IBC: $1.560.000
18. Residencia: Zona Urbana; Rural

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres
20. Tipo de documento de identidad
21. Número del documento de identidad
22. Sexo: Femenino; Masculino
23. Fecha de nacimiento

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento	Datos complementarios: 29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad: Tipo F N M T P; Condición	32. Datos de residencia: Municipio / Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1																		
B2																		
B3																		
B4																		
B5																		

Selección de la IPS Primaria

34. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C	
B	
B	
B	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
TRITURADOS PAZ DEL RIO SAS	NT	900631805	

39. Ubicación: CR 6 6 27
Teléfono fijo y/o celular: 3112289597
Municipio / Distrito: PAZ DE RIO
Departamento: BOYACA

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad
1. Modificación de datos básicos de identificación; 2. Corrección de datos básicos de identificación; 3. Actualización del documento de identidad; 4. Actualización y corrección de datos complementarios; 5. Terminación de la vinculación en la EPS: Código; 6. Reincorporación en la EPS; 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales; 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales; 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar: X; 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando; 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas; 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas; 13. Movilidad: A. Régimen Contributivo; B. Régimen Subsidiado; 14. Traslado: A. Mismo Régimen; B. Diferente Régimen; 15. Reporte de fallecimiento; 16. Reporte del trámite de protección al cesante; 17. Reporte de la calidad de Pre pensionado; 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación
Tipo de documento de identidad
Número del documento de identidad
Sexo: Femenino; Masculino
Fecha de nacimiento
42. Fecha novedad: 22 01 2024
43. EPS anterior
44. Motivo de traslado: Código
45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios o afiliados adicionales.
47. Manifestación de la no cotización de afiliados al Régimen Contributivo, Especiales o de Excepción.
48. Declaración de residencia en el territorio nacional de forma mayor a ciento (180) días calendario.
49. Declaración de la información del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
50. Autorización para que la EPS consulte y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la situación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades externas que por ley lo requieran, a registrarse.
52. Autorización para que la EPS consulte los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con el previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
53. Manifestación para que la EPS envíe información al correo electrónico o celular suministrado en el punto.

VIII. FIRMAS

Víctor Pedroza

TPR TRITURADOS PAZ DE RIO

NIT. 900631805-4

PAOLA EDUARDO KELLY MEDROZA

IX. ANEXOS

54. Anexo copia del documento de identidad: TI; RC; CE; PA; SC; CD; Cantidad; Folios

57. Copia del dictamen de invalidez permanente emitido por la autoridad competente.
58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y vinculara pública, acta de conciliación o cualquier documento donde la terminación de la unión marital.
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
61. Copia de la orden judicial o de acto administrativo de custodia.
62. Copia del documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
64. Constitución de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad Territorial: Código del municipio	Código del departamento	67. Datos del SISBÉN: Número de la ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Tipo de documento de identidad
Número del documento de identidad
71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES:
CARGO: OPERADOR DE PLANTA AUXILIAR

Cambio Empleo

Recuerde que con la firma de formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII de formulario.

INTERNET

TRITURADOS PAZ DE RIO

TRITURADOS PAZ DE RIO		ANALISIS DE TRABAJO SEGURO	
		FECHA	09/05/2017
SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO		ELABORO	Jefe SST
VERSION 004	SST-GCS-015	APROBO	Gerencia

Empresa	TPR	Área/Lugar	Via Sotaguira BTS - Boyacá	SUPERVISOR Nombre	Cindy Ayuna
Fecha	14-05-2026	Nombre del trabajo / Tarea	Cargo con Retro y Aplicacion Asfalto	Firma	

AUTORIZACIÓN DE TRABAJOS EN EMPRESAS EXTERNAS (diligenciar cuando aplique)

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma

AUTOEVALUACIÓN PREVIA A LA TAREA

		Analizar / Reducir riesgo	Actuar para asegurar una operación segura
Evaluar el riesgo	¿Que puede salir mal? ¿Cuál sería la PEOR cosa que pudiese ocurrir si algo sale mal? ¿Materiales en el lugar? ¿Riesgos eléctricos? ¿Riesgos explosivos? ¿Herramientas/equipos en buenas condiciones? ¿Ruido excesivo? ¿Utiliza los EPP adecuados? ¿Equipo asegurado e identificado?	Analizar los riesgos identificados para definir como controlarlos	Tomar las ACCIONES necesarias para asegurar que la tarea se haga en forma segura. Seguir los procedimientos. Acción apropiada puede ser, ejemplo: Asegurar candados, instalar avisos preventivos, bloqueo de maquinaria, usar arnés de seguridad, etc.

Identificar SI (√) o NO (X) y Siga el Procedimiento indicado cuando la respuesta sea SI

		Coordine la ejecución de la tarea con todos los involucrados y aplique los Procedimientos de Gestión del cambio y Operación simultanea.	¿Necesita permiso de trabajo?	Nombre Brigadista del área
¿El trabajo a realizar interfiere con la ejecución de otros trabajos?	X	Diligencie los siguientes formatos	MARQUE CON UN √	Luis Coronado
¿El trabajo se realiza en excavaciones profundas a más de 2 metros de profundidad?	X	SST-GCS-042-001	X	¿Conocen los puntos de encuentro? X
¿El trabajo se realiza en alturas con riesgo de caída superior a 2 metros?	X	SST-GCS-034-003	X	¿Identifica la ubicación del equipo de atención a emergencias del área? X
¿El trabajo se realiza en espacios confinados?	X	SST-GCS-046-001	X	¿Identifican los equipos para el control de incendios.? X
¿La actividad implica trabajos en caliente?	Y	SST-GCS-040-01	X	

En caso de emergencia llamar a: Alexis - Supervisor SST Teléfonos 3125648990

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Identificar SI (√) o NO (X)

ALREDEDORES Y LUGAR DE TRABAJO

- √ Orden y Aseo
- X Riesgo caída soldadura
- X Cables aéreos
- X Herramientas y equipos en mal estado
- √ Humos metálicos, gases y vapores
- √ Posturas sedentes prolongadas
- X Contacto eléctrico directo
- X Caídas del mismo nivel
- X Radiación no Ionizante
- √ Proyección de partículas
- X Espacio confinado
- √ Material particulado
- √ Exposición al ruido
- √ Incendio y explosión
- X Cables enterrados
- √ Golpes
- √ Quemaduras
- √ Movimiento repetitivo
- X Colisiones
- X Caída de alturas
- X Choque eléctrico
- X Caída de objetos
- X Volcamiento
- X Deslizamientos
- X Atropellamiento
- X Excavaciones
- X Riesgo de caída
- X Químicos
- X Soldadura
- X Atrapamientos

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

- √ Herramientas de mano
- X Grúa / Malacate / Winche
- X Operar con aire
- X Generador
- X Escaleras
- X Especial / Herramienta inusual
- X Herramienta eléctrica / Extensiones eléctricas
- X Equipos presurizados
- X Bombas
- X Mangueras
- X Andamio
- X Otros

EPP REQUERIDOS

- √ Gafas de seguridad
- X Careta soldador
- X Careta esmeril
- √ Casco
- √ Barbuquejo
- √ Mascarilla
- X Arnés de seguridad
- √ Chaleco reflectivo
- X Peto
- √ Overol
- X Gafas para oxicorte
- X Mangas soldador
- X Chaqueta de soldador
- √ Protector auditivo
- √ Botas dieléctricas
- X Filtros o respiradores
- X Botas de caucho con puntera de acero
- X Guantes de nitrilo
- √ Guantes vaqueta
- X Guantes dieléctricos
- X Guantes caucho
- X Guantes carnaza

PRUEBAS

- X Monitoreos de Gases/prueba de Gases
- X Voltímetro
- X Otros

PRODUCTO/ MATERIAL

- X Corrosivo
- √ Gas/Vapor tóxico
- √ Caliente
- √ Hidrocarburo
- X Frío
- X Líquidos
- X Sólidos
- X Otros:

NOTIFICACIONES

- √ Clientes o contratistas
- √ Supervisor de planta
- √ Jefe SST

REQUERIMIENTOS ESPECIALIZADOS/PERSONAL

- X Soldador
- X Operador de Equipo/Maquinaria
- X Conductor
- X Mecánico
- X Eléctrico
- X Otros

DILIGENCIAR PARA TRABAJOS QUE IMPLIQUEN BLOQUEO DE ENERGIAS PELIGROSAS

Bloqueo y etiquetado — Para actividades rutinarias y no rutinarias de reparación de mantenimiento. Se debe considerar eléctrico, térmico, hidráulico, vapor, gas, gravitacional, mecánico, químico neumático, inflamable, tóxico corrosivo

Energía a aislar (eléctrica a presión)	Magnitud de energía (voltaje, PSI etc.)	Dispositivo de aislamiento	Nombre y numero del equipo Aislado y Etiquetado	Fecha, hora de Bloqueo y Etiquetado	Fecha y Hora retiro Bloqueo y etiquetado
J					

Nombres y Apellidos elaboran ATS	Cargo	Firma	Nombres y Apellidos elaboran ATS	Cargo	Firma
Jhon Gomez	Ayudante		Fernando Molano	operador	
Edwin Romero	Ayudante				
Jose Manuel	Mantenimiento				
[illegible]	[illegible]				

TRITURADOS PAZ DE RIO		ANALISIS DE TRABAJO SEGURO	
	TRITURADOS PAZ DE RIO	FECHA	09/05/2017
	SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	ELABORO	Jefe SST
	VERSION 003 / SST-GCS-015	APROBO	Gerencia

Pasos Especificos de la Tarea	Peligros y/o riesgos	Acciones de Control o Procedimientos Recomendados
Delimitacion del area de trabajo Instalacion de Señalizacion Vial PMT	Flujo de Vehiculos Continuo Atropellamiento o Choque Estres de manejo a publico	Instalacion del PMT Completo Uso obligatorio de Reflectivos Buena delimitacion Area de Trabajo.
Corte de Asfalto con Cortadora	Proyeccion de Particulas y Material particulado Ruido Muy Elevado.	Uso obligatorio de EPP Completos Pausas activas en los Cortes Señalados
Limpieza de Caja Manual - Sopladora	Material particulado Constante Movimientos repetitivos Lumbalgias	Herramientas en Buen estado, Uso obligatorio de elementos de proteccion Respiratorios y Auditivos - Mantener distancias a Elementos
Aplicacion de Emulsion Asfaltica	Uso de Herramientas Mondeo Inhalacion de Vapores y Humos producto, Contacto con Sustancias Quimicas	Overol Manga Larga Resistente, Comunicacion adecuada, para la aplicacion de la Mezcla No Contacto directo con la Mezcla. Guantes para Materiales Abrasivos y Calientes
Aplicacion de Mezcla Asfaltica Manual	Quemaduras. Contacto con Asfalto Caliente. Golpes de Calor, Inhalacion de Vapores y humos de la Mezcla.	Overol Manga Larga Resistente, Comunicacion adecuada para la aplicacion de la Mezcla MDC-19. Guantes, Pap, Material Caliente Apoyo con Maquinaria (Rodillo) para Aplicacion Hidratacion Constante del Personal.
Compactacion de la Mezcla.	Vibracion Prolongada Operador de la maquinaria Ruido muy elevado	Uso obligatorio Protector Auditivo Mantener distancias Minimas a la Maquinaria No Transito de Personal
Retiro de Señalizacion y de PMT	Atropellamiento de los Vehiculos Riesgo publico Riesgo Psicosocial Todo Riesgo	Comunicacion 2v Radio - Y Uso obligatorio Reflectivo

Si se considera necesario hacer validación del ATS por varios días de acuerdo a la tarea realizada, se debe diligenciar esta sección.

FECHA	VALIDADO POR: NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	OBSERVACIONES
14-05-2026	Cauia Jimena Coronado		
15-05-2026	Cauia Jimena Coronado		

Dividir los peligros en siete tipos:
FÍSICOS: Ruido, Vibraciones, Temperaturas extremas calor o frio, Iluminación deficiente o en exceso, Radiaciones ionizantes no ionizantes, Presiones atmosféricas.
QUÍMICOS: Polvos inorgánicos, Fibras, Líquidos (nieblas o rocíos), Gases o vapores, Humos metálicos y no metálicos, Material particulado.
BIOMECANICOS: Posturas prolongadas o sostenidas, Esfuerzo, Movimiento repetitivo, Manipulación manual de cargas.
BIOLÓGICOS: Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Mordeduras, Fluidos expertos.
PSICOSOCIAL: Gestión organizacional, Caracteristicas de la organización del trabajo, Condiciones de trabajo, Interface persona - tarea, Jornada de trabajo.
CONDICIONES DE SEGURIDAD: Mecánicos, Eléctrico, Locativos, Tecnológico, Accidentes de transito, Públicos, Trabajo en alturas, Espacios confinados.
FENOMENOS NATURALES: Sismo, Terremoto, Vendaval, Inundación, Derrumbe, Precipitaciones.

TRITURADOS PAZ DE RIO		ANALISIS DE TRABAJO SEGURO	
		FECHA	09/05/2017
SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO		ELABORO	Jefe SST
VERSION 004	SST-GCS-015	APROBO	Gerencia

Empresa	TPR	Area/Lugar	Via Sotaqoira BTS Boyaca	SUPERVISOR Nombre	Cindy Arana
Fecha	19 - 05 - 2026	Nombre del trabajo / Tarea	Caxo con Rotio Limpieza Aplica Asfalto	Firma	

AUTORIZACION DE TRABAJOS EN EMPRESAS EXTERNAS (diligenciar solo cuando aplique)

Nombres y Apellidos		Cargo		Firma	

AUTOEVALUACIÓN PREVIA A LA TAREA

		Analizar / Reducir riesgo	Actuar para asegurar una operación segura
Evaluar el riesgo	¿Que puede salir mal? ¿Cuál sería la PEOR cosa que pudiese ocurrir el algo sale mal? ¿Materiales en el lugar? ¿Riesgos eléctricos? ¿Riesgos explosivos? ¿Herramientas/equipos en buenos condiciones? ¿Ruido excesivo? ¿Utiliza los EPP adecuados? ¿Equipo asegurado e identificado?	Analizar los riesgos identificados para definir como controlarlos	Tomar las ACCIONES necesarias para asegurar que la tarea se haga en forma segura. Seguir los procedimientos. Acción apropiada puede ser, ejemplo: Asegurar candados, instalar avisos preventivos, bloqueo de maquinaria, usar arnés de seguridad, etc.

Identificar SI (√) o NO (X) y Siga el Procedimiento indicado cuando la respuesta sea SI

			¿Necesita permiso de trabajo?			Nombre Brigadista del área
¿El trabajo a realizar interfiere con la ejecución de otros trabajos?	X	Coordine la ejecución de la tarea con todos los involucrados y aplique los Procedimientos de Gestión del cambio y Operación simultanea.				Laura Coronado
		Diligencie los siguientes formatos	MARQUE CON UN √			¿Conocen los puntos de encuentro?
¿El trabajo se realiza en excavaciones profundas a más de 2 metros de profundidad?	X	SST-GCS-042-001	SI	X	X	
¿El trabajo se realiza en alturas con riesgo de caída superior a 2 metros?	X	SST-GCS--034-003	SI	X		¿Identifica la ubicación del equipo de atención a emergencias del área?
¿El trabajo se realiza en espacios confinados?	X	SST-GCS-046-001	SI	X	X	¿Identifican los equipos para el control de incendios.?
¿La actividad implica trabajos en caliente?	X	SST-GCS-040-01	SI	X		

En caso de emergencia llamar a: Alexis Supervisor Teléfono: 3125648940

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Identificar SI (√) o NO (X)

ALREDEDORES Y LUGAR DE TRABAJO

- √ Orden y Aseo
- X Riesgo caída soldadura
- X Cables aéreos
- X Herramientas y equipos en mal estado
- √ Humos metálicos, gases y vapores
- √ Posturas sedentes prolongadas
- X Contacto electrico directo
- X Caídas del mismo nivel
- X Radiación no ionizante
- √ Proyección de partículas
- X Espacio confinado
- √ Material particulado
- √ Exposición al ruido
- √ Incendio y explosión
- X Cables enterrados
- √ Golpes
- √ Quemaduras
- √ Movimiento repetitivo
- √ Colisiones
- X Caída de alturas
- X Choque eléctrico
- X Caída de objetos
- X Volcamiento
- X Deslizamientos
- X Atrapellamiento
- X Excavaciones
- X Riesgo de caída
- X Químicos
- X Soldadura
- X Atrapamientos

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

- √ Herramientas de mano
- √ Grúa / Malacate / Winche
- Y Operar con aire
- Y Generador
- Y Escaleras
- Y Especial / Herramienta inusual
- X Herramienta eléctrica / Extensiones eléctricas
- X Equipos precalizados
- X Bombas
- √ Mangueras
- X Andamio
- Y Otros

EPP REQUERIDOS

- √ Gafas de seguridad
- X Careta soldador
- X Careta esmeril
- √ Casco
- √ Barbuquejo
- √ Mascarilla
- X Arnés de seguridad
- √ Chaleco reflectivo
- X Peto
- √ Overol
- X Gafas para oxicorte
- X Mangas soldador
- X Chaqueta de soldador
- √ Protector auditivo
- √ Botas dieléctricas
- X Filtros o respiradores
- X Botas de caucho con puntera de acero
- X Guantes de nitrilo
- √ Guantes vaqueta
- X Guantes dieléctricos
- X Guantes caucho
- X Guantes carnaza

PRUEBAS

- X Monitoreos de Gases/pruebs de Gases
- X Voltimetro
- X Otros

PRODUCTO/ MATERIAL

- X Corrosivo
- √ Gas/Vapor Méxco
- √ Caliente
- √ Hidrocarburo
- X Frio
- X Liquidos
- X Sólidos
- Y Otros:

NOTIFICACIONES

- √ Clientes o contratistas
- √ Supervisor de planta
- √ Jefe SST

REQUERIMIENTOS ESPECIALIZADOS/PERSONAL

- X Soldador
- X Operador de Equipo/Maquinaria
- X Conductor
- X Mecánico
- X Eléctrico
- √ Otros

DILIGENCIAR PARA TRABAJOS QUE IMPLIQUEN BLOQUEO DE ENERGIAS PELIGROSAS

Bloqueo y etiquetado	Para actividades rutinarias y no rutinarias de reparación de mantenimiento. Se debe considerar eléctrico, térmico, hidráulico, vapor, gas, gravitacional, mecánico, química neumático, inflamable, toxico corrosivo				
Energía a aislar (eléctrica o presión)	Magnitud de energía (voltaje, PSI etc.)	Dispositivo de aislamiento	Nombre y numero del equipo Aislado y Etiquetado	Fecha, hora de Bloqueo y Etiquetado	Fecha y Hora retiro Bloqueo y etiquetado

Nombres y Apellidos elaboran ATS	Cargo	Firma	Nombres y Apellidos elaboran ATS	Cargo	Firma
Eric Alfaro	operario				
Dolmis Sosa	Vigilante				
Fernando Molano	Operario				
Jorge Manrique	Ayudante				
Edin Romero					

TRITURADOS PAZ DE RIO		ANALISIS DE TRABAJO SEGURO	
		FECHA	09/05/2017
SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO		ELABORO	Jefe SST
VERSION 003	SST-OCS-015	APROBO	Gerencia

Pasos Especificos de la Tarea	Peligros y/o riesgos	Acciones de Control o Procedimientos Recomendados
Señalizar area de trabajo - demarcacion con pintura	Flujo Vehicular Continuo y Atropellamiento o choque Gritos por manejo del publico	Instalacion de PMT Completo Uso Obligatorio de Ropa Reflectiva Buena delimitacion del area de trabajo
Corte de Asfalto con Cortadora	Proyeccion de Particulas y Material Particulado Ruido muy elevado Hipoacustia o Dolores Cabeza	Uso obligatorio de los elementos de proteccion personal Respiratorios Pausas Activas por Vibracion de la Cortadora Maquina siempre con la proteccion del disco
Levantamiento de pavimento con Retroexcavador	Proyeccion de Particulas Material - Ruido Elevado - Hipoacustia o Dolor de Cabeza Riesgo Mecanico	Uso de Elementos de Proteccion Completos Mantener distancia apropiada a la Maquinaria Buena Comunicacion del operador y los ayudantes
Limpieza de Caja con Escoba y Sopladora Pala	Material particulado Constante Movimientos Repetitivos Posibles Lumbalgias	Herramientas Manuales en Buen Estado Uso obligatorio de los Elementos de Proteccion Mascarilla - Gafas - Tapaoidos
Aplicacion de Emulsion	Uso de Herramientas Manuales Inhalacion de Vapores y Humos Contacto Con Sustancias Quimicas	Overol Manga Larga Resistente Comunicacion adecuada para aplicacion de Mezcla Asfaltica y Emulsion Guantes para Material Caliente Apoyo con Maquinaria. Hidratacion del personal expuesto Guantes para Material Caliente
Aplicacion Mezcla Asfaltica Con pala Manual	Quemaduras Contacto con Asfalto Caliente Inhalacion de Vapores gases	
Compactacion de Mezcla con vibrocompactador	Vibracion Prolongada Ruido muy elevado posible Hipoacustia o Dolores de Cabeza	Uso obligatorio de proteccion Auditiva Mantener distancias Minimas a la Maquinaria No Transito de Personal
Levanta Señalizacion y demar.	Atropellamientos / Riesgo Publico	Comunicacion por Radios - Delimitacion de PMT

Si se considera necesario hacer validación del ATS por varios días de acuerdo a la tarea realizada, se debe diligenciar esta sección.

FECHA	VALIDADO POR		OBSERVACIONES
	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	
19 - 05 - 2026	Lauia Jimena Coronado		
20 - 05 2026	Lauia Jimena Coronado		
21 - 05 - 2026	Lauia Jimena Coronado		

Dividir los peligros en siete tipos:
FÍSICOS: Ruido, Vibraciones, Temperaturas extremas calor o frio, Iluminación deficiente o en exceso, Radiaciones ionizantes no ionizantes, Presiones atmosféricas.
QUÍMICOS: Polvos inorgánicos, Fibras, Líquidos (nieblas o rocíos), Gases o vapores, Humos metálicos y no metálicos, Material particulado.
BIOMECANICOS: Posturas prolongadas o sostenidas, Esfuerzo, Movimiento repetitivo, Manipulación manual de cargas.
BIOLÓGICOS: Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Mordeduras, Fluidos expertos.
PSICOSOCIAL: Gestión organizacional, Características de la organización del trabajo, Condiciones de trabajo, Interface persona - tarea, Jornada de trabajo.
CONDICIONES DE SEGURIDAD: Mecánicos, Eléctrico, Locativos, Tecnológico, Accidentes de transito, Públicos, Trabajo en alturas, Espacios confinados.
FENOMENOS NATURALES: Sismo, Terremoto, Vendaval, Inundación, Derrumbe, Precipitaciones.

TRITURADOS PAZ DE RIO

TRITURADOS PAZ DE RIO

SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

VERSION 004 | SST-GCS-015

ANALISIS DE TRABAJO SEGURO

FECHA	09/05/2017
ELABORO	Jefe SST
APROBO	Gerencia

Empresa	25 - 05 - 2026	Área/Lugar	Zolaguita - Boyacá - Ramal a Centro	SUPERVISOR	Nombre: Cindy Acuña
Fecha	TPR	Nombre del trabajo / Tarea	Cajo Limpieza a Aduanen Asfalto		Firma:

AUTORIZACION DE TRABAJOS EN EMPRESAS EXTERNAS (diligenciar solo cuando aplique)

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma

AUTOEVALUACIÓN PREVIA A LA TAREA

Evaluar el riesgo	Analizar / Reducir riesgo	Actuar para asegurar una operación segura
¿Que puede salir mal? ¿Cuál sería la PEOR cosa que pudiese ocurrir si algo sale mal? ¿Materiales en el lugar? ¿Riesgos eléctricos? ¿Riesgos explosivos? ¿Herramientas/equipos en buenas condiciones? ¿Ruido excesivo? ¿Utiliza los EPP adecuados? ¿Equipo asegurado e identificado?	Analizar los riesgos identificados para definir como controlarlos.	Tomar las ACCIONES necesarias para asegurar que la tarea se haga en forma segura. Seguir los procedimientos. Acción apropiada puede ser, ejemplo: Asegurar candados, instalar avisos preventivos, bloqueo de maquinaria, usar arnés de seguridad, etc.

Identificar SI (√) o NO (X) y Siga el Procedimiento indicado cuando la respuesta sea SI

		Coordine la ejecución de la tarea con todos los involucrados y aplique los Procedimientos de Gestión del cambio y Operación simultanea.	¿Necesita permiso de trabajo?	Nombre Brigadista del área
¿El trabajo a realizar interfiere con la ejecución de otros trabajos?	X			Laura Coronado
		Diligencie los siguientes formatos	MARQUE CON UN X	¿Conocen los puntos de encuentro?
¿El trabajo se realiza en excavaciones profundas a más de 2 metros de profundidad?	X	SST-GCS-042-001	SI X	
¿El trabajo se realiza en alturas con riesgo de caída superior a 2 metros?	X	SST-GCS--034-003	SI X	¿Identifica la ubicación del equipo de atención a emergencias del área?
¿El trabajo se realiza en espacios confinados?	X	SST-GCS-046-001	SI X	
¿La actividad implica trabajos en caliente?	X	SST-GCS-040-01	SI X	¿Identifican los equipos para el control de incendios.?

En caso de emergencia llamar a: Alexis - Supervisor SST | Teléfonos: 3125648990

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Identificar SI (√) o NO (X)

ALREDEDORES Y LUGAR DE TRABAJO

- V Orden y Aseo
- X Riesgo caída soldadura
- X Cables aéreos
- X Herramientas y equipos en mal estado
- √ Humos metálicos, gases y vapores
- √ Posturas sedentes prolongadas
- X Contacto eléctrico directo
- X Caídas del mismo nivel
- X Radiación no ionizante
- X Proyección de partículas
- √ Espacio confinado
- √ Material particulado
- √ Exposición al ruido
- √ Incendio y explosión
- X Cables enterrados
- √ Golpes
- √ Quemaduras
- X Movimiento repetitivo
- X Colisiones
- X Caída de alturas
- X Choque eléctrico
- X Caída de objetos
- X Volcamiento
- X Deslizamientos
- X Atropellamiento
- X Excavaciones
- X Riesgo de caída
- X Químicos
- X Soldadura
- X Atrapamientos

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

- √ Herramientas de mano
- X Grúa / Malacate / Winche
- X Operar con aire
- X Generador
- X Escaleras
- X Especial / Herramienta inusual
- X Herramienta eléctrica / Extensiones eléctricas
- X Equipos presurizados
- X Bombas
- X Mangueras
- X Andamio
- X Otros

EPP REQUERIDOS

- √ Gafas de seguridad
- √ Careta soldador
- X Careta esmeril
- √ Casco
- √ Barbuquejo
- √ Mascarilla
- X Arnés de seguridad
- √ Chaleco reflectivo
- X Peto
- √ Overol
- X Gafas para oxicorte
- X Mangas soldador
- X Chaqueta de soldador
- √ Protector auditivo
- √ Botas dieléctricas
- X Filtros o respiradores
- X Botas de caucho con punera de acero
- X Guantes de nitrilo
- √ Guantes vaqueta
- X Guantes dieléctricos
- X Guantes caucho
- X Guantes carnaza

PRUEBAS

- X Monitoreos de Gases/prueba de Gases
- X Voltímetro
- X Otros

PRODUCTO/ MATERIAL

- X Corrosivo
- √ Gas/Vapor tóxico
- √ Caliente
- √ Hidrocarburo
- X Frio
- X Líquidos
- X Sólidos
- X Otros:

NOTIFICACIONES

- √ Clientes o contratistas
- √ Supervisor de planta
- √ Jefe SST

REQUERIMIENTOS ESPECIALIZADOS/PERSONAL

- X Soldador
- X Operador de Equipo/Maquinaria
- X Conductor
- X Mecánico
- X Eléctrico
- X Otros

DILIGENCIAR PARA TRABAJOS QUE IMPLIQUEN BLOQUEO DE ENERGIAS PELIGROSAS

Bloqueo y etiquetado	Para actividades rutinarias y no rutinarias de reparación de mantenimiento. Se debe considerar eléctrico, térmico, hidráulico, vapor, gas, gravitacional, mecánico, químico neumático, inflamable, tóxico corrosivo				
Energía a aislar (eléctrica o presión)	Magnitud de energía (voltaje, PSI etc.)	Dispositivo de aislamiento	Nombre y numero del equipo Aislado y Etiquetado	Fecha, hora de Bloqueo y Etiquetado	Fecha y Hora retiro Bloqueo y etiquetado

Nombres y Apellidos Elaboran ATS	Cargo	Firma	Nombres y Apellidos elaboran ATS	Cargo	Firma
Walner Suing	Maletero		Cristian Caldon	Operador	
Frangan Andres C.	Operador				
Edith Romero	Ayudante				
Jhon Gomez	Maletero				
Jorge Moriga	Ayudante				

TRITURADOS PAZ DE RIO		ANALISIS DE TRABAJO SEGURO	
		FECHA	09/05/2017
SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO		ELABORO	Jefe SST
VERSION 003	SST-GCS-015	APROBO	Gerencia

Pasos Especificos de la Tarea	Peligros y/o riesgos	Acciones de Control o Procedimientos Recomendados
Delimitacion del area de trabajo Instalacion de Señalizacion del PMT	Flujo de Vehiculos Continuo Atropellamiento - Riesgo Publico Caidas por Manejo de publico	Instalacion de Señalizacion PMT Completo Uso obligatorio de Reflectivos en la Ropa Buena delimitacion del area de trabajo
Corte de Asfalto con Cortadora	Proyeccion de Particulas Material particulado Ruido muy elevado	Uso Obligatorio de Elementos de proteccion Respiratorios y Auditivos - Visuales pausas activas en los cortes Señalados
Limpieza de Caja Manual y con Sopladora	Material particulado Constante Movimientos repetitivos posibles Lumbalgias o Trastornos musculoesqueleticos	Uso de Herramientas en Buen Estado Uso obligatorio de elementos de proteccion personal Mantener distancias Seguras
Aplicacion de Emulsion Asfaltica	Uso de Herramientas Manuales Inhalacion de Vapores y Humos producto Contacto Con Sustancias Quimicas	Overol Manga Larga Resistente Comunicacion adecuada para la aplicacion de la mezcla Guantes para materiales Quimicos
Aplicacion Mezcla Asfaltica con Asfaltadora	Quemaduras por Contacto con Asfalto Caliente Gases de Calor Inhalacion de Vapores y Humos por la mezcla	Overol Manga larga resistente Comunicacion adecuada para Aplicacion de la Mezcla Guantes para Material Caliente Apoyo Ventilacion constante del personal
Compactacion de la Mezcla	Vibracion prolongada Operar maquinaria Ruido muy elevado	Uso obligatorio de protector Auditivo Mantener distancias minimas a la Maquinaria No transito personal
Retiro de Señalizacion y demarcacion	Atropellamiento por Vehiculo Riesgo Publico Riesgo psicosocial	Comunicacion por radio uso de overol Reflectivo

Si se considera necesario hacer validación del ATS por varios días de acuerdo a la tarea realizada, se debe diligenciar esta sección.

FECHA	VALIDADO POR		OBSERVACIONES
	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	
25-05-2026	Laura Jimena Coronado		
26-05-2026	Laura Jimena Coronado		
27-05-2026	Laura Jimena Coronado		
28-05-2026	Laura Jimena Coronado		
29-05-2026	Laura Jimena Coronado		

Dividir los peligros en siete tipos:
FÍSICOS: Ruido, Vibraciones, Temperaturas extremas calor o frio, Iluminación deficiente o en exceso, Radiaciones ionizantes no ionizantes, Presiones atmosféricas.
QUÍMICOS: Polvos inorgánicos, Fibras, Líquidos (nieblas o rocíos), Gases o vapores, Humos metálicos y no metálicos, Material particulado.
BIOMECANICOS: Posturas prolongadas o sostenidas, Esfuerzo, Movimiento repetitivo, Manipulación manual de cargas.
BIOLÓGICOS: Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Mordeduras, Fluidos expertos.
PSICOSOCIAL: Gestión organizacional, Características de la organización del trabajo, Condiciones de trabajo, Interface persona - tarea, Jornada de trabajo.
CONDICIONES DE SEGURIDAD: Mecánicos, Eléctrico, Locativos, Tecnológico, Accidentes de transito, Públicos, Trabajo en alturas, Espacios confinados.
FENOMENOS NATURALES: Sismo, Terremoto, Vendaval, Inundación, Derrumbe, Precipitaciones.

	Triturados Paz de Rio S.A.S		Formato De Asistencia a Capacitación o Entrenamiento	
TPR Triturados PAZ DE RIO	Gestión Del Talento Humano		Fecha	10/12/2018
			Elaboró	Jefe SG-SST
	Versión 02	GH-C-004	Aprobó	Gerencia

DESCRIPCIÓN: Socializacion ATS de trabajo - Identificacion de Peligros

FECHA Día 14 Mes 05 Año 2025

Nº	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
1	Alba Gomez	Cindy Patricia	1055273185	
2	Edwin	Romero	1.117.326.179	
3	Fernando	Molano M	74383227	Fernando Molano
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

EVALUACIÓN

TIPO: ORAL ____ ESCRITA ____PREGUNTAS:

RESULTADO Y/O OBSERVACIONES:

EVALUACIÓN CAPACITADOR

Califique de 1 a 5 las siguientes preguntas siendo, 5 excelente, 3 bueno, 1 deficiente.

1	¿El capacitador preparo el tema y lo expuso de manera eficaz y coherente.?	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE
2	¿Las instalaciones en donde se desarrollo la actividad son adecuadas para el desarrollo de la actividad.?	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE
3	¿Quedo satisfecho con el contenido de la actividad y le aporta para el desarrollo de sus actividades.?	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE

Sugerencias constructivas:

NOMBRE DEL CAPACITADOR: Laura Juyna Coronado

FIRMA DEL CAPACITADOR:

TRITURADOS PAZ DE RÍO	Triturados Paz de Río S.A.S		Formato De Asistencia a Capacitación o Entrenamiento	
	Gestión Del Talento Humano		Fecha	10/12/2018
			Elaboró	Jefe SG-SST
	Versión 02	GH-C-004	Aprobó	Gerencia

DESCRIPCIÓN: Riesgos viales existentes- buena instalacion de señalizacion

FECHA Día 15 Mes 05 Año 2026

N°	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
1	Jhon	Gomez	7053664800	
2	Edin	Romero	1.117.329179	
3	Jose.	Monsalve.	4207175	
4	Fernando	Molano M	74933227	Fernando Molano
5	Cristian Calderon	Moreno	1002721566	
6	Jose Carl		74182971	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

EVALUACIÓN

TIPO: ORAL ____ ESCRITA ____ PREGUNTAS:

RESULTADO Y/O OBSERVACIONES:

EVALUACIÓN CAPACITADOR

Califique de 1 a 5 las siguientes preguntas siendo, 5 excelente, 3 bueno, 1 deficiente.

1	¿El capacitador preparo el tema y lo expuso de manera eficaz y coherente.?	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE
2	¿Las instalaciones en donde se desarrollo la actividad son adecuadas para el desarrollo de la actividad.?	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE
3	¿Quedo satisfecho con el contenido de la actividad y le aporte para el desarrollo de sus actividades.?	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE

Sugerencias constructivas:

NOMBRE DEL CAPACITADOR: Laura Ximena Coronado

FIRMA DEL CAPACITADOR:

TRITURADOS PAZ DE RÍO	Triturados Paz de Río S.A.S		Formato De Asistencia a Capacitación o Entrenamiento	
	Gestión Del Talento Humano		Fecha	10/12/2018
			Elaboró	Jefe SG-SST
	Versión 02	GH-C-004	Aprobó	Gerencia

DESCRIPCIÓN: Socialización ATS de trabajo

FECHA Día 19 Mes 05 Año 2025

Nº	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
1	Jhon	Gomez	1053.664.800	
2	[illegible]	[illegible]	4.207.175	
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
4	Fernando	Molano M	74433227	Fernando Molano
5	Cristian Harbey	Caldrón Marcno	1001.721.566	
6	edin	Romero	1.117.326.179	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

EVALUACIÓN

TIPO: ORAL____ ESCRITA ____PREGUNTAS:

RESULTADO Y/O OBSERVACIONES:

EVALUACIÓN CAPACITADOR

Califique de 1 a 5 las siguientes preguntas siendo, 5 excelente, 3 bueno, 1 deficiente.

1	¿El capacitador preparo el tema y lo expuso de manera eficaz y coherente.?	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE
2	¿Las instalaciones en donde se desarrollo la actividad son adecuadas para el desarrollo de la actividad.?	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE
3	¿Quedo satisfecho con el contenido de la actividad y le aporto para el desarrollo de sus actividades.?	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE

Sugerencias constructivas:

NOMBRE DEL CAPACITADOR: Laura Jimena Coronado

FIRMA DEL CAPACITADOR:

TPR. Triturados PAZ DE RÍO	Triturados Paz de Río S.A.S		Formato De Asistencia a Capacitación o Entrenamiento	
	Gestión Del Talento Humano		Fecha	10/12/2018
			Elaboró	Jefe SG-SST
	Versión 02	GH-C-004	Aprobó	Gerencia

DESCRIPCIÓN: Importancia del Cuidado de Manos- Accidentes y consecuencias

FECHA Día 20 Mes 05 Año 2026

Nº	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
1	Luis Alb	[illegible]	74188749	
2	Cristian Harbey	Caldacón Moreno	1002721566	
3	Cindy	Acuña Gómez	1055273185	
4	Adonis	[illegible]	5204507	
5	Fernando	Molano M	74183227	Fernando Molano
6	Edin	Romero	1.117.326.129	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

EVALUACIÓN

TIPO: ORAL ____ ESCRITA ____ PREGUNTAS:

RESULTADO Y/O OBSERVACIONES:

EVALUACIÓN CAPACITADOR

Califique de 1 a 5 las siguientes preguntas siendo, 5 excelente, 3 bueno, 1 deficiente.

1	¿El capacitador preparo el tema y lo expuso de manera eficaz y coherente.?	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE
2	¿Las instalaciones en donde se desarrollo la actividad son adecuadas para el desarrollo de la actividad.?	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE
3	¿Quedo satisfecho con el contenido de la actividad y le aporta para el desarrollo de sus actividades.?	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE

Sugerencias constructivas:

NOMBRE DEL CAPACITADOR: Laura Jimena Coronado

FIRMA DEL CAPACITADOR:

TPR TRITURADOS PAZ DE RÍO	Trituradas Paz de Río S.A.S		Formato De Asistencia a Capacitación o Entrenamiento	
	Gestión Del Talento Humano	Fecha	10/12/2018	
		Elaboró	Jefe SG-SST	
	Versión 02	GH-C-004	Aprobó	Gerencia

DESCRIPCIÓN: Riesgos por Golpes o Caidas. Factores de Seguridad en Campo

FECHA: Día 21 Mes 05 Año 2018

Nº	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
1	Franyi Andrea	Carrasco	74789900	
2	Cristian Harley	Calderón Marin	7002721566	
3	Shon	Gomez	1053666800	
4	Dayana	Suarez	5742130	
5	Yesica	Hernandez	4207145	
6	Edin	Romero	1.117.376.179	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

EVALUACIÓN

TIPO: ORAL ____ ESCRITA ____ PREGUNTAS:

RESULTADO Y/O OBSERVACIONES:

EVALUACIÓN CAPACITADOR

Califique de 1 a 5 las siguientes preguntas siendo, 5 excelente, 3 bueno, 1 deficiente.

1	¿El capacitador preparo el tema y lo expuso de manera eficaz y coherente.?	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE
2	¿Las instalaciones en donde se desarrollo la actividad son adecuadas para el desarrollo de la actividad.?	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE
3	¿Quedo satisfecho con el contenido de la actividad y le aporta para el desarrollo de sus actividades.?	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE

Sugerencias constructivas:

NOMBRE DEL CAPACITADOR: Lucia Jimena Coronado

FIRMA DEL CAPACITADOR:

	Triturados Paz de Rio S.A.S		Formato De Asistencia a Capacitación o Entrenamiento	
TPR Triturados PAZ DE RIO	Gestión Del Talento Humano		Fecha	10/12/2018
			Elaboró	Jefe SG-SST
	Versión 02	GH-C-004	Aprobó	Gerencia

DESCRIPCIÓN: Gestion Integral de Residuos en el entorno Laboral - Generacion - Segregacion - Disposicion Responsable

FECHA Día 21 Mes 05 Año 2018

N°	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
1	Franyi Cuan	Carmargo Rodriguez	79789400	Franyi Cuan
2	Cristian Hanbey	Calderon Moreno	1001721566	
3	Jhon	Gomez	1053666600	
4	Diomedes	Ramirez	5794303	
5	Yoma	Montaña	4207175	
6	Edin	Pomero	1.007.346.179	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

EVALUACIÓN

TIPO: ORAL ____ ESCRITA ____ PREGUNTAS:

RESULTADO Y/O OBSERVACIONES:

EVALUACIÓN CAPACITADOR

Califique de 1 a 5 las siguientes preguntas siendo, 5 excelente, 3 bueno, 1 deficiente.

1	¿El capacitador preparo el tema y lo expuso de manera eficaz y coherente.?	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE
2	¿Las instalaciones en donde se desarrollo la actividad son adecuadas para el desarrollo de la actividad.?	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE
3	¿Quedo satisfecho con el contenido de la actividad y le aporta para el desarrollo de sus actividades.?	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE

Sugerencias constructivas:

NOMBRE DEL CAPACITADOR: Laura Jimena Coronado

FIRMA DEL CAPACITADOR:

TRITURADOS PAZ DE RÍO	Triturados Paz de Río S.A.S		Formato De Asistencia a Capacitación o Entrenamiento	
	Gestión Del Talento Humano		Fecha	10/12/2018
	Versión 02	GH-C-004	Elaboró	Jefe SG-SST
			Aprobó	Gerencia

DESCRIPCIÓN: - Elementos de protección personal
Importancia - Cuidados - Obligaciones Personal

FECHA Día 23 Mes 05 Año 2026

Nº	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
1	Franqui Gard	Gongo Rich	79789900	Franqui Gard
2	Cristian Habey	Caldelon Moreno	1002721506	
3	Jhon	Gomez	1053660900	
4	Dulmar.	Guerra.	5774303	Dulmar.
5	Jorge	Naranjo	427175	
6	Edin.	Romero	1.17.310 779	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

EVALUACIÓN

TIPO: ORAL ____ ESCRITA ____ PREGUNTAS:

RESULTADO Y/O OBSERVACIONES:

EVALUACIÓN CAPACITADOR

Califique de 1 a 5 las siguientes preguntas siendo, 5 excelente, 3 bueno, 1 deficiente.

1	¿El capacitador preparo el tema y lo expuso de manera eficaz y coherente.?	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE
2	¿Las instalaciones en donde se desarrollo la actividad son adecuadas para el desarrollo de la actividad.?	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE
3	¿Quedo satisfecho con el contenido de la actividad y le aporta para el desarrollo de sus actividades.?	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE

Sugerencias constructivas:

NOMBRE DEL CAPACITADOR: Laura Jimena Coronado

FIRMA DEL CAPACITADOR:

TRITURADOS PAZ DE RÍO	Triturados Paz de Río S.A.S		Formato De Asistencia a Capacitación o Entrenamiento	
	Gestión Del Talento Humano		Fecha	10/12/2018
			Elaboró	Jefe SG-SST
	Versión 02	GH-C-004	Aprobó	Gerencia

DESCRIPCIÓN: Identificacion de peligros Fisicos por Ruido y vibracion

FECHA Día 29 Mes 05 Año 2016

N°	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
1	Deibar.	Silva Sacha	524853.	
2	Franyi. Andres	Cupacan	7978990	
3	Jorge.	Monroy.	4207175	
4	Edin	Romero	1117346.179	
5	Jhon	Gomez	1053664800	
6	Cristian Halbey	Calderon Mor	1007 771566	
7	Gabriel		74182971	
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

EVALUACIÓN

TIPO: ORAL ___ ESCRITA ___ PREGUNTAS:

RESULTADO Y/O OBSERVACIONES:

EVALUACIÓN CAPACITADOR

Califique de 1 a 5 las siguientes preguntas siendo, 5 excelente, 3 bueno, 1 deficiente.

1	¿El capacitador preparo el tema y lo expuso de manera eficaz y coherente.?	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE
2	¿Las instalaciones en donde se desarrollo la actividad son adecuadas para el desarrollo de la actividad.?	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE
3	¿Quedo satisfecho con el contenido de la actividad y le aporta para el desarrollo de sus actividades.?	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE

Sugerencias constructivas:

NOMBRE DEL CAPACITADOR: Laura Jimena Coronado

FIRMA DEL CAPACITADOR:

TPR TRITURADOS PAZ DE RÍO	Triturados Paz de Río S.A.S		Formato De Asistencia a Capacitación o Entrenamiento	
	Gestión Del Talento Humano		Fecha	10/12/2018
			Elaboró	Jefe SG-SST
	Versión 02	GH-C-004	Aprobó	Gerencia

DESCRIPCIÓN: Socializacion de ATS de trabajo	FECHA Día 25 Mes 05 Año 2026

Nº	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
1	Eric	Cabo	74180471	
2	Edin	Romero	1.117.346.729	
3	Cristian Harbey	Calderon Moreno	1002721566	
4	Jorge.	Madrid	4209175	
5	Jhon	Gamez	1053GG1800	
6	Delmis	Sierra Sucho	5221313	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

EVALUACIÓN

TIPO: ORAL ____ ESCRITA ____ PREGUNTAS:

RESULTADO Y/O OBSERVACIONES:

EVALUACIÓN CAPACITADOR

Califique de 1 a 5 las siguientes preguntas siendo, 5 excelente, 3 bueno, 1 deficiente.

1	¿El capacitador preparo el tema y lo expuso de manera eficaz y coherente.?	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE
2	¿Las instalaciones en donde se desarrollo la actividad son adecuadas para el desarrollo de la actividad.?	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE
3	¿Quedo satisfecho con el contenido de la actividad y le aporte para el desarrollo de sus actividades.?	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE

Sugerencias constructivas:

NOMBRE DEL CAPACITADOR: Laura Jimenez Coronado

FIRMA DEL CAPACITADOR:

	Triturados Paz de Rio S.A.S		Formato De Asistencia a Capacitación o Entrenamiento	
TPR TRITURADOS PAZ DE RÍO	Gestión Del Talento Humano		Fecha	10/12/2018
			Elaboró	Jefe SG-SST
	Versión 02	GH-C-004	Aprobó	Gerencia

DESCRIPCIÓN: Socializacion de Como realizar Clasificacion de Residuos

FECHA Día 26 Mes 05 Año 2026

N°	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
1	Franyi Andres	Castro	79789900	Franyi Castro
2	Edier	Cala...	7418644	
3	Edin	Romero	1.117.316.179	
4	Cristian Harbey	Colderon Marin	1002 721 566	
5	Jorge	Hamilton	420175	
6	Jhon	Gomez	1053664800	
7	Deivis	Station	5224503	
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

EVALUACIÓN

TIPO: ORAL ____ ESCRITA ____PREGUNTAS:

RESULTADO Y/O OBSERVACIONES:

EVALUACIÓN CAPACITADOR

Califique de 1 a 5 las siguientes preguntas siendo, 5 excelente, 3 bueno, 1 deficiente.

1	¿El capacitador preparo el tema y lo expuso de manera eficaz y coherente.?	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE
2	¿Las instalaciones en donde se desarrollo la actividad son adecuadas para el desarrollo de la actividad.?	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE
3	¿Quedo satisfecho con el contenido de la actividad y le aporta para el desarrollo de sus actividades.?	EXCELENTE	BUENO	DESICIENTE

Sugerencias constructivas:

NOMBRE DEL CAPACITADOR: Laura Tatiana Coronado

FIRMA DEL CAPACITADOR:

TPR Triturados Paz de Río	Triturados Paz de Rio S.A.S		Formato De Asistencia a Capacitación o Entrenamiento	
	Gestión Del Talento Humano		Fecha	10/12/2018
			Elaboró	Jefe SG-SST
	Versión 02	GH-C-004	Aprobó	Gerencia

DESCRIPCIÓN: Importancia de la implementacion del PMT completo.	FECHA Día 27 Mes 05 Año 2026

Nº	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
1	Francisco Andres	Cardona	79789900	
2	Luis		7718499	
3	Edin	Romero	1.117.326.179	
4	Cristian Harbey	Calderon Moren	1002 721 566	
5	Jose	Manrique	4207.175	
6	Jhon	Gomez	1053666800	
7	Deivis	Sierra	5724303	
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

EVALUACIÓN

TIPO: ORAL ___ ESCRITA ___ PREGUNTAS:

RESULTADO Y/O OBSERVACIONES:

EVALUACIÓN CAPACITADOR

Califique de 1 a 5 las siguientes preguntas siendo, 5 excelente, 3 bueno, 1 deficiente.

1	¿El capacitador preparó el tema y lo expuso de manera eficaz y coherente.?	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE
2	¿Las instalaciones en donde se desarrollo la actividad son adecuadas para el desarrollo de la actividad.?	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE
3	¿Quedo satisfecho con el contenido de la actividad y le aporte para el desarrollo de sus actividades.?	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE

Sugerencias constructivas:

NOMBRE DEL CAPACITADOR: Cuora Jimena Coronado

FIRMA DEL CAPACITADOR:

TPR TRITURADOS PAZ DE RÍO	Trituradas Paz de Rio S.A.S		Formato De Asistencia a Capacitación o Entrenamiento	
	Gestión Del Talento Humano		Fecha	10/12/2018
			Elaboró	Jefe SG-SST
	Versión 02	GH-C-004	Aprobó	Gerencia

DESCRIPCIÓN: Elementos de protección personal para Riesgo por Ruido muy elevado

FECHA Día 28 Mes 05 Año 2026

Nº	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	79789900	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	4203175	[illegible]
4	Edin	[illegible]	1.117-316.179	[illegible]
5	Jhon	[illegible]	1053661800	[illegible]
6	Cristian C	Calderon. Mor	1098[illegible]560	[illegible]
7	Luis Carl	Cadizo.	74182971	[illegible]
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

EVALUACIÓN

TIPO: ORAL ____ ESCRITA ____ PREGUNTAS:

RESULTADO Y/O OBSERVACIONES:

EVALUACIÓN CAPACITADOR

Califique de 1 a 5 las siguientes preguntas siendo, 5 excelente, 3 bueno, 1 deficiente.

1	¿El capacitador preparo el tema y lo expuso de manera eficaz y coherente.?	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE
2	¿Las instalaciones en donde se desarrollo la actividad son adecuadas para el desarrollo de la actividad.?	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE
3	¿Quedo satisfecho con el contenido de la actividad y le aporta para el desarrollo de sus actividades.?	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE

Sugerencias constructivas:

NOMBRE DEL CAPACITADOR: Laura Jimena Coronado

FIRMA DEL CAPACITADOR:

IPS MEDICINA Y SEGURIDAD SAS

NIT: 900430951

CONTACTOS
7704509 - 3214522306
medicinayseguridad@hotmail.com
Carrera 11 A # 17 - 64
Sogamoso (Boyacá)

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL



PACIENTE: ABDENAGO GONZALEZ PARDO			**GÉNERO:** Masculino
TIPO IDENTIFICACIÓN: CC	**NÚMERO IDENTIFICACIÓN:** 4207548	**FECHA NACIMIENTO:** 25/02/1967	**EDAD:** 58 año(s) 7 mes(es) 16 día(s)
TELÉFONO: 3227595137	**DIRECCIÓN:** PAZ DEL RIO BARRIO EL PROGRESO -Paz de río (Boyacá)		
ADMINISTRADORA SALUD: NUEVA EPS SA		**ADMINISTRADORA PENSIÓN:** COLPENSIONES	
ADMINISTRADORA RIESGOS LABORALES: POSITIVA		**EMPRESA USUARIA:** FABIO CELY	

EMPLEADOR: FABIO EDUARDO CELY HERRERA		**FECHA:** 10/10/2025
TIPO EXAMEN: Periódico	**CARGO DESEMPEÑAR:** CONDUCTOR	**JORNADA TRABAJO:** Diurno
ACTIVIDAD ECONÓMICA EMPLEADOR: NO APLICA		**LUGAR ATENCIÓN:** Sogamoso (Boyacá)

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

1. RECOMENDACIONES GENERALES													X	Ninguna
	1.1. Remisión a EPS		1.3. Completar esquema vacunación		1.5. Suspender tabaquismo		1.7. Control de peso y nutrición							
	1.2. Continuar manejo médico		1.4. Inicio o continuar actividad física		1.6. Reducir consumo de alcohol		1.8. Otras							

2. RECOMENDACIONES OCUPACIONALES														Ninguna
	2.1. Calificación de origen		2.4. Ingreso programa vigilancia epidemiológica		2.7. Pausas activas		2.9. Uso diario de bloqueador solar							
	2.2. Recomendaciones para el manejo de cargas	X	2.5. Uso de elementos de protección personal	X	2.8. Uso de corrección visual		2.10. Otros							
	2.3. Seguimiento por ARL		2.6. Pautas ergonómicas											

3. RESTRICCIONES														No Aplica
X	3.1. Trabajo en alturas > 1.5 mts		3.4. Trabajos en temperaturas bajas		3.7. Trabajo en espacios confinados		3.10. Cargas							
	3.2. Trabajo en altitudes > 2.500 mts		3.5. Trabajo en temperaturas altas		3.8. Para conducción de vehiculos		3.11. Manipulación de productos químicos peligrosos							
	3.3. Trabajos en ambientes hiperbáricos		3.6. Trabajos con riesgo eléctrico		3.9. Manipulación de alimentos		3.12. Otros							

4. CONCEPTO MÉDICO														
	Concepto Sin Restricciones para el cargo		Sin Restricciones para trabajo eléctrico		Requiere evaluar reubicación laboral		Sin restricción para continuar su labor actual							
X	Concepto Con Restricciones para el cargo (ver restricciones)		Sin Restricciones para trabajo en temperaturas extremas		Requiere nueva valoración		Sin diagnóstico de enfermedad laboral							
	Concepto Sin Restricciones para Manipulación de productos químicos peligrosos		Sin Restricciones para trabajo en espacios confinados		Satisfactorio		Presenta patologías que requieren calificación de origen EPS / ARL							
	Sin Restricciones para manipulación de alimentos	X	Sin Restricciones para Conducción de Vehículos / Operación de Maquinaria		Enfermedades de origen común		Secuela de accidente de trabajo / enfermedad laboral							
	Sin Restricciones para trabajo en alturas													

5. EXÁMENES REALIZADOS														
	Examen Físico		Rx Tórax	X	Perfil Lipídico		Test psicológico de alturas							
X	Examen Físico con Énfasis Osteomuscular		Rx Columna Lumbo Sacra		Bilirrubinas		Test psicológico para el cargo							
X	Audiometría	X	Cuadro Hemático		Perfil Renal		Transaminasas							
X	Optometría	X	Glicemia		Frotis Sangre Periférica		Tamizaje Drogas	X						
X	Espirometría		Electrocardiograma		Hemoclasificación		Alcohol							
	Visiometría		Parcial de Orina		Test psicológico de espacios confinados		Colinesterasa							

6. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
RECOMENDACIONES Y RESTRICCIONES DURANTE 6 MESES MAS - PUEDE REALIZAR ACTIVIDADES CON MOVIMIENTO QUE NO SUPERE EL NIVEL DEL HOMBRO DE SER REQUERIDO UTILIZAR ESCALERILLA ESTABLE - EN ACTIVIDAD DE CONDUCCION SE SUGIERE ASIGNAR RECORRIDOS MAXIMO DE 2 HORAS - REALIZAR PAUSAS ACTIVAS CADA 2 HORAS POR 10 MINUTOS DURANTE LA CUAL DEBE REALIZAR EJERCICOS DE ESTIRAMIENTO - ANTES DE INICIAR A CONDUCIR SE DEBE AJUSTAR DISTANCIA DEL ASIENTO, ALTURA LA INCLINIACION DEL ESPALDAR - AL REALIZAR AGARRE DEL VOLANTE REALIZARLO EN POSICION 9:15 - MANIPULACION DE CARGAS MENOR DE 5 KILOGRAMOS -SE INDICA CONTINUAR CONTROLES POR ARL Y PROCESO DE REHABILITACION

Naxvan Soft
www.naxvansoft.com

IPS MEDICINA Y SEGURIDAD SAS

NIT: 900430951

CONTACTOS
7704509 - 3214522306
medicinayseguridad@hotmail.com
Carrera 11 A # 17 - 64
Sogamoso (Boyacá)

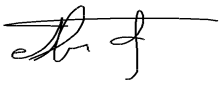
Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada el día de hoy y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante. El paciente firmó la historia clínica como constancia de haber comprendido las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre su estado de salud y de recibir la información que puede obtener la copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

FUNCIONARIO RESPONSABLE:



FANNY SANCHEZ CHAVEZ
Cédula ciudadanía: 46376212
Medicina especializada, Medicina Ocupacional
Registro Profesional: 1606/SEP/2018

PACIENTE:



ABDENAGO GONZALEZ PARDO

Naxvan Soft
www.naxvansoft.com

IPS MEDICINA Y SEGURIDAD SAS

NIT: 900430951

CONTACTOS
3214522306 - 3018336597
medicinayseguridad@hotmail.com
Carrera 11 A # 17 - 64
Sogamoso (Boyacá)

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL



PACIENTE: BRAYAN ESTEBAN MARTINEZ SANDOVAL			**GÉNERO:** Masculino
TIPO IDENTIFICACIÓN: CC	**NÚMERO IDENTIFICACIÓN:** 1049648850	**FECHA NACIMIENTO:** 21/05/1996	**EDAD:** 30 año(s) 7 día(s)
TELÉFONO: 3219309040		**DIRECCIÓN:** SOTAQUIRA -Sotaquirá (Boyacá)	
ADMINISTRADORA SALUD: NUEVA EPS SA		**ADMINISTRADORA PENSIÓN:** PROTECCION	
ADMINISTRADORA RIESGOS LABORALES: SURA		**EMPRESA USUARIA:** TRITURADOS PAZ DE RIO SAS	

EMPLEADOR: TRITURADOS PAZ DE RIO SAS		**FECHA:** 28/05/2026
TIPO EXAMEN: Pre-ingreso	**CARGO DESEMPEÑAR:** CONTROLADOR DE TRAFICO AYUDANTE	**JORNADA TRABAJO:** Diurno
ACTIVIDAD ECONÓMICA EMPLEADOR: CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL		**LUGAR ATENCIÓN:** Sogamoso (Boyacá)

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

1. RECOMENDACIONES GENERALES							
							Ninguna
	1.1. Remisión a EPS	X	1.3. Completar esquema vacunación		1.5. Suspender tabaquismo		1.7. Control de peso y nutrición
	1.2. Continuar manejo médico		1.4. Inicio o continuar actividad física		1.6. Reducir consumo de alcohol		1.8. Otras

2. RECOMENDACIONES OCUPACIONALES							
							Ninguna
	2.1. Calificación de origen		2.4. Ingreso programa vigilancia epidemiológica		2.7. Pausas activas		2.9. Uso diario de bloqueador solar
	2.2. Recomendaciones para el manejo de cargas	X	2.5. Uso de elementos de protección personal	X	2.8. Uso de corrección visual		2.10. Otros
	2.3. Seguimiento por ARL		2.6. Pautas ergonómicas				

3. RESTRICCIONES							
						X	No Aplica
	3.1. Trabajo en alturas > 1.5 mts		3.4. Trabajos en temperaturas bajas		3.7. Trabajo en espacios confinados		3.10. Cargas
	3.2. Trabajo en altitudes > 2.500 mts		3.5. Trabajo en temperaturas altas		3.8. Para conducción de vehiculos		3.11. Manipulación de productos químicos peligrosos
	3.3. Trabajos en ambientes hiperbáricos		3.6. Trabajos con riesgo eléctrico		3.9. Manipulación de alimentos		3.12. Otros

4. CONCEPTO MÉDICO							
X	Concepto Sin Restricciones para el cargo		Sin Restricciones para trabajo eléctrico		Requiere evaluar reubicación laboral		Sin restricción para continuar su labor actual
	Concepto Con Restricciones para el cargo (ver restricciones)		Sin Restricciones para trabajo en temperaturas extremas		Requiere nueva valoración		Sin diagnóstico de enfermedad laboral
	Concepto Sin Restricciones para Manipulación de productos químicos peligrosos		Sin Restricciones para trabajo en espacios confinados		Satisfactorio		Presenta patologías que requieren calificación de origen EPS / ARL
	Sin Restricciones para manipulación de alimentos		Sin Restricciones para Conducción de Vehículos / Operación de Maquinaria		Enfermedades de origen común		Secuela de accidente de trabajo / enfermedad laboral
	Sin Restricciones para trabajo en alturas						

5. EXÁMENES REALIZADOS									
	Examen Físico		Rx Tórax		Perfil Lipídico		Test psicológico de alturas		Frotis Faríngeo
X	Examen Físico con Énfasis Osteomuscular		Rx Columna Lumbo Sacra		Bilirrubinas		Test psicológico para el cargo		KOH Uñas
X	Audiometría		Cuadro Hemático		Perfil Renal		Transaminasas		Coprológico
X	Optometría		Glicemia		Frotis Sangre Periférica		Tamizaje Drogas		Test psicosensométrico
X	Espirometría		Electrocardiograma		Hemoclasificación		Alcohol		Test psicométrico
	Visiometría		Parcial de Orina		Test psicológico de espacios confinados		Colinesterasa	X	Otro

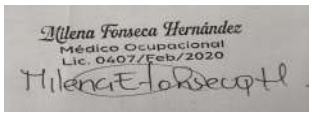
6. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
VACUNAS TETANOS 1 DOSIS 28.05.2026 ASISTIR A LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD PARA CONTROL Y ACTIVIDADES PREVENTIVAS SEGÚN EDAD.

Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada el día de hoy y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante. El paciente firmó la historia clínica como constancia de haber comprendido las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre su estado de salud y de recibir la información que puede obtener la copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

FUNCIONARIO RESPONSABLE: **PACIENTE:**

Naxvan Soft
www.naxvansoft.com

CONTACTOS
3214522306 - 3018336597
medicinayseguridad@hotmail.com
Carrera 11 A # 17 - 64
Sogamoso (Boyacá)



MILENA ESMERALDA FONSECA HERNANDEZ
Cédula ciudadanía: 46377512
Medicina especializada, Medicina Laboral
Registro Profesional: 0407/FEB/2020

BRAYAN ESTEBAN MARTINEZ SANDOVAL

Naxvan Soft
www.naxvansoft.com

IPS MEDICINA Y SEGURIDAD SAS

NIT: 900430951

CONTACTOS
3214522306 - 3018336597
medicinayseguridad@hotmail.com
Carrera 11 A # 17 - 64
Sogamoso (Boyacá)

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL



PACIENTE: CINDY PATRICIA ACUÑA GOMEZ			**GÉNERO:** Femenino
TIPO IDENTIFICACIÓN: CC	**NÚMERO IDENTIFICACIÓN:** 1055273185	**FECHA NACIMIENTO:** 28/07/1992	**EDAD:** 33 año(s) 3 mes(es) 23 día(s)
TELÉFONO: 3102256255	**DIRECCIÓN:** CALLE 9- 7 - 21 -Santa rosa de viterbo (Boyacá)		
ADMINISTRADORA SALUD: NUEVA EPS SA		**ADMINISTRADORA PENSIÓN:** PORVENIR	
ADMINISTRADORA RIESGOS LABORALES: BOLIVAR		**EMPRESA USUARIA:** TRITURADOS PAZ DEL RIO SAS	

EMPLEADOR: TRITURADOS PAZ DEL RIO SAS		**FECHA:** 20/11/2025
TIPO EXAMEN: Pre-ingreso	**CARGO DESEMPEÑAR:** INGENIERO DE OBRA CIVIL	**JORNADA TRABAJO:** Diurno
ACTIVIDAD ECONÓMICA EMPLEADOR: NO APLICA		**LUGAR ATENCIÓN:** Sogamoso (Boyacá)

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

1. RECOMENDACIONES GENERALES							
							Ninguna
	1.1. Remisión a EPS		1.3. Completar esquema vacunación		1.5. Suspender tabaquismo		1.7. Control de peso y nutrición
	1.2. Continuar manejo médico	X	1.4. Inicio o continuar actividad física		1.6. Reducir consumo de alcohol		1.8. Otras

2. RECOMENDACIONES OCUPACIONALES							
							Ninguna
	2.1. Calificación de origen		2.4. Ingreso programa vigilancia epidemiológica	X	2.7. Pausas activas		2.9. Uso diario de bloqueador solar
	2.2. Recomendaciones para el manejo de cargas	X	2.5. Uso de elementos de protección personal		2.8. Uso de corrección visual		2.10. Otros
	2.3. Seguimiento por ARL		2.6. Pautas ergonómicas				

3. RESTRICCIONES							
						X	No Aplica
	3.1. Trabajo en alturas > 1.5 mts		3.4. Trabajos en temperaturas bajas		3.7. Trabajo en espacios confinados		3.10. Cargas
	3.2. Trabajo en altitudes > 2.500 mts		3.5. Trabajo en temperaturas altas		3.8. Para conducción de vehiculos		3.11. Manipulación de productos químicos peligrosos
	3.3. Trabajos en ambientes hiperbáricos		3.6. Trabajos con riesgo eléctrico		3.9. Manipulación de alimentos		3.12. Otros

4. CONCEPTO MÉDICO							
X	Concepto Sin Restricciones para el cargo		Sin Restricciones para trabajo eléctrico		Requiere evaluar reubicación laboral		Sin restricción para continuar su labor actual
	Concepto Con Restricciones para el cargo (ver restricciones)		Sin Restricciones para trabajo en temperaturas extremas		Requiere nueva valoración		Sin diagnóstico de enfermedad laboral
	Concepto Sin Restricciones para Manipulación de productos químicos peligrosos		Sin Restricciones para trabajo en espacios confinados		Satisfactorio		Presenta patologías que requieren calificación de origen EPS / ARL
	Sin Restricciones para manipulación de alimentos		Sin Restricciones para Conducción de Vehículos / Operación de Maquinaria		Enfermedades de origen común		Secuela de accidente de trabajo / enfermedad laboral
	Sin Restricciones para trabajo en alturas						

5. EXÁMENES REALIZADOS									
	Examen Físico		Rx Tórax		Perfil Lipídico		Test psicológico de alturas		Frotis Faríngeo
X	Examen Físico con Énfasis Osteomuscular		Rx Columna Lumbo Sacra		Bilirrubinas		Test psicológico para el cargo		KOH Uñas
X	Audiometría		Cuadro Hemático		Perfil Renal		Transaminasas		Coprológico
X	Optometría		Glicemia		Frotis Sangre Periférica		Tamizaje Drogas		Test psicosensométrico
X	Espirometría		Electrocardiograma		Hemoclasificación		Alcohol		Test psicométrico
	Visiometría		Parcial de Orina		Test psicológico de espacios confinados		Colinesterasa		Otro

6. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
HIGIENE POSTURAL- HABITOS DE ALIMENTACION SALUDABLES- CONTROLES MEDICOS EPS- RUTINA

Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada el día de hoy y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante. El paciente firmó la historia clínica como constancia de haber comprendido las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre su estado de salud y de recibir la información que puede obtener la copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

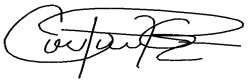
FUNCIONARIO RESPONSABLE: **PACIENTE:**

Naxvan Soft
www.naxvansoft.com

CONTACTOS
3214522306 - 3018336597
medicinayseguridad@hotmail.com
Carrera 11 A # 17 - 64
Sogamoso (Boyacá)



JHON ALEXANDER PEREZ BELLO
Cédula ciudadanía: 74080656
Medicina especializada, Medicina Ocupacional
Registro Profesional: 20644/11/2024



CINDY PATRICIA ACUÑA GOMEZ

Naxvan Soft
www.naxvansoft.com

IPS MEDICINA Y SEGURIDAD SAS

NIT: 900430951

CONTACTOS
7704509 - 3214522306
medicinayseguridad@hotmail.com
Carrera 11 A # 17 - 64
Sogamoso (Boyacá)

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL



PACIENTE: CRISTIAN HARBEY CALDERON MORENO			**GÉNERO:** Masculino
TIPO IDENTIFICACIÓN: CC	**NÚMERO IDENTIFICACIÓN:** 1002721566	**FECHA NACIMIENTO:** 12/09/2002	**EDAD:** 22 año(s) 8 mes(es) 18 día(s)
EMPRESA CONTRATANTE: TRITURADOS PAZ DEL RIO SAS			**TIPO EXAMEN:** Ingreso
CARGO DESEMPEÑAR: OPERADOR DE MAQUINARIA AMARILLA	**JORNADA TRABAJO:** Diurno		**FECHA:** 30/05/2025

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

1. RECOMENDACIONES GENERALES						X	Ninguna
	1.1. Remisión a EPS		1.3. Completar esquema vacunación		1.5. Suspender tabaquismo		1.7. Control de peso y nutrición
	1.2. Continuar manejo médico		1.4. Inicio o continuar actividad física		1.6. Reducir consumo de alcohol		1.8. Otras

2. RECOMENDACIONES OCUPACIONALES							Ninguna
	2.1. Calificación de origen		2.4. Ingreso programa vigilancia epidemiológica	X	2.7. Pausas activas		2.9. Uso diario de bloqueador solar
	2.2. Recomendaciones para el manejo de cargas	X	2.5. Uso de elementos de protección personal		2.8. Uso de corrección visual		2.10. Otros
	2.3. Seguimiento por ARL	X	2.6. Pautas ergonómicas				

3. RESTRICCIONES						X	No Aplica
	3.1. Trabajo en alturas > 1.5 mts		3.4. Trabajos en temperaturas bajas		3.7. Trabajo en espacios confinados		3.10. Cargas
	3.2. Trabajo en altitudes > 2.500 mts		3.5. Trabajo en temperaturas altas		3.8. Para conducción de vehiculos		3.11. Manipulación de productos químicos peligrosos
	3.3. Trabajos en ambientes hiperbáricos		3.6. Trabajos con riesgo eléctrico		3.9. Manipulación de alimentos		3.12. Otros

4. CONCEPTO MÉDICO							
Tipo Examen: _X_ Ingreso ___ Periódico ___ Retiro ___ Post Incapacidad ___ Cambio Cargo ___ Trabajos Especiales							
X	Concepto Sin Restricciones para el cargo		Sin Restricciones para trabajo eléctrico		Requiere evaluar reubicación laboral		Sin restricción para continuar su labor actual
	Concepto Con Restricciones para el cargo (ver restricciones)		Sin Restricciones para trabajo en temperaturas extremas		Requiere nueva valoración		Sin diagnóstico de enfermedad laboral
	Concepto Sin Restricciones para Manipulación de productos químicos peligrosos		Sin Restricciones para trabajo en espacios confinados		Satisfactorio		Presenta patologías que requieren calificación de origen EPS / ARL
	Sin Restricciones para manipulación de alimentos	X	Sin Restricciones para Conducción de Vehículos / Operación de Maquinaria		Enfermedades de origen común		Secuela de accidente de trabajo / enfermedad laboral
X	Sin Restricciones para trabajo en alturas						

5. EXÁMENES REALIZADOS									
X	Examen Físico		Rx Tórax	X	Perfil Lipídico		Test psicológico de alturas		Frotis Faríngeo
X	Examen Físico con Énfasis Osteomuscular		Rx Columna Lumbo Sacra		Bilirrubinas		Serología		KOH Uñas
X	Audiometría	X	Cuadro Hemático		Perfil Renal		Transaminasas		Coprológico
X	Optometría	X	Glicemia		Frotis Sangre Periférica		Tamizaje Drogas	X	Test psicosensométrico
X	Espirometría		Electrocardiograma		Hemoclasificación		Alcohol		Test psicométrico
	Visiometría		Parcial de Orina		Test psicológico de espacios confinados		Colinesterasa		Otro

6. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada el día de hoy y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante. El paciente firmó la historia clínica como constancia de haber comprendido las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre su estado de salud y de recibir la información que puede obtener la copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

FUNCIONARIO RESPONSABLE:

Ana Luz Estupiñan S.
Médico Cirujana
R.M. 524/2005
Esp. Salud Ocupacional
Lic. de S.O #: 3281/2023

PACIENTE:

Naxvan Soft
www.naxvansoft.com

CONTACTOS
7704509 - 3214522306
medicinayseguridad@hotmail.com
Carrera 11 A # 17 - 64
Sogamoso (Boyacá)

ANA LUZ ESTUPIÑAN SEPULVEDA
Medicina especializada, Medicina Laboral
Registro Profesional: 524

CRISTIAN HARBEY CALDERON MORENO

Naxvan Soft
www.naxvansoft.com

IPS MEDICINA Y SEGURIDAD SAS

NIT: 900430951

CONTACTOS
3214522306 - 3018336597
medicinayseguridad@hotmail.com
Carrera 11 A # 17 - 64
Sogamoso (Boyacá)

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL



PACIENTE: EDILSON HERNANDEZ GOMEZ			**GÉNERO:** Masculino
TIPO IDENTIFICACIÓN: CC	**NÚMERO IDENTIFICACIÓN:** 1052312879	**FECHA NACIMIENTO:** 04/07/1988	**EDAD:** 37 año(s) 6 mes(es) 4 día(s)
TELÉFONO: 3213660766			**DIRECCIÓN:** CRA 3 B 4 95 -Belén (Boyacá)
ADMINISTRADORA SALUD: EPS SANITAS SA			**ADMINISTRADORA PENSIÓN:** NO APLICA
ADMINISTRADORA RIESGOS LABORALES: SURA			**EMPRESA USUARIA:** FABIO CELY

EMPLEADOR: FABIO CELY		**FECHA:** 08/01/2026
TIPO EXAMEN: Periódico	**CARGO DESEMPEÑAR:** CONDUCTOR	**JORNADA TRABAJO:** Diurno
ACTIVIDAD ECONÓMICA EMPLEADOR: NO APLICA		**LUGAR ATENCIÓN:** Sogamoso (Boyacá)

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

1. RECOMENDACIONES GENERALES							Ninguna
X	1.1. Remisión a EPS		1.3. Completar esquema vacunación		1.5. Suspender tabaquismo		1.7. Control de peso y nutrición
	1.2. Continuar manejo médico	X	1.4. Inicio o continuar actividad física		1.6. Reducir consumo de alcohol		1.8. Otras

2. RECOMENDACIONES OCUPACIONALES							Ninguna
	2.1. Calificación de origen		2.4. Ingreso programa vigilancia epidemiológica	X	2.7. Pausas activas		2.9. Uso diario de bloqueador solar
	2.2. Recomendaciones para el manejo de cargas	X	2.5. Uso de elementos de protección personal		2.8. Uso de corrección visual		2.10. Otros
	2.3. Seguimiento por ARL		2.6. Pautas ergonómicas				

3. RESTRICCIONES						X	No Aplica
	3.1. Trabajo en alturas > 1.5 mts		3.4. Trabajos en temperaturas bajas		3.7. Trabajo en espacios confinados		3.10. Cargas
	3.2. Trabajo en altitudes > 2.500 mts		3.5. Trabajo en temperaturas altas		3.8. Para conducción de vehiculos		3.11. Manipulación de productos químicos peligrosos
	3.3. Trabajos en ambientes hiperbáricos		3.6. Trabajos con riesgo eléctrico		3.9. Manipulación de alimentos		3.12. Otros

4. CONCEPTO MÉDICO							
X	Concepto Sin Restricciones para el cargo		Sin Restricciones para trabajo eléctrico		Requiere evaluar reubicación laboral	X	Sin restricción para continuar su labor actual
	Concepto Con Restricciones para el cargo (ver restricciones)		Sin Restricciones para trabajo en temperaturas extremas		Requiere nueva valoración		Sin diagnóstico de enfermedad laboral
	Concepto Sin Restricciones para Manipulación de productos químicos peligrosos		Sin Restricciones para trabajo en espacios confinados		Satisfactorio		Presenta patologías que requieren calificación de origen EPS / ARL
	Sin Restricciones para manipulación de alimentos	X	Sin Restricciones para Conducción de Vehículos / Operación de Maquinaria		Enfermedades de origen común		Secuela de accidente de trabajo / enfermedad laboral
	Sin Restricciones para trabajo en alturas						

5. EXÁMENES REALIZADOS									
	Examen Físico		Rx Tórax	X	Perfil Lipídico		Test psicológico de alturas		Frotis Faríngeo
X	Examen Físico con Énfasis Osteomuscular		Rx Columna Lumbo Sacra		Bilirrubinas		Test psicológico para el cargo		KOH Uñas
X	Audiometría	X	Cuadro Hemático		Perfil Renal		Transaminasas		Coprológico
X	Optometría	X	Glicemia		Frotis Sangre Periférica		Tamizaje Drogas	X	Test psicosensométrico
X	Espirometría		Electrocardiograma		Hemoclasificación		Alcohol		Test psicométrico
	Visiometría		Parcial de Orina		Test psicológico de espacios confinados		Colinesterasa		Otro

6. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

HIGIENE POSTURAL- HABITOS DE ALIMENTACION SALUDABLES
CONTROLES MEDICOS EPS- RUTINA (PREVENCION Y PROMOCION)- CONTROL DE LIPIDOS

Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada el día de hoy y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante. El paciente firmó la historia clínica como constancia de haber comprendido las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre su estado de salud y de recibir la información que puede obtener la copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

FUNCIONARIO RESPONSABLE: **PACIENTE:**

Naxvan Soft
www.naxvansoft.com

CONTACTOS
3214522306 - 3018336597
medicinayseguridad@hotmail.com
Carrera 11 A # 17 - 64
Sogamoso (Boyacá)



JHON ALEXANDER PEREZ BELLO
Cédula ciudadanía: 74080656
Medicina especializada, Medicina Ocupacional
Registro Profesional: 20644/11/2024

EDILSON HERNANDEZ GOMEZ

Naxvan Soft
www.naxvansoft.com

IPS MEDICINA Y SEGURIDAD SAS

NIT: 900430951

CONTACTOS
3214522306 - 3018336597
medicinayseguridad@hotmail.com
Carrera 11 A # 17 - 64
Sogamoso (Boyacá)

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL



PACIENTE: EDIN NACOR ROMERO CARIBANA			**GÉNERO:** Masculino
TIPO IDENTIFICACIÓN: CC	**NÚMERO IDENTIFICACIÓN:** 1117326179	**FECHA NACIMIENTO:** 11/05/1998	**EDAD:** 27 año(s) 6 mes(es)
TELÉFONO: 3123698862		**DIRECCIÓN:** CRA 4 13 A 09 -Sogamoso (Boyacá)	
ADMINISTRADORA SALUD: NUEVA EPS SA		**ADMINISTRADORA PENSIÓN:** PORVENIR	
ADMINISTRADORA RIESGOS LABORALES: POSITIVA		**EMPRESA USUARIA:** TRITURADOS PAZ DEL RIO SAS	

EMPLEADOR: TRITURADOS PAZ DEL RIO SAS		**FECHA:** 11/11/2025
TIPO EXAMEN: Pre-ingreso	**CARGO DESEMPEÑAR:** AYUDANTE	**JORNADA TRABAJO:** Diurno
ACTIVIDAD ECONÓMICA EMPLEADOR: NO APLICA		**LUGAR ATENCIÓN:** Sogamoso (Boyacá)

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

1. RECOMENDACIONES GENERALES							
							Ninguna
	1.1. Remisión a EPS		1.3. Completar esquema vacunación		1.5. Suspender tabaquismo		1.7. Control de peso y nutrición
	1.2. Continuar manejo médico	X	1.4. Inicio o continuar actividad física		1.6. Reducir consumo de alcohol		1.8. Otras

2. RECOMENDACIONES OCUPACIONALES							
							Ninguna
	2.1. Calificación de origen		2.4. Ingreso programa vigilancia epidemiológica	X	2.7. Pausas activas		2.9. Uso diario de bloqueador solar
	2.2. Recomendaciones para el manejo de cargas	X	2.5. Uso de elementos de protección personal		2.8. Uso de corrección visual		2.10. Otros
	2.3. Seguimiento por ARL		2.6. Pautas ergonómicas				

3. RESTRICCIONES						X	No Aplica
	3.1. Trabajo en alturas > 1.5 mts		3.4. Trabajos en temperaturas bajas		3.7. Trabajo en espacios confinados		3.10. Cargas
	3.2. Trabajo en altitudes > 2.500 mts		3.5. Trabajo en temperaturas altas		3.8. Para conducción de vehiculos		3.11. Manipulación de productos químicos peligrosos
	3.3. Trabajos en ambientes hiperbáricos		3.6. Trabajos con riesgo eléctrico		3.9. Manipulación de alimentos		3.12. Otros

4. CONCEPTO MÉDICO							
X	Concepto Sin Restricciones para el cargo		Sin Restricciones para trabajo eléctrico		Requiere evaluar reubicación laboral		Sin restricción para continuar su labor actual
	Concepto Con Restricciones para el cargo (ver restricciones)		Sin Restricciones para trabajo en temperaturas extremas		Requiere nueva valoración		Sin diagnóstico de enfermedad laboral
	Concepto Sin Restricciones para Manipulación de productos químicos peligrosos		Sin Restricciones para trabajo en espacios confinados		Satisfactorio		Presenta patologías que requieren calificación de origen EPS / ARL
	Sin Restricciones para manipulación de alimentos		Sin Restricciones para Conducción de Vehículos / Operación de Maquinaria		Enfermedades de origen común		Secuela de accidente de trabajo / enfermedad laboral
	Sin Restricciones para trabajo en alturas						

5. EXÁMENES REALIZADOS									
	Examen Físico		Rx Tórax		Perfil Lipídico		Test psicológico de alturas		Frotis Faríngeo
X	Examen Físico con Énfasis Osteomuscular		Rx Columna Lumbo Sacra		Bilirrubinas		Test psicológico para el cargo		KOH Uñas
X	Audiometría		Cuadro Hemático		Perfil Renal		Transaminasas		Coprológico
X	Optometría		Glicemia		Frotis Sangre Periférica		Tamizaje Drogas		Test psicosensométrico
X	Espirometría		Electrocardiograma		Hemoclasificación		Alcohol		Test psicométrico
	Visiometría		Parcial de Orina		Test psicológico de espacios confinados		Colinesterasa	X	Otro

6. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
HIGIENE POSTURAL- HABITOS DE ALIMENTACION SALUDABLES CONTROLES MEDICOS EPS- RUTINA

Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada el día de hoy y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante. El paciente firmó la historia clínica como constancia de haber comprendido las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre su estado de salud y de recibir la información que puede obtener la copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

FUNCIONARIO RESPONSABLE: **PACIENTE:**

Naxvan Soft
www.naxvansoft.com

CONTACTOS
3214522306 - 3018336597
medicinayseguridad@hotmail.com
Carrera 11 A # 17 - 64
Sogamoso (Boyacá)



JHON ALEXANDER PEREZ BELLO
Cédula ciudadanía: 74080656
Medicina especializada, Medicina Ocupacional
Registro Profesional: 20644/11/2024

EDIN NACOR ROMERO CARIBANA

Naxvan Soft
www.naxvansoft.com

IPS MEDICINA Y SEGURIDAD SAS

NIT: 900430951

CONTACTOS
3214522306 - 3018336597
medicinayseguridad@hotmail.com
Carrera 11 A # 17 - 64
Sogamoso (Boyacá)

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL



PACIENTE: ELKIN MAURICIO DUARTE GOYENECHE			**GÉNERO:** Masculino
TIPO IDENTIFICACIÓN: CC	**NÚMERO IDENTIFICACIÓN:** 1053665613	**FECHA NACIMIENTO:** 19/07/1998	**EDAD:** 27 año(s) 5 mes(es) 20 día(s)
TELÉFONO: 3229078018	**DIRECCIÓN:** BARRIO EL PROGRESO -Sogamoso (Boyacá)		
ADMINISTRADORA SALUD: NUEVA EPS SA			**ADMINISTRADORA PENSIÓN:** NO APLICA
ADMINISTRADORA RIESGOS LABORALES: SURA			**EMPRESA USUARIA:** FABIO CELY

EMPLEADOR: FABIO CELY		**FECHA:** 08/01/2026
TIPO EXAMEN: Periódico	**CARGO DESEMPEÑAR:** CONDUCTOR	**JORNADA TRABAJO:** Diurno
ACTIVIDAD ECONÓMICA EMPLEADOR: NO APLICA		**LUGAR ATENCIÓN:** Sogamoso (Boyacá)

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

1. RECOMENDACIONES GENERALES							Ninguna
	1.1. Remisión a EPS		1.3. Completar esquema vacunación		1.5. Suspender tabaquismo		1.7. Control de peso y nutrición
	1.2. Continuar manejo médico	X	1.4. Inicio o continuar actividad física		1.6. Reducir consumo de alcohol		1.8. Otras

2. RECOMENDACIONES OCUPACIONALES							Ninguna
	2.1. Calificación de origen		2.4. Ingreso programa vigilancia epidemiológica	X	2.7. Pausas activas		2.9. Uso diario de bloqueador solar
	2.2. Recomendaciones para el manejo de cargas	X	2.5. Uso de elementos de protección personal		2.8. Uso de corrección visual		2.10. Otros
	2.3. Seguimiento por ARL		2.6. Pautas ergonómicas				

3. RESTRICCIONES						X	No Aplica
	3.1. Trabajo en alturas > 1.5 mts		3.4. Trabajos en temperaturas bajas		3.7. Trabajo en espacios confinados		3.10. Cargas
	3.2. Trabajo en altitudes > 2.500 mts		3.5. Trabajo en temperaturas altas		3.8. Para conducción de vehiculos		3.11. Manipulación de productos químicos peligrosos
	3.3. Trabajos en ambientes hiperbáricos		3.6. Trabajos con riesgo eléctrico		3.9. Manipulación de alimentos		3.12. Otros

4. CONCEPTO MÉDICO							
X	Concepto Sin Restricciones para el cargo		Sin Restricciones para trabajo eléctrico		Requiere evaluar reubicación laboral	X	Sin restricción para continuar su labor actual
	Concepto Con Restricciones para el cargo (ver restricciones)		Sin Restricciones para trabajo en temperaturas extremas		Requiere nueva valoración		Sin diagnóstico de enfermedad laboral
	Concepto Sin Restricciones para Manipulación de productos químicos peligrosos		Sin Restricciones para trabajo en espacios confinados		Satisfactorio		Presenta patologías que requieren calificación de origen EPS / ARL
	Sin Restricciones para manipulación de alimentos	X	Sin Restricciones para Conducción de Vehículos / Operación de Maquinaria		Enfermedades de origen común		Secuela de accidente de trabajo / enfermedad laboral
	Sin Restricciones para trabajo en alturas						

5. EXÁMENES REALIZADOS									
	Examen Físico		Rx Tórax	X	Perfil Lipídico		Test psicológico de alturas		Frotis Faríngeo
X	Examen Físico con Énfasis Osteomuscular		Rx Columna Lumbo Sacra		Bilirrubinas		Test psicológico para el cargo		KOH Uñas
X	Audiometría	X	Cuadro Hemático		Perfil Renal		Transaminasas		Coprológico
X	Optometría	X	Glicemia		Frotis Sangre Periférica		Tamizaje Drogas	X	Test psicosensométrico
X	Espirometría		Electrocardiograma		Hemoclasificación		Alcohol		Test psicométrico
	Visiometría		Parcial de Orina		Test psicológico de espacios confinados		Colinesterasa		Otro

6. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
HIGIENE POSTURAL- HABITOS DE ALIMENTACION SALUDABLES CONTROLES MEDICOS EPS- RUTINA (PREVENCION Y PROMOCION)

Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada el día de hoy y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante. El paciente firmó la historia clínica como constancia de haber comprendido las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre su estado de salud y de recibir la información que puede obtener la copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

FUNCIONARIO RESPONSABLE: **PACIENTE:**

Naxvan Soft
www.naxvansoft.com

CONTACTOS
3214522306 - 3018336597
medicinayseguridad@hotmail.com
Carrera 11 A # 17 - 64
Sogamoso (Boyacá)



JHON ALEXANDER PEREZ BELLO
Cédula ciudadanía: 74080656
Medicina especializada, Medicina Ocupacional
Registro Profesional: 20644/11/2024

ELKIN MAURICIO DUARTE GOYENECHE

Naxvan Soft
www.naxvansoft.com

IPS MEDICINA Y SEGURIDAD SAS

NIT: 900430951

CONTACTOS
7704509 - 3214522306
medicinayseguridad@hotmail.com
Carrera 11 A # 17 - 64
Sogamoso (Boyacá)

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL



PACIENTE: FERNANDO MOLANO MORENO			**GÉNERO:** Masculino
TIPO IDENTIFICACIÓN: CC	**NÚMERO IDENTIFICACIÓN:** 74433227	**FECHA NACIMIENTO:** 03/09/1975	**EDAD:** 50 año(s) 28 día(s)
TELÉFONO: 3124710954			**DIRECCIÓN:** CRA 12 B 46 C 22 -Sogamoso (Boyacá)
ADMINISTRADORA SALUD: NUEVA EPS SA			**ADMINISTRADORA PENSIÓN:** COLPENSIONES
ADMINISTRADORA RIESGOS LABORALES: SURA			**EMPRESA USUARIA:** TRITURADOS PAZ DEL RIO SAS

EMPLEADOR: TRITURADOS PAZ DEL RIO SAS		**FECHA:** 01/10/2025
TIPO EXAMEN: Periódico	**CARGO DESEMPEÑAR:** OPERADOR DE MAQUINARIA AMARILLA	**JORNADA TRABAJO:** Diurno
ACTIVIDAD ECONÓMICA EMPLEADOR: NO APLICA		**LUGAR ATENCIÓN:** Sogamoso (Boyacá)

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

1. RECOMENDACIONES GENERALES							Ninguna
X	1.1. Remisión a EPS		1.3. Completar esquema vacunación		1.5. Suspender tabaquismo		1.7. Control de peso y nutrición
	1.2. Continuar manejo médico		1.4. Inicio o continuar actividad física		1.6. Reducir consumo de alcohol		1.8. Otras

2. RECOMENDACIONES OCUPACIONALES							Ninguna
	2.1. Calificación de origen	X	2.4. Ingreso programa vigilancia epidemiológica	X	2.7. Pausas activas		2.9. Uso diario de bloqueador solar
	2.2. Recomendaciones para el manejo de cargas	X	2.5. Uso de elementos de protección personal		2.8. Uso de corrección visual		2.10. Otros
	2.3. Seguimiento por ARL	X	2.6. Pautas ergonómicas				

3. RESTRICCIONES							No Aplica
X	3.1. Trabajo en alturas > 1.5 mts		3.4. Trabajos en temperaturas bajas		3.7. Trabajo en espacios confinados		3.10. Cargas
	3.2. Trabajo en altitudes > 2.500 mts		3.5. Trabajo en temperaturas altas		3.8. Para conducción de vehiculos		3.11. Manipulación de productos químicos peligrosos
	3.3. Trabajos en ambientes hiperbáricos		3.6. Trabajos con riesgo eléctrico		3.9. Manipulación de alimentos		3.12. Otros

4. CONCEPTO MÉDICO							
	Concepto Sin Restricciones para el cargo		Sin Restricciones para trabajo eléctrico		Requiere evaluar reubicación laboral		Sin restricción para continuar su labor actual
X	Concepto Con Restricciones para el cargo (ver restricciones)		Sin Restricciones para trabajo en temperaturas extremas		Requiere nueva valoración		Sin diagnóstico de enfermedad laboral
	Concepto Sin Restricciones para Manipulación de productos químicos peligrosos		Sin Restricciones para trabajo en espacios confinados		Satisfactorio		Presenta patologías que requieren calificación de origen EPS / ARL
	Sin Restricciones para manipulación de alimentos	X	Sin Restricciones para Conducción de Vehículos / Operación de Maquinaria		Enfermedades de origen común		Secuela de accidente de trabajo / enfermedad laboral
	Sin Restricciones para trabajo en alturas						

5. EXÁMENES REALIZADOS									
X	Examen Físico		Rx Tórax	X	Perfil Lipídico		Test psicológico de alturas		Frotis Faríngeo
X	Examen Físico con Énfasis Osteomuscular		Rx Columna Lumbo Sacra		Bilirrubinas		Test psicológico para el cargo		KOH Uñas
X	Audiometría	X	Cuadro Hemático		Perfil Renal		Transaminasas		Coprológico
X	Optometría	X	Glicemia		Frotis Sangre Periférica		Tamizaje Drogas	X	Test psicosensométrico
X	Espirometría		Electrocardiograma		Hemoclasificación		Alcohol		Test psicométrico
	Visiometría		Parcial de Orina		Test psicológico de espacios confinados		Colinesterasa		Otro

6. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

INCLUIR EN SVE AUDITIVO SE INDICA VALORACION POR OTORRINOLARINGOLOGIA
USO DE DOBLE PROTECCION AUDITIVA AL EXPONERSE A RUIDOS MAYORES DE 85 DB
CONDUCIR CON VENTANA CERRADA Y RADIO APAGADO
ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

Naxvan Soft
www.naxvansoft.com

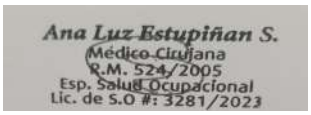
IPS MEDICINA Y SEGURIDAD SAS

NIT: 900430951

CONTACTOS
7704509 - 3214522306
medicinayseguridad@hotmail.com
Carrera 11 A # 17 - 64
Sogamoso (Boyacá)

Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada el día de hoy y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante. El paciente firmó la historia clínica como constancia de haber comprendido las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre su estado de salud y de recibir la información que puede obtener la copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

FUNCIONARIO RESPONSABLE:



ANA LUZ ESTUPIÑAN SEPULVEDA
Cédula ciudadanía: 52810750
Medicina especializada, Medicina Laboral
Registro Profesional: 524

PACIENTE:

FERNANDO MOLANO MORENO

Naxvan Soft
www.naxvansoft.com

IPS MEDICINA & SEGURIDAD

MEDICINA YSEGURIDAD S.A.S
NIT: 900.430.951-9
Dir: Carrera 11 a # 17 - 64
Tel: (038) 770-4509 / (321) 452-2306
Correo: medicinayseguridad@hotmail.com
www.medicinayseguridad.com
Sogamoso, Colombia



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 2.977

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
21 DÍA	05 MES	2026 AÑO	SOGAMOSO (BOYACÁ, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
TRITURADOS PAZ DEL RIO	TRITURADOS PAZ DEL RIO

CIIU (Actividad Económica) del empleador: **SIN REGISTRAR**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
PUENTES PARADA FERNEY ARNULFO	MASCULINO	32 AÑOS 3 MESES 25 DÍAS	CC (Tipo)	1052400900 (Número)

Cargo: **RESIDENTE DE OBRA**

EPS	AFP	ARL
NUEVA EPS	PROTECCION	SURA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

CONCEPTO SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

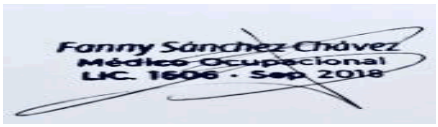
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACION MEDICA CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	HÁBITOS SALUDABLES
		CONTROL DE PESO

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



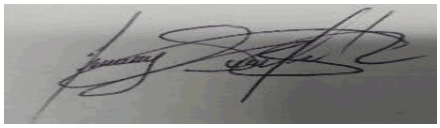
Firma:

Nombre: CC: 46376212 - FANNY FANNY

R. M.: 1331/2007 **L.S.O.:** 1606/2018

Código de Seguridad
T1587Z1F2977

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: PUENTES PARADA FERNEY ARNULFO

CC: 1052400900

IPS MEDICINA & SEGURIDAD

MEDICINA YSEGURIDAD S.A.S
NIT: 900.430.951-9
Dir: Carrera 11 a # 17 - 64
Tel: (038) 770-4509 / (321) 452-2306
Correo: medicinayseguridad@hotmail.com
www.medicinayseguridad.com
Sogamoso, Colombia



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 2.978

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
21 DÍA	05 MES	2026 AÑO	SOGAMOSO (BOYACÁ, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
TRITURADOS PAZ DEL RIO	TRITURADOS PAZ DEL RIO

CIIU (Actividad Económica) del empleador: **SIN REGISTRAR**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
DUEÑAS AGUIRRE FREDY ALEXANDER	MASCULINO	33 AÑOS 0 MESES 10 DÍAS	CC (Tipo)	1048710588 (Número)

Cargo: **ESPECIALISTA AMBIENTAL**

EPS	AFP	ARL
FAMISANAR	PORVENIR	SURA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

CONCEPTO SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACION MEDICA CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	HÁBITOS SALUDABLES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

Nombre: CC: 46376212 - FANNY FANNY

R. M.: 1331/2007 **L.S.O.:** 1606/2018

Código de Seguridad
B1587H1N2978

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: DUEÑAS AGUIRRE FREDY ALEXANDER

CC: 1048710588

CONTACTOS
3214522306 - 3018336597
medicinayseguridad@hotmail.com
Carrera 11 A # 17 - 64
Sogamoso (Boyacá)

IPS MEDICINA Y SEGURIDAD SAS

NIT: 900430951

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL



PACIENTE: FREDY AULI COMBARIZA GARCIA			**GÉNERO:** Masculino
TIPO IDENTIFICACIÓN: CC	**NÚMERO IDENTIFICACIÓN:** 4265479	**FECHA NACIMIENTO:** 05/11/1978	**EDAD:** 47 año(s) 6 mes(es) 23 día(s)
TELÉFONO: 3208587892	**DIRECCIÓN:** SOTAQUIRA -Sotaquirá (Boyacá)		
ADMINISTRADORA SALUD: NUEVA EPS SA		**ADMINISTRADORA PENSIÓN:** PORVENIR	
ADMINISTRADORA RIESGOS LABORALES: SURA		**EMPRESA USUARIA:** TRITURADOS PAZ DE RIO SAS	

EMPLEADOR: TRITURADOS PAZ DE RIO SAS (NIT: 900631805-4)		**FECHA:** 28/05/2026
TIPO EXAMEN: Pre-ingreso	**CARGO DESEMPEÑAR:** CONTROLADOR DE TRAFICO AYUDANTE	**JORNADA TRABAJO:** Diurno
ACTIVIDAD ECONÓMICA EMPLEADOR: CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL		**LUGAR ATENCIÓN:** Sogamoso (Boyacá)

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

	1. RECOMENDACIONES GENERALES							
X	1.1. Remisión a EPS	X	1.3. Completar esquema vacunación		1.5. Suspender tabaquismo	X	1.7. Control de peso y nutrición	
	1.2. Continuar manejo médico	X	1.4. Inicio o continuar actividad física		1.6. Reducir consumo de alcohol		1.8. Otras	

	2. RECOMENDACIONES OCUPACIONALES							
	2.1. Calificación de origen		2.4. Ingreso programa vigilancia epidemiológica		2.7. Pausas activas		2.9. Uso diario de bloqueador solar	
	2.2. Recomendaciones para el manejo de cargas	X	2.5. Uso de elementos de protección personal		2.8. Uso de corrección visual		2.10. Otros	
	2.3. Seguimiento por ARL		2.6. Pautas ergonómicas					

	3. RESTRICCIONES					X	No Aplica
	3.1. Trabajo en alturas > 1.5 mts		3.4. Trabajos en temperaturas bajas		3.7. Trabajo en espacios confinados		3.10. Cargas
	3.2. Trabajo en altitudes > 2.500 mts		3.5. Trabajo en temperaturas altas		3.8. Para conducción de vehiculos		3.11. Manipulación de productos químicos peligrosos
	3.3. Trabajos en ambientes hiperbáricos		3.6. Trabajos con riesgo eléctrico		3.9. Manipulación de alimentos		3.12. Otros

	4. CONCEPTO MÉDICO						
X	Concepto Sin Restricciones para el cargo		Sin Restricciones para trabajo eléctrico		Requiere evaluar reubicación laboral		Sin restricción para continuar su labor actual
	Concepto Con Restricciones para el cargo (ver restricciones)		Sin Restricciones para trabajo en temperaturas extremas		Requiere nueva valoración		Sin diagnóstico de enfermedad laboral
	Concepto Sin Restricciones para Manipulación de productos químicos peligrosos		Sin Restricciones para trabajo en espacios confinados		Satisfactorio		Presenta patologías que requieren calificación de origen EPS / ARL
	Sin Restricciones para manipulación de alimentos		Sin Restricciones para Conducción de Vehículos / Operación de Maquinaria		Enfermedades de origen común		Secuela de accidente de trabajo / enfermedad laboral
	Sin Restricciones para trabajo en alturas						

	5. EXÁMENES REALIZADOS									
	Examen Físico		Rx Tórax		Perfil Lipídico		Test psicológico de alturas		Frotis Faríngeo	
X	Examen Físico con Énfasis Osteomuscular		Rx Columna Lumbo Sacra		Bilirrubinas		Test psicológico para el cargo		KOH Uñas	
X	Audiometría		Cuadro Hemático		Perfil Renal		Transaminasas		Coprológico	
X	Optometría		Glicemia		Frotis Sangre Periférica		Tamizaje Drogas		Test psicosensométrico	
X	Espirometría		Electrocardiograma		Hemoclasificación		Alcohol		Test psicométrico	
	Visiometría		Parcial de Orina		Test psicológico de espacios confinados		Colinesterasa	X	Otro	

6. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

CONTROLES DE CIFRAS TENSIONALES EN SU EPS
ASISTIR A LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD PARA CONTROL Y ACTIVIDADES PREVENTIVAS SEGÚN EDAD

Naxvan Soft
www.naxvansoft.com

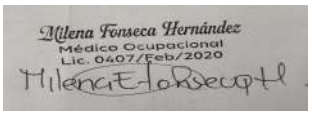
IPS MEDICINA Y SEGURIDAD SAS

NIT: 900430951

CONTACTOS
3214522306 - 3018336597
medicinayseguridad@hotmail.com
Carrera 11 A # 17 - 64
Sogamoso (Boyacá)

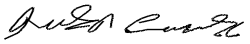
Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada el día de hoy y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante. El paciente firmó la historia clínica como constancia de haber comprendido las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre su estado de salud y de recibir la información que puede obtener la copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

FUNCIONARIO RESPONSABLE:



MILENA ESMERALDA FONSECA HERNANDEZ
Cédula ciudadanía: 46377512
Medicina especializada, Medicina Laboral
Registro Profesional: 0407/FEB/2020

PACIENTE:



FREDY AULI COMBARIZA GARCIA

Naxvan Soft
www.naxvansoft.com

IPS MEDICINA Y SEGURIDAD SAS

NIT: 900430951

CONTACTOS
3214522306 - 3018336597
medicinayseguridad@hotmail.com
Carrera 11 A # 17 - 64
Sogamoso (Boyacá)

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL



PACIENTE: HERNANDO CUVAQUE GUAJE			**GÉNERO:** Masculino
TIPO IDENTIFICACIÓN: CC	**NÚMERO IDENTIFICACIÓN:** 7218753	**FECHA NACIMIENTO:** 14/02/1963	**EDAD:** 63 año(s) 10 día(s)
TELÉFONO: 3212503235		**DIRECCIÓN:** CRA 36 2W 82 -Duitama (Boyacá)	
ADMINISTRADORA SALUD: EPS SANITAS SA		**ADMINISTRADORA PENSIÓN:** PORVENIR	
ADMINISTRADORA RIESGOS LABORALES: SURA		**EMPRESA USUARIA:** FABIO CELY	

EMPLEADOR: FABIO CELY		**FECHA:** 24/02/2026
TIPO EXAMEN: Pre-ingreso	**CARGO DESEMPEÑAR:** CONDUCTOR	**JORNADA TRABAJO:** Diurno
ACTIVIDAD ECONÓMICA EMPLEADOR: NO APLICA		**LUGAR ATENCIÓN:** Sogamoso (Boyacá)

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

1. RECOMENDACIONES GENERALES								
								Ninguna
X	1.1. Remisión a EPS		1.3. Completar esquema vacunación		1.5. Suspender tabaquismo		1.7. Control de peso y nutrición	
	1.2. Continuar manejo médico	X	1.4. Inicio o continuar actividad física		1.6. Reducir consumo de alcohol		1.8. Otras	

2. RECOMENDACIONES OCUPACIONALES								
								Ninguna
	2.1. Calificación de origen		2.4. Ingreso programa vigilancia epidemiológica	X	2.7. Pausas activas		2.9. Uso diario de bloqueador solar	
	2.2. Recomendaciones para el manejo de cargas	X	2.5. Uso de elementos de protección personal		2.8. Uso de corrección visual		2.10. Otros	
	2.3. Seguimiento por ARL		2.6. Pautas ergonómicas					

3. RESTRICCIONES								
						X	No Aplica	
	3.1. Trabajo en alturas > 1.5 mts		3.4. Trabajos en temperaturas bajas		3.7. Trabajo en espacios confinados		3.10. Cargas	
	3.2. Trabajo en altitudes > 2.500 mts		3.5. Trabajo en temperaturas altas		3.8. Para conducción de vehiculos		3.11. Manipulación de productos químicos peligrosos	
	3.3. Trabajos en ambientes hiperbáricos		3.6. Trabajos con riesgo eléctrico		3.9. Manipulación de alimentos		3.12. Otros	

4. CONCEPTO MÉDICO							
X	Concepto Sin Restricciones para el cargo		Sin Restricciones para trabajo eléctrico		Requiere evaluar reubicación laboral		Sin restricción para continuar su labor actual
	Concepto Con Restricciones para el cargo (ver restricciones)		Sin Restricciones para trabajo en temperaturas extremas		Requiere nueva valoración		Sin diagnóstico de enfermedad laboral
	Concepto Sin Restricciones para Manipulación de productos químicos peligrosos		Sin Restricciones para trabajo en espacios confinados		Satisfactorio		Presenta patologías que requieren calificación de origen EPS / ARL
	Sin Restricciones para manipulación de alimentos	X	Sin Restricciones para Conducción de Vehículos / Operación de Maquinaria		Enfermedades de origen común		Secuela de accidente de trabajo / enfermedad laboral
	Sin Restricciones para trabajo en alturas						

5. EXÁMENES REALIZADOS									
	Examen Físico		Rx Tórax	X	Perfil Lipídico		Test psicológico de alturas		Frotis Faríngeo
X	Examen Físico con Énfasis Osteomuscular		Rx Columna Lumbo Sacra		Bilirrubinas		Test psicológico para el cargo		KOH Uñas
X	Audiometría	X	Cuadro Hemático		Perfil Renal		Transaminasas		Coprológico
X	Optometría	X	Glicemia		Frotis Sangre Periférica		Tamizaje Drogas	X	Test psicosensométrico
X	Espirometría		Electrocardiograma		Hemoclasificación		Alcohol		Test psicométrico
	Visiometría		Parcial de Orina		Test psicológico de espacios confinados		Colinesterasa		Otro

6. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
HIGIENE POSTURAL- HABITOS DE ALIMENTACION SALUDABLES-- CONTROLES MEDICOS EPS- (PREVENCION Y PROMOCION)-MEDICINA GENERAL- CONTROL DE GLICEMIA Y DE LIPIDOS

Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada el día de hoy y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante. El paciente firmó la historia clínica como constancia de haber comprendido las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre su estado de salud y de recibir la información que puede obtener la copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

FUNCIONARIO RESPONSABLE: **PACIENTE:**

Naxvan Soft
www.naxvansoft.com

CONTACTOS
3214522306 - 3018336597
medicinayseguridad@hotmail.com
Carrera 11 A # 17 - 64
Sogamoso (Boyacá)



JHON ALEXANDER PEREZ BELLO
Cédula ciudadanía: 74080656
Medicina especializada, Medicina Ocupacional
Registro Profesional: 20644/11/2024

HERNANDO CUVAQUE GUAJE

Naxvan Soft
www.naxvansoft.com

IPS MEDICINA Y SEGURIDAD SAS

NIT: 900430951

CONTACTOS
3214522306 - 3018336597
medicinayseguridad@hotmail.com
Carrera 11 A # 17 - 64
Sogamoso (Boyacá)

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL



PACIENTE: JAVIER ALEXIS PEÑA VARGAS			**GÉNERO:** Masculino
TIPO IDENTIFICACIÓN: CC	**NÚMERO IDENTIFICACIÓN:** 1022327210	**FECHA NACIMIENTO:** 14/10/1986	**EDAD:** 39 año(s) 5 mes(es) 25 día(s)
TELÉFONO: 3125648990	**DIRECCIÓN:** CALLE 12 N 4 20 -Belén (Boyacá)		
ADMINISTRADORA SALUD: NUEVA EPS SA		**ADMINISTRADORA PENSIÓN:** COLPENSIONES	
ADMINISTRADORA RIESGOS LABORALES: SURA		**EMPRESA USUARIA:** TRITURADOS PAZ DEL RIO SAS	

EMPLEADOR: TRITURADOS PAZ DEL RIO SAS		**FECHA:** 08/04/2026
TIPO EXAMEN: Periódico	**CARGO DESEMPEÑAR:** JEFE SSTA	**JORNADA TRABAJO:** Diurno
ACTIVIDAD ECONÓMICA EMPLEADOR: NO APLICA		**LUGAR ATENCIÓN:** Sogamoso (Boyacá)

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

1. RECOMENDACIONES GENERALES							
							Ninguna
	1.1. Remisión a EPS		1.3. Completar esquema vacunación		1.5. Suspender tabaquismo		1.7. Control de peso y nutrición
	1.2. Continuar manejo médico	X	1.4. Inicio o continuar actividad física		1.6. Reducir consumo de alcohol		1.8. Otras

2. RECOMENDACIONES OCUPACIONALES							
							Ninguna
	2.1. Calificación de origen		2.4. Ingreso programa vigilancia epidemiológica	X	2.7. Pausas activas		2.9. Uso diario de bloqueador solar
	2.2. Recomendaciones para el manejo de cargas	X	2.5. Uso de elementos de protección personal	X	2.8. Uso de corrección visual		2.10. Otros
	2.3. Seguimiento por ARL		2.6. Pautas ergonómicas				

3. RESTRICCIONES							
						X	No Aplica
	3.1. Trabajo en alturas > 1.5 mts		3.4. Trabajos en temperaturas bajas		3.7. Trabajo en espacios confinados		3.10. Cargas
	3.2. Trabajo en altitudes > 2.500 mts		3.5. Trabajo en temperaturas altas		3.8. Para conducción de vehiculos		3.11. Manipulación de productos químicos peligrosos
	3.3. Trabajos en ambientes hiperbáricos		3.6. Trabajos con riesgo eléctrico		3.9. Manipulación de alimentos		3.12. Otros

4. CONCEPTO MÉDICO							
X	Concepto Sin Restricciones para el cargo		Sin Restricciones para trabajo eléctrico		Requiere evaluar reubicación laboral	X	Sin restricción para continuar su labor actual
	Concepto Con Restricciones para el cargo (ver restricciones)		Sin Restricciones para trabajo en temperaturas extremas		Requiere nueva valoración		Sin diagnóstico de enfermedad laboral
	Concepto Sin Restricciones para Manipulación de productos químicos peligrosos	X	Sin Restricciones para trabajo en espacios confinados		Satisfactorio		Presenta patologías que requieren calificación de origen EPS / ARL
	Sin Restricciones para manipulación de alimentos		Sin Restricciones para Conducción de Vehículos / Operación de Maquinaria		Enfermedades de origen común		Secuela de accidente de trabajo / enfermedad laboral
X	Sin Restricciones para trabajo en alturas						

5. EXÁMENES REALIZADOS									
	Examen Físico		Rx Tórax	X	Perfil Lipídico		Test psicológico de alturas		Frotis Faríngeo
X	Examen Físico con Énfasis Osteomuscular		Rx Columna Lumbo Sacra		Bilirrubinas		Test psicológico para el cargo		KOH Uñas
X	Audiometría	X	Cuadro Hemático		Perfil Renal		Transaminasas		Coprológico
X	Optometría	X	Glicemia		Frotis Sangre Periférica		Tamizaje Drogas		Test psicosensométrico
X	Espirometría		Electrocardiograma		Hemoclasificación		Alcohol		Test psicométrico
	Visiometría		Parcial de Orina		Test psicológico de espacios confinados		Colinesterasa		Otro

6. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
HIGIENE POSTURAL- HABITOS DE ALIMENTACION SALUDABLES-- CONTROLES MEDICOS EPS- RUTINA (PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD)-

Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada el día de hoy y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante. El paciente firmó la historia clínica como constancia de haber comprendido las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre su estado de salud y de recibir la información que puede obtener la copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

FUNCIONARIO RESPONSABLE: **PACIENTE:**

Naxvan Soft
www.naxvansoft.com

CONTACTOS
3214522306 - 3018336597
medicinayseguridad@hotmail.com
Carrera 11 A # 17 - 64
Sogamoso (Boyacá)



JHON ALEXANDER PEREZ BELLO
Cédula ciudadanía: 74080656
Medicina especializada, Medicina Ocupacional
Registro Profesional: 20644/11/2024



JAVIER ALEXIS PEÑA VARGAS

Naxvan Soft
www.naxvansoft.com

IPS MEDICINA Y SEGURIDAD SAS

NIT: 900430951-9

CONTACTOS
7704509 - 3214522306
medicinayseguridad@hotmail.com
Carrera 11 A # 17 - 64
Sogamoso (Boyacá)

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL



PACIENTE: JHON ALEXANDER GOMEZ GOMEZ			**GÉNERO:** Masculino
TIPO IDENTIFICACIÓN: CC	**NÚMERO IDENTIFICACIÓN:** 1053664800	**FECHA NACIMIENTO:** 10/07/1990	**EDAD:** 34 año(s) 6 mes(es) 7 día(s)
EMPRESA CONTRATANTE: FABIO CELY			**TIPO EXAMEN:** Ingreso
CARGO DESEMPEÑAR: AYUDANTE	**JORNADA TRABAJO:** Diurno		**FECHA:** 15/01/2025

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

	1. RECOMENDACIONES GENERALES							
								Ninguna
X	1.1. Remisión a EPS		1.3. Completar esquema vacunación		1.5. Suspender tabaquismo		1.7. Control de peso y nutrición	
	1.2. Continuar manejo médico		1.4. Inicio o continuar actividad física		1.6. Reducir consumo de alcohol		1.8. Otras	

	2. RECOMENDACIONES OCUPACIONALES							
								Ninguna
	2.1. Calificación de origen		2.4. Ingreso programa vigilancia epidemiológica	X	2.7. Pausas activas		2.9. Uso diario de bloqueador solar	
	2.2. Recomendaciones para el manejo de cargas	X	2.5. Uso de elementos de protección personal		2.8. Uso de corrección visual		2.10. Otros	
	2.3. Seguimiento por ARL	X	2.6. Pautas ergonómicas					

	3. RESTRICCIONES							
							X	No Aplica
	3.1. Trabajo en alturas > 1.5 mts		3.4. Trabajos en temperaturas bajas		3.7. Trabajo en espacios confinados		3.10. Cargas	
	3.2. Trabajo en altitudes > 2.500 mts		3.5. Trabajo en temperaturas altas		3.8. Para conducción de vehiculos		3.11. Manipulación de productos químicos peligrosos	
	3.3. Trabajos en ambientes hiperbáricos		3.6. Trabajos con riesgo eléctrico		3.9. Manipulación de alimentos		3.12. Otros	

4. CONCEPTO MÉDICO								
Tipo Examen: _X_ Ingreso ___ Periódico ___ Retiro ___ Post Incapacidad ___ Cambio Cargo ___ Trabajos Especiales								
X	Concepto Sin Restricciones para el cargo		Sin Restricciones para trabajo eléctrico		Requiere evaluar reubicación laboral		Sin restricción para continuar su labor actual	
	Concepto Con Restricciones para el cargo (ver restricciones)		Sin Restricciones para trabajo en temperaturas extremas		Requiere nueva valoración		Sin diagnóstico de enfermedad laboral	
	Concepto Sin Restricciones para Manipulación de productos químicos peligrosos	X	Sin Restricciones para trabajo en espacios confinados		Satisfactorio		Presenta patologías que requieren calificación de origen EPS / ARL	
	Sin Restricciones para manipulación de alimentos		Sin Restricciones para Conducción de Vehículos / Operación de Maquinaria		Enfermedades de origen común		Secuela de accidente de trabajo / enfermedad laboral	
	Sin Restricciones para trabajo en alturas							

	5. EXÁMENES REALIZADOS									
X	Examen Físico		Rx Tórax	X	Perfil Lipídico		Test psicológico de alturas		Frotis Faríngeo	
X	Examen Físico con Énfasis Osteomuscular		Rx Columna Lumbo Sacra		Bilirrubinas		Serología		KOH Uñas	
X	Audiometría	X	Cuadro Hemático		Perfil Renal		Transaminasas		Coprológico	
X	Optometría	X	Glicemia		Frotis Sangre Periférica		Tamizaje Drogas		Test psicosensométrico	
X	Espirometría		Electrocardiograma		Hemoclasificación		Alcohol		Test psicométrico	
	Visiometría		Parcial de Orina		Test psicológico de espacios confinados		Colinesterasa		Otro	

6. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

ENFASIS CARDIOVASCULAR NORMAL VARICES NO
ESTILOS DE VIDA SALUDABLES
INCLUIR EN SVE RESPIRATORIO Y CARDIOVASCULAR SE INDICA VALORACION POR EPS

Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada el día de hoy y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante. El paciente firmó la historia clínica como constancia de haber comprendido las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre su estado de salud y de recibir la información que puede obtener la copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

FUNCIONARIO RESPONSABLE:

Ana Luz Estupiñan S.
Médico Cirujana
R.M. 524/2005
Esp. Salud Ocupacional
Lic. de S.O #: 3281/2023

PACIENTE:

Naxvan Soft
www.naxvansoft.com

CONTACTOS
7704509 - 3214522306
medicinayseguridad@hotmail.com
Carrera 11 A # 17 - 64
Sogamoso (Boyacá)

ANA LUZ ESTUPIÑAN SEPULVEDA
Medicina especializada, Medicina Laboral
Registro Profesional: 524

JHON ALEXANDER GOMEZ GOMEZ

Naxvan Soft
www.naxvansoft.com

IPS MEDICINA Y SEGURIDAD SAS

NIT: 900430951

CONTACTOS
3214522306 - 3018336597
medicinayseguridad@hotmail.com
Carrera 11 A # 17 - 64
Sogamoso (Boyacá)

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL



PACIENTE: JORGE ALIRIO MANRIQUE FONSECA			**GÉNERO:** Masculino
TIPO IDENTIFICACIÓN: CC	**NÚMERO IDENTIFICACIÓN:** 4207175	**FECHA NACIMIENTO:** 04/11/1961	**EDAD:** 64 año(s) 6 día(s)
TELÉFONO: 3102647433		**DIRECCIÓN:** CARRERA25-19-14 -Duitama (Boyacá)	
ADMINISTRADORA SALUD: FAMISANAR		**ADMINISTRADORA PENSIÓN:** COLPENSIONES	
ADMINISTRADORA RIESGOS LABORALES: NO APLICA		**EMPRESA USUARIA:** TRITURADOS PAZ DEL RIO SAS	

EMPLEADOR: TRITURADOS PAZ DEL RIO SAS		**FECHA:** 10/11/2025
TIPO EXAMEN: Pre-ingreso	**CARGO DESEMPEÑAR:** AYUDANTE	**JORNADA TRABAJO:** Diurno
ACTIVIDAD ECONÓMICA EMPLEADOR: NO APLICA		**LUGAR ATENCIÓN:** Sogamoso (Boyacá)

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

1. RECOMENDACIONES GENERALES							
	1.1. Remisión a EPS		1.3. Completar esquema vacunación		1.5. Suspender tabaquismo		1.7. Control de peso y nutrición
	1.2. Continuar manejo médico	X	1.4. Inicio o continuar actividad física		1.6. Reducir consumo de alcohol		1.8. Otras

2. RECOMENDACIONES OCUPACIONALES							
	2.1. Calificación de origen		2.4. Ingreso programa vigilancia epidemiológica	X	2.7. Pausas activas		2.9. Uso diario de bloqueador solar
	2.2. Recomendaciones para el manejo de cargas	X	2.5. Uso de elementos de protección personal	X	2.8. Uso de corrección visual		2.10. Otros
	2.3. Seguimiento por ARL		2.6. Pautas ergonómicas				

3. RESTRICCIONES						X	No Aplica
	3.1. Trabajo en alturas > 1.5 mts		3.4. Trabajos en temperaturas bajas		3.7. Trabajo en espacios confinados		3.10. Cargas
	3.2. Trabajo en altitudes > 2.500 mts		3.5. Trabajo en temperaturas altas		3.8. Para conducción de vehiculos		3.11. Manipulación de productos químicos peligrosos
	3.3. Trabajos en ambientes hiperbáricos		3.6. Trabajos con riesgo eléctrico		3.9. Manipulación de alimentos		3.12. Otros

4. CONCEPTO MÉDICO							
X	Concepto Sin Restricciones para el cargo		Sin Restricciones para trabajo eléctrico		Requiere evaluar reubicación laboral		Sin restricción para continuar su labor actual
	Concepto Con Restricciones para el cargo (ver restricciones)		Sin Restricciones para trabajo en temperaturas extremas		Requiere nueva valoración		Sin diagnóstico de enfermedad laboral
	Concepto Sin Restricciones para Manipulación de productos químicos peligrosos		Sin Restricciones para trabajo en espacios confinados		Satisfactorio		Presenta patologías que requieren calificación de origen EPS / ARL
	Sin Restricciones para manipulación de alimentos		Sin Restricciones para Conducción de Vehículos / Operación de Maquinaria		Enfermedades de origen común		Secuela de accidente de trabajo / enfermedad laboral
	Sin Restricciones para trabajo en alturas						

5. EXÁMENES REALIZADOS									
	Examen Físico		Rx Tórax		Perfil Lipídico		Test psicológico de alturas		Frotis Faríngeo
X	Examen Físico con Énfasis Osteomuscular		Rx Columna Lumbo Sacra		Bilirrubinas		Test psicológico para el cargo		KOH Uñas
X	Audiometría		Cuadro Hemático		Perfil Renal		Transaminasas		Coprológico
X	Optometría		Glicemia		Frotis Sangre Periférica		Tamizaje Drogas		Test psicosensométrico
X	Espirometría		Electrocardiograma		Hemoclasificación		Alcohol		Test psicométrico
	Visiometría		Parcial de Orina		Test psicológico de espacios confinados		Colinesterasa		Otro

6. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
HIGIENE POSTURAL- HABITOS DE ALIMENTACION SALUDABLES CONTROLES MEDICOS EPS- RUTINA

Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada el día de hoy y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante. El paciente firmó la historia clínica como constancia de haber comprendido las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre su estado de salud y de recibir la información que puede obtener la copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

FUNCIONARIO RESPONSABLE: **PACIENTE:**

Naxvan Soft
www.naxvansoft.com

CONTACTOS
3214522306 - 3018336597
medicinayseguridad@hotmail.com
Carrera 11 A # 17 - 64
Sogamoso (Boyacá)



JHON ALEXANDER PEREZ BELLO
Cédula ciudadanía: 74080656
Medicina especializada, Medicina Ocupacional
Registro Profesional: 20644/11/2024

JORGE ALIRIO MANRIQUE FONSECA

Naxvan Soft
www.naxvansoft.com

GRUPO PREVENSO LTDA
Nit. 820005100 - 6
Dirección: Carrera 13 No. 22-81 Barrio Popular - Tunja
Tel: 3103377634

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

INGRESO

Fecha impresión: 06/05/2026 15:54:34

Tipo certificación: Ingreso (X) Periódico () Retiro () Post incapacidad () Caso ocupacional ()
Control () Reubicación () Ingreso al SVE () Trabajo en alturas ()



DATOS DEL PACIENTE

Fecha **06/05/2026 09:21:00**

Nombre **JORGE MANUEL FONSECA ALBA** Tel **3166267399**

Cargo **INGENIERO CIVIL** Doc. Identidad **CC 1056930002**

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES EXÁMENES

1 EXAMEN MEDICO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y CARDIOVASCULAR	2 AUDIOMETRIA	3 VISIOMETRIA
4	5	6
7	8	9

CONCEPTO

Apto para el cargo

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

SE REALIZA ENCUESTA PARA CORONAVIRUS SIN HALLAZGOS POSITIVOS.
VACUNA COVID 3 DOSIS.
ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, PAUSAS ACTIVAS SEGÚN SST, HIGIENE POSTURAL, ADECUADO MANEJO DE CARGAS, USO CORRECTO DE LOS EPP. USO DE GAFAS PERMANENTES Y CON FILTRO UV, CONTROL ANUAL DE OPTOMETRIA. CONTROL DE PESO. VALORACION POR MEDICINA GENERAL DE EPS.

RESTRICCIONES LABORALES

NINGUNA

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual (X) Auditivo () Respiratorio () Cardiovascular (X) Psicosocial () Ergonómico () Otros ()

REMISIÓN	SI ()	NO (X)	ARL	SI ()	NO ()	EPS	SI ()	NO ()

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.

Diana Patricia Doza C.
MÉDICO CIRUJANO
ESP EN SALUD OCUPACIONAL
RES. 8°0540 DEL 26/03/18

DIANA PATRICIA DOZA C.
ESP. SALUD OCUPACIONAL RES. 1576
03/09/2021

Trabajador: JORGE MANUEL FONSECA ALBA
CC: 1056930002
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Captura Biometrica

IPS MEDICINA Y SEGURIDAD SAS

NIT: 900430951-9

CONTACTOS
7704509 - 3214522306
medicinayseguridad@hotmail.com
Carrera 11 A # 17 - 64
Sogamoso (Boyacá)

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL



PACIENTE: JUAN CARLOS CARREÑO MARTINEZ			**GÉNERO:** Masculino
TIPO IDENTIFICACIÓN: CC	**NÚMERO IDENTIFICACIÓN:** 74327319	**FECHA NACIMIENTO:** 03/07/1980	**EDAD:** 44 año(s) 6 mes(es) 11 día(s)
EMPRESA CONTRATANTE: FABIO CELY			**TIPO EXAMEN:** Periódico
CARGO DESEMPEÑAR: CONDUCTOR	**JORNADA TRABAJO:** Diurno		**FECHA:** 07/01/2025

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

1. RECOMENDACIONES GENERALES						X	Ninguna
	1.1. Remisión a EPS		1.3. Completar esquema vacunación		1.5. Suspender tabaquismo		1.7. Control de peso y nutrición
	1.2. Continuar manejo médico		1.4. Inicio o continuar actividad física		1.6. Reducir consumo de alcohol		1.8. Otras

2. RECOMENDACIONES OCUPACIONALES							Ninguna
	2.1. Calificación de origen		2.4. Ingreso programa vigilancia epidemiológica	X	2.7. Pausas activas		2.9. Uso diario de bloqueador solar
	2.2. Recomendaciones para el manejo de cargas	X	2.5. Uso de elementos de protección personal		2.8. Uso de corrección visual		2.10. Otros
	2.3. Seguimiento por ARL	X	2.6. Pautas ergonómicas				

3. RESTRICCIONES						X	No Aplica
	3.1. Trabajo en alturas > 1.5 mts		3.4. Trabajos en temperaturas bajas		3.7. Trabajo en espacios confinados		3.10. Cargas
	3.2. Trabajo en altitudes > 2.500 mts		3.5. Trabajo en temperaturas altas		3.8. Para conducción de vehiculos		3.11. Manipulación de productos químicos peligrosos
	3.3. Trabajos en ambientes hiperbáricos		3.6. Trabajos con riesgo eléctrico		3.9. Manipulación de alimentos		3.12. Otros

4. CONCEPTO MÉDICO							
Tipo Examen: ___ Ingreso _X_ Periódico ___ Retiro ___ Post Incapacidad ___ Cambio Cargo ___ Trabajos Especiales							
X	Concepto Sin Restricciones para el cargo		Sin Restricciones para trabajo eléctrico		Requiere evaluar reubicación laboral	X	Sin restricción para continuar su labor actual
	Concepto Con Restricciones para el cargo (ver restricciones)		Sin Restricciones para trabajo en temperaturas extremas		Requiere nueva valoración		Sin diagnóstico de enfermedad laboral
	Concepto Sin Restricciones para Manipulación de productos químicos peligrosos	X	Sin Restricciones para trabajo en espacios confinados		Satisfactorio		Presenta patologías que requieren calificación de origen EPS / ARL
	Sin Restricciones para manipulación de alimentos		Sin Restricciones para Conducción de Vehículos / Operación de Maquinaria		Enfermedades de origen común		Secuela de accidente de trabajo / enfermedad laboral
X	Sin Restricciones para trabajo en alturas						

5. EXÁMENES REALIZADOS										
X	Examen Físico		Rx Tórax	X	Perfil Lipídico		Test psicológico de alturas		Frotis Faríngeo	
X	Examen Físico con Énfasis Osteomuscular		Rx Columna Lumbo Sacra		Bilirrubinas		Serología		KOH Uñas	
X	Audiometría	X	Cuadro Hemático		Perfil Renal		Transaminasas		Coprológico	
X	Optometría	X	Glicemia		Frotis Sangre Periférica		Tamizaje Drogas		Test psicosensométrico	
X	Espirometría		Electrocardiograma		Hemoclasificación		Alcohol		Test psicométrico	
	Visiometría		Parcial de Orina		Test psicológico de espacios confinados		Colinesterasa		Otro	

6. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada el día de hoy y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante. El paciente firmó la historia clínica como constancia de haber comprendido las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre su estado de salud y de recibir la información que puede obtener la copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

FUNCIONARIO RESPONSABLE:

Ana Luz Estupiñan S.
Médico Cirujana
R.M. 524/2005
Esp. Salud Ocupacional
Lic. de S.O #: 3281/2023

ANA LUZ ESTUPIÑAN SEPULVEDA
Medicina especializada, Medicina Laboral
Registro Profesional: 524

PACIENTE:

JUAN CARLOS CARREÑO MARTINEZ

Naxvan Soft
www.naxvansoft.com

IPS MEDICINA Y SEGURIDAD SAS

NIT: 900430951

CONTACTOS
7704509 - 3214522306
medicinayseguridad@hotmail.com
Carrera 11 A # 17 - 64
Sogamoso (Boyacá)

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL



PACIENTE: JUAN GABRIEL GONZALEZ PARDO			**GÉNERO:** Masculino
TIPO IDENTIFICACIÓN: CC	**NÚMERO IDENTIFICACIÓN:** 4208483	**FECHA NACIMIENTO:** 04/09/1977	**EDAD:** 47 año(s) 9 mes(es) 2 día(s)
EMPRESA CONTRATANTE: FABIO EDUARDO CELY HERRERA			**TIPO EXAMEN:** Ingreso
CARGO DESEMPEÑAR: CONDUCTOR	**JORNADA TRABAJO:** Diurno		**FECHA:** 06/06/2025

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

1. RECOMENDACIONES GENERALES							X	Ninguna
	1.1. Remisión a EPS		1.3. Completar esquema vacunación		1.5. Suspender tabaquismo			1.7. Control de peso y nutrición
	1.2. Continuar manejo médico		1.4. Inicio o continuar actividad física		1.6. Reducir consumo de alcohol			1.8. Otras

2. RECOMENDACIONES OCUPACIONALES								Ninguna
	2.1. Calificación de origen		2.4. Ingreso programa vigilancia epidemiológica	X	2.7. Pausas activas			2.9. Uso diario de bloqueador solar
	2.2. Recomendaciones para el manejo de cargas	X	2.5. Uso de elementos de protección personal	X	2.8. Uso de corrección visual			2.10. Otros
	2.3. Seguimiento por ARL	X	2.6. Pautas ergonómicas					

3. RESTRICCIONES							X	No Aplica
	3.1. Trabajo en alturas > 1.5 mts		3.4. Trabajos en temperaturas bajas		3.7. Trabajo en espacios confinados			3.10. Cargas
	3.2. Trabajo en altitudes > 2.500 mts		3.5. Trabajo en temperaturas altas		3.8. Para conducción de vehiculos			3.11. Manipulación de productos químicos peligrosos
	3.3. Trabajos en ambientes hiperbáricos		3.6. Trabajos con riesgo eléctrico		3.9. Manipulación de alimentos			3.12. Otros

4. CONCEPTO MÉDICO

Tipo Examen: _X_ Ingreso ___ Periódico ___ Retiro ___ Post Incapacidad ___ Cambio Cargo ___ Trabajos Especiales

X	Concepto Sin Restricciones para el cargo		Sin Restricciones para trabajo eléctrico		Requiere evaluar reubicación laboral		Sin restricción para continuar su labor actual
	Concepto Con Restricciones para el cargo (ver restricciones)		Sin Restricciones para trabajo en temperaturas extremas		Requiere nueva valoración		Sin diagnóstico de enfermedad laboral
	Concepto Sin Restricciones para Manipulación de productos químicos peligrosos		Sin Restricciones para trabajo en espacios confinados		Satisfactorio		Presenta patologías que requieren calificación de origen EPS / ARL
	Sin Restricciones para manipulación de alimentos	X	Sin Restricciones para Conducción de Vehículos / Operación de Maquinaria		Enfermedades de origen común		Secuela de accidente de trabajo / enfermedad laboral
X	Sin Restricciones para trabajo en alturas						

5. EXÁMENES REALIZADOS

X	Examen Físico		Rx Tórax	X	Perfil Lipídico		Test psicológico de alturas		Frotis Faríngeo
X	Examen Físico con Énfasis Osteomuscular		Rx Columna Lumbo Sacra		Bilirrubinas		Serología		KOH Uñas
X	Audiometría	X	Cuadro Hemático		Perfil Renal		Transaminasas		Coprológico
X	Optometría	X	Glicemia		Frotis Sangre Periférica		Tamizaje Drogas	X	Test psicosensométrico
X	Espirometría		Electrocardiograma		Hemoclasificación		Alcohol		Test psicométrico
	Visiometría		Parcial de Orina		Test psicológico de espacios confinados		Colinesterasa		Otro

6. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

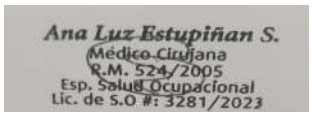
CONTINUR USO DE CORRECCION VISUAL PERMANETE
ESTILOS DE VIDA SLAUDABLES

Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada el día de hoy y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante. El paciente firmó la historia clínica como constancia de haber comprendido las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre su estado de salud y de recibir la información que puede obtener la copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

FUNCIONARIO RESPONSABLE: **PACIENTE:**

Naxvan Soft
www.naxvansoft.com

CONTACTOS
7704509 - 3214522306
medicinayseguridad@hotmail.com
Carrera 11 A # 17 - 64
Sogamoso (Boyacá)



ANA LUZ ESTUPIÑAN SEPULVEDA
Medicina especializada, Medicina Laboral
Registro Profesional: 524

JUAN GABRIEL GONZALEZ PARDO

Naxvan Soft
www.naxvansoft.com

IPS MEDICINA Y SEGURIDAD SAS

NIT: 900430951-9

CONTACTOS
7704509 - 3214522306
medicinayseguridad@hotmail.com
Carrera 11 A # 17 - 64
Sogamoso (Boyacá)

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL



PACIENTE: LUIS ALBERTO CARDOZO ACEVEDO			**GÉNERO:** Masculino
TIPO IDENTIFICACIÓN: CC	**NÚMERO IDENTIFICACIÓN:** 74182971	**FECHA NACIMIENTO:** 03/08/1976	**EDAD:** 48 año(s) 3 mes(es) 27 día(s)
EMPRESA CONTRATANTE: TRITURADOS PAZ DEL RIO SAS			**TIPO EXAMEN:** Periódico
CARGO DESEMPEÑAR: OPERARIO MAQUINARIA AMARILLA	**JORNADA TRABAJO:** Diurno		**FECHA:** 30/11/2024

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

1. RECOMENDACIONES GENERALES						X	Ninguna
	1.1. Remisión a EPS		1.3. Completar esquema vacunación		1.5. Suspender tabaquismo		1.7. Control de peso y nutrición
	1.2. Continuar manejo médico		1.4. Inicio o continuar actividad física		1.6. Reducir consumo de alcohol		1.8. Otras

2. RECOMENDACIONES OCUPACIONALES						X	Ninguna
	2.1. Calificación de origen		2.4. Ingreso programa vigilancia epidemiológica		2.7. Pausas activas		2.9. Uso diario de bloqueador solar
	2.2. Recomendaciones para el manejo de cargas		2.5. Uso de elementos de protección personal		2.8. Uso de corrección visual		2.10. Otros
	2.3. Seguimiento por ARL		2.6. Pautas ergonómicas				

3. RESTRICCIONES							No Aplica
X	3.1. Trabajo en alturas > 1.5 mts		3.4. Trabajos en temperaturas bajas		3.7. Trabajo en espacios confinados		3.10. Cargas
	3.2. Trabajo en altitudes > 2.500 mts		3.5. Trabajo en temperaturas altas		3.8. Para conducción de vehiculos		3.11. Manipulación de productos químicos peligrosos
	3.3. Trabajos en ambientes hiperbáricos		3.6. Trabajos con riesgo eléctrico		3.9. Manipulación de alimentos		3.12. Otros

4. CONCEPTO MÉDICO							
Tipo Examen: ___ Ingreso _X_ Periódico ___ Retiro ___ Post Incapacidad ___ Cambio Cargo ___ Trabajos Especiales							
	Concepto Sin Restricciones para el cargo		Sin Restricciones para trabajo eléctrico		Requiere evaluar reubicación laboral	X	Sin restricción para continuar su labor actual
X	Concepto Con Restricciones para el cargo (ver restricciones)		Sin Restricciones para trabajo en temperaturas extremas		Requiere nueva valoración		Sin diagnóstico de enfermedad laboral
	Concepto Sin Restricciones para Manipulación de productos químicos peligrosos		Sin Restricciones para trabajo en espacios confinados		Satisfactorio		Presenta patologías que requieren calificación de origen EPS / ARL
	Sin Restricciones para manipulación de alimentos		Sin Restricciones para Conducción de Vehículos / Operación de Maquinaria	X	Enfermedades de origen común		Secuela de accidente de trabajo / enfermedad laboral
	Sin Restricciones para trabajo en alturas						

5. EXÁMENES REALIZADOS									
	Examen Físico		Rx Tórax	X	Perfil Lipídico		Test psicológico de alturas		Frotis Faríngeo
X	Examen Físico con Énfasis Osteomuscular		Rx Columna Lumbo Sacra		Bilirrubinas		Serología		KOH Uñas
X	Audiometría	X	Cuadro Hemático		Perfil Renal		Transaminasas		Coprológico
	Optometría	X	Glicemia		Frotis Sangre Periférica		Tamizaje Drogas		Test psicosensométrico
	Espirometría		Electrocardiograma		Hemoclasificación		Alcohol		Test psicométrico
X	Visiometría		Parcial de Orina		Test psicológico de espacios confinados		Colinesterasa		Otro

6. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

ESTILO DE VIDA SALUDABLE, PROGRAMA DE PAUSAS ACTIVAS, SVE OSTEOMUSCULAR, EVITAR LEVANTAMIENTO DE CARGA NO MAYOR A 10KG DE PESO, EVITAR LABORES EN LAS QUE REQUIERA MOVIMIENTO REPETITIVO DE PRONO SUPINACION DE ANTEBRAZOS, EVITAR EN GENERAL MOVIMIENTOS REPETITIVOSCON MIEMBROS SUPERIORES, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS CADA 2 HORAS, USO DE LENTES DE FORMULA EN LABOR PERMANENTE

Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada el día de hoy y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante. El paciente firmó la historia clínica como constancia de haber comprendido las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre su estado de salud y de recibir la información que puede obtener la copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

FUNCIONARIO RESPONSABLE:



PACIENTE:



Naxvan Soft
www.naxvansoft.com

CONTACTOS
7704509 - 3214522306
medicinayseguridad@hotmail.com
Carrera 11 A # 17 - 64
Sogamoso (Boyacá)

JOSE ARTURO VARGAS JULIO
Medicina especializada, Medicina Ocupacional
Registro Profesional: 1019/2023

LUIS ALBERTO CARDOZO ACEVEDO

Naxvan Soft
www.naxvansoft.com

IPS MEDICINA Y SEGURIDAD SAS

NIT: 900430951

CONTACTOS
3214522306 - 3018336597
medicinayseguridad@hotmail.com
Carrera 11 A # 17 - 64
Sogamoso (Boyacá)

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL



PACIENTE: NELSON HERNAN CADENA VARGAS			**GÉNERO:** Masculino
TIPO IDENTIFICACIÓN: CC	**NÚMERO IDENTIFICACIÓN:** 9532967	**FECHA NACIMIENTO:** 03/03/1968	**EDAD:** 57 año(s) 10 mes(es) 4 día(s)
TELÉFONO: 3125725414			**DIRECCIÓN:** BELEN -Belén (Boyacá)
ADMINISTRADORA SALUD: NUEVA EPS SA			**ADMINISTRADORA PENSIÓN:** PORVENIR
ADMINISTRADORA RIESGOS LABORALES: SURA			**EMPRESA USUARIA:** FABIO CELY

EMPLEADOR: FABIO CELY		**FECHA:** 07/01/2026
TIPO EXAMEN: Periódico	**CARGO DESEMPEÑAR:** CONDUCTOR	**JORNADA TRABAJO:** Diurno
ACTIVIDAD ECONÓMICA EMPLEADOR: NO APLICA		**LUGAR ATENCIÓN:** Sogamoso (Boyacá)

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

1. RECOMENDACIONES GENERALES							
							Ninguna
	1.1. Remisión a EPS		1.3. Completar esquema vacunación		1.5. Suspender tabaquismo		1.7. Control de peso y nutrición
	1.2. Continuar manejo médico	X	1.4. Inicio o continuar actividad física		1.6. Reducir consumo de alcohol		1.8. Otras

2. RECOMENDACIONES OCUPACIONALES							
							Ninguna
	2.1. Calificación de origen		2.4. Ingreso programa vigilancia epidemiológica	X	2.7. Pausas activas		2.9. Uso diario de bloqueador solar
	2.2. Recomendaciones para el manejo de cargas	X	2.5. Uso de elementos de protección personal	X	2.8. Uso de corrección visual		2.10. Otros
	2.3. Seguimiento por ARL		2.6. Pautas ergonómicas				

3. RESTRICCIONES							
						X	No Aplica
	3.1. Trabajo en alturas > 1.5 mts		3.4. Trabajos en temperaturas bajas		3.7. Trabajo en espacios confinados		3.10. Cargas
	3.2. Trabajo en altitudes > 2.500 mts		3.5. Trabajo en temperaturas altas		3.8. Para conducción de vehiculos		3.11. Manipulación de productos químicos peligrosos
	3.3. Trabajos en ambientes hiperbáricos		3.6. Trabajos con riesgo eléctrico		3.9. Manipulación de alimentos		3.12. Otros

4. CONCEPTO MÉDICO							
X	Concepto Sin Restricciones para el cargo		Sin Restricciones para trabajo eléctrico		Requiere evaluar reubicación laboral	X	Sin restricción para continuar su labor actual
	Concepto Con Restricciones para el cargo (ver restricciones)		Sin Restricciones para trabajo en temperaturas extremas		Requiere nueva valoración		Sin diagnóstico de enfermedad laboral
	Concepto Sin Restricciones para Manipulación de productos químicos peligrosos		Sin Restricciones para trabajo en espacios confinados		Satisfactorio		Presenta patologías que requieren calificación de origen EPS / ARL
	Sin Restricciones para manipulación de alimentos	X	Sin Restricciones para Conducción de Vehículos / Operación de Maquinaria		Enfermedades de origen común		Secuela de accidente de trabajo / enfermedad laboral
	Sin Restricciones para trabajo en alturas						

5. EXÁMENES REALIZADOS									
	Examen Físico		Rx Tórax	X	Perfil Lipídico		Test psicológico de alturas		Frotis Faríngeo
X	Examen Físico con Énfasis Osteomuscular		Rx Columna Lumbo Sacra		Bilirrubinas		Test psicológico para el cargo		KOH Uñas
X	Audiometría	X	Cuadro Hemático		Perfil Renal		Transaminasas		Coprológico
X	Optometría	X	Glicemia		Frotis Sangre Periférica		Tamizaje Drogas	X	Test psicosensométrico
X	Espirometría		Electrocardiograma		Hemoclasificación		Alcohol		Test psicométrico
	Visiometría		Parcial de Orina		Test psicológico de espacios confinados		Colinesterasa		Otro

6. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

HIGIENE POSTURAL- HABITOS DE ALIMENTACION SALUDABLES
CONTROLES MEDICOS EPS- RUTINA (PREVENCION Y PROMOCION)

Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada el día de hoy y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante. El paciente firmó la historia clínica como constancia de haber comprendido las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre su estado de salud y de recibir la información que puede obtener la copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

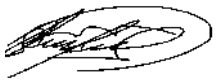
FUNCIONARIO RESPONSABLE: **PACIENTE:**

Naxvan Soft
www.naxvansoft.com

CONTACTOS
3214522306 - 3018336597
medicinayseguridad@hotmail.com
Carrera 11 A # 17 - 64
Sogamoso (Boyacá)



JHON ALEXANDER PEREZ BELLO
Cédula ciudadanía: 74080656
Medicina especializada, Medicina Ocupacional
Registro Profesional: 20644/11/2024



NELSON HERNAN CADENA VARGAS

Naxvan Soft
www.naxvansoft.com

IPS MEDICINA Y SEGURIDAD SAS

NIT: 900430951-9

CONTACTOS
7704509 - 3214522306
medicinayseguridad@hotmail.com
Carrera 11 A # 17 - 64
Sogamoso (Boyacá)

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL



PACIENTE: VICTOR HUGO PEDROZA GARAVITO			**GÉNERO:** Masculino
TIPO IDENTIFICACIÓN: CC	**NÚMERO IDENTIFICACIÓN:** 1053665573	**FECHA NACIMIENTO:** 29/12/1997	**EDAD:** 27 año(s) 10 día(s)
EMPRESA CONTRATANTE: TRITURADOS PAZ DEL RIO SAS			**TIPO EXAMEN:** Periódico
CARGO DESEMPEÑAR: AYUDANTE	**JORNADA TRABAJO:** Diurno		**FECHA:** 08/01/2025

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

	1. RECOMENDACIONES GENERALES							Ninguna
	1.1. Remisión a EPS		1.3. Completar esquema vacunación		1.5. Suspender tabaquismo		1.7. Control de peso y nutrición	
X	1.2. Continuar manejo médico		1.4. Inicio o continuar actividad física		1.6. Reducir consumo de alcohol		1.8. Otras	

	2. RECOMENDACIONES OCUPACIONALES							Ninguna
	2.1. Calificación de origen		2.4. Ingreso programa vigilancia epidemiológica	X	2.7. Pausas activas		2.9. Uso diario de bloqueador solar	
	2.2. Recomendaciones para el manejo de cargas		2.5. Uso de elementos de protección personal		2.8. Uso de corrección visual		2.10. Otros	
	2.3. Seguimiento por ARL	X	2.6. Pautas ergonómicas					

	3. RESTRICCIONES					X	No Aplica
	3.1. Trabajo en alturas > 1.5 mts		3.4. Trabajos en temperaturas bajas		3.7. Trabajo en espacios confinados		3.10. Cargas
	3.2. Trabajo en altitudes > 2.500 mts		3.5. Trabajo en temperaturas altas		3.8. Para conducción de vehiculos		3.11. Manipulación de productos químicos peligrosos
	3.3. Trabajos en ambientes hiperbáricos		3.6. Trabajos con riesgo eléctrico		3.9. Manipulación de alimentos		3.12. Otros

4. CONCEPTO MÉDICO

Tipo Examen: ___ Ingreso _X_ Periódico ___ Retiro ___ Post Incapacidad ___ Cambio Cargo ___ Trabajos Especiales

X	Concepto Sin Restricciones para el cargo		Sin Restricciones para trabajo eléctrico		Requiere evaluar reubicación laboral	X	Sin restricción para continuar su labor actual
	Concepto Con Restricciones para el cargo (ver restricciones)		Sin Restricciones para trabajo en temperaturas extremas		Requiere nueva valoración		Sin diagnóstico de enfermedad laboral
	Concepto Sin Restricciones para Manipulación de productos químicos peligrosos		Sin Restricciones para trabajo en espacios confinados		Satisfactorio		Presenta patologías que requieren calificación de origen EPS / ARL
	Sin Restricciones para manipulación de alimentos		Sin Restricciones para Conducción de Vehículos / Operación de Maquinaria		Enfermedades de origen común		Secuela de accidente de trabajo / enfermedad laboral
	Sin Restricciones para trabajo en alturas						

5. EXÁMENES REALIZADOS

X	Examen Físico		Rx Tórax		Perfil Lipídico		Test psicológico de alturas		Frotis Faríngeo			
X	Examen Físico con Énfasis Osteomuscular		Rx Columna Lumbo Sacra		Bilirrubinas		Serología		KOH Uñas			
X	Audiometría		Cuadro Hemático		Perfil Renal		Transaminasas		Coprológico			
X	Optometría		Glicemia		Frotis Sangre Periférica		Tamizaje Drogas		Test psicosensométrico			
X	Espirometría		Electrocardiograma		Hemoclasificación		Alcohol		Test psicométrico			
	Visiometría		Parcial de Orina		Test psicológico de espacios confinados		Colinesterasa		Otro			

6. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

INCLUIR EN SVE AUDITIVO
USO DE DOBLE PROTECCION AUDITIVA AL EXPONERSE A RUIDO MAYOR DE 85 DB
ESTILOS DE VIDA SALUDABLES DIETA EJERCICIO

Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada el día de hoy y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante. El paciente firmó la historia clínica como constancia de haber comprendido las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre su estado de salud y de recibir la información que puede obtener la copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

FUNCIONARIO RESPONSABLE:

Ana Luz Estupiñan S.
Médico Cirujana
R.M. 524/2005
Esp. Salud Ocupacional
Lic. de S.O #: 3281/2023

PACIENTE:

Pedroza

Naxvan Soft
www.naxvansoft.com

CONTACTOS
7704509 - 3214522306
medicinayseguridad@hotmail.com
Carrera 11 A # 17 - 64
Sogamoso (Boyacá)

ANA LUZ ESTUPIÑAN SEPULVEDA
Medicina especializada, Medicina Laboral
Registro Profesional: 524

VICTOR HUGO PEDROZA GARAVITO

Naxvan Soft
www.naxvansoft.com

IPS MEDICINA & SEGURIDAD

MEDICINA YSEGURIDAD S.A.S
NIT: 900.430.951-9
Dir: Carrera 11 a # 17 - 64
Tel: (038) 770-4509 / (321) 452-2306
Correo: medicinayseguridad@hotmail.com
www.medicinayseguridad.com
Sogamoso, Colombia



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 1.527

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
09 DÍA	01 MES	2025 AÑO	SOGAMOSO (BOYACÁ, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL INGRESO ENFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULARES	FABIO CELY

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
MIRANDA AVILA WILSON HISNARDO	MASCULINO	40 AÑOS 6 MESES 26 DÍAS	CC (Tipo)	74380391 (Número)

Cargo
CONDUCTOR

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

CONCEPTO SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

Observaciones: *NO APLICA*

APTO	PARA CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS
APTO	PARA TRABAJAR EN ALTURAS

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRIA	✓	TEST PSICOSENSOMETRICO	✓
ESPIROMETRIA	✓	PERFIL LIPIDICO	✓
EVALUACION MEDICA CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	✓	GLICEMIA	✓
OPTOMETRIA	✓	HEMOGRAMA	✓

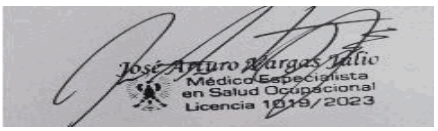
RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

ESTILO DE VIDA SALUDABLE, EDUCACION E HIGIENE DE POSTURA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

Nombre: VARGAS JULIO JOSE ARTURO

R. M.: 11642009 **L.S.O.:** 1019/2003

Código de Seguridad
R1587X1D1527

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: MIRANDA AVILA WILSON HISNARDO

CC: 74380391

MEDICINA YSEGURIDAD S.A.S
NIT: 900.430.951-9
Dir: Carrera 11 a # 17 - 64
Tel: (038) 770-4509 / (321) 452-2306
Correo: medicinayseguridad@hotmail.com
www.medicinayseguridad.com
Sogamoso, Colombia

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 2.979

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
21 DÍA	05 MES	2026 AÑO	SOGAMOSO (BOYACÁ, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
TRITURADOS PAZ DEL RIO	TRITURADOS PAZ DEL RIO

CIIU (Actividad Económica) del empleador: **SIN REGISTRAR**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
SIERRA RODRIGUEZ YESICA NATALIA	FEMENINO	33 AÑOS 9 MESES 21 DÍAS	CC (Tipo)	1049630690 (Número)

Cargo: **PROFESIONAL SST**

EPS	AFP	ARL
SANITAS	COLPENSIONES	SURA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

CONCEPTO SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

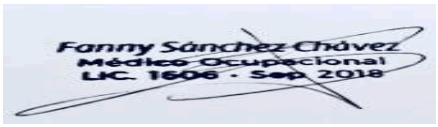
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACION MEDICA CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	HÁBITOS SALUDABLES
		HACER DEPORTE

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

Nombre: CC: 46376212 - FANNY FANNY

R. M.: 1331/2007 **L.S.O.:** 1606/2018

Código de Seguridad
I1587O1U2979

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: SIERRA RODRIGUEZ YESICA NATALIA

CC: 1049630690

TRITURADOS PAZ DE RIO SAS		PROGRAMA DE INDUCCION Y REINDUCCIÓN	
GESTION DEL TALENTO HUMANO		FECHA	21/01/2019
		ELABORÓ	Jefe SSTA
VERSION 03	GH-C-001	APROBÓ	Gerencia General

Anexo 2

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y RE-INDUCCIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS:	Cindy Patricia Acuña Gómez	CARGO:	Inspector de obra
PROCESO:	Inducción	FECHA:	23 Junio de 2021

MARQUE CON UNA (X)

INDUCCIÓN		RE INDUCCIÓN		RE INDUCCIÓN POR INCUMPLIMIENTO NORMAS SSTA	

CUESTIONARIO

Marque con una X

1 Son procesos productivos de la empresa:

a	Explotación, extracción y procesamiento de agregados pétreos.	X	d	Producción de prefabricados.	X
b	Servicios generales.		e	Venta y mantenimiento de maquinaria y vehículos.	
c	Construcción de obras civiles.	X	f	Producción de mezcla asfáltica.	X

2 Son políticas de la empresa:

a	Política Integrada de Seguridad Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.	X	d	Política de Uso Armas de Fuego.	
b	Política de Seguridad Vial.	X	e	Política de prevención de acoso laboral.	X
c	Política de suministro de Personal.	X	f	Política uso restringido de celular.	X

3 El programa de bienestar social brinda a los trabajadores los siguientes incentivos:

a	Celebración de cumpleaños.	X	d	Celebración día de la raza.	
b	Celebración día de amor y amistad.		e	Entrega de obsequio navideño.	X
c	Celebración día del trabajo.	X	f	Ninguna de las anteriores.	

4 Las siguientes son responsabilidades del trabajador, en cuanto al SG SSTA:

a	Uso adecuado y correcto de EPP.	X	d	Reportar accidentes e incidentes de trabajo.	X
b	Informar sobre su estado de salud.	X	e	Cumplir con la tarea sin importar la hora de llegada.	
c	Reportar actos y condiciones.	X	f	Respeto entre compañeros.	X

5 El cumplimiento de las politicas de seguridad, normas y procedimientos SSTA, buscan:

a	Reducir la accidentalidad.	X	d	Capacitar al personal en temas SSTA.	X
b	Cumplir con los objetivos de ventas y compras .		e	Evitar la aparición de enfermedades de origen laboral.	
c	Garantizar ambientes de trabajo seguros.	X	f	Responder ante los mínimos cumplimientos legales.	

6 Con sus palabras mencione una actividad de acuerdo al programa de gestion ambiental.

a Uso eficiente y ahorro de agua. Manejo de consumo y revisión del estado del tanque.
b Uso eficiente y ahorro de energía. Control del tiempo de consumo.
c Programa 5s. Aseo y señalización en la zona.
d Gestión integral de residuos. Disposición adecuada de cada residuo por canneca.

7 ¿Mencione tres riesgos a los cuales esta expuesto en su área de trabajo?

a Atropellamiento.
b Altas temperaturas.
c Mordeduras o pracduras.

APROBACIÓN						
SI		NO		APLAZADO		FECHA RE INDUCCIÓN:

4.

	TRITURADOS PAZ DE RIO SAS		PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	
TPR TRITURADOS PAZ DE RIO	GESTION DEL TALENTO HUMANO		FECHA	21/01/2019
			ELABORÓ	Jefe SSTA
	VERSION 03	GH-C-001-001	APROBÓ	Gerencia General

Anexo 1

NOMBRES Y APELLIDOS:	Cindy Patricia Acuña Gómez	CARGO:	Inspector de obra
PROCESO:	Inducción	FECHA:	23 Junio de 2021

MARQUE CON UNA (X)

INDUCCIÓN		**RE INDUCCIÓN**		**RE INDUCCIÓN POR INCUMPLIMIENTO NORMAS SSTA**	

	8. ACTIVIDAD EJECUTADA	SI	NO	N/A	TIEMPO	OBSERVACIONES
1	Presentación con el jefe inmediato y demás colaboradores.				5 min	
2	Historia de la empresa.	X			10 min	
3	Planeación corporativa (Misión, visión, objetivos estratégicos, planes, estructura de la empresa)	X			30 min	
4	Normas de seguridad Industrial y SG– SST (Política de prevención de consumo de SPA, Política integrada de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, Copasst, Plan de emergencias, Política de prevención de acoso laboral).	X			30 min	
5	Estructura de la planta física: Conocimiento presencial.				20 min	
6	Información de los procesos de la empresa.	X			15 min	
7	Situaciones administrativas (Contrato, permisos, solicitudes).				10 min	
8	Capacitación, bienestar social e incentivos.				10 min	
9	Retiro del servicio.				5 min	
10	Relación con el entorno y los procesos.				10 min	
11	Explicación sobre el cargo a ocupar: Naturaleza, propósito, actividades entre otros.				30 min	
12	Orientación sobre el puesto de trabajo y entrega de elementos necesarios.				15 min	
13	Indicación de los diferentes procedimientos, protocolos, guías, manuales, que aplican en el respectivo proceso.				60 min	
14	Indicaciones de Horarios.				10 min	
15	Indicaciones para el manejo de información con el cliente interno y externo.				15 min	
16	Información del trámite para la solicitud de epp cuando se requieran.				5 min	
17	Asignación del tutor para el proceso de adaptación al cargo.				2 dias de trabajo	
18	Conocimiento de responsabilidades frente al SG-SST.				10 min	
19	Cumplimiento Objetivos y Metas del SG-SSTA.				10 min	

FIRMA DEL TRABAJADOR

CC 1055273185.

FIRMA ENCARGADO DE LA INDUCCION

CC

ABREVIATURAS

SG-SST Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

SSTA Seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente

	TRITURADOS PAZ DE RIO SAS		PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	
TFR TRITURADOS PAZ DE RÍO	GESTION DEL TALENTO HUMANO		FECHA	21/01/2019
			ELABORÓ	Jefe SSTA
	VERSION 03	GH-C-001	APROBÓ	Gerencia General

Anexo 2

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y RE-INDUCCIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS:	Cristian Felipe Chacón	CARGO:	Ayudante.
PROCESO:		FECHA:	19-01-2026

MARQUE CON UNA (X)

INDUCCIÓN		RE INDUCCIÓN	X	RE INDUCCIÓN POR INCUMPLIMIENTO NORMAS SSTA	

CUESTIONARIO

Marque con una X

1 Son procesos productivos de la empresa:

a	Explotación, extracción y procesamiento de agregados pétreos.	X	d	Producción de prefabricados.	X		
b	Servicios generales.		e	Venta y mantenimiento de maquinaria y vehículos.			
c	Construcción de obras civiles.	X	f	Producción de mezcla asfáltica.	X		

2 Son políticas de la empresa:

a	Política Integrada de Seguridad Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.	X	d	Política de Uso Armas de Fuego.			
b	Política de Seguridad Vial.	X	e	Política de prevención de acoso laboral.	X		
c	Política de suministro de Personal.	X	f	Política uso restringido de celular.	X		

3 El programa de bienestar social brinda a los trabajadores los siguientes incentivos:

a	Celebración de cumpleaños.	X	d	Celebración día de la raza.			
b	Celebración día de amor y amistad.		e	Entrega de obsequio navideño.			
c	Celebración día del trabajo.	X	f	Ninguna de las anteriores.			

4 Las siguientes son responsabilidades del trabajador, en cuanto al SG SSTA:

a	Uso adecuado y correcto de EPP.	X	d	Reportar accidentes e incidentes de trabajo.	X		
b	Informar sobre su estado de salud.	X	e	Cumplir con la tarea sin importar la hora de llegada.			
c	Reportar actos y condiciones.	X	f	Respeto entre compañeros.	X		

5 El cumplimiento de las políticas de seguridad, normas y procedimientos SSTA, buscan:

a	Reducir la accidentalidad.	X	d	Capacitar al personal en temas SSTA.	X		
b	Cumplir con los objetivos de ventas y compras .	X	e	Evitar la aparición de enfermedades de origen laboral.	X		
c	Garantizar ambientes de trabajo seguros.		f	Responder ante los mínimos cumplimientos legales.	X		

6 Con sus palabras mencione una actividad de acuerdo al programa de gestión ambiental.

a Uso eficiente y ahorro de agua. Reutilizar
b Uso eficiente y ahorro de energía. Priorizar
c Programa 5s. Utilizar
d Gestión integral de residuos.

7 ¿Mencione tres riesgos a los cuales esta expuesto en su área de trabajo?

a Caidas
b Cortes
c Riesgos Por el Sol (cancer)

APROBACIÓN							
SI	✓	NO		APLAZADO		FECHA RE INDUCCIÓN:	

	TRITURADOS PAZ DE RIO SAS		PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	
TPR TRITURADOS PAZ DE RÍO	GESTION DEL TALENTO HUMANO		FECHA	21/01/2019
			ELABORÓ	Jefe SSTA
	VERSION 03	GH-C-001-001	APROBÓ	Gerencia General

Anexo 1

NOMBRES Y APELLIDOS:	Cristian Chacon	CARGO:	Ayudante
PROCESO:		FECHA:	19-01-2026

MARQUE CON UNA (X)

INDUCCIÓN	/	RE INDUCCIÓN		RE INDUCCIÓN POR INCUMPLIMIENTO NORMAS SSTA	

	8. ACTIVIDAD EJECUTADA	SI	NO	N/A	TIEMPO	OBSERVACIONES
1	Presentación con el jefe inmediato y demás colaboradores.	/			5 min	
2	Historia de la empresa.	/			10 min	
3	Planeación corporativa (Misión, visión, objetivos estratégicos, planes, estructura de la empresa)	/			30 min	
4	Normas de seguridad Industrial y SG– SST (Política de prevención de consumo de SPA, Política integrada de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, Copasst, Plan de emergencias, Política de prevención de acoso laboral).	/			30 min	
5	Estructura de la planta física: Conocimiento presencial.	/			20 min	
6	Información de los procesos de la empresa.	/			15 min	
7	Situaciones administrativas (Contrato, permisos, solicitudes).	/			10 min	
8	Capacitación, bienestar social e incentivos.	/			10 min	
9	Retiro del servicio.	/			5 min	
10	Relación con el entorno y los procesos.	/			10 min	
11	Explicación sobre el cargo a ocupar: Naturaleza, propósito, actividades entre otros.	/			30 min	
12	Orientación sobre el puesto de trabajo y entrega de elementos necesarios.	/			15 min	
13	Indicación de los diferentes procedimientos, protocolos, guías, manuales, que aplican en el respectivo proceso.	/			60 min	
14	Indicaciones de Horarios.	/			10 min	
15	Indicaciones para el manejo de información con el cliente interno y externo.	/			15 min	
16	Información del trámite para la solicitud de epp cuando se requieran.	/			5 min	
17	Se realizo formación en trabajo en alturas según nivel de formación aplicable.				8 - 32 horas	
18	Asignación del tutor para el proceso de adaptación al cargo.	/			2 días de trabajo	
19	Conocimiento de responsabilidades frente al SG-SST.	/			10 min	
20	Cumplimiento Objetivos y Metas del SG-SSTA.	/			10 min	

Cristian Chacón

FIRMA DEL TRABAJADOR

CC 1007-00879.

FIRMA ENCARGADO DE LA INDUCCION

CC 1022327210

ABREVIATURAS

SG-SST Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

SST Seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente

FECH FABIO EDUARDO CELY HERRERA	FABIO EDUARDO CELY HERRERA		PROGRAMA DE INDUCCION Y REINDUCCIÓN
	GESTION DEL TALENTO HUMANO		FECHA: 21/01/2019
			ELABORÓ: Jefe SSTA
	VERSION 03	GH-C-001	APROBÓ: Ing Fabio E Cely H

Anexo 2

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y RE-INDUCCIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS:	Edilson Hernandez Gomez	CARGO:	Conductor
PROCESO:	Induccion	FECHA:	9-09-2024

MARQUE CON UNA (X)

INDUCCIÓN		RE INDUCCIÓN		RE INDUCCIÓN POR INCUMPLIMIENTO NORMAS SSTA	

CUESTIONARIO

Marque con una X

1 Son procesos productivos de la empresa:

a	Transporte de materiales	X	d	Producción de prefabricados.	
b	Servicios generales.		e	Alquiler de maquinaria amarilla.	X
c	Construcción de obras civiles.	X	f	Producción de mezcla asfáltica.	

2 Son políticas de la empresa:

a	Política Integrada de Seguridad Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.	X	d	Política de Uso Armas de Fuego.	
b	Política de Seguridad Vial.	X	e	Política de prevención de acoso laboral.	X
c	Política de suministro de Personal.		f	Política uso restringido de celular.	X

3 El programa de bienestar social brinda a los trabajadores los siguientes incentivos:

a	Celebración de cumpleaños.	X	d	Celebración día de la raza.	
b	Celebración día de amor y amistad.		e	Entrega de obsequio navideño.	X
c	Celebración día del trabajo.		f	Ninguna de las anteriores.	

4 Las siguientes son responsabilidades del trabajador, en cuanto al SG SSTA:

a	Uso adecuado y correcto de EPP.	X	d	Reportar accidentes e incidentes de trabajo.	X
b	Informar sobre su estado de salud.	X	e	Cumplir con la tarea sin importar la hora de llegada.	
c	Reportar actos y condiciones.	X	f	Respeto entre compañeros.	X

5 El cumplimiento de las políticas de seguridad, normas y procedimientos SSTA, buscan:

a	Reducir la accidentalidad.	X	d	Capacitar al personal en temas SSTA.	X
b	Cumplir con los objetivos de ventas y compras .		e	Evitar la aparición de enfermedades de origen laboral.	X
c	Garantizar ambientes de trabajo seguros.	X	f	Responder ante los mínimos cumplimientos legales.	X

6 Con sus palabras mencione una actividad de acuerdo al programa de gestión ambiental.

a Uso eficiente y ahorro de agua. Informa fugas de agua

b Uso eficiente y ahorro de energía.

c Programa 5s. Mantener Organizado el vehiculo

d Gestión integral de residuos. separar los residuos

7 ¿Mencione tres riesgos a los cuales esta expuesto en su área de trabajo?

a Colisiones, volcamientos, caidas

b

c

APROBACIÓN						
SI	X	NO		APLAZADO		FECHA RE INDUCCIÓN:

FECH FABIO EDUARDO CELY HERRERA	FABIO EDUARDO CELY HERRERA		PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	
	GESTION DEL TALENTO HUMANO		FECHA	21/01/2019
			ELABORÓ	Jefe SSTA
	VERSION 03	GH-C-001-001	APROBÓ	Ing Fabio E Cely H.

Anexo 1

NOMBRES Y APELLIDOS:	Edison Hernandez Gomez	CARGO:	Conductor
PROCESO:	Inducion	FECHA:	9-09 2024

MARQUE CON UNA (X)

INDUCCIÓN	✓	RE INDUCCIÓN		RE INDUCCIÓN POR INCUMPLIMIENTO NORMAS SSTA	

	8. ACTIVIDAD EJECUTADA	SI	NO	N/A	TIEMPO	OBSERVACIONES
1	Presentación con el jefe inmediato y demás colaboradores.	✓			5 min	
2	Historia de la empresa.	✓			10 min	
3	Planeación corporativa (Misión, visión, objetivos estratégicos, planes, estructura de la empresa)	✓			30 min	
4	Normas de seguridad Industrial y SG– SST (Política de prevención de consumo de SPA, Política integrada de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, Copasst, Plan de emergencias, Política de prevención de acoso laboral).	✓			30 min	
5	Estructura de la planta física: Conocimiento presencial.	✓			20 min	
6	Información de los procesos de la empresa.	✓			15 min	
7	Situaciones administrativas (Contrato, permisos, solicitudes).	✓			10 min	
8	Capacitación, bienestar social e incentivos.	✓			10 min	
9	Retiro del servicio.	✓			5 min	
10	Relación con el entorno y los procesos.	✓			10 min	
11	Explicación sobre el cargo a ocupar: Naturaleza, propósito, actividades entre otros.	✓			30 min	
12	Orientación sobre el puesto de trabajo y entrega de elementos necesarios.	✓			15 min	
13	Indicación de los diferentes procedimientos, protocolos, guías, manuales, que aplican en el respectivo proceso.	✓			60 min	
14	Indicaciones de Horarios.	✓			10 min	
15	Indicaciones para el manejo de información con el cliente interno y externo.	✓			15 min	
16	Información del trámite para la solicitud de epp cuando se requieran.	✓			5 min	
17	Se realizo formación en trabajo en alturas según nivel de formación.			✓	8 -32 horas	
18	Asignación del tutor para el proceso de adaptación al cargo.	✓			2 días de trabajo	
19	Conocimiento de responsabilidades frente al SG-SST.	✓			10 min	
20	Cumplimiento Objetivos y Metas del SG-SSTA.	✓			10 min	

Edison Hernandez

FIRMA DEL TRABAJADOR

CC 1052312879

FIRMA ENCARGADO DE LA INDUCCION

CC 1022327710

ABREVIATURAS

SG-SST	Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
SSTA	Seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente

TPR TRITURADOS PAZ DE RÍO	TRITURADOS PAZ DE RIO SAS		PROGRAMA DE INDUCCION Y REINDUCCIÓN
	GESTION DEL TALENTO HUMANO		FECHA: 21/01/2019
			ELABORÓ: Jefe SSTA
	VERSION 03	GH-C-001	APROBÓ: Gerencia General

Anexo 2

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y RE-INDUCCIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS:	Edin Nacor Romero C.	CARGO:	Ayudante
PROCESO:	Inducción	FECHA:	11-11-2025

MARQUE CON UNA (X)

INDUCCIÓN		RE INDUCCIÓN		RE INDUCCIÓN POR INCUMPLIMIENTO NORMAS SSTA	

CUESTIONARIO

Marque con una X

1 Son procesos productivos de la empresa:

a	Explotación, extracción y procesamiento de agregados pétreos.	X	d	Producción de prefabricados.	X		
b	Servicios generales.		e	Venta y mantenimiento de maquinaria y vehículos.			
c	Construcción de obras civiles.	X	f	Producción de mezcla asfáltica.	X		

2 Son políticas de la empresa:

a	Política Integrada de Seguridad Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.	X	d	Política de Uso Armas de Fuego.			
b	Política de Seguridad Vial.		e	Política de prevención de acoso laboral.	X		
c	Política de suministro de Personal.	X	f	Política uso restringido de celular.	X		

3 El programa de bienestar social brinda a los trabajadores los siguientes incentivos:

a	Celebración de cumpleaños.		d	Celebración día de la raza.			
b	Celebración día de amor y amistad.		e	Entrega de obsequio navideño.	X		
c	Celebración día del trabajo.		f	Ninguna de las anteriores.			

4 Las siguientes son responsabilidades del trabajador, en cuanto al SG SSTA:

a	Uso adecuado y correcto de EPP.	X	d	Reportar accidentes e incidentes de trabajo.	X		
b	Informar sobre su estado de salud.	X	e	Cumplir con la tarea sin importar la hora de llegada.			
c	Reportar actos y condiciones.		f	Respeto entre compañeros.	X		

5 El cumplimiento de las políticas de seguridad, normas y procedimientos SSTA, buscan:

a	Reducir la accidentalidad.	X	d	Capacitar al personal en temas SSTA.	X		
b	Cumplir con los objetivos de ventas y compras.		e	Evitar la aparición de enfermedades de origen laboral.	X		
c	Garantizar ambientes de trabajo seguros.	X	f	Responder ante los mínimos cumplimientos legales.			

6 Con sus palabras mencione una actividad de acuerdo al programa de gestión ambiental.

a Uso eficiente y ahorro de agua. Reportar fugas de agua, daños de tubería
b Uso eficiente y ahorro de energía.
c Programa 5s. mantener organizado el frente de trabajo
d Gestión integral de residuos. separar los residuos adecuadamente

7 ¿Mencione tres riesgos a los cuales esta expuesto en su área de trabajo?

a Lesiones
b Caidas
c Atropellamientos

APROBACIÓN						
SI	/	NO		APLAZADO		FECHA RE INDUCCIÓN:

	TRITURADOS PAZ DE RIO SAS		PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	
TPR TRITURADOS PAZ DE RÍO	GESTION DEL TALENTO HUMANO		FECHA	21/01/2019
			ELABORÓ	Jefe SSTA
	VERSION 03	GH-C-001-001	APROBÓ	Gerencia General

Anexo 1

NOMBRES Y APELLIDOS:	Edin Nacor Romero Corzbong	CARGO:	Ayudante
PROCESO:	Inducción	FECHA:	11-11-2025

MARQUE CON UNA (X)

INDUCCIÓN	X	RE INDUCCIÓN		RE INDUCCIÓN POR INCUMPLIMIENTO NORMAS SSTA	

	8. ACTIVIDAD EJECUTADA	SI	NO	N/A	TIEMPO	OBSERVACIONES
1	Presentación con el jefe inmediato y demás colaboradores.	X			5 min	
2	Historia de la empresa.	X			10 min	
3	Planeación corporativa (Misión, visión, objetivos estratégicos, planes, estructura de la empresa)	X			30 min	
4	Normas de seguridad Industrial y SG– SST (Política de prevención de consumo de SPA, Política integrada de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, Copasst, Plan de emergencias, Política de prevención de acoso laboral).	X			30 min	
5	Estructura de la planta física: Conocimiento presencial.	X			20 min	
6	Información de los procesos de la empresa.	X			15 min	
7	Situaciones administrativas (Contrato, permisos, solicitudes).	X			10 min	
8	Capacitación, bienestar social e incentivos.	X			10 min	
9	Retiro del servicio.	X			5 min	
10	Relación con el entorno y los procesos.	X			10 min	
11	Explicación sobre el cargo a ocupar: Naturaleza, propósito, actividades entre otros.	X			30 min	
12	Orientación sobre el puesto de trabajo y entrega de elementos necesarios.	X			15 min	
13	Indicación de los diferentes procedimientos, protocolos, guías, manuales, que aplican en el respectivo proceso.	X			60 min	
14	Indicaciones de Horarios.	X			10 min	
15	Indicaciones para el manejo de información con el cliente interno y externo.	X			15 min	
16	Información del trámite para la solicitud de epp cuando se requieran.	X			5 min	
17	Se realizo formación en trabajo en alturas según nivel de formación aplicable.			X	8 - 32 horas	
18	Asignación del tutor para el proceso de adaptación al cargo.	X			2 días de trabajo	
19	Conocimiento de responsabilidades frente al SG-SST.	X			10 min	
20	Cumplimiento Objetivos y Metas del SG-SSTA.	X			10 min	

Edin Romero

FIRMA DEL TRABAJADOR

CC 1.147.326.179

FIRMA ENCARGADO DE LA INDUCCION

CC 1022327210

ABREVIATURAS

SG-SST	Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
SSTA	Seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente

	TRITURADOS PAZ DE RIO SAS		PROGRAMA DE INDUCCION Y REINDUCCIÓN	
TPR TRITURADOS PAZ DE RÍO	GESTION DEL TALENTO HUMANO		FECHA	21/01/2019
			ELABORÓ	Jefe SSTA
	VERSION 03	GH-C-001	APROBÓ	Gerencia General

Anexo 2

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y RE-INDUCCIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS:	Edwin Leonardo Albarracin Cristancho	CARGO:	27-02-2026
PROCESO:	Induccion	FECHA:	Conducta operada

MARQUE CON UNA (X)

INDUCCIÓN	/	RE INDUCCIÓN		RE INDUCCIÓN POR INCUMPLIMIENTO NORMAS SSTA	

CUESTIONARIO

Marque con una X

1 Son procesos productivos de la empresa:

a	Explotación, extracción y procesamiento de agregados pétreos.	X	d	Producción de prefabricados.	X
b	Servicios generales.		e	Venta y mantenimiento de maquinaria y vehículos.	
c	Construcción de obras civiles.	X	f	Producción de mezcla asfáltica.	X

2 Son políticas de la empresa:

a	Política Integrada de Seguridad Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.	X	d	Política de Uso Armas de Fuego.	
b	Política de Seguridad Vial.	X	e	Política de prevención de acoso laboral.	X
c	Política de suministro de Personal.		f	Política uso restringido de celular.	X

3 El programa de bienestar social brinda a los trabajadores los siguientes incentivos:

a	Celebración de cumpleaños.		d	Celebración día de la raza.	
b	Celebración día de amor y amistad.		e	Entrega de obsequio navideño.	X
c	Celebración día del trabajo.		f	Ninguna de las anteriores.	

4 Las siguientes son responsabilidades del trabajador, en cuanto al SG SSTA:

a	Uso adecuado y correcto de EPP.	X	d	Reportar accidentes e incidentes de trabajo.	X
b	Informar sobre su estado de salud.	X	e	Cumplir con la tarea sin importar la hora de llegada.	
c	Reportar actos y condiciones.	X	f	Respeto entre compañeros.	X

5 El cumplimiento de las políticas de seguridad, normas y procedimientos SSTA, buscan:

a	Reducir la accidentalidad.	X	d	Capacitar al personal en temas SSTA.	X
b	Cumplir con los objetivos de ventas y compras .		e	Evitar la aparición de enfermedades de origen laboral.	X
c	Garantizar ambientes de trabajo seguros.	X	f	Responder ante los mínimos cumplimientos legales.	

6 Con sus palabras mencione una actividad de acuerdo al programa de gestión ambiental.

a Uso eficiente y ahorro de agua.
b Uso eficiente y ahorro de energía.
c Programa 5s.
d Gestión integral de residuos.

Cerrar la llave si no la estoy usando corregir fugas apagar la luz y usarla solo si es necesario mantener mi puesto de trabajo aseado y limpio clasificarlo de manera adecuada

7 ¿Mencione tres riesgos a los cuales esta expuesto en su área de trabajo?

a Riesgo a la exposicion al ruido
b Riesgo a caida a nivel y atrapamientos
c Riesgo con materiales particulados

APROBACIÓN						
SI	/	NO		APLAZADO		FECHA RE INDUCCIÓN:

TRITURADOS PAZ DE RIO SAS		PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	
GESTION DEL TALENTO HUMANO		FECHA	21/01/2019
		ELABORÓ	Jefe SSTA
VERSION 03	GH-C-001-001	APROBÓ	Gerencia General

Anexo 1

NOMBRES Y APELLIDOS:	Edwin Leonardo Albarracin Cristo	CARGO:	Operador. Conductor
PROCESO:	Induccion	FECHA:	27-02-2026

MARQUE CON UNA (X)

INDUCCIÓN	✓	RE INDUCCIÓN		RE INDUCCIÓN POR INCUMPLIMIENTO NORMAS SSTA	

	8. ACTIVIDAD EJECUTADA	SI	NO	N/A	TIEMPO	OBSERVACIONES
1	Presentación con el jefe inmediato y demás colaboradores.	✓			5 min	
2	Historia de la empresa.	✓			10 min	
3	Planeación corporativa (Misión, visión, objetivos estratégicos, planes, estructura de la empresa)	✓			30 min	
4	Normas de seguridad Industrial y SG– SST (Política de prevención de consumo de SPA, Política integrada de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, Copasst, Plan de emergencias, Política de prevención de acoso laboral).	✓			30 min	
5	Estructura de la planta física: Conocimiento presencial.	✓			20 min	
6	Información de los procesos de la empresa.	✓			15 min	
7	Situaciones administrativas (Contrato, permisos, solicitudes).	✓			10 min	
8	Capacitación, bienestar social e incentivos.	✓			10 min	
9	Retiro del servicio.	✓			5 min	
10	Relación con el entorno y los procesos.	✓			10 min	
11	Explicación sobre el cargo a ocupar: Naturaleza, propósito, actividades entre otros.	✓			30 min	
12	Orientación sobre el puesto de trabajo y entrega de elementos necesarios.	✓			15 min	
13	Indicación de los diferentes procedimientos, protocolos, guías, manuales, que aplican en el respectivo proceso.	✓			60 min	
14	Indicaciones de Horarios.	✓			10 min	
15	Indicaciones para el manejo de información con el cliente interno y externo.	✓			15 min	
16	Información del trámite para la solicitud de epp cuando se requieran.	✓			5 min	
17	Se realizo formación en trabajo en alturas según nivel de formación aplicable.	✓			8 - 32 horas	
18	Asignación del tutor para el proceso de adaptación al cargo.	✓			2 días de trabajo	
19	Conocimiento de responsabilidades frente al SG-SST.	✓			10 min	
20	Cumplimiento Objetivos y Metas del SG-SSTA.	✓			10 min	

FIRMA DEL TRABAJADOR

cc 1052313194.

FIRMA ENCARGADO DE LA INDUCCION

cc 1022327210

ABREVIATURAS

SG-SST	Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
SSTA	Seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente

FECH FABIO EDUARDO CELY HERRERA	FABIO EDUARDO CELY HERRERA		PROGRAMA DE INDUCCION Y REINDUCCIÓN	
	GESTION DEL TALENTO HUMANO		FECHA	21/01/2019
			ELABORÓ	Jefe SSTA
	VERSION 03	GH-C-001	APROBÓ	Ing Fabio E Cely H

Anexo 2

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y RE-INDUCCIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS:	Elkin Mauricio Duarte G	CARGO:	Conductor
PROCESO:	Producción	FECHA:	16-01-25

MARQUE CON UNA (X)

INDUCCIÓN	✓	RE INDUCCIÓN		RE INDUCCIÓN POR INCUMPLIMIENTO NORMAS SSTA	

CUESTIONARIO

Marque con una X

1 Son procesos productivos de la empresa:

a	Transporte de materiales	✓	d	Producción de prefabricados.	
b	Servicios generales.		e	Alquiler de maquinaria amarilla.	✓
c	Construcción de obras civiles.	✓	f	Producción de mezcla asfáltica.	

2 Son políticas de la empresa:

a	Política Integrada de Seguridad Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.	✓	d	Política de Uso Armas de Fuego.	
b	Política de Seguridad Vial.	✓	e	Política de prevención de acoso laboral.	✓
c	Política de suministro de Personal.		f	Política uso restringido de celular.	✓

3 El programa de bienestar social brinda a los trabajadores los siguientes incentivos:

a	Celebración de cumpleaños.		d	Celebración día de la raza.	
b	Celebración día de amor y amistad.		e	Entrega de obsequio navideño.	✓
c	Celebración día del trabajo.		f	Ninguna de las anteriores.	

4 Las siguientes son responsabilidades del trabajador, en cuanto al SG SSTA:

a	Uso adecuado y correcto de EPP.	✓	d	Reportar accidentes e incidentes de trabajo.	✓
b	Informar sobre su estado de salud.	✓	e	Cumplir con la tarea sin importar la hora de llegada.	
c	Reportar actos y condiciones.	✓	f	Respeto entre compañeros.	✓

5 El cumplimiento de las políticas de seguridad, normas y procedimientos SSTA, buscan:

a	Reducir la accidentalidad.	✓	d	Capacitar al personal en temas SSTA.	✓
b	Cumplir con los objetivos de ventas y compras .		e	Evitar la aparición de enfermedades de origen laboral.	✓
c	Garantizar ambientes de trabajo seguros.	✓	f	Responder ante los mínimos cumplimientos legales.	✓

6 Con sus palabras mencione una actividad de acuerdo al programa de gestión ambiental.

a	Uso eficiente y ahorro de agua.	No dejar la llave abierta
b	Uso eficiente y ahorro de energía.	No dejar la luz prendida cuando no se use
c	Programa 5s.	Dejar todo limpio
d	Gestión integral de residuos.	Botar la basura en los canecas que corresponda

7 ¿Mencione tres riesgos a los cuales esta expuesto en su área de trabajo?

a Accidente en la via
b Caida de la cabina
c Caida de rocas.

APROBACIÓN						
SI		NO		APLAZADO		FECHA RE INDUCCIÓN:

FECH FABIO EDUARDO CELY HERRERA	FABIO EDUARDO CELY HERRERA		PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	
	GESTION DEL TALENTO HUMANO		FECHA	21/01/2019
			ELABORÓ	Jefe SSTA
	VERSION 03	GH-C-001-001	APROBÓ	Ing Fabio E Cely H.

Anexo 1

NOMBRES Y APELLIDOS:	Elkin Mauricio Daik	CARGO:	Conductor
PROCESO:	Induccion	FECHA:	16-07-19

MARQUE CON UNA (X)

INDUCCIÓN	✓	RE INDUCCIÓN		RE INDUCCIÓN POR INCUMPLIMIENTO NORMAS SSTA	

	8. ACTIVIDAD EJECUTADA	SI	NO	N/A	TIEMPO	OBSERVACIONES
1	Presentación con el jefe inmediato y demás colaboradores.	✓			5 min	
2	Historia de la empresa.	✓			10 min	
3	Planeación corporativa (Misión, visión, objetivos estratégicos, planes, estructura de la empresa)	✓			30 min	
4	Normas de seguridad Industrial y SG– SST (Política de prevención de consumo de SPA, Política integrada de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, Copasst, Plan de emergencias, Política de prevención de acoso laboral).	✓			30 min	
5	Estructura de la planta física: Conocimiento presencial.	✓			20 min	
6	Informacion de los procesos de la empresa.	✓			15 min	
7	Situaciones administrativas (Contrato, permisos, solicitudes).	✓			10 min	
8	Capacitación, bienestar social e incentivos.	✓			10 min	
9	Retiro del servicio.	✓			5 min	
10	Relación con el entorno y los procesos.	✓			10 min	
11	Explicación sobre el cargo a ocupar: Naturaleza, propósito, actividades entre otros.	✓			30 min	
12	Orientación sobre el puesto de trabajo y entrega de elementos necesarios.	✓			15 min	
13	Indicación de los diferentes procedimientos, protocolos, guías, manuales, que aplican en el respectivo proceso.	✓			60 min	
14	Indicaciones de Horarios.	✓			10 min	
15	Indicaciones para el manejo de información con el cliente interno y externo.	✓			15 min	
16	Información del trámite para la solicitud de epp cuando se requieran.	✓			5 min	
17	Se realizo formación en trabajo en alturas según nivel de formación.	✓			8 -32 horas	
18	Asignación del tutor para el proceso de adaptación al cargo.	✓			2 días de trabajo	
19	Conocimiento de responsabilidades frente al SG-SST.	✓			10 min	
20	Cumplimiento Objetivos y Metas del SG-SSTA.	✓			10 min	

Elkin Daik

FIRMA DEL TRABAJADOR

CC 1053665613

FIRMA ENCARGADO DE LA INDUCCION

CC 1022327210

ABREVIATURAS

SG-SST	Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
SSTA	Seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente

	TRITURADOS PAZ DE RIO SAS		PROGRAMA DE INDUCCION Y REINDUCCIÓN	
TPR TRITURADOS PAZ DE RÍO	GESTION DEL TALENTO HUMANO		FECHA	21/01/2019
			ELABORÓ	Jefe SSTA
	VERSIÓN 03	GH-C-001	APROBÓ	Gerencia General

Anexo 2

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y RE-INDUCCIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS:	Ferney Fuentes Parada	CARGO:	Residente de Obra
PROCESO:	Induccion	FECHA:	13 de Mayo de 2026

MARQUE CON UNA (X)

INDUCCIÓN	x	RE INDUCCIÓN		RE INDUCCIÓN POR INCUMPLIMIENTO NORMAS SSTA	

CUESTIONARIO

Marque con una X

1 Son procesos productivos de la empresa:

a	Explotación, extracción y procesamiento de agregados pétreos.	X	d	Producción de prefabricados.	X
b	Servicios generales.		e	Venta y mantenimiento de maquinaria y vehículos.	
c	Construcción de obras civiles.	X	f	Producción de mezcla asfáltica.	X

2 Son políticas de la empresa:

a	Política Integrada de Seguridad Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.	X	d	Política de Uso Armas de Fuego.	
b	Política de Seguridad Vial.	X	e	Política de prevención de acoso laboral y acoso sexual .	X
c	Política de suministro de Personal.		f	Política uso restringido de celular.	X

3 El programa de bienestar social brinda a los trabajadores los siguientes incentivos:

a	Celebración de cumpleaños.	X	d	Celebración día de la raza.	
b	Celebración día de amor y amistad.		e	Entrega de obsequio navideño.	X
c	Celebración día del trabajo.	X	f	Ninguna de las anteriores.	

4 Las siguientes son responsabilidades del trabajador, en cuanto al SG SSTA:

a	Uso adecuado y correcto de EPP.	X	d	Reportar accidentes e incidentes de trabajo.	X
b	Informar sobre su estado de salud.	X	e	Cumplir con la tarea sin importar la hora de llegada.	
c	Reportar actos y condiciones.	X	f	Respeto entre compañeros.	X

5 El cumplimiento de las políticas de seguridad, normas y procedimientos SSTA, buscan:

a	Reducir la accidentalidad.	X	d	Capacitar al personal en temas SSTA.	X
b	Cumplir con los objetivos de ventas y compras .		e	Evitar la aparición de enfermedades de origen laboral.	X
c	Garantizar ambientes de trabajo seguros.	X	f	Responder ante los mínimos cumplimientos legales.	X

6 Con sus palabras mencione una actividad de acuerdo al programa de gestión ambiental.

a Uso eficiente y ahorro de agua. Reportar fugas en redes de distribución

b Uso eficiente y ahorro de energía. Reportar daños en las redes electricas.

c Programa 5s. Mantener mi lugar de trabajo organizado

d Gestión integral de residuos. Disponer en la fuente los residuos según código de colores

7 ¿Mencione dos riesgos a los cuales esta expuesto en su área de trabajo?

a Biológicos (Mordeduras)

b Caida al mismo nivel

c Exposición a radiación Solar

8. ¿ Que señales permiten identificar un derrame de sustancias químicas?

1 Falta de Oxigeno.

2 Liquidos en el suelo.

3 Olor

APROBACIÓN					
SI	/	NO		APLAZADO	FECHA RE INDUCCIÓN:

	TRITURADOS PAZ DE RIO SAS		PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	
TPR TRITURADOS PAZ DE RÍO	GESTION DEL TALENTO HUMANO		FECHA	21/01/2019
			ELABORÓ	Jefe SSTA
	VERSION 03	GH-C-001-001	APROBÓ	Gerencia General

Anexo 1

NOMBRES Y APELLIDOS:	Ferney Puentes Parada	CARGO:	Residente de obra
PROCESO:	Inducción	FECHA:	13 de Mayo de 2026

MARQUE CON UNA (X)

INDUCCIÓN	X	RE INDUCCIÓN		RE INDUCCIÓN POR INCUMPLIMIENTO NORMAS SSTA	

	8. ACTIVIDAD EJECUTADA	SI	NO	N/A	TIEMPO	OBSERVACIONES
1	Presentación con el jefe inmediato y demás colaboradores.	/			5 min	
2	Historia de la empresa.	/			10 min	
3	Planeación corporativa (Misión, visión, objetivos estratégicos, planes, estructura de la empresa)	/			30 min	
4	Normas de seguridad Industrial y SG– SST (Política de prevención de consumo de SPA, Política integrada de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, Copasst, Plan de emergencias, Política de prevención de acoso laboral y acoso sexual).	/			30 min	
5	Estructura de la planta física: Conocimiento presencial.	/			20 min	
6	Información de los procesos de la empresa.	/			15 min	
7	Situaciones administrativas (Contrato, permisos, solicitudes).	/			10 min	
8	Capacitación, bienestar social e incentivos.lienas de accion fundacion TPR	/			10 min	
9	Retiro del servicio, informacion a tener en cuenta.	/			5 min	
10	Relación con el entorno y los procesos.	/			10 min	
11	Explicación sobre el cargo a ocupar: Naturaleza, propósito, actividades entre otros.	/			30 min	
12	Orientación sobre el puesto de trabajo y entrega de elementos necesarios.	/			15 min	
13	Indicación de los diferentes procedimientos, protocolos, guías, manuales, que aplican en el respectivo proceso.	/			60 min	
14	Indicaciones de Horarios.	/			10 min	
15	Indicaciones para el manejo de información con el cliente interno y externo.	/			15 min	
16	Información del trámite para la solicitud de epp cuando se requieran.				5 min	
17	Se realizo formación en trabajo en alturas según nivel de formación aplicable.			/	8 - 32 horas	
18	Asignación del tutor para el proceso de adaptación al cargo.	/			2 días de trabajo	
19	Conocimiento de responsabilidades frente al SG-SST.	/			10 min	
20	Cumplimiento Objetivos y Metas del SG-SSTA.	/			10 min	

FIRMA DEL TRABAJADOR

cc 1052400900

FIRMA ENCARGADO DE LA INDUCCION

cc 1022322760

ABREVIATURAS

SG-SST	Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
SSTA	Seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente

FECH FABIO EDUARDO CELY HERRERA	FABIO EDUARDO CELY HERRERA		PROGRAMA DE INDUCCION Y REINDUCCIÓN	
	GESTION DEL TALENTO HUMANO		FECHA	21/01/2019
			ELABORÓ	Jefe SSTA
	VERSION 03	GH-C-001	APROBÓ	Ing Fabio E Cely H

Anexo 2

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y RE-INDUCCIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS:	Francisco Mumera Barreto	CARGO:	conductor
PROCESO:	Induccion	FECHA:	11 - 09 - 2024

MARQUE CON UNA (X)

INDUCCIÓN		RE INDUCCIÓN		RE INDUCCIÓN POR INCUMPLIMIENTO NORMAS SSTA	

CUESTIONARIO

Marque con una X

1 Son procesos productivos de la empresa:

a	Transporte de materiales	X	d	Producción de prefabricados.	
b	Servicios generales.		e	Alquiler de maquinaria amarilla.	X
c	Construcción de obras civiles.	X	f	Producción de mezcla asfáltica.	

2 Son políticas de la empresa:

a	Política Integrada de Seguridad Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.	X	d	Política de Uso Armas de Fuego.	
b	Política de Seguridad Vial.	X	e	Política de prevención de acoso laboral.	X
c	Política de suministro de Personal.		f	Política uso restringido de celular.	b

3 El programa de bienestar social brinda a los trabajadores los siguientes incentivos:

a	Celebración de cumpleaños.	X	d	Celebración día de la raza.	
b	Celebración día de amor y amistad.		e	Entrega de obsequio navideño.	X
c	Celebración día del trabajo.		f	Ninguna de las anteriores.	

4 Las siguientes son responsabilidades del trabajador, en cuanto al SG SSTA:

a	Uso adecuado y correcto de EPP.	X	d	Reportar accidentes e incidentes de trabajo.	X
b	Informar sobre su estado de salud.	X	e	Cumplir con la tarea sin importar la hora de llegada.	
c	Reportar actos y condiciones.	X	f	Respeto entre compañeros.	X

5 El cumplimiento de las políticas de seguridad, normas y procedimientos SSTA, buscan:

a	Reducir la accidentalidad.	X	d	Capacitar al personal en temas SSTA.	X
b	Cumplir con los objetivos de ventas y compras.		e	Evitar la aparición de enfermedades de origen laboral.	X
c	Garantizar ambientes de trabajo seguros.	X	f	Responder ante los mínimos cumplimientos legales.	X

6 Con sus palabras mencione una actividad de acuerdo al programa de gestión ambiental.

a Uso eficiente y ahorro de agua. Reportando Fugos de agua

b Uso eficiente y ahorro de energía.

c Programa 5s. Mantenendo organizado el vehiculo orden y aseo

d Gestión integral de residuos. separando adecuadamente los Residuos

7 ¿Mencione tres riesgos a los cuales esta expuesto en su área de trabajo?

a Volcamiento y

b Atropello Peatonal

c accidente por imprudencia

APROBACIÓN						
SI	✓	NO		APLAZADO		FECHA RE INDUCCIÓN:

FECH FABIO EDUARDO CELY HERRERA	FABIO EDUARDO CELY HERRERA		PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	
	GESTION DEL TALENTO HUMANO		FECHA	21/01/2019
			ELABORÓ	Jefe SSTA
	VERSION 03	GH-C-001-001	APROBÓ	Ing Fabio E Cely H.

Anexo 1

NOMBRES Y APELLIDOS:	Francisco Hernestor Barreto	CARGO:	conductor
PROCESO:	Induccion	FECHA:	11-09-2021

MARQUE CON UNA (X)

INDUCCIÓN		RE INDUCCIÓN		RE INDUCCIÓN POR INCUMPLIMIENTO NORMAS SSTA	

	8. ACTIVIDAD EJECUTADA	SI	NO	N/A	TIEMPO	OBSERVACIONES
1	Presentación con el jefe inmediato y demás colaboradores.	✓			5 min	
2	Historia de la empresa.	✓			10 min	
3	Planeación corporativa (Misión, visión, objetivos estratégicos, planes, estructura de la empresa)	✓			30 min	
4	Normas de seguridad Industrial y SG– SST (Política de prevención de consumo de SPA, Política integrada de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, Copasst, Plan de emergencias, Política de prevención de acoso laboral).	✓			30 min	
5	Estructura de la planta física: Conocimiento presencial.	✓			20 min	
6	Información de los procesos de la empresa.	✓			15 min	
7	Situaciones administrativas (Contrato, permisos, solicitudes).	✓			10 min	
8	Capacitación, bienestar social e incentivos.	✓			10 min	
9	Retiro del servicio.	✓			5 min	
10	Relación con el entorno y los procesos.	✓			10 min	
11	Explicación sobre el cargo a ocupar: Naturaleza, propósito, actividades entre otros.	✓			30 min	
12	Orientación sobre el puesto de trabajo y entrega de elementos necesarios.	✓			15 min	
13	Indicación de los diferentes procedimientos, protocolos, guías, manuales, que aplican en el respectivo proceso.	✓			60 min	
14	Indicaciones de Horarios.	✓			10 min	
15	Indicaciones para el manejo de información con el cliente interno y externo.	✓			15 min	
16	Información del trámite para la solicitud de epp cuando se requieran.	✓			5 min	
17	Se realizo formación en trabajo en alturas según nivel de formación.				8 -32 horas	
18	Asignación del tutor para el proceso de adaptación al cargo.	✓			2 días de trabajo	
19	Conocimiento de responsabilidades frente al SG-SST.	✓			10 min	
20	Cumplimiento Objetivos y Metas del SG-SSTA.	✓			10 min	

Francisco Hernestor

FIRMA DEL TRABAJADOR

CC 6.761.719 Tunja

FIRMA ENCARGADO DE LA INDUCCION

CC 1022327210

ABREVIATURAS

SG-SST	Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
SSTA	Seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente

	TRITURADOS PAZ DE RIO SAS		PROGRAMA DE INDUCCION Y REINDUCCIÓN	
TPR TRITURADOS PAZ DE RÍO	GESTION DEL TALENTO HUMANO		FECHA	21/01/2019
			ELABORÓ	Jefe SSTA
	VERSION 03	GH-C-001	APROBÓ	Gerencia General

Anexo 2

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y RE-INDUCCIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS:	Fredy Alexander Bueñas	CARGO:	Esp. Ambiental
PROCESO:	Inducción	FECHA:	13-05-26

MARQUE CON UNA (X)

INDUCCIÓN	X	RE INDUCCIÓN		RE INDUCCIÓN POR INCUMPLIMIENTO NORMAS SSTA	

CUESTIONARIO

Marque con una X

1 Son procesos productivos de la empresa:

a	Explotación, extracción y procesamiento de agregados pétreos.	X	d	Producción de prefabricados.	X
b	Servicios generales.		e	Venta y mantenimiento de maquinaria y vehículos.	
c	Construcción de obras civiles.	X	f	Producción de mezcla asfáltica.	X

2 Son políticas de la empresa:

a	Política Integrada de Seguridad Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.	X	d	Política de Uso Armas de Fuego.	
b	Política de Seguridad Vial.	X	e	Política de prevención de acoso laboral y acoso sexual .	X
c	Política de suministro de Personal.		f	Política uso restringido de celular.	X

3 El programa de bienestar social brinda a los trabajadores los siguientes incentivos:

a	Celebración de cumpleaños.		d	Celebración día de la raza.	
b	Celebración día de amor y amistad.		e	Entrega de obsequio navideño.	X
c	Celebración día del trabajo.		f	Ninguna de las anteriores.	

4 Las siguientes son responsabilidades del trabajador, en cuanto al SG SSTA:

a	Uso adecuado y correcto de EPP.	X	d	Reportar accidentes e incidentes de trabajo.	X
b	Informar sobre su estado de salud.	X	e	Cumplir con la tarea sin importar la hora de llegada.	
c	Reportar actos y condiciones.	X	f	Respeto entre compañeros.	X

5 El cumplimiento de las políticas de seguridad, normas y procedimientos SSTA, buscan:

a	Reducir la accidentalidad.	X	d	Capacitar al personal en temas SSTA.	X
b	Cumplir con los objetivos de ventas y compras		e	Evitar la aparición de enfermedades de origen laboral.	X
c	Garantizar ambientes de trabajo seguros.	X	f	Responder ante los mínimos cumplimientos legales.	X

6 Con sus palabras mencione una actividad de acuerdo al programa de gestión ambiental.

a Uso eficiente y ahorro de agua. Reportar Fugas
b Uso eficiente y ahorro de energía. Desconectar equipos cuando no se estén usando
c Programa 5s. Ordenar area de trabajo
d Gestión integral de residuos. Correcta separación en la fuente

7 ¿Mencione dos riesgos a los cuales esta expuesto en su área de trabajo?

a Caidas
b Herederas y picaduras
c

8. ¿ Que señales permiten identificar un derrame de sustancias químicas?

1 Olor
2 Falta de oxigeno
3 Incluido en el Suelo

APROBACIÓN					
SI	✓	NO		APLAZADO	FECHA RE INDUCCIÓN:

TPR TRITURADOS PAZ DE RÍO	TRITURADOS PAZ DE RIO SAS		PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN
	GESTION DEL TALENTO HUMANO	FECHA	21/01/2019
		ELABORÓ	Jefe SSTA
	VERSION 03 / GH-C-001-001	APROBÓ	Gerencia General

Anexo 1

NOMBRES Y APELLIDOS:	Fredy Alexander Dueñas	CARGO:	Esp. Ambiental
PROCESO:	Inducción	FECHA:	13-05-26

MARQUE CON UNA (X)

INDUCCIÓN	X	RE INDUCCIÓN		RE INDUCCIÓN POR INCUMPLIMIENTO NORMAS SSTA	

	8. ACTIVIDAD EJECUTADA	SI	NO	N/A	TIEMPO	OBSERVACIONES
1	Presentación con el jefe inmediato y demás colaboradores.	✓			5 min	
2	Historia de la empresa.	✓			10 min	
3	Planeación corporativa (Misión, visión, objetivos estratégicos, planes, estructura de la empresa)	✓			30 min	
4	Normas de seguridad industrial y SG– SST (Política de prevención de consumo de SPA, Política integrada de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, Copasst, Plan de emergencias, Política de prevención de acoso laboral y acoso sexual).	✓			30 min	
5	Estructura de la planta física: Conocimiento presencial.	✓			20 min	
6	Información de los procesos de la empresa.	✓			15 min	
7	Situaciones administrativas (Contrato, permisos, solicitudes).	✓			10 min	
8	Capacitación, bienestar social e incentivos.lienas de accion fundacion TPR	✓			10 min	
9	Retiro del servicio, informacion a tener en cuenta.	✓			5 min	
10	Relación con el entorno y los procesos.	✓			10 min	
11	Explicación sobre el cargo a ocupar: Naturaleza, propósito, actividades entre otros.	✓			30 min	
12	Orientación sobre el puesto de trabajo y entrega de elementos necesarios.	✓			15 min	
13	Indicación de los diferentes procedimientos, protocolos, guías, manuales, que aplican en el respectivo proceso.	✓			60 min	
14	Indicaciones de Horarios.	✓			10 min	
15	Indicaciones para el manejo de información con el cliente interno y externo.	✓			15 min	
16	Información del trámite para la solicitud de epp cuando se requieran.	✓			5 min	
17	Se realizo formación en trabajo en alturas según nivel de formación aplicable.			✓	8 - 32 horas	
18	Asignación del tutor para el proceso de adaptación al cargo.	✓			2 días de trabajo	
19	Conocimiento de responsabilidades frente al SG-SST.	✓			10 min	
20	Cumplimiento Objetivos y Metas del SG-SSTA.				10 min	

Fredy A. Dueñas.

FIRMA DEL TRABAJADOR

CC 1004710588

FIRMA ENCARGADO DE LA INDUCCION

CC 1022327210

ABREVIATURAS

SG-SST	Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
SSTA	Seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente

FECH FABIO EDUARDO CELY HERRERA	FABIO EDUARDO CELY HERRERA		PROGRAMA DE INDUCCION Y REINDUCCIÓN	
	GESTION DEL TALENTO HUMANO		FECHA	21/01/2019
			ELABORÓ	Jefe SSTA
	VERSION 03	GH-C-001	APROBÓ	Ing Fabio E Cely H

Anexo 2

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y RE-INDUCCIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS:	Hernando Arvaque	CARGO:	Conductor.
PROCESO:	Induccion	FECHA:	16. 01. 2025.

MARQUE CON UNA (X)

INDUCCIÓN	X	RE INDUCCIÓN		RE INDUCCIÓN POR INCUMPLIMIENTO NORMAS SSTA	

CUESTIONARIO
Marque con una X

1 Son procesos productivos de la empresa:

a	Transporte de materiales	X	d	Producción de prefabricados.	
b	Servicios generales.		e	Alquiler de maquinaria amarilla.	X
c	Construcción de obras civiles.	X	f	Producción de mezcla asfáltica.	

2 Son políticas de la empresa:

a	Política Integrada de Seguridad Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.	X	d	Política de Uso Armas de Fuego.	
b	Política de Seguridad Vial.	X	e	Política de prevención de acoso laboral.	X
c	Política de suministro de Personal.		f	Política uso restringido de celular.	X

3 El programa de bienestar social brinda a los trabajadores los siguientes incentivos:

a	Celebración de cumpleaños.		d	Celebración día de la raza.	
b	Celebración día de amor y amistad.		e	Entrega de obsequio navideño.	X
c	Celebración día del trabajo.		f	Ninguna de las anteriores.	

4 Las siguientes son responsabilidades del trabajador, en cuanto al SG SSTA:

a	Uso adecuado y correcto de EPP.	X	d	Reportar accidentes e incidentes de trabajo.	X
b	Informar sobre su estado de salud.	X	e	Cumplir con la tarea sin importar la hora de llegada.	
c	Reportar actos y condiciones.	X	f	Respeto entre compañeros.	X

5 El cumplimiento de las políticas de seguridad, normas y procedimientos SSTA, buscan:

a	Reducir la accidentalidad.	X	d	Capacitar al personal en temas SSTA.	X
b	Cumplir con los objetivos de ventas y compras .		e	Evitar la aparición de enfermedades de origen laboral.	X
c	Garantizar ambientes de trabajo seguros.	X	f	Responder ante los mínimos cumplimientos legales.	X

6 Con sus palabras mencione una actividad de acuerdo al programa de gestión ambiental.

a Uso eficiente y ahorro de agua. Ahorro de agua: informar el daño. otro.
b Uso eficiente y ahorro de energía. informar. o apagar la luz no se deja
c Programa 5s. control. d. de basura.
d Gestión integral de residuos.

7 ¿Mencione tres riesgos a los cuales esta expuesto en su área de trabajo?

a No utilizar el casco. + demas elementos.
b No utilizar el cinturon.
c Tener cuidado al subir y bajar del vehiculo.

APROBACIÓN						
SI		NO		APLAZADO		FECHA RE INDUCCIÓN:

FECH FABIO EDUARDO CELY HERRERA	FABIO EDUARDO CELY HERRERA		PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN
	GESTION DEL TALENTO HUMANO		FECHA: 21/01/2019
			ELABORÓ: Jefe SSTA
	VERSION 03	GH-C-001-001	APRÓBÓ: Ing Fabio E Cely H.

Anexo 1

NOMBRES Y APELLIDOS:	Hernando Cuaqui	CARGO:	Conductor
PROCESO:	Inducción	FECHA:	16.01.2023

MARQUE CON UNA (X)

INDUCCIÓN	/	RE INDUCCIÓN		RE INDUCCIÓN POR INCUMPLIMIENTO NORMAS SSTA	

	8. ACTIVIDAD EJECUTADA	SI	NO	N/A	TIEMPO	OBSERVACIONES
1	Presentación con el jefe inmediato y demás colaboradores.	/			5 min	
2	Historia de la empresa.	/			10 min	
3	Planeación corporativa (Misión, visión, objetivos estratégicos, planes, estructura de la empresa)	/			30 min	
4	Normas de seguridad Industrial y SG– SST (Política de prevención de consumo de SPA, Política integrada de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, Copasst, Plan de emergencias, Política de prevención de acoso laboral).	/			30 min	
5	Estructura de la planta física: Conocimiento presencial.	/			20 min	
6	Información de los procesos de la empresa.	/			15 min	
7	Situaciones administrativas (Contrato, permisos, solicitudes).	/			10 min	
8	Capacitación, bienestar social e incentivos.	/			10 min	
9	Retiro del servicio.	/			5 min	
10	Relación con el entorno y los procesos.	/			10 min	
11	Explicación sobre el cargo a ocupar: Naturaleza, propósito, actividades entre otros.	/			30 min	
12	Orientación sobre el puesto de trabajo y entrega de elementos necesarios.	/			15 min	
13	Indicación de los diferentes procedimientos, protocolos, guías, manuales, que aplican en el respectivo proceso.	/			60 min	
14	Indicaciones de Horarios.	/			10 min	
15	Indicaciones para el manejo de información con el cliente interno y externo.	/			15 min	
16	Información del trámite para la solicitud de epp cuando se requieran.	/			5 min	
17	Se realizo formación en trabajo en alturas según nivel de formación.		/		8 -32 horas	
18	Asignación del tutor para el proceso de adaptación al cargo.	/			2 días de trabajo	
19	Conocimiento de responsabilidades frente al SG-SST.	/			10 min	
20	Cumplimiento Objetivos y Metas del SG-SSTA.	/			10 min	

FIRMA DEL TRABAJADOR

CC 7218753.

FIRMA ENCARGADO DE LA INDUCCION

CC 1022327210

ABREVIATURAS

SG-SST	Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
SSTA	Seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente

	TRITURADOS PAZ DE RIO SAS		PROGRAMA DE INDUCCION Y REINDUCCIÓN
TPR TRITURADOS PAZ DE RÍO	GESTION DEL TALENTO HUMANO		FECHA: 21/01/2019
			ELABORÓ: Jefe SSTA
	VERSION 03	GH-C-001	APROBÓ: Gerencia General

Anexo 2

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y RE-INDUCCIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS:	Jorge Luis Mojica Martinez	CARGO:	Ing. Proyectos
PROCESO:	Inducción	FECHA:	19/01/2024

MARQUE CON UNA (X)

INDUCCIÓN	X	RE INDUCCIÓN		RE INDUCCIÓN POR INCUMPLIMIENTO NORMAS SSTA	

CUESTIONARIO
Marque con una X

1 Son procesos productivos de la empresa:

a	Explotación, extracción y procesamiento de agregados pétreos.	X	d	Producción de prefabricados.	X
b	Servicios generales.		e	Venta y mantenimiento de maquinaria y vehículos.	
c	Construcción de obras civiles.	X	f	Producción de mezcla asfáltica.	X

2 Son políticas de la empresa:

a	Política Integrada de Seguridad Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.	X	d	Política de Uso Armas de Fuego.	
b	Política de Seguridad Vial.	X	e	Política de prevención de acoso laboral.	X
c	Política de suministro de Personal.		f	Política uso restringido de celular.	X

3 El programa de bienestar social brinda a los trabajadores los siguientes incentivos:

a	Celebración de cumpleaños.		d	Celebración día de la raza.	
b	Celebración día de amor y amistad.		e	Entrega de obsequio navideño.	X
c	Celebración día del trabajo.		f	Ninguna de las anteriores.	

4 Las siguientes son responsabilidades del trabajador, en cuanto al SG SSTA:

a	Uso adecuado y correcto de EPP.	X	d	Reportar accidentes e incidentes de trabajo.	X
b	Informar sobre su estado de salud.	X	e	Cumplir con la tarea sin importar la hora de llegada.	
c	Reportar actos y condiciones.	X	f	Respeto entre compañeros.	X

5 El cumplimiento de las políticas de seguridad, normas y procedimientos SSTA, buscan:

a	Reducir la accidentalidad.	X	d	Capacitar al personal en temas SSTA.	?
b	Cumplir con los objetivos de ventas y compras .		e	Evitar la aparición de enfermedades de origen laboral.	
c	Garantizar ambientes de trabajo seguros.	X	f	Responder ante los mínimos cumplimientos legales.	X

6 Con sus palabras mencione una actividad de acuerdo al programa de gestión ambiental.

a Uso eficiente y ahorro de agua. Reportar fugas de agua.
b Uso eficiente y ahorro de energía. Apagar luces innecesarias.
c Programa 5s. Organizar mi puesto de trabajo
d Gestión integral de residuos. Reciclar.

7 ¿Mencione tres riesgos a los cuales esta expuesto en su área de trabajo?

a Auditivo
b Caidas a diferente nivel
c Material particulado

APROBACIÓN						
SI	✓	NO		APLAZADO		FECHA RE INDUCCIÓN:

	TRITURADOS PAZ DE RIO SAS		PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	
TPR TRITURADOS PAZ DE RÍO	GESTION DEL TALENTO HUMANO		FECHA	21/01/2019
			ELABORÓ	Jefe SSTA
	VERSION 03	GH-C-001-001	APROBÓ	Gerencia General

Anexo 1

NOMBRES Y APELLIDOS:	Jorge Luis Mojica Martinez	CARGO:	Ing. Proyectos
PROCESO:	Inducción	FECHA:	19/01/24

MARQUE CON UNA (X)

INDUCCIÓN	✓	RE INDUCCIÓN		RE INDUCCIÓN POR INCUMPLIMIENTO NORMAS SSTA	

	8. ACTIVIDAD EJECUTADA	SI	NO	N/A	TIEMPO	OBSERVACIONES
1	Presentación con el jefe inmediato y demás colaboradores.	✓			5 min	
2	Historia de la empresa.	✓			10 min	
3	Planeación corporativa (Misión, visión, objetivos estratégicos, planes, estructura de la empresa)	✓			30 min	
4	Normas de seguridad Industrial y SG– SST (Política de prevención de consumo de SPA, Política integrada de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, Copasst, Plan de emergencias, Política de prevención de acoso laboral).	✓			30 min	
5	Estructura de la planta física: Conocimiento presencial.	✓			20 min	
6	Información de los procesos de la empresa.	✓			15 min	
7	Situaciones administrativas (Contrato, permisos, solicitudes).	✓			10 min	
8	Capacitación, bienestar social e incentivos.	✓			10 min	
9	Retiro del servicio.	✓			5 min	
10	Relación con el entorno y los procesos.	✓			10 min	
11	Explicación sobre el cargo a ocupar: Naturaleza, propósito, actividades entre otros.	✓			30 min	
12	Orientación sobre el puesto de trabajo y entrega de elementos necesarios.	✓			15 min	
13	Indicación de los diferentes procedimientos, protocolos, guías, manuales, que aplican en el respectivo proceso.	✓			60 min	
14	Indicaciones de Horarios.	✓			10 min	
15	Indicaciones para el manejo de información con el cliente interno y externo.	✓			15 min	
16	Información del trámite para la solicitud de epp cuando se requieran.	✓			5 min	
17	Se realizo formación en trabajo en alturas según nivel de formación aplicable.			✓	8 - 32 horas	
18	Asignación del tutor para el proceso de adaptación al cargo.	✓			2 días de trabajo	
19	Conocimiento de responsabilidades frente al SG-SST.	✓			10 min	
20	Cumplimiento Objetivos y Metas del SG-SSTA.	✓			10 min	

FIRMA DEL TRABAJADOR

CC 1053665099

FIRMA ENCARGADO DE LA INDUCCION

CC 1022327210

ABREVIATURAS

SG-SST Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

SSTA Seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente

FECH FABIO EDUARDO CELY HERRERA	FABIO EDUARDO CELY HERRERA		PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	
	GESTION DEL TALENTO HUMANO		FECHA	21/01/2019
			ELABORÓ	Jefe SSTA
	VERSION 03	GH-C-001	APROBÓ	Ing Fabio E Cely H

Anexo 2

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y RE-INDUCCIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS:	JUAN GABRIEL GONZALEZ	CARGO:	CONDUCTOR
PROCESO:	INDUCCION	FECHA:	05- 06- 2025

MARQUE CON UNA (X)

INDUCCIÓN	X	RE INDUCCIÓN		RE INDUCCIÓN POR INCUMPLIMIENTO NORMAS SSTA	

CUESTIONARIO

Marque con una X

1 Son procesos productivos de la empresa:

a	Transporte de materiales	X	d	Producción de prefabricados.	
b	Servicios generales.		e	Alquiler de maquinaria amarilla.	X
c	Construcción de obras civiles.	X	f	Producción de mezcla asfáltica.	

2 Son políticas de la empresa:

a	Política Integrada de Seguridad Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.	X	d	Política de Uso Armas de Fuego.	
b	Política de Seguridad Vial.	X	e	Política de prevención de acoso laboral.	X
c	Política de suministro de Personal.		f	Política uso restringido de celular.	X

3 El programa de bienestar social brinda a los trabajadores los siguientes incentivos:

a	Celebración de cumpleaños.		d	Celebración día de la raza.	
b	Celebración día de amor y amistad.		e	Entrega de obsequio navideño.	X
c	Celebración día del trabajo.		f	Ninguna de las anteriores.	

4 Las siguientes son responsabilidades del trabajador, en cuanto al SG SSTA:

a	Uso adecuado y correcto de EPP.	X	d	Reportar accidentes e incidentes de trabajo.	X
b	Informar sobre su estado de salud.	X	e	Cumplir con la tarea sin importar la hora de llegada.	
c	Reportar actos y condiciones.	X	f	Respeto entre compañeros.	X

5 El cumplimiento de las políticas de seguridad, normas y procedimientos SSTA, buscan:

a	Reducir la accidentalidad.	X	d	Capacitar al personal en temas SSTA.	X
b	Cumplir con los objetivos de ventas y compras .		e	Evitar la aparición de enfermedades de origen laboral.	X
c	Garantizar ambientes de trabajo seguros.	X	f	Responder ante los mínimos cumplimientos legales.	X

6 Con sus palabras mencione una actividad de acuerdo al programa de gestión ambiental.

a Uso eficiente y ahorro de agua. REPORTAR FUGAS DE AGUA

b Uso eficiente y ahorro de energía.

c Programa 5s. MANTENER EL EQUIPO ORDENADO

d Gestión integral de residuos. CLASIFICARLOS Y UBICARLOS EN SU CANECA

7 ¿Mencione tres riesgos a los cuales esta expuesto en su área de trabajo?

a CAIDAS DEL MISMO NIVEL

b QUEMADURAS

c VOLCAMIENTOS

APROBACIÓN						
SI	✓	NO		APLAZADO		FECHA RE INDUCCIÓN:

FECH FABIO EDUARDO CELY HERRERA	FABIO EDUARDO CELY HERRERA		PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	
	GESTION DEL TALENTO HUMANO		FECHA	21/01/2019
			ELABORÓ	Jefe SSTA
	VERSION 03	GH-C-001-001	APROBÓ	Ing Fabio E Cely H.

Anexo 1

NOMBRES Y APELLIDOS:	JUAN GABRIEL GONZALEZ	CARGO:	CONDUCTOR
PROCESO:	INDUCCION	FECHA:	05-06-2025

MARQUE CON UNA (X)

INDUCCIÓN	✓	RE INDUCCIÓN		RE INDUCCIÓN POR INCUMPLIMIENTO NORMAS SSTA	

	8. ACTIVIDAD EJECUTADA	SI	NO	N/A	TIEMPO	OBSERVACIONES
1	Presentación con el jefe inmediato y demás colaboradores.	✓			5 min	
2	Historia de la empresa.	✓			10 min	
3	Planeación corporativa (Misión, visión, objetivos estratégicos, planes, estructura de la empresa)	✓			30 min	
4	Normas de seguridad Industrial y SG– SST (Política de prevención de consumo de SPA, Política integrada de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, Copasst, Plan de emergencias, Política de prevención de acoso laboral).	✓			30 min	
5	Estructura de la planta física: Conocimiento presencial.	✓			20 min	
6	Información de los procesos de la empresa.	✓			15 min	
7	Situaciones administrativas (Contrato, permisos, solicitudes).	✓			10 min	
8	Capacitación, bienestar social e incentivos.	✓			10 min	
9	Retiro del servicio.	✓			5 min	
10	Relación con el entorno y los procesos.	✓			10 min	
11	Explicación sobre el cargo a ocupar: Naturaleza, propósito, actividades entre otros.	✓			30 min	
12	Orientación sobre el puesto de trabajo y entrega de elementos necesarios.	✓			15 min	
13	Indicación de los diferentes procedimientos, protocolos, guías, manuales, que aplican en el respectivo proceso.	✓			60 min	
14	Indicaciones de Horarios.	✓			10 min	
15	Indicaciones para el manejo de información con el cliente interno y externo.	✓			15 min	
16	Información del trámite para la solicitud de epp cuando se requieran.	✓			5 min	
17	Se realizo formación en trabajo en alturas según nivel de formación.			✓	8 -32 horas	
18	Asignación del tutor para el proceso de adaptación al cargo.	✓			2 días de trabajo	
19	Conocimiento de responsabilidades frente al SG-SST.	✓			10 min	
20	Cumplimiento Objetivos y Metas del SG-SSTA.	✓			10 min	

FIRMA DEL TRABAJADOR

CC 4208483

FIRMA ENCARGADO DE LA INDUCCION

CC 1022327210

ABREVIATURAS

SG-SST	Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
SSTA	Seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente

TPR TRITURADOS PAZ DE RÍO	TRITURADOS PAZ DE RIO SAS		PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN
	GESTION DEL TALENTO HUMANO		FECHA: 21/01/2019
			ELABORÓ: Jefe SSTA
	VERSION 03	GH-C-001	APROBÓ: Gerencia General

Anexo 2

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y RE-INDUCCIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS:	Edgar Heanicio Martinez Tabaco	CARGO:	Ing. Mantenimiento, O y P.
PROCESO:	Inducción	FECHA:	14/05/2025

MARQUE CON UNA (X)

INDUCCIÓN		RE INDUCCIÓN		RE INDUCCIÓN POR INCUMPLIMIENTO NORMAS SSTA	

CUESTIONARIO

Marque con una X

1 Son procesos productivos de la empresa:

a	Explotación, extracción y procesamiento de agregados pétreos.	X	d	Producción de prefabricados.	X
b	Servicios generales.		e	Venta y mantenimiento de maquinaria y vehículos.	
c	Construcción de obras civiles.	X	f	Producción de mezcla asfáltica.	X

2 Son políticas de la empresa:

a	Política Integrada de Seguridad Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.	X	d	Política de Uso Armas de Fuego.	
b	Política de Seguridad Vial.	X	e	Política de prevención de acoso laboral.	X
c	Política de suministro de Personal.		f	Política uso restringido de celular.	X

3 El programa de bienestar social brinda a los trabajadores los siguientes incentivos:

a	Celebración de cumpleaños.		d	Celebración día de la raza.	
b	Celebración día de amor y amistad.		e	Entrega de obsequio navideño.	X
c	Celebración día del trabajo.		f	Ninguna de las anteriores.	

4 Las siguientes son responsabilidades del trabajador, en cuanto al SG SSTA:

a	Uso adecuado y correcto de EPP.	X	d	Reportar accidentes e incidentes de trabajo.	X
b	Informar sobre su estado de salud.	X	e	Cumplir con la tarea sin importar la hora de llegada.	X
c	Reportar actos y condiciones.	X	f	Respeto entre compañeros.	X

5 El cumplimiento de las políticas de seguridad, normas y procedimientos SSTA, buscan:

a	Reducir la accidentalidad.	X	d	Capacitar al personal en temas SSTA.	X
b	Cumplir con los objetivos de ventas y compras.		e	Evitar la aparición de enfermedades de origen laboral.	X
c	Garantizar ambientes de trabajo seguros.	X	f	Responder ante los mínimos cumplimientos legales.	X

6 Con sus palabras mencione una actividad de acuerdo al programa de gestión ambiental.

a Uso eficiente y ahorro de agua. Cerrar grifos de agua, subsanar cualquier daño de tubería en obra
b Uso eficiente y ahorro de energía. Apagar Equipos de computo al terminar jornada l.
c Programa 5s. mantener el orden y aseo del lugar de trabajo.
d Gestión integral de residuos. Seleccionar los residuos aprovechables y no aprovechables.

7 ¿Mencione tres riesgos a los cuales esta expuesto en su área de trabajo?

a accidente de transito, Exposición al Sol, Caidas de propia altura.
b
c

APROBACIÓN					
SI		NO		APLAZADO	FECHA RE INDUCCIÓN:

	TRITURADOS PAZ DE RIO SAS		PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	
TPR TRITURADOS PAZ DE RÍO	GESTION DEL TALENTO HUMANO		FECHA	21/01/2019
			ELABORÓ	Jefe SSTA
	VERSION 03	GH-C-001-001	APROBÓ	Gerencia General

Anexo 1

NOMBRES Y APELLIDOS:	Edgar Mauricio Martinez Tabaco	CARGO:	Ing. Planeación Obras y Proyectos
PROCESO:	Inducción	FECHA:	14/05/2025.

MARQUE CON UNA (X)

INDUCCIÓN		RE INDUCCIÓN		RE INDUCCIÓN POR INCUMPLIMIENTO NORMAS SSTA	

	8. ACTIVIDAD EJECUTADA	SI	NO	N/A	TIEMPO	OBSERVACIONES
1	Presentación con el jefe inmediato y demás colaboradores.	✓			5 min	
2	Historia de la empresa.	✓			10 min	
3	Planeación corporativa (Misión, visión, objetivos estratégicos, planes, estructura de la empresa)	✓			30 min	
4	Normas de seguridad Industrial y SG– SST (Política de prevención de consumo de SPA, Política integrada de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, Copasst, Plan de emergencias, Política de prevención de acoso laboral).	✓			30 min	
5	Estructura de la planta física: Conocimiento presencial.	✓			20 min	
6	Información de los procesos de la empresa.	✓			15 min	
7	Situaciones administrativas (Contrato, permisos, solicitudes).	✓			10 min	
8	Capacitación, bienestar social e incentivos.	✓			10 min	
9	Retiro del servicio.	✓			5 min	
10	Relación con el entorno y los procesos.	✓			10 min	
11	Explicación sobre el cargo a ocupar: Naturaleza, propósito, actividades entre otros.	✓			30 min	
12	Orientación sobre el puesto de trabajo y entrega de elementos necesarios.	✓			15 min	
13	Indicación de los diferentes procedimientos, protocolos, guías, manuales, que aplican en el respectivo proceso.	✓			60 min	
14	Indicaciones de Horarios.	✓			10 min	
15	Indicaciones para el manejo de información con el cliente interno y externo.	✓			15 min	
16	Información del trámite para la solicitud de epp cuando se requieran.	✓			5 min	
17	Se realizo formación en trabajo en alturas según nivel de formación aplicable.			✓	8 - 32 horas	
18	Asignación del tutor para el proceso de adaptación al cargo.	✓			2 días de trabajo	
19	Conocimiento de responsabilidades frente al SG-SST.	✓			10 min	
20	Cumplimiento Objetivos y Metas del SG-SSTA.	✓			10 min	

FIRMA DEL TRABAJADOR

cc 1053584865.

FIRMA ENCARGADO DE LA INDUCCION

cc 1022327210

ABREVIATURAS

SG-SST	Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
SSTA	Seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente

	TRITURADOS PAZ DE RIO SAS		PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	
TPR Trituhados PAZ DE RÍO	GESTION DEL TALENTO HUMANO		FECHA	21/01/2019
			ELABORÓ	Jefe SSTA
	VERSIÓN 03	GH-C-001	APROBÓ	Gerencia General

Anexo 2

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y RE-INDUCCIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS:	Natalia Sierra	CARGO:	Profesional SSTA
PROCESO:	Inducción	FECHA:	13/05/26

MARQUE CON UNA (X)

INDUCCIÓN		RE INDUCCIÓN		RE INDUCCIÓN POR INCUMPLIMIENTO NORMAS SSTA	

CUESTIONARIO

Marque con una X

1 Son procesos productivos de la empresa:

a	Explotación, extracción y procesamiento de agregados pétreos.	X	d	Producción de prefabricados.	X		
b	Servicios generales.		e	Venta y mantenimiento de maquinaria y vehiculos.			
c	Construcción de obras civiles.	X	f	Producción de mezcla asfáltica.	X		

2 Son políticas de la empresa:

a	Política Integrada de Seguridad Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.	X	d	Política de Uso Armas de Fuego.			
b	Política de Seguridad Vial.	X	e	Política de prevención de acoso laboral y acoso sexual .	X		
c	Política de suministro de Personal.		f	Política uso restringido de celular.	X		

3 El programa de bienestar social brinda a los trabajadores los siguientes incentivos:

a	Celebración de cumpleaños.	X	d	Celebración día de la raza.			
b	Celebración día de amor y amistad.		e	Entrega de obsequio navideño.	X		
c	Celebración día del trabajo.	X	f	Ninguna de las anteriores.			

4 Las siguientes son responsabilidades del trabajador, en cuanto al SG SSTA:

a	Uso adecuado y correcto de EPP.	X	d	Reportar accidentes e incidentes de trabajo.	X		
b	Informar sobre su estado de salud.	X	e	Cumplir con la tarea sin importar la hora de llegada.			
c	Reportar actos y condiciones.	X	f	Respeto entre compañeros.			

5 El cumplimiento de las políticas de seguridad, normas y procedimientos SSTA, buscan:

a	Reducir la accidentalidad.	X	d	Capacitar al personal en temas SSTA.	X		
b	Cumplir con los objetivos de ventas y compras .		e	Evitar la aparición de enfermedades de origen laboral.	X		
c	Garantizar ambientes de trabajo seguros.	X	f	Responder ante los mínimos cumplimientos legales.	X		

6 Con sus palabras mencione una actividad de acuerdo al programa de gestión ambiental.

a Uso eficiente y ahorro de agua. Reportar daños en red de agua.
b Uso eficiente y ahorro de energía. Desconectar electrodomesticos y equipos
c Programa 5s. Orden y aseo
d Gestión integral de residuos. Separación de residuos

7 ¿Evidencie dos riesgos a los cuales esta expuesto en su área de trabajo?

a Caidas
b Quemaduras
c Atrapamiento

8. ¿ Que señales permiten identificar un derrame de sustancias químicas?

1 olor
2 Falta de oxigeno
3 Visualización de sustancias en el suelo

APROBACIÓN					
SI	✓	NO		APLAZADO	FECHA RE INDUCCIÓN:

TRITURADOS PAZ DE RIO	TRITURADOS PAZ DE RIO SAS		PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN
	GESTION DEL TALENTO HUMANO		FECHA: 21/01/2019
			ELABORÓ: Jefe SSTA
	VERSION 03	GH-C-001-001	APROBÓ: Gerencia General

Anexo 1

NOMBRES Y APELLIDOS:	Natalia Sierra	CARGO:	Profesional SSTA
PROCESO:	Induccion	FECHA:	13/05/2026

MARQUE CON UNA (X)

INDUCCIÓN	✓	RE INDUCCIÓN		RE INDUCCIÓN POR INCUMPLIMIENTO NORMAS SSTA	

	8. ACTIVIDAD EJECUTADA	SI	NO	N/A	TIEMPO	OBSERVACIONES
1	Presentación con el jefe inmediato y demás colaboradores.	✓			5 min	
2	Historia de la empresa.	✓			10 min	
3	Planeación corporativa (Misión, visión, objetivos estratégicos, planes, estructura de la empresa)	✓			30 min	
4	Normas de seguridad Industrial y SG– SST (Política de prevención de consumo de SPA, Política integrada de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, Copasst, Plan de emergencias, Política de prevención de acoso laboral y acoso sexual).	✓			30 min	
5	Estructura de la planta física: Conocimiento presencial.	✓			20 min	
6	Información de los procesos de la empresa.	✓			15 min	
7	Situaciones administrativas (Contrato, permisos, solicitudes).	✓			10 min	
8	Capacitación, bienestar social e incentivos.lienas de accion fundacion TPR	✓			10 min	
9	Retiro del servicio, informacion a tener en cuenta.	✓			5 min	
10	Relación con el entorno y los procesos.	✓			10 min	
11	Explicación sobre el cargo a ocupar: Naturaleza, propósito, actividades entre otros.	✓			30 min	
12	Orientación sobre el puesto de trabajo y entrega de elementos necesarios.	✓			15 min	
13	Indicación de los diferentes procedimientos, protocolos, guías, manuales, que aplican en el respectivo proceso.	✓			60 min	
14	Indicaciones de Horarios.	✓			10 min	
15	Indicaciones para el manejo de información con el cliente interno y externo.	✓			15 min	
16	Información del trámite para la solicitud de epp cuando se requieran.	✓			5 min	
17	Se realizo formación en trabajo en alturas según nivel de formación aplicable.			✓	8 - 32 horas	
18	Asignación del tutor para el proceso de adaptación al cargo.	✓			2 dias de trabajo	
19	Conocimiento de responsabilidades frente al SG-SST.	✓			10 min	
20	Cumplimiento Objetivos y Metas del SG-SSTA.	✓			10 min	

FIRMA DEL TRABAJADOR

cc 1049 630690

FIRMA ENCARGADO DE LA INDUCCION

cc 1022327210

ABREVIATURAS

SG-SST	Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
SSTA	Seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente

FECH FABIO EDUARDO CELY HERRERA	FABIO EDUARDO CELY HERRERA		PROGRAMA DE INDUCCION Y REINDUCCIÓN	
	GESTION DEL TALENTO HUMANO		FECHA	21/01/2019
			ELABORÓ	Jefe SSTA
	VERSION 03	GH-C-001	APROBÓ	Ing Fabio E Cely H

Anexo 2

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y RE-INDUCCIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS:	Abdenego Gonzalez P.	CARGO:	Conductor
PROCESO:	Reinduccion	FECHA:	14 02 2/24

MARQUE CON UNA (X)

INDUCCIÓN		RE INDUCCIÓN	X	RE INDUCCIÓN POR INCUMPLIMIENTO NORMAS SSTA	

CUESTIONARIO
Marque con una X

17

1 Son procesos productivos de la empresa:

a	Transporte de materiales	X	d	Producción de prefabricados.	
b	Servicios generales.		e	Alquiler de maquinaria amarilla.	X
c	Construcción de obras civiles.	X	f	Producción de mezcla asfáltica.	

2 Son políticas de la empresa:

a	Política Integrada de Seguridad Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.	X	d	Política de Uso Armas de Fuego.	
b	Política de Seguridad Vial.	X	e	Política de prevención de acoso laboral.	X
c	Política de suministro de Personal.		f	Política uso restringido de celular.	X

3 El programa de bienestar social brinda a los trabajadores los siguientes incentivos:

a	Celebración de cumpleaños.		d	Celebración día de la raza.	
b	Celebración día de amor y amistad.		e	Entrega de obsequio navideño.	X
c	Celebración día del trabajo.		f	Ninguna de las anteriores.	

4 Las siguientes son responsabilidades del trabajador, en cuanto al SG SSTA:

a	Uso adecuado y correcto de EPP.	X	d	Reportar accidentes e incidentes de trabajo.	X
b	Informar sobre su estado de salud.	X	e	Cumplir con la tarea sin importar la hora de llegada.	
c	Reportar actos y condiciones.	X	f	Respeto entre compañeros.	X

5 El cumplimiento de las políticas de seguridad, normas y procedimientos SSTA, buscan:

a	Reducir la accidentalidad.	X	d	Capacitar al personal en temas SSTA.	X
b	Cumplir con los objetivos de ventas y compras.		e	Evitar la aparición de enfermedades de origen laboral.	X
c	Garantizar ambientes de trabajo seguros.	X	f	Responder ante los mínimos cumplimientos legales.	X

6 Con sus palabras mencione una actividad de acuerdo al programa de gestión ambiental.

a	Uso eficiente y ahorro de agua. — Reportar Fuga en mal estado
b	Uso eficiente y ahorro de energía. — Desconectar equipos en desuso
c	Programa 5s. — Mantener aseada la cabina
d	Gestión integral de residuos. — Recoger residuos de derrame

7 ¿Mencione tres riesgos a los cuales esta expuesto en su área de trabajo?

a Accidente de Transito
b Caidas
c Material particulado

APROBACIÓN					
SI		NO		APLAZADO	FECHA RE INDUCCIÓN:

FECH FABIO EDUARDO CELY HERRERA	FABIO EDUARDO CELY HERRERA		PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN
	GESTION DEL TALENTO HUMANO	FECHA	21/01/2019
		ELABORÓ	Jefe SSTA
	VERSION 03 / GH-C-001-001	APROBÓ	Ing Fabio E Cely H.

Anexo 1

NOMBRES Y APELLIDOS:	Abdenago Gonzalez Pardo	CARGO:	Conductor
PROCESO:	Reinduccion	FECHA:	11 02 2/24

MARQUE CON UNA (X)

INDUCCIÓN		**RE INDUCCIÓN**	X	**RE INDUCCIÓN POR INCUMPLIMIENTO NORMAS SSTA**	

	8. ACTIVIDAD EJECUTADA	SI	NO	N/A	TIEMPO	OBSERVACIONES
1	Presentación con el jefe inmediato y demás colaboradores.				5 min	
2	Historia de la empresa.				10 min	
3	Planeación corporativa (Misión, visión, objetivos estratégicos, planes, estructura de la empresa)				30 min	
4	Normas de seguridad Industrial y SG– SST (Política de prevención de consumo de SPA, Política integrada de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, Copasst, Plan de emergencias, Política de prevención de acoso laboral).				30 min	
5	Estructura de la planta física: Conocimiento presencial.				20 min	
6	Información de los procesos de la empresa.				15 min	
7	Situaciones administrativas (Contrato, permisos, solicitudes).				10 min	
8	Capacitación, bienestar social e incentivos.				10 min	
9	Retiro del servicio.				5 min	
10	Relación con el entorno y los procesos.				10 min	
11	Explicación sobre el cargo a ocupar: Naturaleza, propósito, actividades entre otros.				30 min	
12	Orientación sobre el puesto de trabajo y entrega de elementos necesarios.				15 min	
13	Indicación de los diferentes procedimientos, protocolos, guías, manuales, que aplican en el respectivo proceso.				60 min	
14	Indicaciones de Horarios.				10 min	
15	Indicaciones para el manejo de información con el cliente interno y externo.				15 min	
16	Información del trámite para la solicitud de epp cuando se requieran.				5 min	
17	Se realizo formación en trabajo en alturas según nivel de formación.				8 -32 horas	
18	Asignación del tutor para el proceso de adaptación al cargo.				2 días de trabajo	
19	Conocimiento de responsabilidades frente al SG-SST.				10 min	
20	Cumplimiento Objetivos y Metas del SG-SSTA.				10 min	

FIRMA DEL TRABAJADOR

CC 4207518

FIRMA ENCARGADO DE LA INDUCCION

CC 1052313712

ABREVIATURAS

SG-SST Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

SSTA Seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente

	TRITURADOS PAZ DE RIO SAS		PROGRAMA DE INDUCCION Y REINDUCCIÓN
TPR TRITURADOS PAZ DE RÍO	GESTION DEL TALENTO HUMANO		FECHA: 21/01/2019
			ELABORÓ: Jefe SSTA
	VERSION 03	GH-C-001	APROBÓ: Gerencia General

Anexo 2

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y RE-INDUCCIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS:	Fernando Molano M	CARGO:	Operador
PROCESO:	Re inducción	FECHA:	21-2-2024

MARQUE CON UNA (X)

INDUCCIÓN		RE INDUCCIÓN	X	RE INDUCCIÓN POR INCUMPLIMIENTO NORMAS SSTA	

CUESTIONARIO

Marque con una X

7/7

1 Son procesos productivos de la empresa:

a	Explotación, extracción y procesamiento de agregados pétreos.	X	d	Producción de prefabricados.	X		
b	Servicios generales.		e	Venta y mantenimiento de maquinaria y vehículos.			
c	Construcción de obras civiles.	X	f	Producción de mezcla asfáltica.	X		

2 Son políticas de la empresa:

a	Política Integrada de Seguridad Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.	X	d	Política de Uso Armas de Fuego.	X		
b	Política de Seguridad Vial.	X	e	Política de prevención de acoso laboral.	X		
c	Política de suministro de Personal.		f	Política uso restringido de celular.	X		

3 El programa de bienestar social brinda a los trabajadores los siguientes incentivos:

a	Celebración de cumpleaños.	X	d	Celebración día de la raza.	
b	Celebración día de amor y amistad.		e	Entrega de obsequio navideño.	X
c	Celebración día del trabajo.		f	Ninguna de las anteriores.	

4 Las siguientes son responsabilidades del trabajador, en cuanto al SG SSTA:

a	Uso adecuado y correcto de EPP.	X	d	Reportar accidentes e incidentes de trabajo.	X
b	Informar sobre su estado de salud.	X	e	Cumplir con la tarea sin importar la hora de llegada.	
c	Reportar actos y condiciones.	X	f	Respeto entre compañeros.	X

5 El cumplimiento de las políticas de seguridad, normas y procedimientos SSTA, buscan:

a	Reducir la accidentalidad.	X	d	Capacitar al personal en temas SSTA.	X
b	Cumplir con los objetivos de ventas y compras		e	Evitar la aparición de enfermedades de origen laboral.	X
c	Garantizar ambientes de trabajo seguros.	X	f	Responder ante los mínimos cumplimientos legales.	X

6 Con sus palabras mencione una actividad de acuerdo al programa de gestión ambiental.

a Uso eficiente y ahorro de agua. serar los llaves
b Uso eficiente y ahorro de energía. desconectar los equipos q no se necesiten
c Programa 5s. mantener maquina ordenada
d Gestión integral de residuos. separar basuras

7 ¿Mencione tres riesgos a los cuales esta expuesto en su área de trabajo?

a a una caida
b a los Ruidos
c a un machucon

APROBACIÓN						
SI	X	NO		APLAZADO		FECHA RE INDUCCIÓN:

	TRITURADOS PAZ DE RIO SAS.		PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	
TPR TRITURADOS PAZ DE RÍO	GESTION DEL TALENTO HUMANO		FECHA	21/01/2019
			ELABORÓ	Jefe SSTA
	VERSION 03	GH-C-001-001	APROBÓ	Gerencia General

Anexo 1

NOMBRES Y APELLIDOS:	Fernando Molano M		CARGO:	Operador
PROCESO:	Reduccion	FECHA:	21 - 2 - 2024	

MARQUE CON UNA (X)

INDUCCIÓN		RE INDUCCIÓN	X	RE INDUCCIÓN POR INCUMPLIMIENTO NORMAS SSTA	

	8. ACTIVIDAD EJECUTADA	SI	NO	N/A	TIEMPO	OBSERVACIONES
1	Presentación con el jefe inmediato y demás colaboradores.			✓	5 min	
2	Historia de la empresa.	✓			10 min	
3	Planeación corporativa (Misión, visión, objetivos estratégicos, planes, estructura de la empresa)	✓			30 min	
4	Normas de seguridad Industrial y SG– SST (Política de prevención de consumo de SPA, Política integrada de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, Copasst, Plan de emergencias, Política de prevención de acoso laboral).	✓			30 min	
5	Estructura de la planta física: Conocimiento presencial.			✓	20 min	
6	Información de los procesos de la empresa.	✓			15 min	
7	Situaciones administrativas (Contrato, permisos, solicitudes).	✓			10 min	
8	Capacitación, bienestar social e incentivos.	✓			10 min	
9	Retiro del servicio.	✓			5 min	
10	Relación con el entorno y los procesos.	✓			10 min	
11	Explicación sobre el cargo a ocupar: Naturaleza, propósito, actividades entre otros.	✓			30 min	
12	Orientación sobre el puesto de trabajo y entrega de elementos necesarios.	✓			15 min	
13	Indicación de los diferentes procedimientos, protocolos, guías, manuales, que aplican en el respectivo proceso.	✓			60 min	
14	Indicaciones de Horarios.	✓			10 min	
15	Indicaciones para el manejo de información con el cliente interno y externo.	✓			15 min	
16	Información del trámite para la solicitud de epp cuando se requieran.	✓			5 min	
17	Se realizo formación en trabajo en alturas según nivel de formación aplicable.			✓	8 - 32 horas	
18	Asignación del tutor para el proceso de adaptación al cargo.	✓			2 dias de trabajo	
19	Conocimiento de responsabilidades frente al SG-SST.	✓			10 min	
20	Cumplimiento Objetivos y Metas del SG-SSTA.	✓			10 min	

Fernando Molano M

FIRMA DEL TRABAJADOR

cc 74433227

FIRMA ENCARGADO DE LA INDUCCION

cc 1022327210

ABREVIATURAS

SG-SST Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

SSTA Seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente

	TRITURADOS PAZ DE RIO SAS		PROGRAMA DE INDUCCION Y REINDUCCIÓN
TPR TRITURADOS PAZ DE RÍO	GESTION DEL TALENTO HUMANO		FECHA: 21/01/2019
			ELABORÓ: Jefe SSTA
	VERSION 03	GH-C-001	APROBÓ: Gerencia General

Anexo 2

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y RE-INDUCCIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS:	Jaime Alexis Peña V	CARGO:	Jefe SST
PROCESO:	Re inducción	FECHA:	10-02-2023

MARQUE CON UNA (X)

INDUCCIÓN		RE INDUCCIÓN	X	RE INDUCCIÓN POR INCUMPLIMIENTO NORMAS SSTA	

CUESTIONARIO

Marque con una X

1 Son procesos productivos de la empresa:

a	Explotación, extracción y procesamiento de agregados pétreos.	X	d	Producción de prefabricados.	X
b	Servicios generales.		e	Venta y mantenimiento de maquinaria y vehículos.	
c	Construcción de obras civiles.	X	f	Producción de mezcla asfáltica.	X

2 Son políticas de la empresa:

a	Política integrada de Seguridad Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.	X	d	Política de Uso Armas de Fuego.	
b	Política de Seguridad Vial.	X	e	Política de prevención de acoso laboral.	X
c	Política de suministro de Personal.		f	Política uso restringido de celular.	X

3 El programa de bienestar social brinda a los trabajadores los siguientes incentivos:

a	Celebración de cumpleaños.		d	Celebración día de la raza.	X
b	Celebración día de amor y amistad.		e	Entrega de obsequio navideño.	X
c	Celebración día del trabajo.	X	f	Ninguna de las anteriores.	

4 Las siguientes son responsabilidades del trabajador, en cuanto al SG SSTA:

a	Uso adecuado y correcto de EPP.	X	d	Reportar accidentes e incidentes de trabajo.	X
b	Informar sobre su estado de salud.	X	e	Cumplir con la tarea sin importar la hora de llegada.	
c	Reportar actos y condiciones.	X	f	Respeto entre compañeros.	X

5 El cumplimiento de las politicas de seguridad, normas y procedimientos SSTA, buscan:

a	Reducir la accidentalidad.	X	d	Capacitar al personal en temas SSTA.	X
b	Cumplir con los objetivos de ventas y compras.		e	Evitar la aparición de enfermedades de origen laboral.	X
c	Garantizar ambientes de trabajo seguros.	X	f	Responder ante los mínimos cumplimientos legales.	X

6 Con sus palabras mencione una actividad de acuerdo al programa de gestion ambiental.

a Uso eficiente y ahorro de agua. Reportar fugas y tuberias rotas
b Uso eficiente y ahorro de energía. Apagar los equipos cuando no se usen
c Programa 5s. Mantener ordenado el puesto de trabajo
d Gestión integral de residuos. Separar adecuadamente los residuos

7 ¿Mencione tres riesgos a los cuales esta expuesto en su área de trabajo?

a Caidas
b Material particulado
c Golpes.

APROBACIÓN					
SI	X	NO		APLAZADO	FECHA RE INDUCCIÓN:

	TRITURADOS PAZ DE RIO SAS		PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	
	GESTION DEL TALENTO HUMANO		FECHA	21/01/2019
			ELABORÓ	Jefe SSTA
	VERSION 03	GH-C-001-001	APROBÓ	Gerencia General

Anexo 1

NOMBRES Y APELLIDOS:	Javier Alexis Peña V.	CARGO:	Jefe SST
PROCESO:	Re inducción	FECHA:	10-02-2023

MARQUE CON UNA (X)

INDUCCIÓN		RE INDUCCIÓN	x	RE INDUCCIÓN POR INCUMPLIMIENTO NORMAS SSTA	

	8. ACTIVIDAD EJECUTADA	SI	NO	N/A	TIEMPO	OBSERVACIONES
1	Presentación con el jefe inmediato y demás colaboradores.			✓	5 min	
2	Historia de la empresa.	✓			10 min	
3	Planeación corporativa (Misión, visión, objetivos estratégicos, planes, estructura de la empresa)	✓			30 min	
4	Normas de seguridad Industrial y SG– SST (Política de prevención de consumo de SPA, Política integrada de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, Copasst, Plan de emergencias, Política de prevención de acoso laboral).	✓			30 min	
5	Estructura de la planta física: Conocimiento presencial.	✓			20 min	
6	Información de los procesos de la empresa.	✓			15 min	
7	Situaciones administrativas (Contrato, permisos, solicitudes).	✓			10 min	
8	Capacitación, bienestar social e incentivos.	✓			10 min	
9	Retiro del servicio.	✓			5 min	
10	Relación con el entorno y los procesos.	✓			10 min	
11	Explicación sobre el cargo a ocupar: Naturaleza, propósito, actividades entre otros.	✓			30 min	
12	Orientación sobre el puesto de trabajo y entrega de elementos necesarios.	✓			15 min	
13	Indicación de los diferentes procedimientos, protocolos, guías, manuales, que aplican en el respectivo proceso.	✓			60 min	
14	Indicaciones de Horarios.	✓			10 min	
15	Indicaciones para el manejo de información con el cliente interno y externo.	✓			15 min	
16	Información del trámite para la solicitud de epp cuando se requieran.	✓			5 min	
17	Asignación del tutor para el proceso de adaptación al cargo.	✓			2 dias de trabajo	
18	Conocimiento de responsabilidades frente al SG-SST.	✓			10 min	
19	Cumplimiento Objetivos y Metas del SG-SSTA.	✓			10 min	

FIRMA DEL TRABAJADOR

CC 1022327210.

FIRMA ENCARGADO DE LA INDUCCION

CC

ABREVIATURAS

SG-SST	Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
SSTA	Seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente

FECH FABIO EDUARDO CELY HERRERA	FABIO EDUARDO CELY HERRERA		PROGRAMA DE INDUCCION Y REINDUCCIÓN
	GESTION DEL TALENTO HUMANO		FECHA: 21/01/2019
			ELABORÓ: Jefe SSTA
	VERSION 03	GH-C-001	APROBÓ: Ing Fabio E Cely H

Anexo 2

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y RE-INDUCCIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS:	Juan Carlos Carreño	CARGO:	Conductor
PROCESO:	Reinduccion	FECHA:	22-02-2024

MARQUE CON UNA (X)

INDUCCIÓN		RE INDUCCIÓN	X	RE INDUCCIÓN POR INCUMPLIMIENTO NORMAS SSTA	

CUESTIONARIO
Marque con una X

7 /7

1 Son procesos productivos de la empresa:

a	Transporte de materiales	✓	d	Producción de prefabricados.			
b	Servicios generales.		e	Alquiler de maquinaria amarilla.	✓		
c	Construcción de obras civiles.	✓	f	Producción de mezcla asfáltica.			

2 Son políticas de la empresa:

a	Política Integrada de Seguridad Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.	✓	d	Política de Uso Armas de Fuego.			
b	Política de Seguridad Vial.	✓	e	Política de prevención de acoso laboral.	✓		
c	Política de suministro de Personal.		f	Política uso restringido de celular.	✓		

3 El programa de bienestar social brinda a los trabajadores los siguientes incentivos:

a	Celebración de cumpleaños.		d	Celebración día de la raza.			
b	Celebración día de amor y amistad.		e	Entrega de obsequio navideño.	✓		
c	Celebración día del trabajo.		f	Ninguna de las anteriores.			

4 Las siguientes son responsabilidades del trabajador, en cuanto al SG SSTA:

a	Uso adecuado y correcto de EPP.	✓	d	Reportar accidentes e incidentes de trabajo.	✓		
b	Informar sobre su estado de salud.	✓	e	Cumplir con la tarea sin importar la hora de llegada.	✓		
c	Reportar actos y condiciones.	✓	f	Respeto entre compañeros.	✓		

5 El cumplimiento de las políticas de seguridad, normas y procedimientos SSTA, buscan:

a	Reducir la accidentalidad.	✓	d	Capacitar al personal en temas SSTA.	✓		
b	Cumplir con los objetivos de ventas y compras .		e	Evitar la aparición de enfermedades de origen laboral.	✓		
c	Garantizar ambientes de trabajo seguros.	✓	f	Responder ante los mínimos cumplimientos legales.	✓		

6 Con sus palabras mencione una actividad de acuerdo al programa de gestión ambiental.

a Uso eficiente y ahorro de agua. Cerrar llaves
b Uso eficiente y ahorro de energía. Apagar luces
c Programa 5s. Ordenar cabina vehiculo
d Gestión integral de residuos. Separar basuras

7 ¿Mencione tres riesgos a los cuales esta expuesto en su área de trabajo?

a Accidente de tránsito
b Caidas
c Ruido

APROBACIÓN						
SI	X	NO		APLAZADO		FECHA RE INDUCCIÓN:

FECH FABIO EDUARDO CELY HERRERA	FABIO EDUARDO CELY HERRERA		PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	
	GESTION DEL TALENTO HUMANO		FECHA	21/01/2019
			ELABORÓ	Jefe SSTA
	VERSION 03	GH-C-001-001	APROBÓ	Ing Fabio E Cely H.

Anexo 1

NOMBRES Y APELLIDOS:	Juan Carlos Romero	CARGO:	Conductor
PROCESO:	Reinduccion	FECHA:	22 - 02 - 2024

MARQUE CON UNA (X)

INDUCCIÓN		RE INDUCCIÓN	X	RE INDUCCIÓN POR INCUMPLIMIENTO NORMAS SSTA	

	8. ACTIVIDAD EJECUTADA	SI	NO	N/A	TIEMPO	OBSERVACIONES
1	Presentación con el jefe inmediato y demás colaboradores.				5 min	
2	Historia de la empresa.				10 min	
3	Planeación corporativa (Misión, visión, objetivos estratégicos, planes, estructura de la empresa)				30 min	
4	Normas de seguridad Industrial y SG– SST (Política de prevención de consumo de SPA, Política integrada de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, Copasst, Plan de emergencias, Política de prevención de acoso laboral).				30 min	
5	Estructura de la planta física: Conocimiento presencial.				20 min	
6	Información de los procesos de la empresa.				15 min	
7	Situaciones administrativas (Contrato, permisos, solicitudes).				10 min	
8	Capacitación, bienestar social e incentivos.				10 min	
9	Retiro del servicio.				5 min	
10	Relación con el entorno y los procesos.				10 min	
11	Explicación sobre el cargo a ocupar: Naturaleza, propósito, actividades entre otros.				30 min	
12	Orientación sobre el puesto de trabajo y entrega de elementos necesarios.				15 min	
13	Indicación de los diferentes procedimientos, protocolos, guías, manuales, que aplican en el respectivo proceso.				60 min	
14	Indicaciones de Horarios.				10 min	
15	Indicaciones para el manejo de información con el cliente interno y externo.				15 min	
16	Información del trámite para la solicitud de epp cuando se requieran.				5 min	
17	Se realizo formación en trabajo en alturas según nivel de formación.				8 -32 horas	
18	Asignación del tutor para el proceso de adaptación al cargo.				2 días de trabajo	
19	Conocimiento de responsabilidades frente al SG-SST.				10 min	
20	Cumplimiento Objetivos y Metas del SG-SSTA.				10 min	

Juan P. Romero

FIRMA DEL TRABAJADOR

CC 74327319

FIRMA ENCARGADO DE LA INDUCCION

CC 1052373772

ABREVIATURAS

SG-SST Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

SSTA Seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente

TPR TRITURADOS PAZ DE RIO	TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S. FABIO EDUARDO CELY HERRERA	INSPECCIÓN DE BOTIQUINES		FECH FABIO EDUARDO CELY HERRERA
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA	17/09/2018	
	VERSIÓN 02 / SST - GCS - 005	ELABORÓ	JEFE SG-SST	
		APROBÓ	GERENCIA	

FECHA: 21 - 05 - 2026 — SERIE No. 0337

UBICACIÓN: Solaguira Boyaca

BOTIQUÍN No. Vibrocompactador 123e.

ABREVIATURAS	S	Satisfactorio	D	Deficiente	A	Ausente	N/A	No aplica	CR	Condicion de riesgo

Escribir la letra que corresponda a la Condición de Riesgo CR G = Grave M = Moderado L = Leve

DESCRIPCION	ESTADO S	D	A	N/A	CR	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO
MATERIAL ANTISEPTICO							
Agua Oxigenada	X						
Alcohol Isopropilico al 70%	X						
Isodine Espuma				X			
Isodine Soluciòn	X						
MATERIAL DE CURACIÓN							
Algodón	X						
Tapabocas	X					Solo Cuenta con 1 Tapabocas	
Parches oculares	X						
Aplicadores de algodón	X						
Bajalenguas	X						
Curas	X					Se Recomienda más Curas	
Esparadrapo	X						
Gasas (paquetes)	X					Se recomienda más Gasas	
Guantes desechables (min dos pares)	X						
Micropore	X						
Termómetro	X						
Tijeras		X					
Apositos (Toallas higiénicas)				X			
Vendas á 2" x 5 yardas		X					
Vendas elásticas 6" X 5 yardas	X						
Jabòn Antibacterial				X			
MATERIAL DE INMOVILIZACIÓN							
Inmovilizadores de cuello	X						
Inmovilizadores extremidades		X					
Vendas triangulares		X					
OTROS							
Sales de rehidratación		X					
Suero fisiológico		X					
Se observan comportamientos, actitudes y otros factores humanos inseguros?							

INSPECCIONADO POR	Guia Jimena Coronado	CARGO	Ing Seguridad	FIRMA

TPR TRITURADOS PAZ DE RIO	TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S. FABIO EDUARDO CELY HERRERA	INSPECCIÓN DE BOTIQUINES		FECH
		FECHA	17/09/2018	FABIO EDUARDO CELY HERRERA
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ELABORÓ	JEFE SG-SST	
	VERSIÓN 02 / SST - GCS - 005	APROBÓ	GERENCIA	

FECHA: 21-05-2026

UBICACIÓN: Sotaquira - Boyaca

SERIE No. 0336

BOTIQUÍN No. Asfaltadora 780 TW

ABREVIATURAS | S Satisfactorio | D Deficiente | A Ausente | N/A No aplica | CR Condicion de riesgo

Escribir la letra que corresponda a la Condición de Riesgo CR G = Grave M = Moderado L = Leve

DESCRIPCION	ESTADO S	D	A	N/A	CR	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO
MATERIAL ANTISEPTICO							
Agua Oxigenada	X						
Alcohol Isopropilico al 70%	X						
Isodine Espuma				X			
Isodine Soluciòn	X						
MATERIAL DE CURACIÓN							
Algodón	X						
Tapabocas	X						
Parches oculares	X						
Aplicadores de algodón	X						
Bajalenguas	X						
Curas		X				Solo tiene 5 curas	
Esparadrapo	X						
Gasas (paquetes)	X					Se recomiende tener otro Paq.	
Guantes desechables (min dos pares)	X						
Micropore	X						
Termómetro		X					
Tijeras		X					
Apositos (Toallas higiénicas)		X					
Vendas á 2" x 5 yardas	X						
Vendas elásticas 6" X 5 yardas	X						
Jabòn Antibacterial		X					
MATERIAL DE INMOVILIZACIÓN							
Inmovilizadores de cuello		X					
Inmovilizadores extremidades		X					
Vendas triangulares		X					
OTROS							
Sales de rehidratación		X					
Suero fisiológico		X					
Se observan comportamientos, actitudes y otros factores humanos inseguros?	X						

INSPECCIONADO POR	Laura Jimena Coronado	CARGO	Ing Seguridad	FIRMA	

TPR TRITURADOS PAZ DE RIO	TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S.		INSPECCIÓN DE EXTINTORES	
			FECHA	01/10/2018
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		ELABORÓ	JEFE SG-SST
	VERSIÓN 02	SST-GCS - 003	APROBÓ	GERENCIA

FECH — FABIO EDUARDO CELY HERRERA

AREA A INSPECCIONAR MARQUE UNA (X)				RESPONSABLE INSPECCIÓN				SERIAL		
PLANTA		MAQUINARIA	X		Laura Jimena Coronado			No. 0114		
VEHICULO		OTRO		Cual;		FECHA	21-05-2020			
ABREVIATURAS	S	Satisfactorio	D	Deficiente	A	Ausente	N/A	No aplica	CR	Condicion de riesgo

Escribir la letra que corresponda a la Condición de Riesgo CR G = Grave M = Moderado L = Leve

| No | TIPO DE CARGA | TIPO DE EXTINTOR | FECHA DE RECARGA | UBICACIÓN | PRESION | | | | | SELLO GARANTIA | | | | | MANOMETRO | | | | | RECIPIENTE | | | | | MANIJA | | | | | MANGUERA | | | | | PINTURA | | | | | SEÑALIZACION Y DEMARCACION | | | | |
|---|
| | | | | | S | D | A | N/A | CR | S | D | A | N/R | CR | S | D | A | N/A | CR | S | D | A | N/A | CR | S | D | A | N/A | CR | S | D | A | N/A | CR | S | D | A | N/A | CR | S | D | A | N/A | CR |
| 1 | 20 Lbs | ABC M | Mayo/2021 | Asfaltadora T807 | X | | | | | X | | | | | X | | | | | X | | | | | X | | | | | X | | | | | X | | | | | X | | | | |
| 2 | 10 Lbs | ABC M | Feb/2021 | Neumatico. | X | | | | | X | | | | | X | | | | | X | | | | | X | | | | | X | | | | | X | | | | | X | | | | |
| 3 | 10 Lbs | ABC M | Jul/26 | Motoniveladora 423c | X | | | | | X | | | | | X | | | | | X | | | | | Y | | | | | Y | | | | | X | | | | | X | | | | |
| 4 |
| 5 |
| 6 |
| 7 |
| 8 |
| 9 |
| 10 |
| 11 |
| 12 |
| 13 |
| 14 |
| 15 |
| 16 |
| 17 |
| 18 |
| 19 |
| 20 |

OBSERVACIONES:

TPR TRITURADOS PAZ DE RÍO	TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S. FABIO EDUARDO CELY HERRERA		INSPECCION PREOPERACIONAL MAQUINARIA AMARILLA	
	MAQUINAS Y EQUIPOS		FECHA	01/10/2014
	VERSION 01	ME - 004	ELABORO	JEFE SG-SST
			APROBO	GERENCIA

FECHA
FABIO EDUARDO CELY HERRERA

MAQUINA Compactador llantas MODELO PT 125 SERIE R 4834

SEMANA DEL 4 AL 10 MES Mayo AÑO 2026

ITEM	CONCEPTO	LUNES B	LUNES M	MARTES B	MARTES M	MIERC. B	MIERC. M	JUEVES B	JUEVES M	VIERNES B	VIERNES M	SABADO B	SABADO M	DOMINGO B	DOMINGO M	OBSERVACIONES
ESTADO MECANICO	Aseo compartimiento del motor							/		/						
	Batería y Cables							/		/						
	Cilindros hidráulicos							/		/						
	Eje delantero							/		/						
	Eje trasero							/		/						
	Estado de la barra de tiro							/		/						
	Estado piezas de corte (dientes, cuchillas)							/		/						
	Estado de la transmisión							X		X						
	Estado general (balde, pala, hojas)							/		/						
	Estado giro circulo							X		X						
	Estado pasadores							/		/						
	Freno de servicio y parqueo							/		/						
	Mando de estacionamiento (freno de emergencia)							/		/						
	Mangueras de agua y de alta presión							/		/						
	Motor							/		/						
	Tensión de orugas							X		X						
	Zapatas							X		X						
CABINA	Aire acondicionado							X		X						
	Alarma de retroceso-Pito							/		/						No Funciona el Pito
	Asiento							/		/						
	Cinturón de seguridad							/		/						
	Espejos							/		/						
	Escaleras y apoyos de acceso							/		/						
	Extintor de incendio							/		/						
	Mandos de avance							/		/						
	Mandos manuales							/		/						
	Palancas y pedales							/		/						
	Protección antivuelco (ROPS)							/		/						
	Tubo de escape (Exhosto)							/		/						
	Vidrios							X		X						
LUCES	De trabajo delanteras (altas y bajas)							/		/						
	De trabajo traseras							/		/						
	Direccionales delanteras							X		X						
	Direccionales traseras							X		X						
	Interior cabina							/		/						
	Stop y señal trasera							X		X						
LLANTAS	Delanteras							/		/						
	Traseras							/		/						

gráficas duitama 7605765

NOMBRE Y FIRMA DEL OPERADOR Cristian Harbey

FIRMA JEFE SG-SST

TRITURADOS PAZ DE RÍO

TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S.
FABIO EDUARDO CELY HERRERA

MAQUINAS Y EQUIPOS
VERSION 01 | ME - 004

INSPECCION PREOPERACIONAL MAQUINARIA AMARILLA

FECHA	01/10/2014
ELABORO	JEFE SG-SST
APROBO	GERENCIA

FECHA
FABIO EDUARDO CELY HERRERA

MAQUINA Compactador llantas MODELO PT 125 SERIE R 4835

SEMANA DEL 11 AL 17 MES Mayo AÑO

ITEM	CONCEPTO	LUNES B	LUNES M	MARTES B	MARTES M	MIERC. B	MIERC. M	JUEVES B	JUEVES M	VIERNES B	VIERNES M	SABADO B	SABADO M	DOMINGO B	DOMINGO M	OBSERVACIONES
ESTADO MECANICO	Aseo compartimiento del motor		/													
	Batería y Cables		/													
	Cilindros hidráulicos		/													
	Eje delantero		/													
	Eje trasero		/													
	Estado de la barra de tiro		/													
	Estado piezas de corte (dientes, cuchillas)		X													
	Estado de la transmisión		/													
	Estado general (balde, pala, hojas)		X													
	Estado giro circulo		/													
	Estado pasadores		/													
	Freno de servicio y parqueo		/													
	Mando de estacionamiento (freno de emergencia)		/													
	Mangueras de agua y de alta presión		/													
	Motor		/													
	Tensión de orugas		X													
	Zapatas		X													
CABINA	Aire acondicionado		X													
	Alarma de retroceso-Pito		/													No funciona Pito
	Asiento		/													
	Cinturón de seguridad		/													
	Espejos		/													
	Escaleras y apoyos de acceso		/													
	Extintor de incendio		/													
	Mandos de avance		/													
	Mandos manuales		/													
	Palancas y pedales		/													
	Protección antivuelco (ROPS)		/													
	Tubo de escape (Exhosto)		/													
	Vidrios		X													
LUCES	De trabajo delanteras (altas y bajas)		/													
	De trabajo traseras		/													
	Direccionales delanteras		X													
	Direccionales traseras		X													
	Interior cabina		/													
	Stop y señal trasera		X													
LLANTAS	Delanteras		/													
	Traseras		/													

gráficas dultama 7605765

NOMBRE Y FIRMA DEL OPERADOR Cristian Harley

FIRMA JEFE SG-SST

TPR TRITURADOS PAZ DE RÍO	TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S. FABIO EDUARDO CELY HERRERA	INSPECCION PREOPERACIONAL MAQUINARIA AMARILLA	
	MAQUINAS Y EQUIPOS	FECHA	01/10/2014
	VERSION 01 / ME - 004	ELABORO	JEFE SG-SST
		APROBO	GERENCIA

FECHA — FABIO EDUARDO CELY HERRERA

MAQUINA Compactador llantas MODELO PT 125 R SERIE 4836

SEMANA DEL 18 AL 24 MES Mayo AÑO 2026

ITEM	CONCEPTO	LUNES B	LUNES M	MARTES B	MARTES M	MIERC. B	MIERC. M	JUEVES B	JUEVES M	VIERNES B	VIERNES M	SABADO B	SABADO M	DOMINGO B	DOMINGO M	OBSERVACIONES
ESTADO MECANICO	Aseo compartimiento del motor											✓				
	Batería y Cables											✓				
	Cilindros hidráulicos											✓				
	Eje delantero											✓				
	Eje trasero											✓				
	Estado de la barra de tiro											✓				
	Estado piezas de corte (dientes, cuchillas)											X				
	Estado de la transmisión											✓				
	Estado general (balde, pala, hojas)											X				
	Estado giro circulo											✓				
	Estado pasadores											✓				
	Freno de servicio y parqueo											✓				
	Mando de estacionamiento (freno de emergencia)											✓				
	Mangueras de agua y de alta presión											✓				
	Motor											✓				
	Tensión de orugas											X				
	Zapatas											X				
CABINA	Aire acondicionado											X				
	Alarma de retroceso-Pito											✓				No Funciona Pito
	Asiento											✓				
	Cinturón de seguridad											✓				
	Espejos											✓				
	Escaleras y apoyos de acceso											✓				
	Extintor de incendio											✓				
	Mandos de avance											✓				
	Mandos manuales											✓				
	Palancas y pedales											✓				
	Protección antivuelco (ROPS)											✓				
	Tubo de escape (Exhosto)											✓				
	Vidrios											X				
LUCES	De trabajo delanteras (altas y bajas)											✓				
	De trabajo traseras											✓				
	Direccionales delanteras											X				
	Direccionales traseras											X				
	Interior cabina											✓				
	Stop y señal trasera											X				
LLANTAS	Delanteras											✓				
	Traseras											✓				

gráficas duitama 7605765

NOMBRE Y FIRMA DEL OPERADOR Cristian Harbey

FIRMA JEFE SG-SST Laura Jimena Coronado

TPR TRITURADOS PAZ DE RIO	TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S. FABIO EDUARDO CELY HERRERA	INSPECCION PREOPERACIONAL MAQUINARIA AMARILLA		FECHA
	MAQUINAS Y EQUIPOS	FECHA	01/10/2014	FABIO EDUARDO CELY HERRERA
	VERSION 01 / ME - 004	ELABORO	JEFE SG-SST	
		APROBO	GERENCIA	

MAQUINA VIBRO. COMPACTADOR MODELO 2013 SERIE 8829

SEMANA DEL 27 AL 23 MES MAYO AÑO 2026

ITEM	CONCEPTO	LUNES B	LUNES M	MARTES B	MARTES M	MIERC. B	MIERC. M	JUEVES B	JUEVES M	VIERNES B	VIERNES M	SABADO B	SABADO M	DOMINGO B	DOMINGO M	OBSERVACIONES
ESTADO MECANICO	Aseo compartimiento del motor							✓		✓		✓				
	Batería y Cables							✓		✓		✓				
	Cilindros hidráulicos							✓		✓		✓				
	Eje delantero							✓		✓		✓				
	Eje trasero							✓		✓		✓				
	Estado de la barra de tiro							✓		✓		✓				
	Estado piezas de corte (dientes, cuchillas)							NA		NA		NA				
	Estado de la transmisión							✓		✓		✓				
	Estado general (balde, pala, hojas)							NA		NA		NA				
	Estado giro circulo							NA		NA		NA				
	Estado pasadores							✓		✓		✓				
	Freno de servicio y parqueo							✓		✓		✓				
	Mando de estacionamiento (freno de emergencia)							✓		✓		✓				
	Mangueras de agua y de alta presión							✓		✓		✓				
	Motor							✓		✓		✓				
	Tensión de orugas							NA		NA		NA				
	Zapatas							NA		NA		NA				
CABINA	Aire acondicionado							NA		NA		NA				
	Alarma de retroceso-Pito							✓		✓		✓				
	Asiento							✓		✓		✓				
	Cinturón de seguridad							✓		✓		✓				
	Espejos							✓		✓		✓				
	Escaleras y apoyos de acceso							✓		✓		✓				
	Extintor de incendio							✓		✓		✓				
	Mandos de avance							✓		✓		✓				
	Mandos manuales							✓		✓		✓				
	Palancas y pedales							✓		✓		✓				
	Protección antivuelco (ROPS)							✓		✓		✓				
	Tubo de escape (Exhosto)							✓		✓		✓				
	Vidrios							✓		✓		✓				
LUCES	De trabajo delanteras (altas y bajas)							✓		✓		✓				
	De trabajo traseras							NA		NA		NA				
	Direccionales delanteras							NA		NA		NA				
	Direccionales traseras							NA		NA		NA				
	Interior cabina							✓		✓		✓				
	Stop y señal trasera							✓		✓		✓				
LLANTAS	Delanteras							✓		✓		✓				
	Traseras															

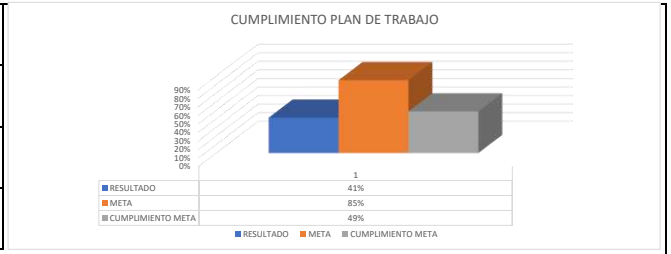
gráficas duitama 7605765

NOMBRE Y FIRMA DEL OPERADOR Franqui Camargo

FIRMA JEFE SG-SST Laura Coronado

	TRITURADOS PAZ DE RÍO SAS		PLAN DE TRABAJO ANUAL	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		FECHA:	02-ene-17
			ELABORÓ:	Jefe de SG-SST
	VERSIÓN 01	SST - 001 -002	APROBÓ:	GERENCIA

PERIODO	2026	FECHA DE APROBACION	30/01/2026		
ELABORÓ	Javier Alexis Peña Vargas	CARGO	JEFE SSTA	FIRMA	
APROBÓ	Sandra Patricia Montoya Manrique	CARGO	Gerente	FIRMA	
REPRESENTANTE COPASST	Luz Dary Sanchez Rodriguez	CARGO	Ingeniera ambiental	FIRMA	



CRONOGRAMA

PLAN O PROGRAMA	ACTIVIDAD	PERSONAL OBJETO DE FORMACION						ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		AD	PROD	OP-COND	CON	COP	BRIG	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
PROGRAMA_DE_PROTECCION_CONTRA_CAIDAS	Inspección de equipos							1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0
	Formación nivel trabajador autorizado		X	X				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Formación nivel reentrenamiento		X	X				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Actualización programa de protección contra caídas							0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Diligenciamiento de permisos							0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
PLAN_DE_EMERGENCIAS	Actualización plan de emergencias	X	X	X	X	X	X	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Inspección de botiquines							0	0	3	3	0	0	4	4	0	0	4	0	0	0	3	0	0	0	6	0	0	0	4	0
	Inspección de extintores							4	4	0	0	5	5	0	0	4	4	0	0	7	0	0	0	5	0	0	0	5	0	0	0
	Inspección de camilla							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Capacitación brigada de emergencia						X	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
	Simulacro de evacuación	X	X	X	X	X	X	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
	Simulacro de extinción de incendios						X	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FORMACION_Y_CAPACITACION	Divulgación objetivos y metas 2026	X	X	X	X	X	X	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Divulgación resultados objetivos y metas 2025	X	X	X	X	X	X	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Divulgación políticas SSTA, reglamento de higiene y seguridad industrial.	X	X	X	X	X	X	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Capacitación en manejo adecuado de equipos eléctricos	X	X	X	X	X	X	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Cuidado de manos	X	X	X	X	X	X	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Capacitación en TAR tareas de alto riesgo.		X	X	X	X	X	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Capacitación riesgo físico Ruido, como prevenir la hipoacusia inducida por ruido		X	X	X	X	X	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Capacitación riesgo físico Ruido, Uso adecuado y selección de protección auditiva		X	X			X	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Plan de emergencias Simulacro control de incendios	X	X	X	X	X	X	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Capacitación riesgo psicosocial prevención de acoso laboral.		X	X				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Capacitación riesgo Biomecánico, manejo manual de cargas		X	X				0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	PESV Capacitación PAS		X	X				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
	Capacitación condiciones de seguridad eléctrico, sistema de bloqueo de energías peligrosas		X	X	X	X	X	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
	Capacitación condiciones de seguridad eléctrico, sistema de bloqueo de energías peligrosas	X	X	X	X	X	X	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
	Capacitación y formación de la brigada de emergencias	X	X	X	X	X	X	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
	Capacitación alcohol y sustancias psicoactivas medidas de prevención del consumo						X	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
	Capacitación riesgo natural remoción en masa, medidas de prevención en canteras.						X	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
	Higiene, uso responsable y mantenimiento básico de las unidades sanitarias en el entorno laboral	X	X	X	X	X	X	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Día mundial del agua: Uso eficiente y protección del recurso hídrico en la vida cotidiana y los procesos productivos	X	X	X	X	X	X	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

| | | |

| | | |

TPR TRITURADOS PAZ DE RÍO	Triturados P[illegible] de Rio S.A.S	Entrega de d[illegible]ión	
	Seguridad y salud en el trabajo	Fecha	16/07/2014
		Elaboró	JEFE SG-SST
	Version 01 / SST-GED-006	Aprobó	Sub Gerencia

PERIODO DE ENTREGA	I-2026	FECHA DE ENTREGA	26-02-2026
ELABORADO POR	Javier Alexis Peña Vargas	APROBADO POR:	Sandra Patricia Montoya Manrique

N.°	NOMBRE	CEDULA	CARGO	CAMISA	PANTALON	CALZADO	FIRMA DE ENTREGA
1	ALVAREZ DAZA JULIAN	1052312284	AUXILIAR DE MECANICA DE MAQUINARIA PESADA,VEHICULOS,EQUIPOS Y OFICIOS	1	1	1 PAR	Julian Alvarez.
2	AMAYA ALVAREZ WILLIAM GUILLERMO	1057579979	OPERADOR DE MAQUINARIA AMARILLA	1	1	1 PAR	William Amaya A.
3	AVELLANEDA GUATIBONZA HECTOR DE JESUS	4207888	AYUDANTE	1	1	1 PAR	
4	AVELLANEDA TRIANA WILDER ANDRES	1053664701	AYUDANTE	1	1	1 PAR	Wilder DAT
5	AVILA GOMEZ YEISON JAVIER	1056054589	OPERADOR DE MAQUINARIA	1	1	1 PAR	Yeison A.
6	CALDERON MORENO CRISTIAN HARBEY	1.002.721.566	OPERADOR MAQUINARIA AMARILLA/AYUDANTE	1	1	1 PAR	
7	CARDOZO ACEVEDO BAUDILIO	9397693	AYUDANTE	1	1	1 PAR	Baudilio CA.
8	CARDOZO ACEVEDO JAIRO	74184502	OPERADOR PLANTA TRITURACION Y OFICIOS VARIOS	1	1	1 PAR	Jairo Cardozo
9	CARDOZO ACEVEDO LUIS ALBERTO	74182971	OPERARIO MAQUINARIA AMARILLA	1	1	1 PAR	
10	CELY VARGAS WILMAR ANDRES	1053664924	AYUDANTE	1	1	1 PAR	
11	CONTRERAS GOMEZ MARIA INES	23,914,436	OPERARIO DE SERVICIOS GENERALES	1	1	1 PAR	
12	CRISTANCHO ALBARRACIN JAIME GABRIEL	74326249	OPERADOR DE MAQUINARIA AMARILLA	1	1	1 PAR	Jaime Cristancho
13	CRISTANCHO ALBARRACIN WILSON DARIO	88289395	OPERADOR DE MAQUINARIA AMARILLA	1	1	1 PAR	
14	DAZA CUY CRISTIAN HORACIO	1052397337	OPERADOR DE MAQUINARIA AMARILLA	1	1	1 PAR	
15	ESTUPIÑAN RODRIGO RODIBERTO	4208924	AYUDANTE	1	1	1 PAR	Rodrigo Estupiñan
16	FONSECA GOMEZ WILLIAM JAVIER	1053664918	AYUDANTE	1	1	1 PAR	Javier F
17	GOMEZ CARLOS JULIO	4207525	AYUDANTE	1	1	1 PAR	Carlos Gomez
18	GOMEZ VARGAS YESID LEONARDO	1053665465	OPERADOR MAQUINARIA AMARILLA/AYUDANTE	1	1	1 PAR	
19	GOYENECHE ESTUPIÑAN EULISES	4208621	OPERADOR MAQUINARIA AMARILLA/CONDUCTOR	1	1	1 PAR	
20	GUERRERO GUERRERO LUIS DIEGO	1.098.408.949	AYUDANTE	1	1	1 PAR	
21	LOPEZ BOTIA LUIS BERNARDO	9522205	LABORATORISTA DE SUELOS Y PAVIMENTOS	1	1	1 PAR	

Montoya

AUTORIZADO POR
GERENTE

ENTREGADO POR
JEFE SSTA

TPR TRITURADOS PAZ DE RÍO	Triturados P[illegible]de Rio S.A.S	Entrega de d[illegible]ión	
	Seguridad y salud en el trabajo	Fecha	16/07/2014
		Elaboró	JEFE SG-SST
	Version 01 / SST-GED-006	Aprobó	Sub Gerencia

PERIODO DE ENTREGA	I-2026	FECHA DE ENTREGA	26-02-2026
ELABORADO POR	Javier Alexis Peña Vargas	APROBADO POR:	Sandra Patricia Montoya Manrique

22	MACHUCA NIÑO CARLOS ARTURO	7221317	AUX. DE MANTENIMIENTO MECANICO, SOLDADURA Y OFICIOS VARIOS	1	1	1 PAR		
23	MANRIQUE RANGEL LUIS ERNESTO	1114208	SUPERVISOR DE PLANTA Y MANTENIMIENTO	1	1	1 PAR		
24	MARIÑO GUERRERO BRAYAN ESTIVEN	1052312029	AYUDANTE	1	1	1 PAR		
25	MARTINEZ MARTINEZ JOSE GABRIEL	4206502	AYUDANTE	1	1	1 PAR		
26	MARTINEZ TABACO EDGAR MAURICIO	1053584865	INGENIERO DE PLANEACION OBRAS Y PROYECTOS	1	1	1 PAR		
27	MOJICA FIGUEROA LUIS GUILLERMO	4207578	CONDUCTOR Y OPERADOR DE MAQUINARIA	1	1	1 PAR		
28	MOJICA MANRIQUE MIGUEL ANTONIO	1053665348	AYUDANTE	1	1	1 PAR		
29	MOJICA MARTINEZ JORGE LUIS	1,053,665,099	INGENIERO DE PLANEACION OBRAS Y PROYECTOS	1	1	1 PAR		
30	MOLANO MORENO FERNANDO	74433227	OPERADOR DE MAQUINARIA AMARILLA	1	1	1 PAR		
31	PATIÑO MARTINEZ JOSE ANATOLIO	1051588008	OPERADOR DE PLANTAS	1	1	1 PAR		
32	PEDROZA GARAVITO VICTOR HUGO	1.053.665.573	AYUDANTE	1	1	1 PAR		
33	PEÑA DAZA LESLY DAYANA	1002631949	INGENIERA AMBIENTAL	1	1	1 PAR		
34	PEÑA VARGAS JAVIER ALEXIS	1022327210	JEFE SG-SSTA	1	1	1 PAR		
35	PEREZ NIÑO RAFAEL ANTONIO	1053609769	AYUDANTE (CIUDADELA)	1	1	1 PAR		
36	RINCON CABRERA FABIO HUMBERTO	1056552895	INGENIERO DE OBRA CIVIL	1	1	1 PAR		
37	ROMERO MARTINEZ LUIS ALEJANDRO	1002694745	OPERADOR DE MAQUINARIA AMARILLA Y AYUDANTE	1	1	1 PAR		
38	SALAZAR SUAREZ JENNY PAOLA	1.053.665.120	AUXILIAR DE VENTAS Y OFICINA	1	1	1 PAR		
39	SANCHEZ RODRIGUEZ LUZ DARY	1055332352	INGENIERA AMBIENTAL	1	1	1 PAR		
40	SIERRA SOCHA DUILMER	5774303	AYUDANTE DE OBRA- NIVELETERO	1	1	1 PAR		
41	SILVA TIBADUIZA JUAN SANTOS	4207192	AYUDANTE	1	1	1 PAR		
42	SUAREZ MANRIQUE MARIA YANETH	23913822	OPERARIO DE SERVICIOS GENERALES	1	1	1 PAR		
43	TORRES OCHOA LUIS CARLOS	9399342	OPERARIO MAQUINARIA AMARILLA	1	1	1 PAR		

AUTORIZADO POR
GERENTE

ENTREGADO POR
JEFE SSTA

TPR TRITURADOS PAZ DE RÍO	Triturados P[illegible]e Rio S.A.S		Entrega de do[illegible]n
	Seguridad y salud en el trabajo		Fecha: 16/07/2014
			Elaboró: JEFE SG-SST
	Version 01	SST-GED-006	Aprobó: Sub Gerencia

PERIODO DE ENTREGA	INGRESO	FECHA DE ENTREGA	27/02/2026
ELABORADO POR	Javier Alexis Peña Vargas	APROBADO POR:	Sandra Patricia Montoya Manrique

N.°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	CAMISA	PANTALÓN	CALZADO PAR	FIRMA DE ENTREGA
1	Edwin Leonardo Albarracin Cristancho	1052313194	Operador de maquinaria y conductor	1	1	1	
2							
3							
4							
5							
6							

AUTORIZADO POR
GERENTE

ENTREGADO POR
JEFE SSTA

FECH FABIO EDUARDO CELY HERRERA	Fabio Eduardo Cely Herrera		Entrega de dotación	
	Seguridad y salud en el trabajo		Fecha	16/07/2014
			Elaboró	JEFE SG-SST
	Version 01	SST-GED-006	Aprobó	Ing Fabio E, Cely H.

PERIODO DE ENTREGA	I-2026	FECHA DE ENTREGA	26-02-2026
ELABORADO POR	Javier Alexis Peña Vargas	APROBADO POR	Sandra Patricia Montoya Manrique

N.°	NOMBRE	CEDULA	CARGO	CAMISA DE SEGURIDAD	JEANS DE SEGURIDAD	BOTAS DE SEGURIDAD	FIRMA DE ENTREGA
1	GONZALEZ PARDO JUAN GABRIEL	4.208.483	CONDUCTOR	1	1	1 PAR	
2	RODRIGUEZ GOYENECHE JESSICA MARIA	1.052.408.116	ADMINISTRADOR DE PUNTO	1	1	1 PAR	
3	MUNEVAR BARRETO FRANCISCO	6,761,719	CONDUCTOR	1	1	1 PAR	
4	CADENA VARGAS NELSON HERNAN	9,532,967	CONDUCTOR	1	1	1 PAR	
5	HERNANDEZ GOMEZ EDILSON	1,052,313,879	CONDUCTOR	1	1	1 PAR	
6	CARDENAS SOLANO JOSE ANGEL	9,590,185	CONDUCTOR	1	1	1 PAR	
7	ALONSO TRUJILLO ELBERT	17,788,110	CONDUCTOR	1	1	1 PAR	
8	CARREÑO MARTINEZ JUAN CARLOS	74,327,319	CONDUCTOR	1	1	1 PAR	
9	CUBAQUE GUAJE JAIRO	7,228,372	CONDUCTOR II	1	1	1 PAR	
10	DUARTE GOYENECHE ELKIN MAURICIO	1,053,665,613	CONDUCTOR	1	1	1 PAR	
11	GOMEZ GOMEZ JHON ALEXANDER	1,053,664,800	AYUDANTE	1	1	1 PAR	
12	MARTINEZ CASTRO LUIS ANTONIO	7,220,181	CONDUCTOR	1	1	1 PAR	
13	MIRANDA AVILA WILSON HISNARDO	74,380,391	CONDUCTOR	1	1	1 PAR	
14	PEREZ ARAQUE LUIS ERNESTO	74,326,472	MAESTRO DE CONSTRUCCION	1	1	1 PAR	
15	GONZALEZ PARDO ABDENAGO	4,207,548	CONDUCTOR	1	1	1 PAR	

AUTORIZADO POR
ASESOR DEL SG-SST

ENTREGADO POR
PROFESIONAL SST

FECH FABIO EDUARDO CELY HERRERA	Fabio Eduardo Cely Herrera		Entrega de dotación
	Seguridad y salud en el trabajo	Fecha	16/07/2014
		Elaboró	JEFE SG-SST
	Version 01 SST-GED-006	Aprobó	Ing Fabio E. Cely H.

PERIODO DE ENTREGA		INGRESO		FECHA DE ENTREGA		27/03/2026		
ELABORADO POR		Javier Alexis Peña Vargas		APROBADO POR		Sandra Patricia Montoya Manrique		
N.º	NOMBRE	CEDULA	CARGO	CAMISA DE SEGURIDAD	JENS DE SEGURIDAD	BOTAS DE SEGURIDAD	FIRMA DE ENTREGA	
1	Jose Miguel Mogollon Torres	74.300.026	CONDUCTOR	1	1	1 PAR		

AUTORIZADO POR

ASESOR DEL SG-SST

ENTREGADO POR

JEFE SSTA

FECH FABIO EDUARDO CELY HERRERA	Fabio Eduardo Cely Herrera		Entrega de dotación
	Seguridad y salud en el trabajo		Fecha: 16/07/2014
			Elaboró: JEFE SG-SST
	Versión 01	SST-GED-006	Aprobó: Ing Fabio E. Cely H.

PERIODO DE ENTREGA	INGRESO	FECHA DE ENTREGA	25/02/2026
ELABORADO POR	Javier Alexis Peña Vargas	APROBADO POR	Sandra Patricia Montoya Manrique

N.º	NOMBRE	CEDULA	CARGO	CAMISA DE SEGURIDAD	JENS DE SEGURIDAD	BOTAS DE SEGURIDAD	FIRMA DE ENTREGA
1	Hernando Cuvaque Guaje	7,218,753	CONDUCTOR	1	1	1 PAR	

AUTORIZADO POR

ASESOR DEL SG-SST

ENTREGADO POR

JEFE SSTA

CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES - PERIODO 13/05/2026 a 31/05/2026

CONSORCIO CRUCE SOTAQUIRA

OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL TRAMO VIAL CRUCE RUTA 55 RAMAL ACCESO AL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

CONSORCIO CRUCE SOTAQUIRA

MATERIAL	ENSAYOS DE LABORATORIO	NORMA TECNICA	FECHA
EMULSIÓN ASFÁLTICA	Viscosidad saybolt furol a 25°C	INV E - 763 - 13	6/04/2026
	Contenido de agua en volumen	INV E - 761 - 13	
	Estabilidad en almacenamiento (24 hr)	INV E - 764 - 13	
	Destilación - Contenido de asfalto residual - Contendio de aceite	INV E - 762 - 13	
	Tamizado. Retenido tamiz No.20	INV E - 765 - 13	
	Demulsibilidad %	INV E - 766 - 13	
	Carga de particula	INV E - 767 - 13	
	Ph	INV E - 768 - 13	
	Penetración (25°C, 100g, 5s)	INV E - 706 - 13	
	Ductilidad a 25°C	INV E - 702 - 13	
	Solubilidad en tricloroetileno	INV E - 713 - 13	
ASFALTO	Ductilidad a 25°C	ASTM-113	04/05/2026 07/05/2026
	Penetración (25°C, 100g, 5s)	ASTM-D5	
	Punto de ablandamiento	ASTM-D36	
	Punto de Inflamación	ASTM-D92	
	Solubilidad en tricloroetileno	ASTM-D-2042	
	Cambio de masa	ASTM-D-2872	
MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19	Estabilidad y flujo de mezclas asfalticas en caliente empleando el aparato Marshall	INV E - 748 - 13	
	Extracción cuantitativa de asfalto en mezclas para pavimentos	INV E - 732 -13	
	Análisis granulométrico de los agregados extraidos de mezcla asfáltica	INV E - 782 - 13	
	Gravedad especifica bulk y densidad de mezclas asfálticas compactadas	INV E - 733 - 13	
	Porcentaje de vacios con aire en mezcla asfálticas densas y abiertas	INV E - 736 - 13	

CERTIFICADO DE CALIDAD

Código: FT-GAC-99	Versión:03	Fecha: 2024/09/11

CLIENTE: TRITURADOS PAZ DE RIO SAS
PRODUCTO: EMULSION CRR-1
CODIGO: NO APLICA
PROYECTO/PLANTA: NO APLICA
FECHA ELABORACION DEL PRODUCTO: 12 DE MARZO DEL 2026
FECHA EMISION DEL CERTIFICADO: 06 DE ABRIL DEL 2026
LOTE: CBPR326-ER-4
PLACAS: VMU613
CONSECUTIVO: Q-EA-0426-001

ESPECIFICACIÓN INVIAS ART. 411, TABLA 411-1

CARACTERÍSTICA	UNIDADES	NORMA ENSAYOS	EMULSIÓN Mín.	EMULSIÓN Máx.	Resultado
Viscosidad Saybolt Furol a 25°C	s	E-763	20	100	30,00
Contenido de agua en volumen	%	E-761	-	40	39,37
Estabilidad en almacenamiento (24 horas),	%	E-764	-	1	0,13
Sedimentación a los 5 días.				5	0,36
Destilación	%	E-762	60	-	60,63
Contenido de asfalto residual					
Contenido de aceite			-	3	0
Tamizado. Retenido tamiz No. 20	%	E-765	-	0,10	0,0887
Demulsibilidad %	%	E-766	40	-	68,33
Carga de particula	-	E767	Positiva		Positiva
pH		E-768	-	6	0,90
ENSAYOS SOBRE EL RESIDUO DE DESTILACIÓN					
Penetración (25ºC, 100 g, 5 s)	0.1mm	E-706	60	100	60,1
Ductilidad a 25°C	cm	E-702	40	-	107,8
Solubilidad en tricloroetileno	%	E-713	97,5	-	99,9

OBSERVACIONES: SE INFORMA QUE EN CASO DE UN RECLAMO QUEDA UNA MUESTRA TESTIGO EN NUESTRAS INSTALACIONES Y SE CONSERVARA DURANTE UN PERIODO DE TRES(3) MESES, A PARTIR DE LA FECHA QUE ES EMITIDO ESTE CERTIFICADO.
EN CASO DE MANTENER ALMACENADAS LAS EMULSIONES YA SEA EN CANECAS O TANQUES DE ALMACENAMIENTO , SE LE RECOMIENDA AGITACION O RECIRCULACION EN UN LAPSO DE TIEMPO DE NO MAYOR A 5 DIAS PARA EVITAR SEDIMENTACION DE LAS EMULSIONES.

CB COLBITUMEN Colombiana de Bitumen S.A.S. Nit:900.115.530-1

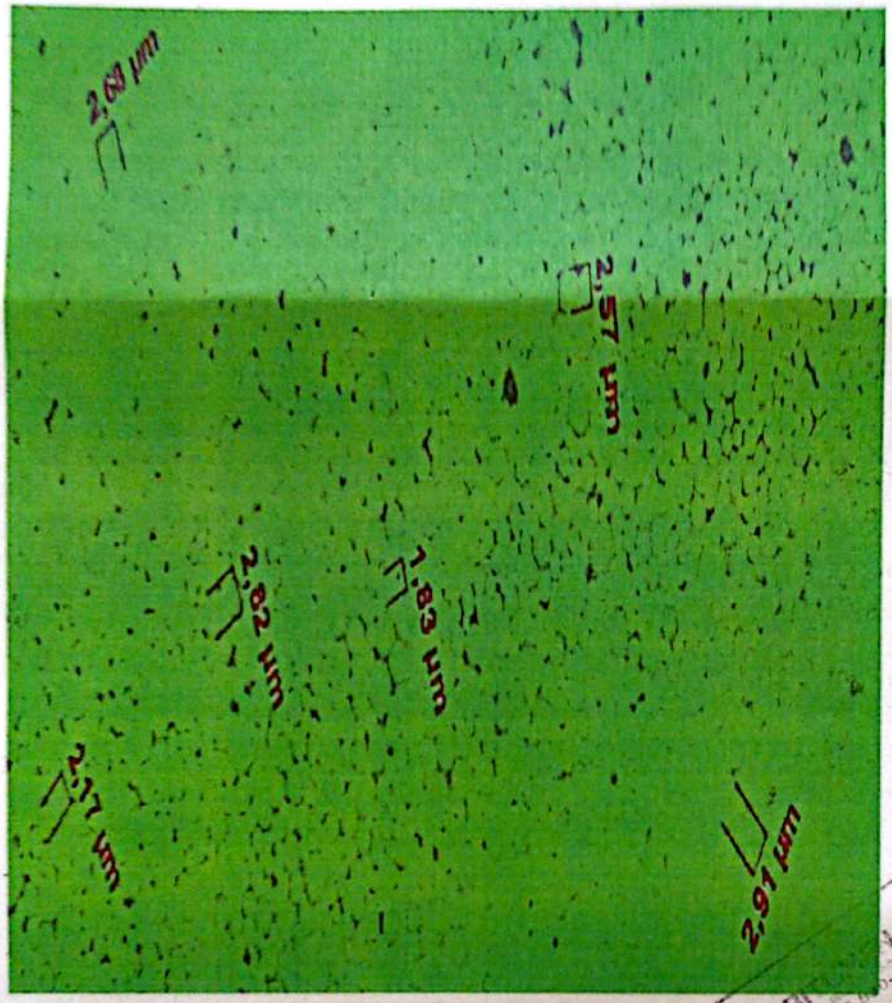
Ensayado por: 06 ABR 2026
Firma: Ingris D
Lab. De Control de Calidad
CONTROL CALIDAD

CB COLBITUMEN Colombiana de Bitumen S.A.S. Nit:900.115.580-1

Autoriza: 06 ABR 2026
Sello:
Nombre: ERICK DANIEL CALIDONIO
Cargo: Gerente Técnico
GERENCIA TECNICA

Powered by CamScanner

MUESTRA DE MICROSCOPIO



CBCOLBI
NIT:900.115.
06 ABR 2026
CONTROL CALIDAD

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE CALIDAD

Código: FT-GAC-96	Versión:03	Fecha: 2024/09/11

CLIENTE: TRITURADOS PAZ DE RIO SAS
PRODUCTO: ASFALTO 60-70 CONVENCIONAL
CODIGO:NO APLICA
PLANTA/PROYECTO: KM 19 via Belen Paz de Rio
FECHA ELABORACION DEL PRODUCTO: 04 DE AMYO DEL 2026
FECHA EMISION DEL CERTIFICADO: 04 DE MAYO DEL 2026
LOTE : TPDR26-AR-10
CONSECUTIVO: Q-MP-0526-009
PLACA: SSR450

ASFALTO 60/70

CARACTERÍSTICA	UNIDADES	NORMA ENSAYOS	ASFALTO 60-70		Resultado
			Mín.	Máx.	
Ductilidad al 25°c.5cm/min	cm	**ASTM-113**	100	-	>100
Penetración (25°C, 100 g, 5 s)	0.1mm	ASTM D5	60	70	61
Punto de Ablandamiento	°C	ASTM D-36	45	55	48,4
Punto de inflamacion	°C	ASTM D-92	232	-	290
Solubilidad en tricloroetileno	g/100 g	ASTM D-2042	99	-	99,99
Cambio de masa	g/100 g	ASTM D-2872	-	1	-0,111
Indice de pentracion,IP	N/A	-1	REPORTAR		-1,1
Viscosidad a 60°C	cP	ASTM D-4402	REPORTAR		246900
Viscosidad a 80 °C	cP	ASTM D-4402	REPORTAR		39000
Viscosidad a100 °C	cP	ASTM D-4402	REPORTAR		4250
Viscosidad a 135 °C	cP	ASTM D-4402	REPORTAR		390
Viscosidad a 150 °C	cP	ASTM D-4402	REPORTAR		190

Notas: (1) IP, calculado a partir de la penetración y punto de ablandamiento.

OBSERVACIONES: SE INFORMA QUE EN CASO DE UN RECLAMO QUEDA UNA MUESTRA TESTIGO EN NUESTRAS INSTALACIONES Y SE CONSERVARA DURANTE UN PERIODO DE SEIS (6) MESES, A PARTIR DE LA FECHA QUE ES EMITIDO ESTE CERTIFICADO.

COLBITUMEN Colombiana de Bitumen S.A.S. Nit:900.115.530-1

Ensayado por:
04 MAY 2026
Firma: Ingris D.
Lab. De Control de Calidad
CONTROL CALIDAD

COLBITUMEN Colombiana de Bitumen S.A.S. Nit:900.115.530-1

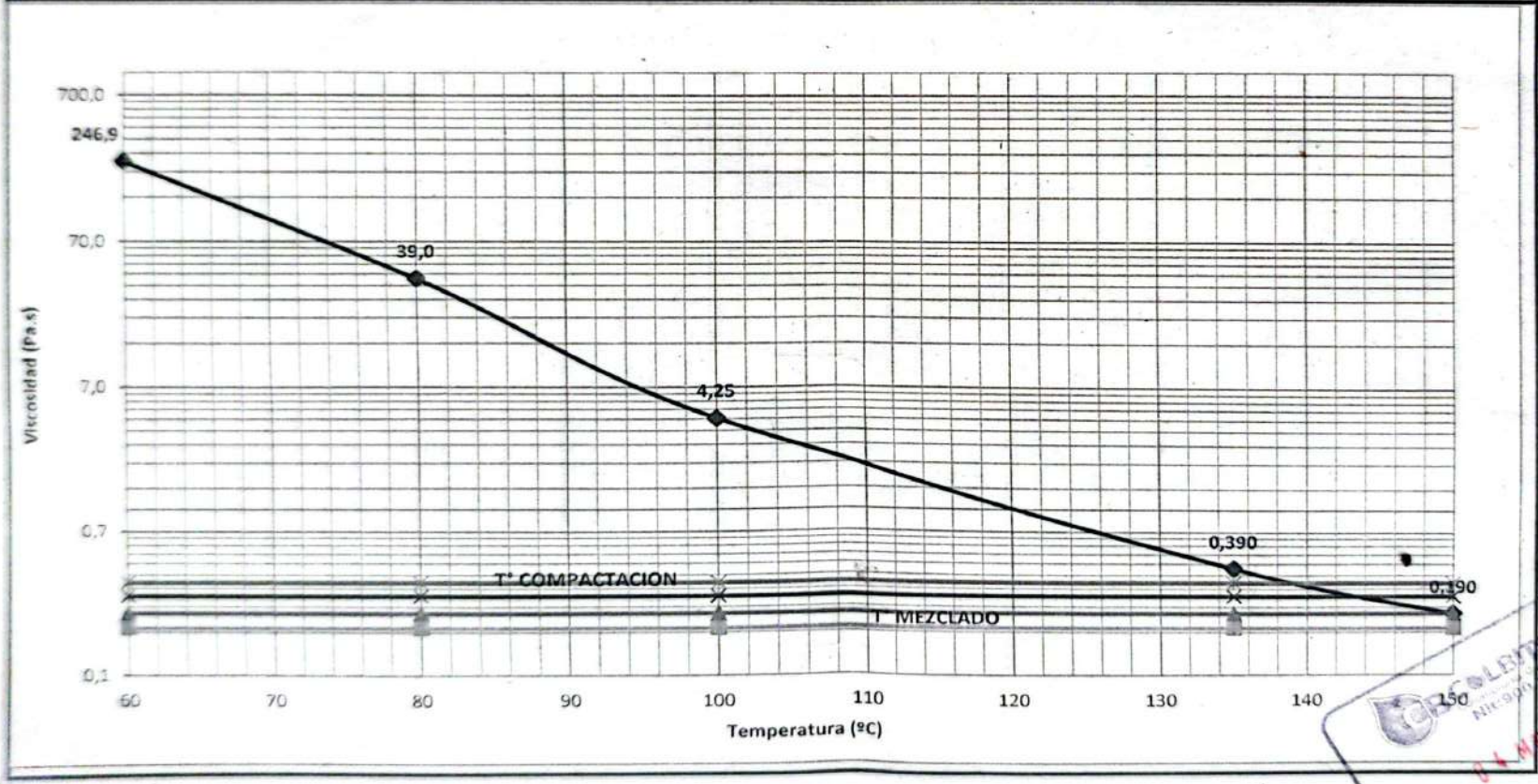
Autoriza:
04 MAY 2026
GERENCIA TECNICA
Ing. Erick Daniel Calidonio
Gerente Técnico

CURVA REOLOGICA

Código: FT-GAC-109	Versión:03	Fecha: 2024/06/24

CLIENTE: TRITURADOS PAZ DE RIO SAS
PRODUCTO: ASFALTO 60-70 CONVENCIONAL
CONSECUTIVO: Q-MP-0526-009

FECHA: 4 de mayo de 2026
LOTE : TPDR26-AR-10
PLACA: SSR450



COLBITUMEN
04 MAY 2026
CONTROL CALIDAD

CERTIFICADO DE CALIDAD

Código: FT-GAC-96	Versión:03	Fecha: 2024/09/11

CLIENTE: TRITURADOS PAZ DE RIO SAS
PRODUCTO: ASFALTO 60-70 CONVENCIONAL
CODIGO:NO APLICA
PLANTA/PROYECTO: KM 19 via Belen Paz de Rio
FECHA ELABORACION DEL PRODUCTO: 06 DE MAYO DEL 2026
FECHA EMISION DEL CERTIFICADO:07 DE MAYO DEL 2026
LOTE : TPDR26-AR-11
CONSECUTIVO: Q-MP-AB-0526-013
PLACA:SSR 450

ASFALTO 60/70

CARACTERÍSTICA	UNIDADES	NORMA ENSAYOS	ASFALTO 60-70		Resultado
			Mín.	Máx.	
Ductilidad al 25°c.5cm/min	cm	**ASTM-113**	100	-	>100
Penetración (25°C, 100 g, 5 s)	0.1mm	ASTM D5	60	70	65
Punto de Ablandamiento	°C	ASTM D-36	45	55	49
Punto de inflamacion	°C	ASTM D-92	232	-	290
Solubilidad en tricloroetileno	g/100 g	ASTM D-2042	99	-	99,99
Cambio de masa	g/100 g	ASTM D-2872	-	1	-0,111
Indice de pentracion,IP	N/A	-1	REPORTAR		-0,8
Viscosidad a 60°C	cP	ASTM D-4402	REPORTAR		301800
Viscosidad a 80 °C	cP	ASTM D-4402	REPORTAR		39000
Viscosidad a100 °C	cP	ASTM D-4402	REPORTAR		4250
Viscosidad a 135 °C	cP	ASTM D-4402	REPORTAR		390
Viscosidad a 150 °C	cP	ASTM D-4402	REPORTAR		190

Notas: (1) IP, calculado a partir de la penetración y punto de ablandamiento.

OBSERVACIONES: SE INFORMA QUE EN CASO DE UN RECLAMO QUEDA UNA MUESTRA TESTIGO EN NUESTRAS INSTALACIONES Y SE CONSERVARA DURANTE UN PERIODO DE SEIS (6) MESES, A PARTIR DE LA FECHA QUE ES EMITIDO ESTE CERTIFICADO.

COLBITUMEN Colombiana de Bitumen SAS NIT:900.115.530-1

Ensayado por: 07 MAY 2026

Claudia B

Firma:
Lab. De Control de Calidad

CONTROL CALIDAD

Autoriza:

COLBITUMEN Colombiana de Bitumen SAS NIT:900.115.530-1

07 MAY 2026

Ing.Erick Daniel Calidonio
Gerente Tecnico

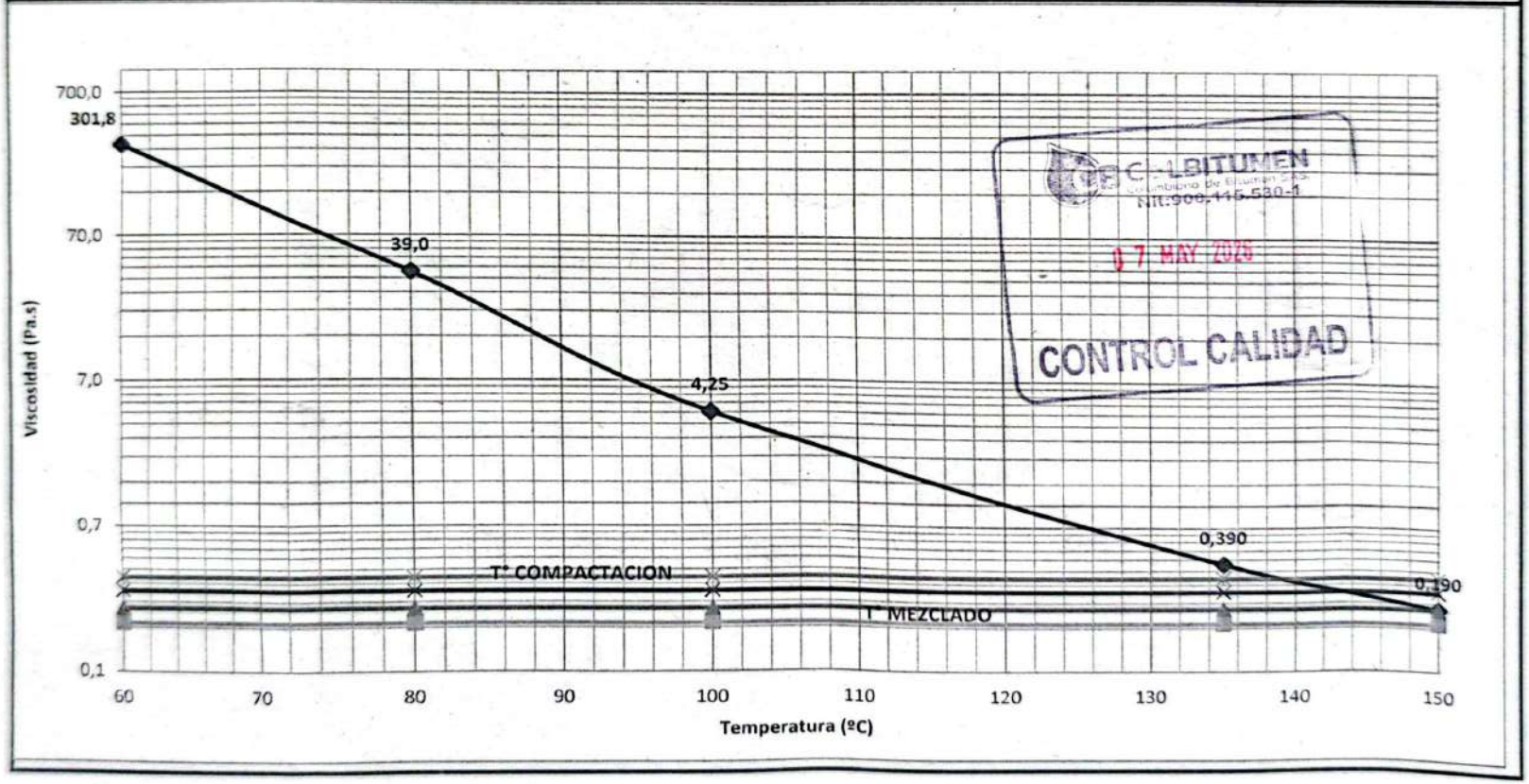
GERENCIA TECNICA

CURVA REOLOGICA

Código: FT-GAC-109	Versión:03	Fecha: 2024/06/24

CLIENTE: TRITURADOS PAZ DE RIO SAS
PRODUCTO: ASFALTO 60-70 CONVENCIONAL
CONSECUTIVO: Q-MP-AB-0526-013

FECHA: 7 de mayo de 2026
LOTE : TPDR26-AR-11
PLACA:SSR 450

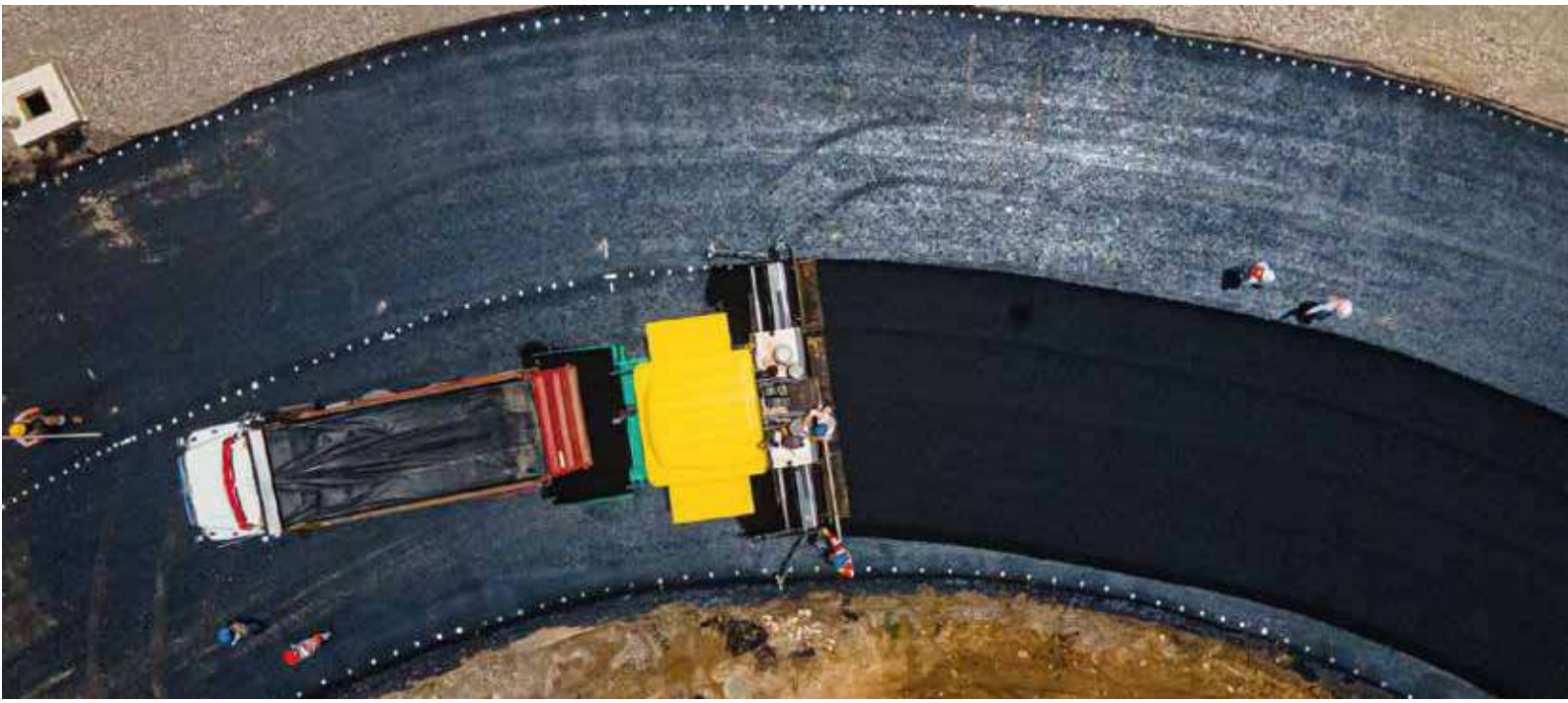


COLBITUMEN Colombiana de Bitumen S.A.S. NIT:900.415.580-1
07 MAY 2026
CONTROL CALIDAD

FICHA TÉCNICA

EMULSIONES ASFÁLTICAS
CONVENCIONALES

COLBITUMEN
Colombiana de Bitumen S.A.S.



DESCRIPCIÓN

Las emulsiones asfálticas son mezclas homogéneas de diminutas gotas de asfaltos suspendidas en agua. Gracias a la acción de emulsificantes químicos activos y reacciones electroquímicas se logra vencer la insolubilidad del asfalto y se evita la necesidad de calentarlo para alcanzar la fluidez necesaria que exige su aplicación.

Dentro de las emulsiones asfálticas encontramos la clasificacion de los productos por carga eléctrica; las emulsiones catiónicas (con carga positiva) se identifican con una "C", si la "C" no está incluida, la emulsión es normalmente aniónica (con carga negativa). Después de la designación de carga está la información sobre la tasa de "Rompimiento", la cual está estrechamente relacionada con la rapidez con la que se rompe una emulsión. Las designaciones estandarizadas son RR (rompimiento rápido), RL (rompimiento lento) Y RM (rompimiento medio). La adición de los números en la clasificación de una emulsión se refiere a la viscosidad de la emulsión. Un "2", por ejemplo RR-2, es más viscoso que un "1" (RL-1). A continuacion se presenta la clasificación de las emulsiones asfalticas:

- CRR-1:Rompimiento rápido tipo 1
- CRR-2:Rompimiento rápido tipo 2
- CRL-0:Rompimiento lento tipo 0
- CRL-1:Rompimiento lento tipo 1
- CRL-1h:Rompimiento lento tipo 1h

APLICACIÓN

Están destinadas para la construcción y conservación de carreteras en cualquier nivel de tránsito, brindando propiedades de impermeabilidad, cohesión, flexibilidad y adherencia entre agregados pétreos. Según el tipo de emulsión se tienen diferentes aplicaciones en frio como: riego de Liga, riego de Sellado, sellos de Arena Asfalto, tratamientos superficiales simples y dobles, riegos de imprimación, lechadas asfálticas, mezcla densa en frío, reciclaje en frío, bases estabilizadas y microaglomerados.

TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO

Las emulsiones asfálticas deben almacenarse a temperaturas superiores a 5°C, para evitar la congelación, e inferiores a 85°C, para evitar la ebullición. Durante su calentamiento el producto deberá recircularse para evitar sobrecalentamientos puntuales. El almacenamiento a granel se debe realizar en tanques preferiblemente verticales y limpios, para evitar la contaminación del producto. El tanque de almacenamiento debe de estar provisto de sistema de agitación y/o recirculación que garantice la completa homogeneidad en el producto durante el almacenamiento. Cuando se requiera almacenar por largos períodos de tiempo se debe recircular con la frecuencia requerida (como mínimo una vez cada 5 días). Se comercializa a granel en carrotanques desde 9 toneladas hasta tractocamiones de 35 toneladas y tambores metálicos con capacidad de 200 kg.

ESPECIFICACIONES

Nuestros Emulsiones Asfálticas Modificadas con Polímeros cumplen las Especificaciones del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), en el Artículo 411-13 y son ensayadas bajo estándares internacionales de calidad que demuestran su óptimo comportamineto.

ENSAYOS SOBRE LA EMULSIÓN	UNIDAD	NORMA DE ENSAYO IVN	ROTURA RÁPIDA				ROTURA MEDIA		ROTURA LENTA					
			CRR-1		CRR-2		CRM		CRL - 0		CRL - 1		CRL - 1H	
			MÍN.	MÁX.	MÍN.	MÁX.	MÍN.	MÁX.	MÍN.	MÁX.	MÍN.	MÁX.	MÍN.	MÁX.
Viscosidad: Saybolt Furol a 25°C Saybolt Furol a 50°C	 s s	E-763	 - 20	 - 100	 - 100	 - 400	 - 50	 - 450	 - -	 50 -	 20 -	 200 -	 20 -	 100 -
contenido de agua en volumen	%	E-761	-	40	-	35	-	35	-	50	-	43	-	43
Estabilidad durante almacenamiento (24 horas), sedimentación a los 5 días	%	E-764	-	1 5	-	1 5	-	1 5	-	- 10	-	1 5	-	1 5
Destilación: Contenido de asfalto residual Contenido de disolventes	 % %	E-762	 60 -	 - 3	 65 -	 - 3	 60 -	 - 12	 40 10	 - **20**	 57 -	 - -	 57 -	 - -
Tamizado Retenido tamiz No 20 (850cm)	%	E-765	-	0.10	-	0.10	-	0.10	-	0.10		0.10		0.10
Rotura Dioctilsulfosuccinato sódico Mezcla con cemento	 % %	 E-766 E-770	 40 -	 - -	 40 -	 - -	 - -	 - -	 - -	 - -	 - -	 - -	 - -	 - 2.0
Carga de Partícula		E-767	Positiva		Positiva		Positiva		Positiva		Positiva		Positiva	
pH		E-768	-	6	-	6	-	6	-	6	-	6	-	6
Recubrimiento del agregado y resistencia al desplazamiento con agregado seco con agregado seco y acción del agua con agregado húmedo con agregado húmedo y acción del agua		E-769	 - - - -	 - - - -	 - - - -	 - - - -	 Buena Satisfactoria Satisfactoria Satisfactoria		 - - - -	 - - - -	 - - - -	 - - - -	 - - - -	 - - - -
Ensayos sobre el residuo de destilación		E-771												
Penetración (25°C, 100 gr, 5 s)	0.1mm	E-706	60 100	100 250	60 100	100 250	100	250	200	300	60 100	100 250	60	100
Ductilidad (25°C, 5cm/min)	cm	E-702	40	-	40	-	40	-	40	-	40	-	40	-
Recuperación elástica por torsión 25°C	%	E-727	97.5	-	97.5	-	97.5	-	97.5	-	97.5	-	97.5	-

La informacion suministrada en esta Ficha Técnica sobre el uso y manejo de nuestros productos son con base en nuestro conocimiento a profundidad de productos asfalticos, sus requerimientos tecnicos y de desempeño, bajo estandares de calidad. El cliente se hace responsable de su manejo y aplicación adecuada, por tanto Colbitumen no asume responsabilidad directa por los daños que se puedan derivar de las malas prácticas.

Para mayor informacion el cliente puede contactarnos por los medios habilidados.

CERTIFICADO DE CALIBRACION

CALIBRATION CERTIFICATE

No. CM 243

DIVISIÓN DE METROLOGÍA - LABORATORIO DE MASA Y FUERZA

NIT: 900.278.570-5

FECHA DE CALIBRACION: Septiembre 17 de 2025
Date of Calibration

SOLICITANTE: **TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S**
Customer

DIRECCION: Kilometro 19 Via Belen Paz de Rio Ruta 64 04
Address

CIUDAD: Paz de Rio Boyacá
City

INSTRUMENTO: **Balanza Eléctrica**
Instrument

TIPO: DIGITAL
Type

FABRICANTE: **OHAUS**
Manufacturer

MODELO: R31P15
Model

SERIE: 8336150031
Number

CAPACIDAD: 0,02 Kg a 15 Kg
Capacity

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Cinco (5)
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Este informe de calibración solo puede ser reproducido totalmente con la autorización de Fabiequipos y Distribuciones S.A.S. Los informes de calibración no son válidos sin las firmas autorizadas y la estampilla de calibración.

This calibration report may not be reproduced other than in full except with the permission of the issuing laboratory. Calibration report without signature are not valid.

FIRMAS AUTORIZADAS:
Authorized signature

Aprobado por Approbed By:	Calibrado Por: Calibrated by:
Firmado Digitalmente Por: Franklin Ricardo Fecha: 17-09-2025	**Firmado Digitalmente Por: Luis López Pachón Fecha:17-09-2025**

DIVISIÓN DE METROLOGÍA
Carrera 69 C No 21– 47 Sur /Móvil 3204956551
E-mail: ventasfabiequipos.sas@gmail.com
Bogotá - Colombia

1.Notas Aclaratorias

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

Para asegurar que los resultados de calibración no sean sacados de contexto, este certificado no debe ser reproducido parcialmente sin la aprobación de fabiequipos & distribuciones sas., excepto cuando se reproduce en su totalidad.

To ensure that calibration results are not taken out of context, this certificate must not be partially reproduced without the approval of FABIEQUIPOS & DISTRIBUCIONES SAS**.** except when reproduced in its entirety.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados.
The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals.

Este certificado de calibración documenta la trazabilidad a los patrones nacionales, que realizan las unidades de medida de acuerdo con el sistema internacional de unidades (SI).

This Calibration certifícate documents the traceability to national standards, wich realize the units of measurement according to the international systm of units (SI).

2.Norma Técnica Utilizada Para la calibración

El instrumento es calibrado según los requisitos de la Guía SIM para la calibración de instrumentos para pesar de funcionamiento no automático (2008).

3.Dispositivo Patrón Utilizado

Juego de Pesas

Capacidad de Medición:	1 g – 10 kg
Incertidumbre de Medición:	F1
Fecha de Calibración:	2017-01-17
Entidad que Calibra:	Concrelab.

4.Temperatura Durante la Calibración

Temperatura Inicial:	21,2 ºC
Temperatura Final:	20,4 ºC

1. Resultados de la Calibración

FORMATO PARA CALIBRACION DE BALANZAS SEGÚN GUIA SIM:2008

FECHA		17/09/2025	
DATOS DE LA BALANZA			
SOLICITANTE	:	TRITURADOS PAZ DE RIO SAS	
INSTRUMENTO	:	BALANZA DIGITAL	
FABRICANTE	:	OHAUS	
MODELO	:	R31P15	
SERIE	:	8,34E+09	
CARGA MÁXIMA (Max.)	:	15	kg
CARGA MÍNIMA (Min.)	:	0,2	kg
DIVISIÓN DE ESCALA	:	0,001	kg
DESVIACION ESTANDAR	:	0,002	kg
DESVIACION LINEAL	:	0,003	kg
SENSIBILIDAD TERMICA	:	2*10^-6	ppm/ºC
EMP- POR EXCENTRICIDAD	:	0,003	kg

DATOS DE TRAZABILIDAD DE PATRONES

JUEGO DE PESAS CLASE	:	F1
NUMERO DE CERTIFICADO	:	
FECHA DEL CERTIFICADO	:	

CARGAS DE PRUEBA	VALOR NOMINAL	MASA CONVENCIONAL	INCERTIDUMBRE
0,1	0,1	0,100000	1,003750
0,2	0,2	199,999659	0,527100
0,5	0,5	499,999827	1,115700
1	1	1000,002497	2,686850
2	2	2000,004645	3,275450
4	4	4000,009689	2,608250
6	6	6000,019698	3,135350
8	8	8000,024343	3,723950
10	10	10000,010878	5,295100
12	12	12000,015523	5,822200
15	15	15000,028079	6,349300

CARGA PARA EXCENTRICIDAD	5	kg
CARGA PARA REPETIBILIDAD	2	kg
CARGA PARA REPETIBILIDAD	10	kg
REPETICIONES PARA REPETIBILIDAD	10	

APLICACIÓN DE PRUEBAS

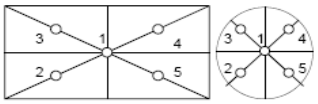
PRUEBA DE REPETIBILIDAD		
CARGA	2	kg
REPETICION	INDICACION	UNIDADES
1	2,001	kg
2	2,001	kg
3	2,001	kg
4	2,001	kg
5	2,001	kg
6	2,001	kg
7	2,001	kg
8	2,001	kg
9	2,001	kg
10	2,001	kg
DESVIACION ESTANDAR	0,000000	0,0000
	g	mg

CARGA	10	kg
REPETICION	INDICACION	UNIDADES
1	10,003	kg
2	10,001	kg
3	10,000	kg
4	10,001	kg
5	10,000	kg
6	10,001	kg
7	10,001	kg
8	10,001	kg
9	10,001	kg
10	10,001	kg
DESVIACION ESTANDAR	0,000816	0,816
	g	mg

EXACTITUD O ERROR DE INDICACION			
CARGA (g)	INDICACION (kg)	ERROR (kg)	ERROR (g)
0,1	0,100	0,000	0
0,2	0,200	0,000	0
0,5	0,500	0,000	0
1,0	1,000	0,000	0
2	2,001	0,001	1
4	4,001	0,001	1
6	6,001	0,001	1
8	8,001	0,001	1
10	10,001	0,001	1
12	12,002	0,002	2
15	15,003	0,003	3
Desviación Estandar		0,00094	0,94388

PRUEBA DE EXCENTRICIDAD			
	CARGA	6	kg
POSICION	INDICACION (g)	ERROR (g)	ERROR (g)
1	5,001	0,000	0,0
2	5,001	0,000	0,0
3	5,002	0,001	1,0
4	5,001	0,000	0,0
5	5,001	0,000	0,0

$E_{MAX\ exc}$	1	mg



Ti	Tf
26,1	26,1

OBSERVACIONES:
Método 2 exactitud

Carga (g)	Error (mg)	Incertidumbre Expandida(g)
0,10000	0,0	0,008
0,20000	0,0	0,008
0,50000	0,0	0,008
1,00000	0,0	0,008
2,00000	1,0	0,009
4,00000	1,0	0,012
6,00000	1,0	0,016
8,00000	1,0	0,020
10,00000	1,0	0,024
12,00000	2,0	0,029
15,00000	3,0	0,036

Incertidumbre estimada con un factor de cobertura de k=2.

Nota:

La calibración en cualquier equipo de medida solo reporta el comportamiento del quipo en el lugar y fecha en que se realizan las lecturas, por lo tanto no se puede garantizar la repetibilidad de las mismas a través del tiempo.

--FIN DEL CERTIFICADO--

FABIEQUIPOS & DISTRIBUCIONES S.A.S
FABRICACIÓN/IMPORTACIÓN/EXPORTACIÓN/DISTRIBUCIÓN

CERTIFICADO DE CALIBRACION

CALIBRATION CERTIFICATE

No. CM 241

DIVISIÓN DE METROLOGÍA - LABORATORIO DE MASA Y FUERZA

NIT: 900.278.570-5

FECHA DE CALIBRACION: Septiembre 17 de 2025
Date of Calibration

SOLICITANTE: **TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S.**
Customer

DIRECCION: Kilometro 19 Via Belen Paz de Rio Ruta 64 04
Address

CIUDAD: Paz de Rio Boyacá
City

INSTRUMENTO: Balanza Eléctrica
Instrument

TIPO: Digital
Type

FABRICANTE: TRUMAX
Manufacturer

MODELO: HOUSTON MAX 7T
Model

SERIE: NT 220486
Number

RANGO DE MEDICION 5.0 A 6.000.

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Cinco (5)
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Este informe de calibración solo puede ser reproducido totalmente con la autorización de Fabiequipos y Distribuciones S.A.S. Los informes de calibración no son válidos sin las firmas autorizadas y la estampilla de calibración.

This calibration report may not be reproduced other than in full except with the permission of the issuing laboratory. Calibration report without signature are not valid.

FIRMAS AUTORIZADAS:
Authorized signature

Aprobado por Approbed By:	Calibrado Por: Calibrated by:
Firmado Digitalmente Por: Franklin Ricardo Fecha: 17-09-2025	**Firmado Digitalmente Por: Luis López Pachón Fecha:17-09-2025**

DIVISIÓN DE METROLOGÍA
Carrera 69 C No 21– 47 Sur /Móvil 3204956551
E-mail: ventasfabiequipos.sas@gmail.com
Bogotá - Colombia

1.Notas Aclaratorias

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

Para asegurar que los resultados de calibración no sean sacados de contexto, este certificado no debe ser reproducido parcialmente sin la aprobación de fabiequipos & distribuciones sas., excepto cuando se reproduce en su totalidad.

To ensure that calibration results are not taken out of context, this certificate must not be partially reproduced without the approval of FABIEQUIPOS & DISTRIBUCIONES SAS**.** except when reproduced in its entirety.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados.
The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals.

Este certificado de calibración documenta la trazabilidad a los patrones nacionales, que realizan las unidades de medida de acuerdo con el sistema internacional de unidades (SI).

This Calibration certifícate documents the traceability to national standards, wich realize the units of measurement according to the international systm of units (SI).

2.Norma Técnica Utilizada Para la calibración

El instrumento es calibrado según los requisitos de la Guía SIM para la calibración de instrumentos para pesar de funcionamiento no automático (2008).

3.Dispositivo Patrón Utilizado

Juego de Pesas

Capacidad de Medición:	1 g – 10 kg
Incertidumbre de Medición:	F1
Fecha de Calibración:	2017-01-17
Entidad que Calibra:	Concrelab.

4.Temperatura Durante la Calibración

Temperatura Inicial:	21,2 ºC
Temperatura Final:	20,4 ºC

1. Resultados de la Calibración

FORMATO PARA CALIBRACION DE BALANZAS SEGÚN GUIA SIM:2008

FECHA	**17/09/2025**		
DATOS DE LA BALANZA			
SOLICITANTE	:	TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S.	
INSTRUMENTO	:	BALANZA	
FABRICANTE	:	TRUMAX	
MODELO	:	HOUSTON MAX 7T	
SERIE	:	NT 220486	
CARGA MÁXIMA (Max.)	:	6	kg
CARGA MÍNIMA (Min.)	:	0,05	kg
DIVISIÓN DE ESCALA	:	0,001	kg
DESVIACION ESTANDAR	:	0,0004	kg
EMP- POR EXCENTRICIDAD	:	0,0015	kg

DATOS DE TRAZABILIDAD DE PATRONES

JUEGO DE PESAS CLASE	:	F1

CARGAS DE PRUEBA kg	VALOR NOMINAL kg		INCERTIDUMBRE ± kg
0,02	0,02		0,00000003
0,1	0,1		0,00000063
0,5	0,5		0,00000061
1	1		0,000006
5	5		0,00001

CARGA PARA EXCENTRICIDAD	2	kg
CARGA PARA REPETIBILIDAD	2	kg
CARGA PARA REPETIBILIDAD	6	kg
REPETICIONES PARA REPETIBILIDAD		

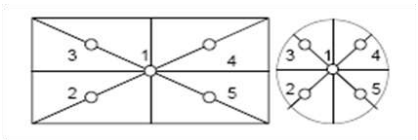
PRUEBA DE REPETIBILIDAD		
CARGA	2,000	kg
REPETICION	INDICACION	UNIDADES
1	2,000	kg
2	2,000	kg
3	2,000	kg
4	2,000	kg
5	2,000	kg
6	2,000	kg
7	2,000	kg
8	2,000	kg
9	2,000	kg
10	2,000	kg
DESVIACION ESTANDAR	0,0000	0
	kg	g

CARGA	6,000	kg
REPETICION	INDICACION	UNIDADES
1	6,000	kg
2	6,000	kg
3	6,001	kg
4	6,001	kg
5	6,001	kg
6	6,001	kg
7	6,001	kg
8	6,001	kg
9	6,001	kg
10	6,001	kg
DESVIACION ESTANDAR	0,0004	0,000000
	kg	g

EXACTITUD O ERROR DE INDICACION			
CARGA (kg)	INDICACION (kg)	AUMENTO (kg)	ERROR (kg)
0,000	0,000	0,001	0
0,050	0,050	0,001	0,0002
0,100	0,100	0,001	-0,0004
0,500	0,500	0,001	-0,0003
0,800	0,800	0,001	-0,0003
1,000	1,000	0,001	-0,0001
2,000	2,000	0,001	-0,0002
3,000	3,001	0,001	-0,0013
4,000	4,001	0,001	-0,0014
5,000	5,001	0,001	-0,0014
6,000	6,001	0,001	-0,0014
Desviación Estandar		0,0002	0,00064

PRUEBA DE EXCENTRICIDAD			
	CARGA	6	kg
POSICION	INDICACION (kg)	AUMENTO (kg)	ERROR (kg)
1	2,000	0,001	-0,0002
2	2,001	0,001	-0,0015
3	2,000	0,001	0,0002
4	2,000	0,001	0,001
5	2,000	0,001	-0,0004

$E_{MAX\ exc}$	0,0015	g



Incertidumbre estimada con un factor de cobertura de k=2.

Nota:

La calibración en cualquier equipo de medida solo reporta el comportamiento del quipo en el lugar y fecha en que se realizan las lecturas, por lo tanto, no se puede garantizar la repetitividad de las mismas a través del tiempo.

--FIN DEL CERTIFICADO--

FABIEQUIPOS & DISTRIBUCIONES S.A.S
FABRICACIÓN/IMPORTACIÓN/EXPORTACIÓN/DISTRIBUCIÓN

CERTIFICADO DE CALIBRACION

CALIBRATION CERTIFICATE

No. TH 029

DIVISIÓN DE METROLOGÍA - LABORATORIO DE MASA Y FUERZA

NIT: 900.278.570-5

FECHA DE CALIBRACION: Septiembre 17 del 2025
Date of Calibration

SOLICITANTE: **TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S.**
Customer

DIRECCION: Kilometro 19 Via Belen Paz de Rio Ruta 64 04
Address

CIUDAD: Paz de Rio Boyacá
City

INSTRUMENTO: **BAÑO MARIA**
Instrument

MARCA: PINZUAR
Brand

MODELO: PS 75
Model

SERIE: 214
Serial

TIPO: DIGITAL
Type

NUMERO DE PAGINAS: (2)
Number of pages

-PATRON DE REFERENCIA: **Termómetro Digital**
INI-T
UT-107
C182834569

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Dos (2)

Este informe de calibración solo puede ser reproducido totalmente con la autorización de Fabiequipos y Distribuciones S.A.S. Los informes de calibración no son válidos sin las firmas autorizadas y la estampilla de calibración.
This calibration report may not be reproduced other than in full except with the permission of the issuing laboratory. Calibration report without signature are not valid.

FIRMAS AUTORIZADAS:
Authorized signature

Aprobado por
Approbed By:

Firmado Digitalmente
Por: Franklin Ricardo
Fecha: 17-09-2025

Calibrado Por:
Calibrated by:

Firmado Digitalmente
Por: Luis López Pachón
Fecha: 17-09-2025

METODO: COMPARACION **TEMPERATURA**: 23,3 ºC
División de Escala: 1 ºC **HUMEDAD RELATIVA**: 55%

RESULTADOS DE LA CALIBRACION

Indicación Patrón ºC	Indicación Instrumento ºC	Corrección ºC	Tolerancia ºC	Incertidumbre ºC
58,7	61	-2,3	±5	±0,24
59,4	60	-0,6	±5	±0,67
59,3	61	-1,7	±5	±0,6
59,3	60	-0,7	±5	±0,62
59,7	61	-1,3	±5	±0,77
59,9	61	-1,1	±5	±0,50

La indicación del instrumento es el promedio de tres lecturas

ERROR MAX.PERMITIDO: ±5ºC Según procedimiento en la norma DKD-R 5-1 Edición 10/2003

TRAZABILIDAD

FABIEQUIPOS & DISTRIBUCIONES S.A.S. Asegura el mantenimiento de la trazabilidad del termómetro digital patrón, Utilizados en las mediciones, los cuales han sido certificados por el laboratorio de calibración CONCRELAB.

OBSERVACIONES

Una nueva calibración de deberá llevar a cabo cuando el instrumento sea sometido a reparaciones, ajustes o uso inapropiado; Independientemente del tiempo transcurrido desde la presente calibración.

--FIN DEL CERTIFICADO--

FABIEQUIPOS & DISTRIBUCIONES S.A.S
FABRICACIÓN/IMPORTACIÓN/EXPORTACIÓN/DISTRIBUCIÓN

CERTIFICADO DE CALIBRACION

CALIBRATION CERTIFICATE

No. CF 196

DIVISIÓN DE METROLOGÍA - LABORATORIO DE MASA Y FUERZA

NIT: 900.278.570-5

FECHA DE CALIBRACION: Septiembre 17 del 2025
Date of Calibration

SOLICITANTE: **TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S.**
Customer

DIRECCION: Kilometro 19 Via Belen Paz de Rio Ruta 64 04
Address

CIUDAD: Paz de Rio Boyacá
City

INSTRUMENTO: **Maquina de Ensayos a Compresión Marshall- Eléctrica**
Instrument

TIPO: Eléctrica Digital
Type

FABRICANTE: **PINZUAR**
Manufacturer

MODELO: PS 25
Model

SERIE: 354
Number

CAPACIDAD: **2 kN a 50 kN**
Capacity

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Cinco (5)

Este informe de calibración solo puede ser reproducido totalmente con la autorización de Fabiequipos y Distribuciones S.A.S. Los informes de calibración no son válidos sin las firmas autorizadas y la estampilla de calibración.

This calibration report may not be reproduced other than in full except with the permission of the issuing laboratory. Calibration report without signature are not valid.

FIRMAS AUTORIZADAS:
Authorized signature

Aprobado por
Approbed By:

Firmado Digitalmente
Por: Franklin Ricardo
Fecha: 17-09-2025

Calibrado Por:
Calibrated by:

Firmado Digitalmente
Por: Luis López Pachón
Fecha: 17-09-2025

1. Notas Aclaratorias

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

Para asegurar que los resultados de calibración no sean sacados de contexto, este certificado no debe ser reproducido parcialmente sin la aprobación de fabiequipos & distribuciones sas., excepto cuando se reproduce en su totalidad.

To ensure that calibration results are not taken out of context, this certificate must not be partially reproduced without the approval of FABIEQUIPOS & DISTRIBUCIONES SAS**.** except when reproduced in its entirety.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados.
The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals.

Este certificado de calibración documenta la trazabilidad a los patrones nacionales, que realizan las unidades de medida de acuerdo con el sistema internacional de unidades (SI).

This Calibration certifícate documents the traceability to national standards, wich realize the units of measurement according to the international systm of units (SI).

2. Norma Técnica Utilizada Para la calibración

El instrumento es calibrado según los requisitos de la norma técnica NTC ISO 7500-1 (2007-07-25), se establece una clasificación del instrumento según los resultados obtenidos.

3. Dispositivo Patrón Utilizado

Transductor de fuerza e indicador digital de fuerza marca HBM para 50 kN.

Capacidad de Medición:	50 kN
Incertidumbre de Medición:	0,013%
Fecha de Calibración:	2020-09-21
Entidad que Calibra:	Concrelab
Certificado No:	1096F

4. Temperatura Durante la Calibración

Temperatura Inicial:	29 ºC
Temperatura Final:	29 ºC

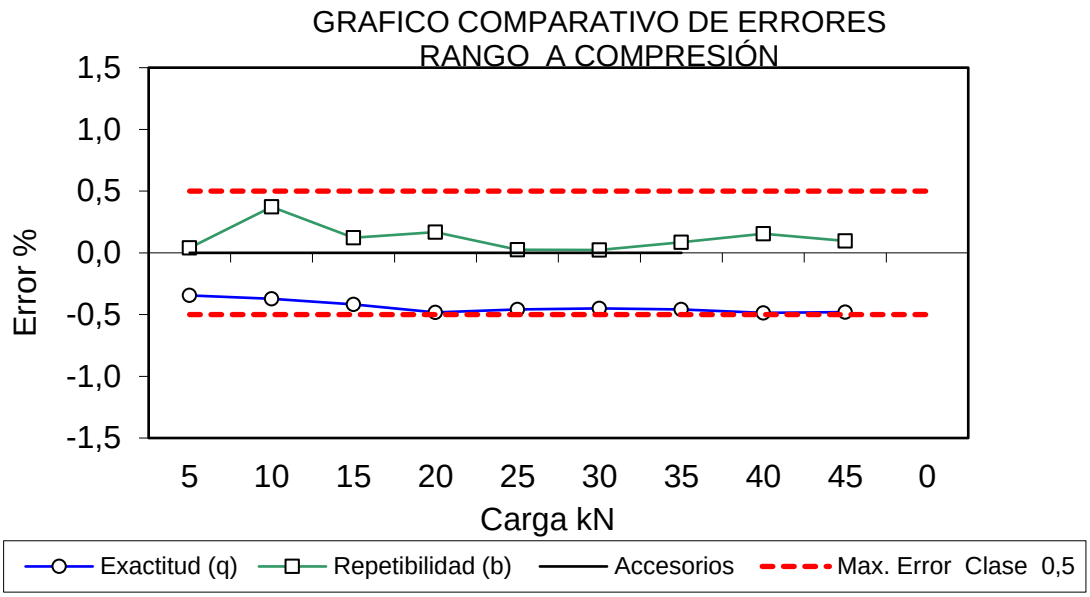
1. Resultados de la Calibración

Certificado de Calibración _____

						Limite inferior de la escala del instrumento de medición		4,0 kN					
						Resolución **(r)**		0,010 kN					
	Dirección de la carga:		Compresión			Resolución relativa de la máquina de ensayo (a) %					al 10% = 0,2000		
	Indicación de la máquina:		Digital								al 20% = 0,1000		
CARGA (%)	Indicación del Instrumento Patrón (F) en kN					PROMEDIO L1,L2 Y L3 $\bar{F}$ kN	Indicación del instrumento a calibrar (Fi)	**Errores encontrados %**					
	L1	Girar Celda 120° L2	Girar Celda 120° L3	L4	Reversibilidad Fó F' L2 Descendente			Resolución relativa **(a)**	Reversibilidad **(v)**	Repetibilidad **(b)**	Exactitud **(q)**	Accesorios	U. Expandida k=2
10,0	4,9818	4,9837	4,9828			4,9828	5,000	0,201		0,04	-0,34		0,12
20,0	9,9555	9,9481	9,9851			9,9629	10,000	0,100		0,37	-0,37		0,24
30,0	14,9335	14,9483	14,9300			14,9373	15,000	0,067		0,12	-0,42		0,09
40,0	19,9025	19,8872	19,9208			19,9035	20,000	0,050		0,17	-0,48		0,10
50,0	24,8863	24,8819	24,8883			24,8855	25,000	0,040		0,03	-0,46		0,03
60,0	29,8686	29,8616	29,8641			29,8648	30,000	0,033		0,02	-0,45		0,03
70,0	34,8557	34,8261	34,8359			34,8392	35,000	0,029		0,09	-0,46		0,06
80,0	39,7890	39,7831	39,8449			39,8056	40,000	0,025		0,16	-0,49		0,10
90,0	44,7628	44,8059	44,7821			44,7836	45,000	0,022		0,10	-0,48		0,06

Indicación Residual de la maquina de ensayo sin carga (F_{i0}):	L1	L2	L3	L4
	0,000	0,000	0,000	

	Cero F_0	Reversibilidad (v)	Repetibilidad (b)	Exactitud (q)	Resolucion Relativa	Accesorios
Máximos errores encontrados (%)	0,00	No se Determino	0,37	0,49	0,20	No se Determino
Máximos errores permitido para clase : 0,5	± 0,05	± 0,75	0,5	± 0,5	0,25	0,75
Norma Técnica Colombiana NTC 7500-1 Primera actualización 2007-07-25 Numeral:	6.4.5	6.4.8	6.5.2	6.5.1	6,2,1	6.4.6



Incertidumbre de Calibración: Estimación de incertidumbre con un factor de cobertura k=2.

Indicación Máquina kN	Incertidumbre Combinada Relativa (%)	Media Artmetica/ lecturas Maquina	Incertidumbre Expandida Relativa (%)
5,0	0,060	4,98	0,119
10,0	0,118	9,96	0,235
15,0	0,043	14,94	0,086
20,0	0,052	19,90	0,103
25,0	0,016	24,89	0,033
30,0	0,015	29,86	0,029
35,0	0,028	34,84	0,055
40,0	0,051	39,81	0,101
45,0	0,030	44,78	0,060

Clasificación:

El instrumento clasifica dentro de la clase 0,5, en el intervalo de 10% al 100% de su capacidad máxima.

Nota:

La calibración en cualquier equipo de medida solo reporta el comportamiento del quipo en el lugar y fecha en que se realizan las lecturas, por lo tanto, no se puede garantizar la receptibilidad de las mismas a través del tiempo.

--FIN DEL CERTIFICADO--

PROYECTO: Diseño de Mezcla densa en caliente MDC-19 FECHA: 1/10/2025

LOCALIZACIÓN: Planta Triturados Paz de Rio

PROCEDENCIA: Planta de Trituración

MATERIAL: Agregados finos dosificados

LABORATORISTA: B.L.

ENSAYO DE EQUIVALENTE DE ARENA PARA SUELOS Y AGREGADOS FINOS INV E - 133 - 13

PRUEBA No.	1	2	3
Lectura de arena (pulg)	3,5	3,7	3,8
Lectura de arcilla (pulg)	6,9	6,8	6,9
E.A. (%)	50,7	54,4	55,1
E.A. Redondeado (%)	51	55	56

E.A. Promedio (%)	54

ESPECIFICACIÓN INVIAS (Minimo)	
Subbase Granular	25
Base Granular	30
Mezcla Densa en Caliente	50

OBSERVACIONES:

Ing. Jorge Luis Mojica
Jefe de Laboratorio

	TRITURADOS PAZ DE RÍO S.A.S		I_Determinación de límites de consistencia.
TPR TRITURADOS PAZ DE RÍO	LABORATORIO		FECHA: 02 / 07 / 2019
			ELABORÓ: Ingeniero de Planeación de Obras y Proyectos
	VERSIÓN 01	L-CC-MS-001-04	APROBÓ: Gerencia General

PROYECTO: Diseño de Mezcla densa en caliente MDC-19 FECHA: 1/10/2025

LOCALIZACIÓN: Planta Triturados Paz de Rio MUESTRA: 1

PROCEDENCIA: Planta de Trituración

MATERIAL: Agregados finos dosificados

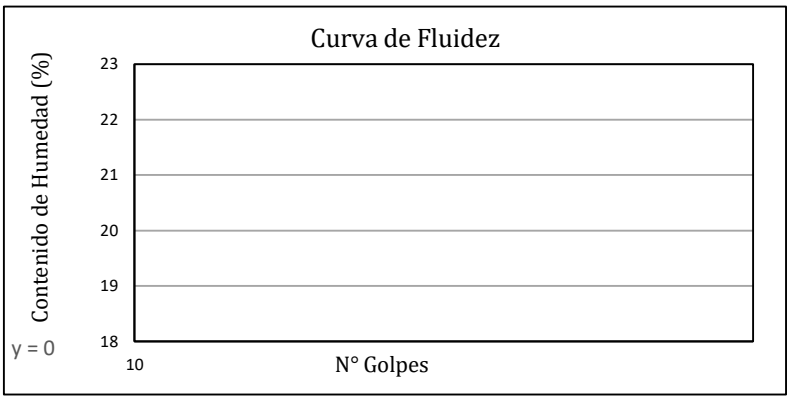
LABORATOTISTA: B.L.

ENSAYO DE LIMITES DE CONSISTENCIA INV E - 125/126 - 13

LIMITE LIQUIDO			
Determinación:	**1**	**2**	**3**
N° de Golpes:	-	-	-
Capsula N°:	-	-	-
W. Capsula (g):	-	-	-
W. Capsula + Muestra Humedad (g)	-	-	-
W. Capsula + Muestra Seca (g)	-	-	-
Contenido de agua (g)	**NL**	**NL**	**NL**

LIMITE PLASTICO		
Determinación:	**1**	**2**
Capsula N°:	-	-
W. Capsula (g):	-	-
W. Capsula + Muestra Humedad (g)	-	-
W. Capsula + Muestra Seca (g)	-	-
Contenido de agua (g)	**NP**	**NP**

Limite Líquido:	**NL**
Limite Plástico:	**NP**
índice de Plásticidad:	**-**
Clasificación U.S.C.S:	
Clasificación AASHTO:	



OBSERVACIONES:

Ing. Jorge Luis Mojica
Jefe de Laboratorio

TPR TRITURADOS PAZ DE RÍO	Triturados Paz de Río S.A.S		I_Densidad, Gravedad Especifica y Absorción Agregado Fino.
	Laboratorio	Fecha	28/06/2019
		Elaboró	Ingeniero Planeación de Obras y Proyectos
	Versión 01 L-CC-MA-001-16	Aprobó	Gerencia General

PROYECTO: Diseño de Mezcla densa en caliente MDC-19 FECHA: 1/10/2025

LOCALIZACIÓN: Planta Triturados Paz de Rio

PROCEDENCIA: Planta de Trituración

MATERIAL: Agregados finos dosificados

LABORATORISTA: B.L.

DENSIDAD, GRAVEDAD ESPECIFICA Y ABSORCIÓN AGREGADO FINO INV E - 222 - 13

MATERIAL: Agregado fino combinado para MDC

Masa al aire muestra seca al horno (g):	**A**	499,2
Masa picnómetro aforado lleno de agua a 23°C (g):	**B**	666,9
Masa picnómetro + agua + material (g):	**C**	979,9
Masa muestra SSS (g):	**S**	502,6

Gravedad Especifica	
Seca (G. Bulk)	2,63
SSS	2,65
Aparente	2,68

Densidad (Kg/m3)	
Seca	2626
SSS	2644
Aparente	2674

Absorción (%)	0,68

OBSERVACIONES:

Ing. Jorge Luis Mojica
Jefe de Laboratorio

TRITURADOS PAZ DE RÍO	Triturados Paz de Río S.A.S	I_Determinación de Contenido de vacíos-Angularidad.	
	Laboratorio	Fecha	28/06/2019
		Elaboró	Ingeniero Planeación de Obras y Proyectos
	Versión 01 L-CC-MA-001-18	Aprobó	Gerencia General

PROYECTO: Diseño de Mezcla densa en caliente MDC-19 FECHA: 1/10/2025

LOCALIZACIÓN: Planta Triturados Paz de Rio

PROCEDENCIA: Planta de Trituración

MATERIAL: Agregados finos dosificados

LABORATORISTA: B.L.

DENSIDAD, GRAVEDAD ESPECÍFICA Y ABSORCIÓN DEL AGREGADO FINO INV. E - 222 - 13

	P1	P2
A: Masa en el aire de la muestra secada al horno (g.)	499,2	
S: Masa en el aire de la muestra en condición SSS (g.)	502,6	
B: Masa del picnómetro aforado lleno de agua (g.)	666,9	
C: Masa de picnómetro + agua + material (hasta la marca de calibración) (g.)	979,9	

Graveda Especifica (Seco)	**Gsb**	2,63	-
		2,63	

DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACIOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS INV E - 239 - 13

		P1	P2
PESO DEL RECIPIENTE (g):	W	227,2	227,2
VOLUMEN DEL MOLDE CILINDRICO (ml)	V	100,0	100,0
MASA NETA AGREGADO FINO EN MEDIDOR (g)	F	138,3	135,3
GRAVEDAD ESPECIFICA (SECA) AGREGADO	G	2,63	2,63
% VACIOS AGREGADO FINO SIN COMPACTAR	U	47,5	48,6

% VACIOS AGREGADO FINO SIN COMPACTAR (U):	**48,0**

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA (% MINIMO)	
BASE GRANULAR	35
MEZCLA DENSA EN CALIENTE	45

OBSERVACIONES:

Ing. Jorge Luis Mojica
Jefe de Laboratorio

TPR TRITURADOS PAZ DE RÍO	Triturados Paz de Río S.A.S		F_Desgaste en la máquina de los Ángeles	
	Laboratorio		Fecha	02/07/2019
			Elaboró	Ingeniero Planeación de Obras y Proyectos
	Versión 01	L-CC-MA-001-09	Aprobó	Gerencia General

PROYECTO: Diseño de Mezcla Densa en Caliente MDC-19 FECHA: 3/10/2025

LOCALIZACIÓN: Planta Triturados Paz de Rio

PROCEDENCIA: Planta de Trituración

MATERIAL: Agregado grueso triturado

LABORATORISTA: B.L.

RESISTENCIA A LA DEGRADACIÓN DE LOS AGREGADOS POR MEDIO DE LA MÁQUINA DE LOS ANGELES INV E - 218 13

Masa Minima : 5000 g

TAMIZ		PESOS Y GRANULOMETRIAS DE LA MUESTRA PARA ENSAYO (g)			
PASA	**RETIENE**	**A**	**B**	**C**	**D**
1 1/2"	1"	1250			
1"	3/4"	1250			
3/4"	1/2"	1250	2500		
1/2"	3/8"	1250	2500		
3/8"	No. 3			2500	
No. 3	No. 4			2500	
No. 4	No. 8				50000
TOTALES		**5000**	**5000**	**5000**	**50000**

Gradación usada	**A**
Peso de la muestra seca antes del ensayo, P1 (g)	5028,5
Peso de la muestra seca después del ensayo, P2 (g)	3825,5
Perdida, P1 - P2 (g)	1203
RESISTENCIA AL DESAGASTE 500 REVOLUCIONES EN SECO	**24%**

ESPECIFICACIÓN INVIAS		
SUB BASE GRANULAR	50%	**Máximo**
BASE GRANULAR	40%	**Máximo**
MEZCLA DENSA EN CALIENTE	25%	**Máximo**

OBSERVACIONES:

Ing. Jorge Luis Mojica
Jefe de Laboratorio

TPR TRITURADOS PAZ DE RÍO	Triturados Paz de Río S.A.S		I_ Solidez de agregados frente a soluciones de Mg y Na
	Laboratorio	Fecha	28/06/2019
		Elaboró	Ingeniero Planeación de Obras y Proyectos
	Versión 01 L-CC-MA-001-12	Aprobó	Gerencia General

PROYECTO: Diseño de Mezcla Densa en Caliente MDC-19 FECHA: 3/10/2025

LOCALIZACIÓN: Planta Triturados Paz de Rio

PROCEDENCIA: Planta de Trituración

MATERIAL: Agregado grueso triturado

LABORATORISTA: B.L.

SOLIDEZ DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCIÓN DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O MAGNESIO INV E - 220 - 13

TIPO DE SOLUCIÓN: Solución de Magnesio **No. CICLOS:** 5

Agregados	TAMIZ		Tamiz para Perdida	% Retenido Gradación Original	% Retenido Gradación Ponderada	Masa fracciones antes de Ensayo (g)	Masa fracciones después de ensayo (g)	% Pasa menor tamiz después del ensayo	% Perdida ponderado
	PASA	RETIENE							
FINO	3/8"	No.4	No.4	0,0					
	No.4	No.8	No.8	1,8	9,4	95,6	89,9	6,0	0,6
	No.8	No.16	No.16	35,4	43,0	120,5	116,7	3,2	1,4
	No.16	No.30	No.30	26,4	34,0	132,2	125,0	5,4	1,8
	No.30	No.50	No.50	6,2	13,8	128,5	122,5	4,7	0,6
	TOTALES			69,8	100,0	% PERDIDA AGREGADO FINO			4,4
GRUESO	1 1/2"	1"	5/8"	-	-				
	1"	3/4"	5/8"	-	-				
	3/4"	1/2"	5/16"	19,5	23,9	412,5	368,7	10,6	2,5
	1/2"	3/8"	5/16"	22,4	26,8	352,9	325,5	7,8	2,1
	3/8"	No.4	No.5	44,8	49,2	348,1	331,5	4,8	2,3
	TOTALES			86,7	100,0	% PERDIDA AGREGADO GRUESO			7,0
						% TOTAL PERDIDA MUESTRA			11,4

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
MATERIAL	SULFATO SODIO (max)	SULFATO MAGNESIO (max)
AFIRMADO	12	18
SUBBASE GRANULAR	12	18
BASE GRANULAR	12	18
AGREGADOS MEZCLA ASFÁLTICA	-	18
AGREGADO GRAVA PARA CONCRETO	12	18
AGREGADO ARENA PARA CONCRETO	10	15

OBSERVACIONES:

Ing. Jorge Luis Mojica
Jefe de Laboratorio

TPR TRITURADOS PAZ DE RÍO	Triturados Paz de Río S.A.S		I_Densidad, Gravedad Especifica y Absorción Agregado Fino.
	Laboratorio	Fecha	28/06/2019
		Elaboró	Ingeniero Planeación de Obras y Proyectos
	Versión 01 L-CC-MA-001-16	Aprobó	Gerencia General

PROYECTO: Diseño de Mezcla Densa en Caliente MDC-19 FECHA: 3/10/2025

LOCALIZACIÓN: Planta Triturados Paz de Rio

PROCEDENCIA: Planta de Trituración

MATERIAL: Agregado grueso triturado

LABORATORISTA: B.L.

DENSIDAD, GRAVEDAD ESPECIFICA Y ABSORCIÓN AGREGADO GRUESO INV E - 223 - 13

MATERIAL: AGREGADO GRUESO PARA MDC-19

Masa al aire muestra seca al horno (g):	**A**	4966,2
Masa aparente de la muestra saturada en agua (g)	**B**	3143,0
Masa muestra SSS (g):	**C**	5005,0

Gravedad Especifica	
Seca (G. Bulk)	2,67
SSS	2,69
Aparente	2,72

Densidad (Kg/m3)	
Seca	2660
SSS	2681
Aparente	2717

Absorción (%)	0,78

OBSERVACIONES:

Ing. Jorge Luis Mojica
Jefe de Laboratorio

TRITURADOS PAZ DE RÍO	TRITURADOS PAZ DE RÍO S.A.S		I_Índice de aplanamiento y alargamiento en agregados.
	LABORATORIO	FECHA	02 / 07 / 2019
		ELABORÓ	Ingeniero de Planeación de Obras y Proyectos
	VERSIÓN 01 L-CC-MA-001-08	APROBÓ	Gerencia General

PROYECTO: Diseño de Mezcla Densa en Caliente MDC-19 FECHA: 3/10/2025

LOCALIZACIÓN: Planta Triturados Paz de Rio

PROCEDENCIA: Planta de Trituración

MATERIAL: Agregado grueso triturado

LABORATORISTA: B.L.

INDICES DE ALARGAMIENTO Y APLANAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS INV E - 230 - 13

INDICE DE APLANAMIENTO

Tamiz		Granulometría Obtenida		Granulometría corregida	Masa Partículas (mi)		Iai (mi/Ri)x100
		Masa Retenida (Ri)	% Retenido				
Pasa	Retiene	(g)	(%)	(%)	(g)		
2 1/2"	2"	0,0	0,0	0,0	0,0		0,0
2"	1 1/2"	0,0	0,0	0,0	0,0		0,0
1 1/2"	1"	0,0	0,0	0,0	0,0		0,0
1"	3/4"	0,0	0,0	0,0	0,0		0,0
3/4"	1/2"	342,8	12,5	12,5	0,0		0,0
1/2"	3/8"	1412,9	51,3	51,3	0,0		0,0
3/8"	1/4"	997,4	36,2	36,2	0,0		0,0
∑ (M1)		**2753,1**	**100**	**100**	∑ (M3)	**0,0**	
∑ (M2)		**2753,1**					

IA (%)	**0**

INDICE DE ALARGAMIENTO

Tamiz		Granulometría Obtenida		Granulometría corregida	Masa Partículas (ni)		Iai (mi/Ri)x100
		Masa Retenida (Ri)	% Retenido				
Pasa	Retiene	(g)	(%)	(%)	(g)		
2 1/2"	2"	0,0	0,0	0,0	0,0		0,0
2"	1 1/2"	0,0	0,0	0,0	0,0		0,0
1 1/2"	1"	0,0	0,0	0,0	0,0		0,0
1"	3/4"	0,0	0,0	0,0	0,0		0,0
3/4"	1/2"	342,8	12,5	12,5	9,5		2,8
1/2"	3/8"	1412,9	51,3	51,3	0,0		0,0
3/8"	1/4"	997,4	36,2	36,2	7,5		0,8
∑ (M11)		**2753,1**	**100**	**100**	∑ (M13)	**17,0**	
∑ (M12)		**2753,1**					

IL (%)	**1**

OBSERVACIONES:

Ing. Jorge Luis Mojica
Jefe de Laboratorio

	TRITURADOS PAZ DE RÍO S.A.S		I_Caras fracturadas en agregados.	
TPR TRITURADOS PAZ DE RÍO	LABORATORIO		FECHA	02 / 07 / 2019
			ELABORÓ	Ingeniero de Planeación de Obras y Proyectos
	VERSIÓN 01	L-CC-MA-001-06	APROBÓ	Gerencia General

PROYECTO: Diseño de Mezcla Densa en Caliente MDC-19 FECHA: 3/10/2025

LOCALIZACIÓN: Planta Triturados Paz de Rio

PROCEDENCIA: Planta de Trituración

MATERIAL: Agregado grueso triturado

LABORATORISTA: B.L.

PORCENTAJE DE PARTÍCULAS FRACTURADAS EN UN AGREGADO GRUESO INV E - 227 - 13

Masa Inicial (g): 3539,6

TAMIZ		W. Retenido por fracción	% Retenido	W. Partículas Fracturadas (F) (g).	W. Partículas No Fracturadas (N) (g).	% Partículas Fracturadas por Fracción (P)
PASA	RETIENE					
2"	1 1/2"	0,0	0,0	0,0	0	0,0
1 1/2"	1"	0,0	0,0	0,0	0	0,0
1"	3/4"	945,6	26,7	945,6	0	0,0
3/4"	1/2"	1421,5	40,16	1421,5	0	100,0
1/2"	3/8"	1172,5	33,13	1172,5	0	100,0
TOTALES		**3539,6**	**100**	**3539,6**	**0**	

% Caras fracturadas =	**100,0**

P: Porcentaje de particulas con caras fracturadas

F: Masa de particulas fracturadas con al menos una caras fracturada.

N: Masa de particulas en la categoria de no fracturadas o que no cumplen con el criterio de particulas fracturadas.

$$P = \frac{F}{F + N} * 100$$

ESPECIFICACIÓN INVIAS		
Base Granular	50%	Mínimo
Mezcla Asfáltica	85%	Mínimo
Mezcla de Concreto	90%	Mínimo

OBSERVACIONES:

Ing. Jorge Luis Mojica
Jefe de Laboratorio

TPR TRITURADOS PAZ DE RÍO	Triturados Paz de Río S.A.S		l_ Proporción Partículas Planas/Alargadas	
	Laboratorio		Fecha	28/06/2019
			Elaboró	Ingeniero Planeación de Obras y Proyectos
	Versión 01	L-CC-MA-001-26	Aprobó	Gerencia General

PROYECTO: Diseño de Mezcla Densa en Caliente MDC-19 FECHA: 3/10/2025

LOCALIZACIÓN: Planta Triturados Paz de Rio

PROCEDENCIA: Planta de Trituración

MATERIAL: Agregado grueso triturado

LABORATORISTA: B.L.

PROPORCIÓN DE PARTÍCULAS PLANAS, ALARGADAS O PLANAS Y ALARGADAS EN AGREGADOS GRUESOS INV E-240-13

Método de ensayo: B

Tamiz		Peso Material Retenido (g) - Ensayo	% Retenido	Particulas planas y alargadas (g)	Porcentaje de particulas que no son planas alargadas	Porcentaje de particulas planas y alargadas
Pasa	Retiene					
1"	3/4"	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3/4"	1/2"	542,2	10,0	11,8	530,4	2,2
1/2"	3/8"	2655,7	48,9	15,5	2640,2	0,6
3/8"	No.4	2235,6	41,1	8,8	2226,8	0,4
Totales		**5433,5**	**100,0**	**36,1**	**5397,4**	

% Particulas Planas y Alargadas, Relación 5:1	**1,0**

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA INVIAS		
Mezcla Asfaltica	Máximo	10

OBSERVACIONES:

Ing. Jorge Luis Mojica
Jefe de Laboratorio

TRITURADOS PAZ DE RÍO	Triturados Paz de Río S.A.S		I_Determinación Limpieza Superficial Agregado Grueso
	Laboratorio	Fecha	28/06/2019
		Elaboró	Ingeniero Planeación de Obras y Proyectos
	Versión 01 L-CC-MA-001-24	Aprobó	Gerencia General

PROYECTO: Diseño de Mezcla Densa en Caliente MDC-19 FECHA: 3/10/2025

LOCALIZACIÓN: Planta Triturados Paz de Rio

PROCEDENCIA: Planta de Trituración

MATERIAL: Agregado grueso triturado

LABORATORISTA: B.L.

DETEMINACIÓN DE LA LIMPIEZA SUPERFICIAL DE LA PARTÍCULAS DE AGREGADO GRUESO INV E-237-13

Masa del material humedo retenido en el tamiz No. 4 (g)	2421,5
Masa del material seco retenido en el tamiz No. 4 (g)	2386,5
Masa del material seco retenido en el tamiz No. 35 (g)	2382,2

% de Humedad	**1,47**
Impurezas (g)	**4,3**
Coeficiente de limpieza superficial	**0,18**

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA (% Maximo)	
Mezcla densa en caliente	0,50

OBSERVACIONES:

Ing. Jorge Luis Mojica
Jefe de Laboratorio

INFORME TÉCNICO

LABORATORIO TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S

ÁREA DE OBRAS Y PROYECTOS

DISEÑO MARSHALL PARA MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19 CON CEMENTO ASFÁLTICO C.A. 60-70.

MATERIALES EMPLEADOS PRODUCTO DE TRITURACIÓN PLANTA DE AGREGADOS TRITURADOS PAZ DE RIO

UBICACIÓN:
KM 19 VIA BELÉN – PAZ DE RIO

ING. FABIO EDUARDO CELY HERRERA
R/L. TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S
GERENTE GENERAL

PAZ DE RIO – BOYACÁ
OCTUBRE 2025

Powered by CamScanner

1. GENERALIDADES

El diseño Marshall elaborado en el presente informe, permite determinar la mezcla óptima de agregados pétreos y llenante mineral, que, junto con el material bituminoso o asfalto, garantice obtener una mezcla densa en caliente que ofrezca condiciones adecuadas para la seguridad y estabilidad en una capa de rodadura.

Los materiales pétreos empleados para el presente diseño son producto de explotación en cantera, ubicada en el Km 19 vía Belén – Paz de Rio.

Grava: Material producto de trituración color gris claro de tamaño seleccionado.

Arena de Trituración: Material producto de trituración color gris claro de tamaño seleccionado.

Arena de Peña: Material seleccionado producto de explotación y cribado, de tipo arenisca.

Cemento asfáltico: Cemento asfáltico con grado de penetración 60-70 de refinería.

CARACTERISTICAS DEL DISEÑO

- **NIVEL DE TRANSITO:** NT-3, mayor a 5 millones de ejes equivalente de 8.2 ton.
- **TEMPERATURA MEDIA EN LA ZONA DEL PROYECTO:** Entre 15° a 24 °C.
- **USO PREVISTO DE LA MEZCLA:** Capa de rodadura.

Powered by CamScanner

2. PROCEDIMIENTOS

AGREGADO GRUESO

- Análisis granulométrico de los agregados gruesos y finos INV E-213-13.
- Resistencia a la degradación de los agregados por medio de la máquina de los ángeles INV E-218-13.
- Solidez de los agregados frente a la acción de soluciones de sulfato de sodio o magnesio INV E-220-13.
- Densidad, gravedad especifica y absorción agregado grueso INV E-223-13.
- Índices de alargamiento y aplanamiento de los agregados para carreteras INV E-230-13.
- Porcentaje de partículas fracturadas en un agregado grueso INV E-227-13.
- Proporción de partículas planas, alargadas o planas y alargadas en agregados gruesos INV E-240-13.
- Determinación de la limpieza superficial de las partículas de agregado grueso INV E-237-13.

Powered by CamScanner

AGREGADO FINO

- Ensayo de equivalente de arena para suelos y agregados finos INV E-133-13.
- Determinación del límite liquido de los suelos INV E-125-13.
- Límite plástico e índice de plasticidad de los suelos INV E-126-13.
- Densidad, gravedad especifica y absorción agregado fino INV E-222-13.
- Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados (Angularidad) INV E-239-13.

Powered by CamScanner

MEZCLA DENSA EN CALIENTE

- Gravedad especifica máxima de mezclas asfálticas para pavimentos INV E-735-13.
- Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos INV E-732-13.
- Gravedad especifica Bulk y densidad de mezclas asfálticas compactadas no absorbentes empleando especímenes saturados y superficialmente secos INV E-733-13.
- Porcentaje de vacíos con aire en mezclas asfálticas compactadas densas y abiertas INV E-736-13.
- Espesor de la película de asfalto en mezclas bituminosas INV E-741-13.
- Estabilidad y flujo de mezclas asfálticas en caliente empleando el aparato Marshall INV E-748-13.
- Análisis granulométrico de los agregados extraídos de mezclas asfálticas INV E-782-13.
- Análisis volumétrico de mezclas asfálticas compactadas en caliente INV E-799-13.

Powered by CamScanner

3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Se presentan los resultados de ensayo para los agregados y mezcla densa en caliente elaborada en laboratorio tipo MDC-19 con Cemento asfáltico 60-70.

- **RESULTADOS DE ENSAYO AGREGADOS PARA MDC**

Tabla 1. Resumen Resultados de Ensayo para Agregados

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	RESULTADO
Desgaste en la máquina de los angeles 500 Revoluciones	Máximo 25%	24
Degradación por abración en el equipo Micro-Deval (*)	Máximo 20%	10
Resistencia mecánica por el método del 10% de finos-Valor en seco (*)	Mínimo 110 KN	179
Resistencia mecánica por el método del 10% de finos-Relación húmedo/seco (*)	Mínimo 75 %	82
Pérdidas en ensayo de solidez en sulfato de magnesio agregados finos y gruesos	Máximo 18%	11,4
Impurezas en agregado grueso	Máximo 0.5%	0,18
índice de plasticidad	NP	NP
Equivalente de arena	Mínimo 50%	54
Particulas planas y alargadas, relación 5:1	Máximo 10%	1
Caras fracturadas	Mínimo 85%	100
Angularidad de la fracción fina Método A	Mínimo 45%	48
Valor de Azul de Metileno	Máximo 10%	Nota 1

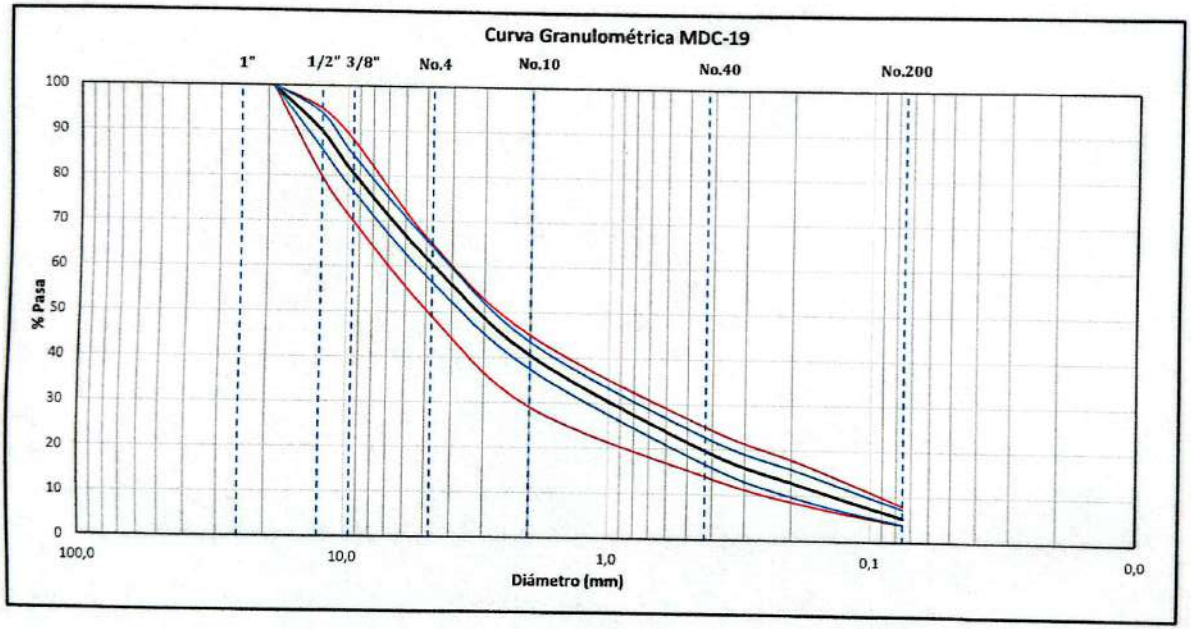
(*) Estos ensayos fueron subcontratados por un laboratorio externo.

Nota 1: El ensayo de Valor de Azul de Metileno no es obligatorio, siempre y cuando el equivalente de arena cumpla con la especificación.

Powered by CamScanner

- **DISEÑO DE CURVA GRANULOMÉTRICA MDC-19**

Se presenta el diseño de curva granulométrica para los agregados combinados que cumplan la especificación técnica del INVIAS, articulo 450-22, tabla 450-5 para mezcla densa en caliente MDC-19.



Powered by CamScanner

- **FORMULA DE TRABAJO**

Para la elaboración de la fórmula de trabajo se realizaron 4 briquetas por cada punto de contenido de asfalto, con variaciones de 0.5%, y con un valor mínimo de 4.5% hasta 6.5%, de acuerdo con la norma INV E-748-13.

Temperatura de mezclado: 145 – 150 °C

Temperatura de compactación: 125 – 135 °C

FORMULA DE TRABAJO DISEÑO MARSHALL MDC-19

	% Inferior	ÓPTIMO	% Superior	ESPECIFICACIÓN INVIAS
% Asfalto	5,1	5,4	5,7	Óptimo ± 0.3
:specifico Bulk (g/cm^3)	2,332	2,346	2,356	N/A
% Vacios con aire	5,9	5,1	4,2	4.0 - 6.0
%Vacios agregados minerales	16,5	16,2	16,1	Minimo 15.0
% Vacios llenos de asfalto	65,0	69,8	74,7	65 - 75
Estabilidad (KN)	13,7	13,8	13,8	Minimo 9
Flujo (mm)	3,1	3,2	3,4	2.0 - 3.5
Relación Estabilidad/Flujo (KN/mm)	4,4	4,2	4,1	3.0 - 6.0
Relación Llenante/Asfalto Efectivo	1,15	1,08	1,02	0.8 - 1.2
Prom. Pelicula Asfalto µm	8,0	8,6	9,1	Minimo 7.5
Gravedad Especifica Máxima (Gmm)	2,472	2,461	2,450	N/A

Powered by CamScanner

CONCLUSIONES

- El diseño Marshall se realizó con una combinación de agregados pétreos producto de explotación y trituración, en proporciones de **40%** de **Grava de 3/4"**, **50%** de **Arena de Trituración** y **10%** de **Arena de Peña**, que cumplen con el huso granulométrico determinado en la especificación INVIAS artículo 450, tabla 450-5 de 2022, para Mezcla Asfáltica Densa MDC-19.

- El asfalto empleado para el presente diseño es de tipo **Cemento Asfáltico de Refinería 60-70**, y con un porcentaje óptimo de **5.4%**, cumple con todos los parámetros de diseño Marshall para la mezcla MDC-19 en capa de rodadura y para un tránsito NT3.

- La caracterización del asfalto se presenta como anexo en ficha técnica suministrada por el proveedor, y elaborada por el mismo de la empresa Humberto Quintero, cumpliendo las exigencias de la tabla 410-1 del artículo 410.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Bernardo López Laboratorista	**Jorge Luis Mojica M.** Ingeniero de Obras y Proyectos M.P. 15202-352858 BYC	**Fabio E. Cely Herrera** Gerente General M.P. 01198-0488 CPITVC

Powered by CamScanner

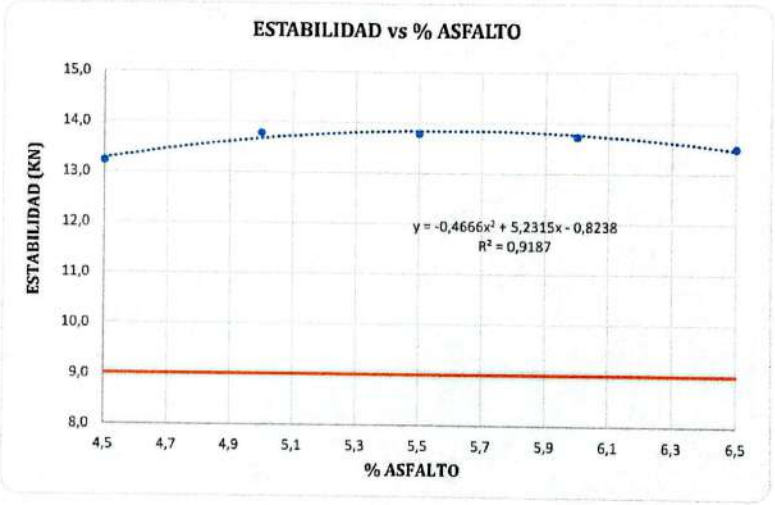
ANEXOS

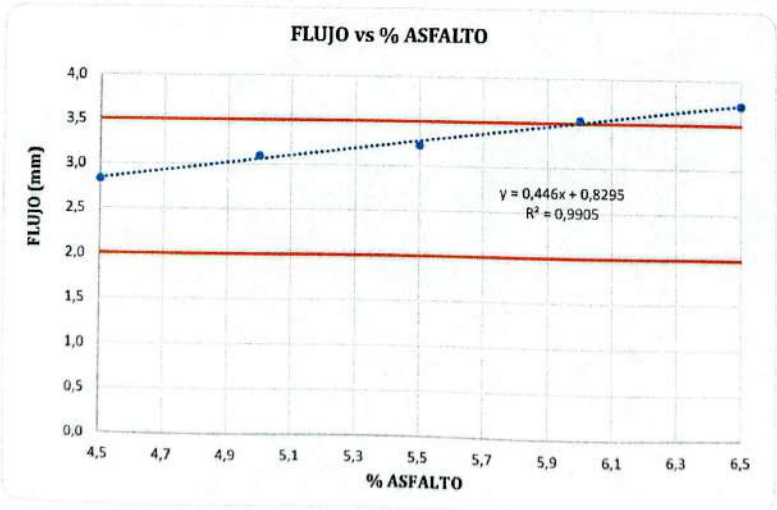
GRÁFICAS DE ANÁLISIS DISEÑO MARSHALL

RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO

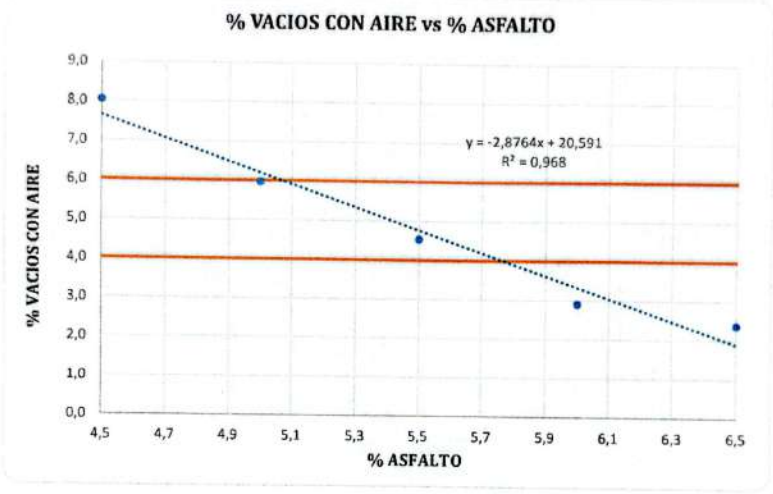
Powered by CamScanner

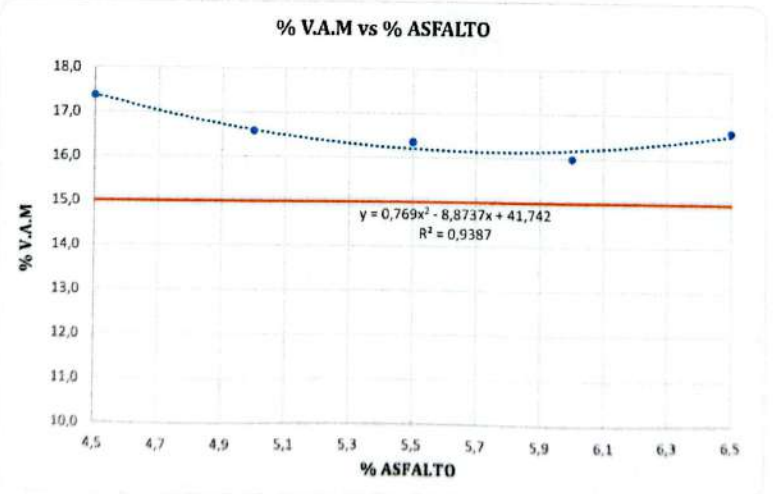
GRÁFICAS DE ANÁLISIS DISEÑO MARSHALL



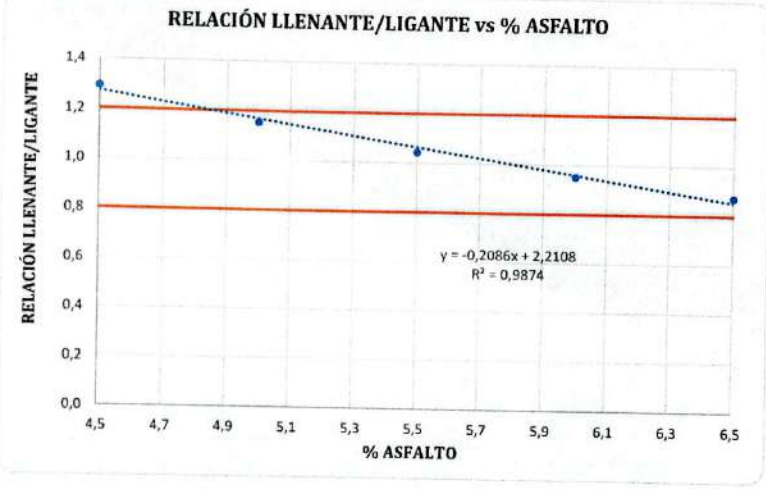


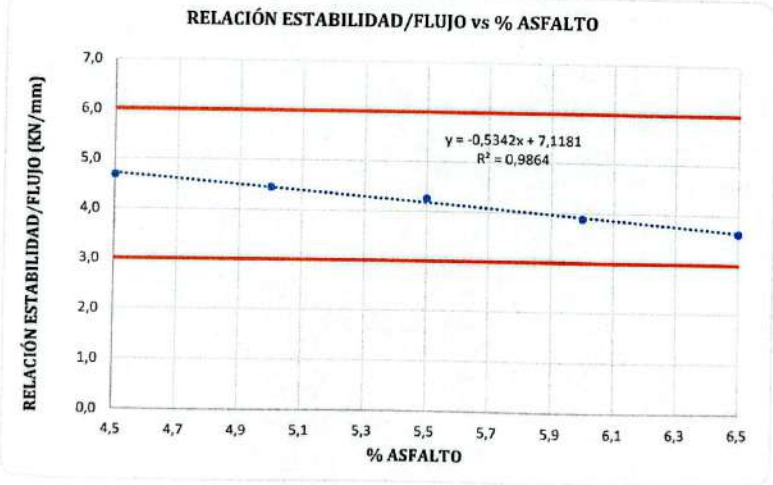
Powered by CamScanner





Powered by CamScanner





Powered by CamScanner

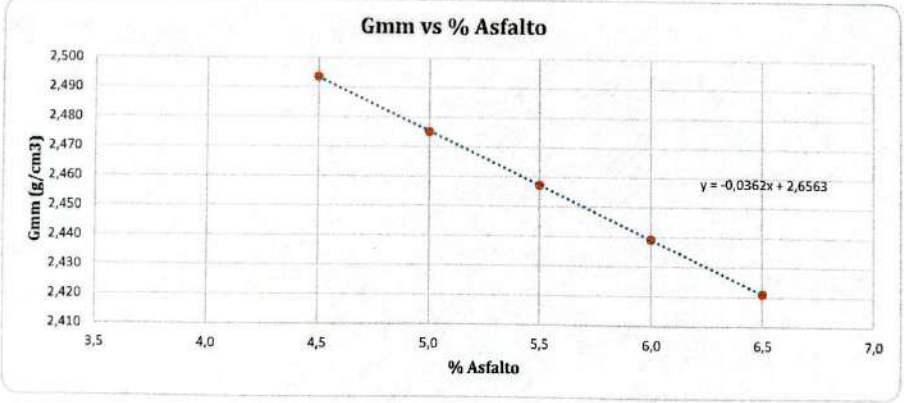
TPR TRITURADOS PAZ DE RÍO	Triturados Paz de Río S.A.S		I_Gravedad Especifica Máxima (Gmm)	
	Laboratorio		Fecha	28/06/2019
			Elaboró	Ingeniero Planeación de Obras y Proyectos
	Versión 01	L-CC-MMA-001-08	Aprobó	Gerencia General

PROYECTO: Diseño Marshall MDC-19 + C.A. 60-70
LOCALIZACIÓN: Laboratorio Planta Paz de Río
PROCEDENCIA: Patio Planta TPR
MATERIAL: Mezcla Densa en Caliente MDC-19
LABORATORISTA: B.L.

FECHA: 5/10/2025

GRAVEDAD ESPECIFICA MÁXIMA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS PARA PAVIMENTOS INV E - 735 - 13

Contenido de asfálto %	4,5	5,0	5,5	6,0	6,5
Masa en aire muestra seca en el horno (g) **A**	1252,0	1256,8	1265,1	1261,0	1256,0
Masa del pincómetro + agua a 25°C (g) **B**	7402,3	7403,5	7403,0	7403,4	7402,0
Masa del pincómetro + muestra + agua a 25°C (g) **C**	8152,2	8152,5	8153,2	8147,4	8139,2
Volumen muestra (cm^3) **V=A-(C-B)**	502,1	507,8	514,9	517,0	518,8
Gravedad Especifica Máxima Teórica (g/cm^3) A/V	2,494	2,475	2,457	2,439	2,421



OBSERVACIONES:

Ing. Jorge Luis Mojica
Jefe de Laboratorio

Powered by CamScanner

COLBITUMEN	CERTIFICADO DE CALIDAD		
	Código: FT-GAC-96	Versión:03	Fecha: 2024/[illegible]/11

CLIENTE: TRITURADOS DE PAZ DE RIO
PRODUCTO: ASFALTO 60-70 CONVENCIONAL
CODIGO:NO APLICA
PLANTA/PROYECTO: NO APLICA
FECHA ELABORACION DEL PRODUCTO: 06 DE SEPTIMBRE DEL 2025
FECHA EMISION DEL CERTIFICADO: 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
LOTE : CBPR925-AR-35
CONSECUTIVO: Q-MP-AB-0925-017
PLACA: SSR450

ASFALTO 60/70

CARACTERÍSTICA	UNIDADES	NORMA ENSAYOS	ASFALTO 60-70		Resultado
			Mín.	Máx.	
Ductilidad al 25°c.5cm/min	cm	**ASTM-113**	100		>100
Penetración (25ºC, 100 g, 5 s)	0.1mm	ASTM D5	60	70	60,3
Punto de Ablandamiento	°C	ASTM D-36	45	55	48,6
Punto de inflamacion	°C	ASTM D-92	232	-	290
Solubilidad en tricloroetileno	g/100 g	ASTM D-2042	99	-	99,99
Cambio de masa	g/100 g	ASTM D-2872	-	1	-0,111
Indice de pentracion,IP	N/A	-1	REPORTAR		-1,1
Viscosidad a 60°C	cP	ASTM D-4402	REPORTAR		346000
Viscosidad a 80 °C	cP	ASTM D-4402	REPORTAR		39000
Viscosidad a100 °C	cP	ASTM D-4402	REPORTAR		4250
Viscosidad a 135 °C	cP	ASTM D-4402	REPORTAR		390
Viscosidad a 150 °C	cP	ASTM D-4402	REPORTAR		190

Notas: (1) IP, calculado a partir de la penetración y punto de ablandamiento.

OBSERVACIONES: SE INFORMA QUE EN CASO DE UN RECLAMO QUEDA UNA MUESTRA TESTIGO EN NUESTRAS INSTALACIONES Y SE CONSERVARA DURANTE UN PERIODO DE SEIS (6) MESES, A PARTIR DE LA FECHA QUE ES EMITIDO ESTE CERTIFICADO.

COLBITUMEN

Ensayado por: [illegible] SEP 2025

Firma:

Lab. De Control de Calidad

COLBITUMEN

Autoriza: SEP 2025

Ing. Erick Daniel Caldero
Gerente Técnico

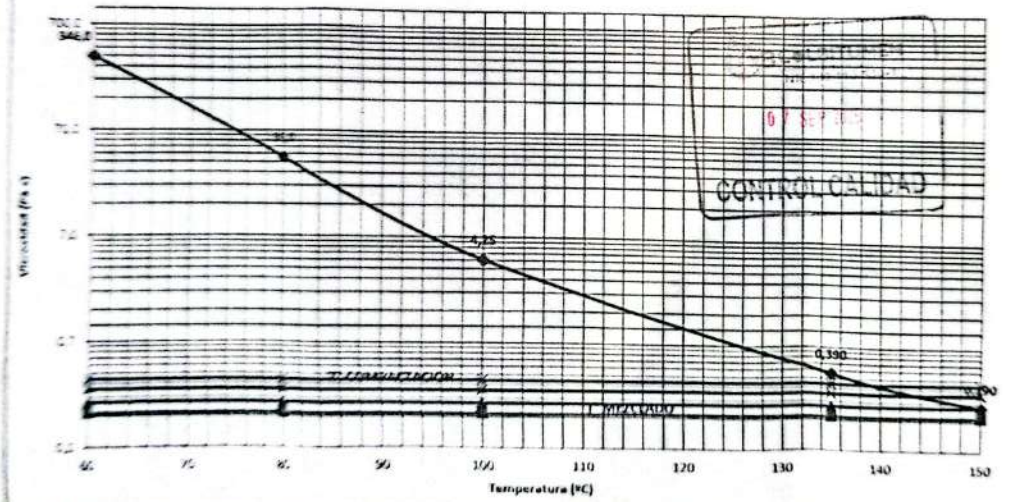
Powered by CamScanner

CURVA REOLOGICA

Código: FT-GAC-109	Versión:03	Fecha: 2024/06/24

CLIENTE: TRITURADOS DE PAZ DE RIO
PRODUCTO: ASFALTO 60-70 CONVENCIONAL
CONSECUTIVO: Q-MP-AB-0925-017

FECHA: 7 de septiembre de 2025
LOTE : CBPR925-AR-35
PLACA: SSR450



CONTROL CALIDAD

Powered by CamScanner

LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETOS Y PAVIMENTOS
NIT. 9 0 1 7 2 4 7 6 3 - 7
Cel. 313 324 2798 / 313 324 6950
Correo: laboringlab@gmail.com
Duitama - Boyacá

RESISTENCIA A LA DEGRADACIÓN DE LOS AGREGADOS POR MEDIO DE LA MÁQUINA DE LOS ANGELES

Código:	Versión:	Fecha de Elaboración	Página:
LAB-R-19	01	01/08/2023	Página 1 de 1

Proyecto:	Mezcla Densa en Caliente Tipo MDC 19					
Procedencia:	Triturados Paz de Río		**Dirigido a:**	**Triturados Paz de Río**		
Descripción:	Grava de color gris					
Localización:	Planta Triturados Paz de Río					
Fecha Muestreo:	7/11/2025	**Finalidad:**	**Calidad de los materiales**		**O. trabajo**	OS_205_25
Fecha Informe:	28/11/2025	**Norma:**	INV-E-218-13	**Ensayo No.**	**SUEL_028_25**	

GRADACIÓN, CARGA ABRASIVA Y No. DE VUELTAS

Gradación usada	A	B	C	D
No. de esferas	12	11	8	6
No. de Vueltas	500	500	500	500

TAMIZ		Pesos y granulometrías de la muesta para ensayo (g)			
PASA	RETENIDO	A	B	C	D
1½"(38,1mm)	1"(25,4 mm)	1.250			
1"(25,4 mm)	¾"(19 mm)	1.250			
¾"(19 mm)	½"(12,7 mm)	1.250	2.500		
½"(12,7 mm)	3/8"(9,5mm)	1.250	2.500		
3/8"(9,5mm)	No.1/4(6,3 mm)			2.500	
No.1/4(6,3 mm)	No.4(4,8 mm)			2.500	
No.4(4,8 mm)	No. 8(2,4 mm)				5.000
TOTALES		5.000	5.000	5.000	5.000

Granulometría de ensayo	B
Número de esferas	11
Masa de la muestra seca antes del ensayo - P1 (g)	5000
Masa de la muestra seca después del ensayo - P2 (g)	4103
Perdida en la masa P1 - P2 (g)	897
Peérdidas del agregado por abrasion e impacto, (%)	**18%**

REVISO:

Carlos Augusto Rincón Zambrano
Ingeniero Civil
M.P. 25202-099366 CND

* Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s)

LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETOS Y PAVIMENTOS
NIT. 9 0 1 7 2 4 7 6 3 - 7
Cel. 313 324 2798 / 313 324 6950
Correo: laboringlab@gmail.com
Duitama - Boyacá

DETERMINACIÓN DEL VALOR DEL 10% DE FINOS

Código:	Versión:	Fecha de Elaboración	Página:
LAB-R-46	01	01/08/2023	Página 1 de 1

Poyecto:	Mezcla densa en caliente tipo MDC 19	**Dirigido a:**	Triturados Paz de Río	**Fecha muestreo:**	7/11/2025
Procedencia:	Triturados Paz de Río	**Teléfono:**	314 4836272	**Fecha informe:**	28/11/2025
Descripción:	Grava color gris	**NIT:**	900631805-4	**Ensayo No.**	Suel_029_25
Localización:	Planta Triturados Paz de Río	**Dirección:**	Paz de Río - Boyacá		
Orden de Trabajo N°:	OS_205_ 25	**Norma:**	INV - 224 - 13		

CONDICION DEL ENSAYO	SECO	SUPERFICIALMENTE SECO
Prueba	**10% Finos**	**10% Finos**
Carga para alcanzar la Penetración del pistón (KN)	234	209
Penetración (mm)	20	20
Masa del agregado después del ensayo (gr)	2750.0	2733.0
Masa del material que pasa tamiz No. 8 (gr)	293.0	330.0
Masa material retenido tamiz No. 8 (gr)	2457.0	2403.0
% Finos producidos	10.7%	12.1%
Fuerza requerida para producir el 10% de finos (KN)	220	180
VALOR SECO 10% FINOS	**220**	
RELACIÓN HUMEDO/SECO	**82%**	

Revisó:

Carlos Augusto Rincón Zambrano
Ingeniero Civil
M.P. 25202-099366 CND

** Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s)*

LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETOS Y PAVIMENTOS
NIT. 9 0 1 7 2 4 7 6 3 - 7
Cel. 313 324 2798 / 313 324 6950
Correo: laboringlab@gmail.com
Duitama - Boyacá

DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DEL AGREGADO GRUESO A LA DEGRADACIÓN POR ABRASIÓN, UTILIZANDO EL APARATO MICRO DEVAL

Código:	Versión:	Fecha de Elaboración	Página:
LAB-R-47	01	01/08/2023	Página 1 de 1

Proyecto:	Mezcla Densa en Caliente Tipo MDC 19				
Procedencia:	Triturados Paz de Río	**Dirigido a:**	**Triturados Paz de Río**		
Descripción:	Grava de color gris				
Localización:	Planta Triturados Paz de Río				
Fecha Muestreo:	7/11/2025	**Finalidad:**	**Calidad de los materiales**	**O. trabajo**	OS_205_25
Fecha Informe:	28/11/2025	**Norma:**	INV-E-238-13	**Ensayo No.**	**SUEL_030_25**

GRADACIONES		1	2	3
Masa de esferas		5 000 ± 5 g	5 000 ± 5 g	5 000 ± 5 g
No. de revoluciones		12 000 ± 100 Revoluciones	10 500 ± 100 Revoluciones	9 500 ± 100 Revoluciones
PASA TAMIZ	RETENIDO EN EL TAMIZ		Tamaño máximo nominal 12,5 mm	Tamaño máximo nominal 9,5 mm
		MASA		
¾"(19 mm)	5/8"(16,0 mm)	375 g		
5/8"(16,0 mm)	½"(12,5 mm)	375 g		
½"(12,5 mm)	3/8"(9,5mm)	750 g	750 g	
3/8"(9,5mm)	No.1/4 (6,3 mm)		375 g	750 g
No.1/4 (6,3 mm)	No.4(4,8 mm)		375 g	750 g
TOTALES		1 500 ± 5 g	1 500 ± 5 g	1 500 ± 5 g

Gradación usada	1
Peso de esferas (gr)	5000
Tiempo del ensayo (min)	120
Masa de la muestra seca antes del ensayo - P1 (gr)	1500
Masa de la muestra seca después de lavar sobre tamiz 1,18 mm (#16) P2 (gr)	1349
Perdida en la masa P1 - P2 (g)	151
PERDIDA POR ABRASIÓN EN EL MICRODEVAL	**10%**

REVISO:

Carlos Augusto Rincón Zambrano
Ingeniero Civil
M.P. 25202-099366 CND

* Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s)